



debates
AMERICANOS

No. 12 LA HABANA
ENERO-DICIEMBRE 2002

REVISTA SEMESTRAL
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIOCULTURALES

- PENSAR EL TIEMPO **9** **La Constitución de 1901: República, liberalismo y hegemonía**
...Félix Julio Alfonso López
- Cuba entre revoluciones, reformas, y constituciones (1909-1940)** **20**
...Berta Álvarez Martens
- 27** **Fulgencio Batista y la Asamblea Constituyente de 1940** ...José A. Tabares del Real
- 34** **La inmigración masiva de peninsulares y canarios en el contexto de la república**
...María del Carmen Barcia Zequeira
- 50** **Las migraciones a Cuba en las primeras décadas del siglo XX**
La contribución antillana a la identidad cubana ...Graciela Chailloux Laffita **54**
- 63** **La inmigración china en Cuba; su asociatividad y tradiciones ético-espirituales: presencia étnica**
...Federico Chang
Componentes árabes en el período republicano
...Rigoberto Menéndez Paredes **73**
- 81** **Los judíos en Cuba republicana** ...Maritza Corrales
1880-1900. Los cabildos de nación en la provincia de Matanzas ...Oílda Hevia Lanier **91**
- PENSAR EL TIEMPO **La Ortodoxia de Eduardo Chibás** **101**
...Dina Martínez Díaz
- 110** **Auténticos y ortodoxos** ...Newton Briones Montoto

116 **Mujer, familia y pobreza en la sociedad republicana**
...Ana Vera Estrada

Regulación de los derechos femeninos en el ámbito familiar, antes y después de la revolución ...Olga Mesa Castillo

125

PENSAR EL TIEMPO **La fuga de Ariel. Crisis republicana y síndrome autoritario en Cuba** ...Jorge Núñez Vega

135

147 **¿Hidalgos o pragmáticos?: Fernando Ortiz y el dilema del nacionalismo (1902-1930)** ...Ricardo Quiza Moreno

Evolución de las sociedades españolas en Cuba a lo largo del siglo XX...Áurea Matilde Fernández

158

165 **La música. Reafirmación de lo cubano**
...María Teresa Linares

175 **La república: El gran despertar sonoro**
...Zoila Lapique Becali

Apuntes sobre la música culta en Cuba
...María Antonieta Henríquez

183

189 **Las ciencias físicas y matemáticas en Cuba, entre 1902 y 1958** ...José Altshuler

ENTRE EL AUTOR Y EL LECTOR **197**

EN EL RECUERDO

...Enrique Sosa Rodríguez

...María Antonia Marqués Dolz

221

Revista académica promovida por profesores universitarios y científicos sociales de Cuba, tiene su centro en la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, en la Universidad de La Habana.

Debates Americanos surge con la intención de buscar respuestas a las necesidades de información y reflexión en el campo de las ciencias sociales y de las realidades cubana y americana. Esta revista se publica gracias a la colaboración y apoyo del Ministerio de Cultura de Cuba.

Los artículos aquí publicados, sólo expresan la opinión de sus autores.

DEBATES AMERICANOS **Director:** Eduardo Torres-Cuevas **Subdirectores:** Sergio Guerra Vilaboy y Rigoberto Pupo Pupo **Consejo de Dirección:** Jorge Luis Acanda, Sophie Andioc, María del C. Barcia, Ana Cairo, Oscar Loyola, Ramón Sánchez, Arturo Sorhegui, Oscar Zanetti y Rubén Zardoya. **Miembros invitados al Consejo de Dirección:** Aurelio Alonso, Pedro Álvarez-Tabío, Eramis Bueno, Luisa Campuzano, Áurea M. Fernández, Julio García Luis, Jesús Guanache, Fernando Martínez Heredia, Esteban Morales, Olga Portuondo, Daisi Rivero, Pedro Pablo Rodríguez y Rolando Rodríguez.

Miembros de honor y consultantes: Miguel Barnet, Salvador Bueno, Jorge Ibarra y Eusebio Leal.

Consejo de Redacción: *Subdirector:* Luis M. de las Traviesas. *Administradora:* Esther Lobaina. *Editora:* Gladys Alonso González. *Diseño gráfico:* Ismael Morejón y Luis Gutiérrez Eiró. *Maquetación:* Luis Gutiérrez Eiró. *Composición de textos:* Equipo editorial IC.

Correspondencia y suscripciones en Cuba: Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, L y 27, Vedado, C. de La Habana, Cuba. Telf: 832-6841 e.mail: cae@ffh.uh.cu **en Europa:** 17 rue de Boyrie, 64000, Pau, Francia. *Representante:* Sophie Andioc **ISSN 1026-5015. Impresión** Combinado del Libro "Alfredo López".

EDITORIAL

El 20 de mayo de 1902 quedó constituida la República de Cuba. Cien años después, al rememorar la fecha, se hace imprescindible la reflexión necesaria, alejada del calor y las pasiones que alrededor de tan significativa fecha se sabía, iban a producirse. Quizá, lo que más llama la atención es que los estudios realizados sobre la historia de la cultura y la vida política y social cubanas de esta centuria, resultan incomparablemente inferiores en número y calidad a los del siglo XIX.

Un extraño temor parece rodear y condicionar el acercamiento a las problemáticas republicanas. La mayor parte de las fuentes históricas que contienen lo más revelador de la época, aún están sin consultar. Aún más, al repasar los estudios más conocidos acerca del período puede constatar que la etapa que cubre de 1940 a 1959 es casi totalmente desconocida. El tiempo se ha encargado de borrar gran parte de los recuerdos de la época; los análisis son muchas veces resultado de las reflexiones de un presente que está atravesado por la historia política de los últimos 50 años. Acaso, esto explique el acercamiento netamente ideológico con que muchos intentan explicarse fenómenos que desconocen en sus esencias. Adjetivos, afirmaciones sin muchas demostraciones, visiones abductivas que trasladan a un pasado la mentalidad de un presente y juicios sobre la acción humana determinados por lo que se hubiese querido y no por la comprensión de las circunstancias y mentalidades de una época, complican aún más el trabajo necesario de estudiar tal y como fue, una república que no sólo es su mundo político, sino que ese mundo político fue la consecuencia del fecundo universo de realidades, contradicciones, mentalidades, culturas e ideas que tipificaron esa época.

Si ya de por sí resultaba complejo el análisis de la república, por lo rico y entreverado de su entramado histórico y por la falta de estudios específicos de aspectos oscuros de ella, en los inicios del siglo XXI nuevas condiciones abrieron nuevos campos de debates, nuevas perspectivas de análisis, que hace apenas 15 o 20 años no formaban parte de los estudios históricos en torno a la república.

La nueva crisis es, ante todo, interpretativa al introducirse en el debate y estudio del siglo XX cubano, el reordenamiento teórico del pensamiento político y social. Pero ésta no deviene crisis particular del análisis específico de la república cubana. Es, ante todo, y sobre todo, una crisis asociada a las concepciones que dieron origen a las sociedades modernas, a sus valores y a sus conceptos; a los profundos recambios que en el mundo se han operado en las últimas décadas. La República de Cuba había sido un resultado del sueño y del pensamiento —utopía y razón para ser— de una modernidad cubana con sus paradigmas centrados en la idea de progreso, en la racionalidad y, a la vez, en la irracionalidad, de la lógica de los acontecimientos, en la creación de la nación sobre la base de la formación del ciudadano a través de la conciencia y de la credibilidad de los proyectos sociales asociados a las alternativas económicas posibles. Todo ello tuvo un núcleo unificador, *la idea cubana*, que surgida del sentir e interpretar una realidad, elabora el siglo XIX, de Félix Varela a José Martí —sin exclusión de nombres ni de debates—, permite crear conscientemente la idea de la nación, tanto pensada como soñada.

Al preguntarnos hoy sobre las características de la República, nos estamos interrogando, también, acerca de las bases en las cuales se asentó. Más allá, nos estamos preguntando sobre las realidades que influyeron o no en la realización de determinados proyectos. Aún más, nos estamos interrogando acerca del porqué de las direcciones sustanciales por las que enrumbó la sociedad cubana.

Independientemente de las interpretaciones posibles, el nombre de República de Cuba ha sido el del Estado cubano desde 1902 hasta la fecha. Sin embargo, tres constituciones avalan jurídicamente los tres períodos diferentes que cubren ese tiempo histórico: la de 1901, la de 1940 y la de 1976. En ninguna de las tres se alteró su nombre. Más a fondo, las tres avalan transformaciones importantes con respecto a la anterior. Sobre esas bases puede enmarcarse la Primera República entre 1902 y 1933; la Segunda, entre 1933 y 1959, y la Tercera, entre 1959 y el presente.

El 20 de mayo de 1902, al fundarse la Primera República, ella tuvo como Carta Magna la Constitución de 1901. Ésta se había redactado por una Asamblea Constituyente formada, en su mayoría, por hombres provenientes del movimiento independentista cubano; entre ellos, 13 generales del ejército mambí, tres miembros del último gobierno insurrecto, dos negros; uno de ellos, Juan Gualberto Gómez, representante de José Martí en Cuba durante la preparación de la Guerra del 95.

Esa Constitución, de corte liberal, sintetizó gran parte del proyecto ideológico del siglo XIX cubano: separación de la Iglesia y el Estado; división de poderes; libertades públicas e individuales —incluida la de religión—; enseñanza pública gratuita y laica y, muy particularmente, el sufragio universal. Este último tuvo especial significación, si se tiene en cuenta la época y las circunstancias. El gobernador norteamericano, Leonardo Wood, había insistido en el voto selectivo —tal y como ocurría en la mayoría de los estados norteamericanos—, de modo de garantizar una república selectiva. Los constitucionalistas cubanos aprobaron el voto universal que incluía a los negros y a los analfabetos. Era el reconocimiento a la fuerza vital del ejército independentista.

En realidad, la Carta Magna cubana superaba todas las insuficiencias del Estado colonial y, en muchos puntos, creaba un orden jurídico superior al de España y al de muchos estados norteamericanos. Pero aspectos centrales de la República naciente frustrarían el logro del sector moderado del independentismo cubano. Debe tenerse en cuenta que el sector radical había perdido sus dos principales figuras durante la guerra: José Martí y Antonio Maceo. Al caer en combate este último, uno de sus cercanos colaboradores expresó: “se acabó la revolución”. Algunos interpretaron la frase como que se había perdido la independencia. Lamentable confusión. El problema era otro. Se ganara o no la independencia, no habría transformación social; nacería una república en la que, socialmente, sobreviviría la colonia.

Si bien en esa Constitución los problemas sociales y estructurales de la colonia quedaban intactos, un hecho la marcó definitivamente. Una enmienda a una ley del Congreso de Estados Unidos, efectuada por el senador Platt, se impuso como apéndice a la Constitución cubana. Por sus características, el apéndice Platt cercenaba, limitaba y disolvía la soberanía nacional cubana. Los constitucionalistas, pese a estar en mayoría en desacuerdo con ese apéndice, se vieron forzados a aprobarlo.

Los males de la Primera República nacieron antes que ella: mientras los independentistas no tenían una organización nacional que fuese desde sus bases, el municipio, hasta su máxima dirección, los autonomistas e integristas sí la poseían, y los interventores norteamericanos se apoyaron en ella para el ejercicio del poder. Una

singular combinación de ex autonomistas, ex integristas, ex independentistas moderados y el gobierno interventor permitió que, por una parte, quedaran intactas y se reajustaran a las nuevas circunstancias las viejas estructuras políticas y de dominación y, por otra, en esas estructuras encontrará la nueva República la permanencia de la colonia y el catalizador de tendencias deformadoras. Si el voto es universal; la política electoral asesinaría a la propia democracia burguesa. Sería, más que de transformación y reajustes en beneficio de grandes sectores de la población, un medio de enriquecimiento y de poder. Otro factor coadyuvó a su fracaso.

Desde el punto de vista económico, gracias al Tratado de Reciprocidad Comercial de Cuba y Estados Unidos, una gran parte de las propiedades cubanas pasan a manos norteamericanas. El *crac* de 1929 selló el destino definitivo de la Primera República liberal, y con ella, el de una burguesía de rasgos nacionalistas que regateaba un espacio económico, basada en las concepciones decimonónicas. El liberalismo expansionista norteamericano ahogó al liberalismo de una débil burguesía nacional.

El balance de la Primera República resultó de extremos y contradictorio. La Habana del siglo XX, majestuosa y altiva, dejaba encerrada la vieja Habana colonial en sus oscuras callejuelas. Un majestuoso Malecón resolvía uno de los problemas de insalubridad más serios de la ciudad; un fastuoso Capitolio se exhibía como una de las cúpulas más altas del mundo; un Prado con leones rugientes, pequeño pero atractivo, daba un nuevo aire al antiguo paseo; el Centro Asturiano y el Centro Gallego, el Palacio Presidencial, la Universidad de La Habana, las nuevas y grandes avenidas, daban su sello laico burgués, múltiple y ecléctico, todo como señal de un mundo muy superior al de la arrinconada Habana “Vieja” y colonial.

Los males, sin embargo, eran de fondo. Tomando la capital como ejemplo, ella constituía una media verdad. Al lado de los grandes palacetes, oculto entre ellos, estaba “el solar habanero”. Éste era un heredero social y cultural único. No provenía del barracón de ingenios —al cual intencionalmente se había desviado la mirada—, sino al barracón de muelle y ciudad, de negros esclavos y esclavos libres —esclavos de la ignorancia y la miseria en medio de una libertad sólo jurídica—. Del barracón de ingenios, donde sólo estuvo el 22 % de los esclavos

vos, al barracón de la ciudad, donde estuvo más del 49 %, median dos hechos que se quisieron ocultar para la historia: en el de la ciudad se procreó una cultura marginal que ni la propia literatura quiso recoger, y de ella nació también un sector importante de la sociedad cubana que compone esa parte de nuestra historia que no tiene historia. Una sola muestra de su origen: en 1774, el marqués de la Torre prohibió la construcción de casas de guano en La Habana de intramuros. Así crecieron, extramuros, barrios como el de Jesús María. En éstos se desarrollaron los barracones, las ciudadelas y los solares habaneros. Durante el siglo XIX, en cuatro ocasiones fue incendiado de manera intencional ese barrio, con su secuela de muertos. Así se quería borrar la imagen oscura, negra, de La Habana aristocrática.

La guerra de los Independientes de Color, en 1912, colocó en la superficie lo peor de las entrañas del conflicto social cubano. Pese a que su costo en víctimas fue muy alto, quizá pasen de los 5 000, pues no se ha podido cuantificar; hasta ahora, el silencio sobre ella fue un consenso.

La Segunda República es resultado de un nuevo pensamiento que se conforma bajo la impronta de la Revolución Mexicana, de la Revolución Rusa, de la Primera Guerra Mundial, del surgimiento del fascismo, del desarrollo de movimientos intelectuales, científicos, sectoriales, sociales y políticos, y que sitúan en primeros planos los análisis sociales y económicos para entender mejor y reorganizar la sociedad. Se produce una izquierdización del movimiento político e intelectual cubano. El debate es ahora entre Reforma Moderada, Reforma Revolucionaria o Revolución. El nacionalismo adquiere ahora un carácter popular y social. Con la caída de la dictadura de Gerardo Machado y Morales y el golpe militar del 4 de septiembre de 1933 —en el cual se unieron soldados y sargentos con los estudiantes contra la vieja oficialidad selectiva y aristocrática, y los viejos políticos de la antigua República— se abrió el camino para una reestructuración republicana; nuevamente frustrado por la intervención estadounidense.

El símbolo de aquel cambio, prometedor en sus inicios, fue la actitud de Ramón Grau San Martín al asumir la presidencia de la República. Cuando los miembros del Tribunal Supremo se le acercaron con el texto constitucional de 1901, para que jurara como presidente, lo rechazó

diciendo que él no juraba sobre ese texto, porque tenía un apéndice ofensivo a la soberanía nacional.

En 1940 se aprobaba el segundo texto constitucional que se diferenció del primero por la fuerte influencia socialista, populista y de un liberalismo reformado. En los años previos se había suprimido el apéndice Platt, se había efectuado un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial y se habían introducido reformas importantes; entre ellas, la jornada de 8 horas y el voto de la mujer. Los mecanismos de dominación norteamericanos se hicieron más sutiles, pero, a la vez, más fuertes. El declive del movimiento revolucionario, a partir de 1935, incrementó la apatía política, los grupos de acción, el gansterismo, la corrupción administrativa, la desorientación y la manipulación política. La norteamericanización de la vida cubana se hizo más evidente.

En esta Segunda República, el ejército tuvo un papel preponderante en la política, que no había tenido en la anterior. Al margen de polémicas más allá o más acá, resulta indiscutible que la corrupción alcanzó niveles mucho mayores que en la República anterior. La discusión política ahora se centró en proyectos de transformación económico-social, los cuales necesariamente tenían como centro o la dependencia o la independencia de Estados Unidos. En todo caso, la necesidad de una reestructuración del país en sus bases económicas y en sus relaciones con Estados Unidos.

La situación al triunfar la Revolución cubana en 1959 puede sintetizarse en las siguientes cifras.

En el campo:

a) Salario promedio de un obrero agrícola: 0,25 centavos.

b) El 44 % de la población rural no asistió nunca a la escuela; el 43 % es analfabeto; sólo el 11 % toma leche y el 4 % come carne.

c) El 36 % de los obreros agrícolas están parasitados.

d) El 33,4 % de la fuerza de trabajo está desempleada o subempleada (la tercera parte).

e) Vivienda rural: 63,4 % de techo de guano y piso de tierra, 85 % sin agua corriente, 54,1 % sin inodoro ni letrina, 90,5 % sin baño, 87,6 % se alumbraba con luz brillante, 96,5 % no tiene refrigerador ni nevera.

La situación en la ciudad no es menos grave. Tomando de ejemplo La Habana, la mayor

y supuestamente la de mejores condiciones, se observa que sus contrastes son más agudos que en ninguna otra parte del país.

a) Vivienda: El 28 % tiene piso de tierra y techo de guano, el 35 % carece de baño o ducha, el 23 % no tiene inodoro ni letrina, el 62,5 % no posee refrigerador o nevera.

Los centros urbanos se caracterizan por otros problemas no menos graves que los del campo: el hacinamiento de grandes masas de población en barrios de indigentes, ciudadelas, solares o casas de inquilinato. Para la década del 50 en La Habana se había incrementado un fenómeno apenas perceptible en la época de los 30: los barrios de indigentes o de extrema pobreza. La cifra para 1958 es de 23. En total viven en condiciones infrahumanas la tercera parte del total de la población de la ciudad de La Habana, según los cálculos de la encuesta de la Agrupación Católica Universitaria y del libro de Juan M. Chailloux Cardona, *Los horrores del solar habanero*. (Jesús Montero, La Habana, 1945).

Resulta interesante. En la capital se produjo siempre una escapada de las clases altas de los barrios populares; pero allí donde creían que felizmente escaparían de la sucia mirada, los alcanzaba el solar. La Habana no tuvo Harlem. Al lado de un palacete podía estar un solar; y el solar habanero procreó su subcultura. De La Habana Vieja al Cerro, a La Víbora, al Vedado, a Miramar, al Country, se trasladaba la vivienda palacete, pero detrás iba su sombra oscura, el solar habanero: “No hay barrio en La Habana por aristocrático que sea que se encuentre libre de la presencia del solar (...) en los lugares más céntricos aparecen como llagas pustulentas (...) el solar, en su expresión más indecorosa, tiene representaciones en las calles más elegantes de la ciudad...”. (Ed. cit., p. 120.)

Los datos de los solares habaneros son verdaderamente pavorosos: niños sucios y harapientos correteando dentro de un ambiente denso y falto de luz; los suelos hundidos y cubiertos de residuos hediondos; esputos disparados al piso donde juegan los niños; agujeros en paredes poblados de cucarachas, chinches y otras especies; manchones de sangre oscura como huellas del combate entre las personas y las chinches, “que caen hasta del techo”; sillas rotas; bastidores deteriorados sobre cajones que sirven de lecho; aguas en cubos de dudosa limpieza; servicios sanitarios comunes para 200 personas y sin agua; un hedor permanente producto de las excrecencias; “ratas

que discuten el espacio a los humanos”. En estos lugares circulan las peores enfermedades de la época como la tuberculosis, la fiebre tifoidea, el paludismo y el parasitismo.

Otras lacras también tipifican la época. Si a la colonia la marcó la esclavitud, a la Primera República la marcó el racismo. Conquistado el espacio político y jurídico, al negro se le cercó con fronteras sociales. Aún en 1958, en importantes parques centrales y paseos de capitales provinciales cubanas, les estaba prohibido a los negros pasearse por ellas. En su etapa de esplendor, el edificio Carreño tuvo un letrero en que se leía: “No se admiten perros ni negros”. La Segunda República dictó leyes contra el racismo, pero éste se hizo más sutil y se emboscó en lo más profundo de las mentalidades de un sector de la población.

En el estudio de las dos primeras Repúblicas no puede estar ajeno lo que fue, sin duda, la más genuina creación cubana: la de una cultura, un pensamiento y una sensibilidad cubanos nacidos del dolor, de la frustración y de la esperanza. Sin la comprensión de este fenómeno de doble componente —social y, a la vez, espiritual— no se entendería la Revolución cubana. Mientras más agudos fueron los conflictos, más obligado se estuvo a una reafirmación nacional y a una expresión de aquellos valores que la realidad política, social y, ante todo, de la cercenación de su soberanía, hizo nacer en los más variados hombres y mujeres de nuestro país. “Vergüenza contra dinero”, el lema de Eduardo Chivás —su famoso “aldabonazo”—, tocaría en el corazón de los cubanos, independientemente de clases y razas. La rebeldía marcó a los jóvenes cubanos de los años 50.

Entre los primeros y más destacados en el movimiento del “conócete a ti mismo” del cubano, estuvieron los historiadores. Gandarilla, Collazo, Figueredo Socarrás, continuados después por Ramiro Guerra, Roque Garrigó, Emilio Roig, Fernando Portuondo, Portell Vilá, Enrique Gay Calvo, Hortensia Pichardo, José Luciano Franco, Leví Marrero, Emilio Roig de Leuchsering, Julio Le Riverend, Sergio Aguirre, Moreno Fraginals y otros muchos, crearon una cultura histórica cubana. La poesía, las artes plásticas, la literatura de ficción, en busca de una calidad, en un lenguaje moderno vanguardista o de otras tendencias, intentaban expresar toda la riqueza espiritual que estaba detrás de aquel,

que no era precisamente “el mejor de los mundos posibles”. La música, en particular, adquirió sonoridades y expresiones que sólo eran posibles desde la sensibilidad cubana. Sánchez de Fuentes, Roldán, Cervantes, Gonzalo Roig, Rodrigo Prats, Ernesto Lecuona, Sindo Garay, Matamoros, Villalón, Corona, los Romeu, Frank Domínguez, José Antonio Méndez, Portillo de la Luz, Enrique Jorrín y Rafael Lay, son sólo una sumatoria de talentos y genialidades que permiten identificar la sonoridad y la sensibilidad cubanas en todas partes. Ellos y otros muchos le cantaron a Cuba e hicieron que el mundo entero riera y bailara, sin conocer las profundas contradicciones de la sociedad que generaba tanto amor, tanta esperanza y tanta alegría.

Menos conocido pero no menos importante, lo constituyó el desarrollo de un pensamiento que se centró en estudiar la sociedad cubana y en elaborar proyectos de transformación social desde la comprensión cultural; al estudio de los grandes clásicos del siglo XIX y, desde ellos, relanzar el proyecto cubano, ahora como la necesidad de definir la calidad de lo cubano, *la cubanidad*, acudieron Enrique José Varona, Fernando Ortiz, Raúl Roa, Jorge Mañach, Carlos Rafael Rodríguez, Roberto Agramonte, Rafael García Bárcena, entre otros muchos, aún por estudiar, de ese pensar a Cuba.

Una última imagen. La contraria a la que aquí se ha visto. Hay otro modo de presentar la Cuba previa a 1959. En ella había 482 560 automóviles; 343 300 refrigeradores; 549 700 radios receptores; 303 500 televisores; 352 900 planchas eléctricas; 41 800 lavadoras automáticas. Ello formaba parte de los 30 000 artículos útiles e inútiles que para la vida cotidiana se importaban de Estados Unidos. El país estaba ubicado entre los seis primeros países en horas de emisiones radiales. Ciudad de La Habana, entre emisoras locales y nacionales, tenía en el dial más de 25 emisoras. En la televisión cubana transmitían cinco canales, dos de los cuales cubrían una amplia gama de programas dramatizados, de participación, humorísticos y musicales. A pesar de ser cadenas privadas, el público había impuesto un gusto “a la cubana” y sus artistas salidos de ese pueblo se movían dentro de esa sensibilidad “a la cubana”.

Sobre esta imagen se ha transmitido la idea de la Cuba feliz de los años 50. Un imparcial estudio puede sacar los cálculos entre las primeras cifras y las segundas. Vería, entonces, que Cuba constituía una sociedad de fuertes con-

trastes donde la mayoría sólo podía observar, desde la pobreza, la opulencia de la minoría; a la vez, de una comprimida clase media, que no era más que una media clase, la cual vivía bajo el temor de estar condenada a ser, lo que no quería ser: desocupados. La proliferación de *night club*, cabaret y centros nocturnos, parece confirmar la idea de que la ciudad era “el París de las Américas”. Sin embargo, lo que más caracterizaba a la ciudad eran las sociedades y centros de baile en donde las orquestas cubanas estrenaban números musicales, ritmos, y hasta atrevidas propuestas salidas de las zonas marginales.

No, La Habana de los 50 es tan desconocida como la propia historia de la República. Apenas van quedando testigos de una época que ya pronto remontarán la media centuria. Es de temer que algunos sólo transmitan su experiencia personal, desfigurada por el tiempo, que otros la intenten fundamentar, que muchos la traten de olvidar; y que un grupo no menor fabrique entre turbios recuerdos, imágenes borrosas e intenciones dudosas, un pasado que no fue el pasado.

La Revolución cubana constituyó un hecho histórico persistente y resistente. Por ello exige una explicación convincente. Y esa explicación nace de la comprensión de la República, no de su negación o de su ciega ponderación. La historia es para entender. La Constitución del 40 devino un paradigma que sirvió para sentenciar a la propia Segunda República y a la dictadura de Fulgencio Batista. Lo que diferenció a Gerardo Machado y a Batista de Alfredo Zayas y Ramón Grau San Martín, es que los primeros violaron las constituciones, se impusieron por las fuerzas, y ambos destruyeron las repúblicas de las que habían surgido. No puede trazarse un signo de igualdad entre ellos. La Revolución cubana no surgió de la ausencia del debate político y de la República democrática burguesa, como el caso de ciertos países de Europa oriental, ni de la imposición de un sistema por los tanques de una potencia extranjera, antes al contrario, contra ellos; la Revolución cubana resulta del rescate nacional, y de la aspiración a una verdadera democracia popular. Eso explica el 1º de enero de 1959. Allí nació la Tercera República, la que casi dos años y medio después se proclamó socialista.

Eduardo Torres-Cuevas
18 del julio de 2003

La Constitución de 1901: República, liberalismo y hegemonía

Félix Julio Alfonso

López



“Las constituciones suelen ser apoteosis final de un drama cruento, nivelación de un sacudimiento político, como tratado de paz interno que pone fin a una guerra de ideas o intereses sociales con el sometimiento de los vencidos a los innovadores triunfantes, o con transacción transitoria que equilibra dos impotencias”.

Fernando Ortiz

*“Contra la lluvia la República (...)
Contra la nada estará la República (...)
Yo, que no se decirlo:
La República”.*

Eliseo Diego

Durante los últimos 200 años Cuba, ha sido un país propicio a las constituciones políticas.¹ Si descontamos las dos leyes españolas de 1812 y 1876, que en algunos períodos del siglo XIX estuvieron vigentes en la colonia, gobernada de manera autoritaria, fueron varios los textos de carácter general que trataron de ordenar jurídicamente la vida y los actos de los cubanos du-

¹ Como es conocido, la palabra “Constitución” originalmente se tomó por la ciencia política clásica de la terminología de las ciencias naturales. La generalización de su uso en la modernidad estuvo aparejado al desarrollo del capitalismo y de la democracia liberal, expresando la legitimidad y normativas del Estado burgués frente al derecho divino del *Ancien Regime*; en última instancia deviene un instrumento legal para

(continúa)

rante su larga lucha contra la metrópoli.² El primero que se hizo para la Isla, contemporáneo del elaborado en Cádiz por los liberales de la península, fue el “Proyecto de Constitución” del bayamés Joaquín Infante, escrito entre 1810 y 1812,³ cuyos 100 artículos reflejaban un ademán francamente separatista y se introducía la novedad, dentro del esquema de tripartición de poderes heredado de la Ilustración y la Revolución francesa, de un cuarto poder militar, necesario en aquella coyuntura de guerra entre los imperios para proteger a la llave del golfo de invasiones foráneas.

Cuatro fueron las constituciones mambisas, hijas del liberalismo decimonónico y la lucha anticolonial: la fundacional y civilista de Guáimaro (1869), la breve y práctica de Baraguá (1878), la equilibrada de Jimaguayú (1895) y la técnicamente más elaborada de La Yaya (1897),⁴ las cuales estuvieron vigentes en los territorios liberados por el Ejército Libertador y regularon el derecho de la República de Cuba en Armas. Como dijo con acierto Don Fernando Ortiz: “Para los libertadores las constituciones no fueron solamente organización de la rebeldía de un nú-

cleo humano para la acción intensa, ni la intempestiva y anticipada consagración de un régimen interno inmaduro, forzada para impresionar en el extranjero, sino que fueron además la tangibilidad del ideal revolucionario beligerante. Ellas eran la República de Cuba (...) Eran, como el escudo, la bandera y el himno de Bayamo, un símbolo de nación libre”.⁵

De una forma u otra, casi un siglo de constitucionalismo escrito y de ejercicio de los deberes y derechos debidos a una Carta Magna, en que se debatieron a fondo las cuestiones relativas a la independencia nacional y se plasmaron las ideas del liberalismo político, el ideal republicano, la soberanía popular, la división de poderes, el régimen representativo, la abolición de la esclavitud, la igualdad de las personas y los derechos individuales del hombre, constituyeron la herencia ideológica que nutrió el pensamiento cubano a la hora de elaborar la Ley Fundamental de la república independiente, surgida tras largo batallar y a pesar del amargo paréntesis de la ocupación militar de Estados Unidos. El extraordinario esfuerzo de los cubanos por alcanzar su independencia y las prácticas demo-

(viene de la página anterior)

la defensa de los intereses de la clase en el poder en una sociedad determinada. En técnica jurídica, “La mayoría de las constituciones presentan dos partes, una la que organiza el poder estatal y otra, la que formula derechos y libertades siguiendo en esto el constitucionalismo francés (...) A la primera se le llama *parte orgánica*, puesto que organiza; y a la segunda *parte dogmática*, porque contiene un conjunto de preceptos de obligatorio cumplimiento”. Cfr. Juan Vega Vega: *Derecho Constitucional Revolucionario en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, p. 8.

² Existen varias compilaciones de los textos constitucionales cubanos, entre ellos pueden consultarse de Antonio Barreras Gil: *Textos de las Constituciones de Cuba* (La Habana, 1937); Andrés María Lazcano y Mazón: *Las Constituciones de Cuba* (Madrid, 1952); Academia de la Historia de Cuba: *Constituciones de la República de Cuba* (edición facsimilar, La Habana, 1952), y Leonel Antonio de la Cuesta: *Constituciones cubanas. Desde 1812 hasta nuestros días* (Nueva York, 1974).

³ Este texto no se conoció hasta 1928, y dos años después se publicó por la Academia de la Historia. Puede verse, con un estudio preliminar de Emeterio

Santovenia en Joaquín Infante: *Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959. Un proyecto de ley fundamental contemporáneo al de Infante, pero desde la lógica de la autonomía se elaboró por Arango y Parreño en 1811, apoyándose en el plan de José Agustín Caballero y en el sistema inglés de *self government*. También en la línea del reformismo autonómico se ubican los proyectos del regidor Claudio Gabriel Zequeira (1812) y del presbítero Félix Varela y Morales (1823). Separatista en su versión anexionista fue la de Narciso López, en 1850. Cfr. Leonel A. de la Cuesta: “Patriotas y constituciones cubanas del siglo XIX” en *Cien años de Historia de Cuba (1898-1998)*, Verbum, Madrid, 2000, p. 163.

⁴ Cfr. Emeterio Santovenia; Joaquín Llaverías y Antonio L. Valverde: *Las constituciones cubanas de Guáimaro (1869), Jimaguayú (1895) y La Yaya (1897). Discursos pronunciados en la sesión celebrada por el Club Rotario de La Habana el día 10 de octubre de 1925, en honor de los supervivientes de las asambleas que redactaron dichas constituciones*, Imprenta La Universal, La Habana, 1926.

⁵ Fernando Ortiz: “Prólogo”, en *ibidem*, p. 4.

cráticas que los rigieron, en escrupulosa defensa de la soberanía del pueblo frente a los derechos divinos del régimen monárquico, hicieron imposible en Cuba, a diferencia de otros Estados latinoamericanos como México y Brasil, que se pensara alguna vez en la alternativa política de una monarquía constitucional.

Sin embargo, al finalizar la guerra de independencia contra España, en 1898, y durante los inicios del período de la intervención, Cuba presentaba una extraña situación jurídica, al coincidir en el mismo país varias legislaciones: la Constitución de La Yaya en el territorio ocupado por los mambises; la constitución autonómica otorgada por España, en los lugares donde quedaban tropas españolas; las órdenes militares de John R. Brooke en La Habana y la constitución provisional promulgada por el gobernador militar de Santiago de Cuba, Leonardo Wood.⁶

El propio Wood, ya en funciones de gobernador militar de la Isla desde el 20 de diciembre de 1899, maniobró con los representantes del mambisado y los sectores políticos de la burguesía insular para promover la creación de una Asamblea Constituyente, encargada de redactar la futura constitución de la república independiente, una vez que las autoridades norteamericanas decidieron que no serían la anexión ni el protectorado las vías para mantener el control sobre la Isla, algo políticamente difícil de lograr por la beligerancia de los cubanos, sino la implementación de un modelo neocolonial que denominaron eufemísticamente “el experimento cubano”,⁷ una suerte de soberanía limitada por un apéndice constitucional o enmienda, con carácter de ley en Estados Unidos y que de manera explícita lesionaba la independencia del país.⁸

El 5 de noviembre de 1900, Leonardo Wood dejó inauguradas las sesiones de la Asamblea Constituyente, elegida bajo las normas de la ley electoral del gobierno interventor, profundamente restrictiva, pues sólo permitió votar a los varones mayores de 21 años, alfabetizados y propietarios de bienes por un valor de 250 pesos oro, aunque no pudo impedir el voto de los miembros del Ejército Libertador; en su alocución en

inglés, traducida por Enrique José Varona, ordenó a los convencionales: “será vuestro deber, en primer término, redactar y aprobar una Constitución para Cuba y, una vez terminada ésta, formular cuáles deben ser, a vuestro juicio, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

”Esta Constitución debe ser capaz de asegurar un gobierno estable, ordenado y libre (...) Todos los amigos de Cuba seguirán con ahínco vuestras deliberaciones, deseando ardientemente que lleguéis a resolver con tino, y que, por la dignidad, compostura personal y cuerdo espíritu conservador que caracterizan vuestros

⁶ La constitución provisional de Wood, llamada también de Santiago de Cuba, rigió del 20 de octubre al 31 de diciembre de 1898 y su parte orgánica legitimaba el gobierno militar, al tiempo que la dogmática garantizaba los derechos de reunión, petición, libertad de conciencia, opinión, inviolabilidad del domicilio y *habeas corpus*. Cfr. Ramón Infesta: *Historia Constitucional de Cuba*, Editorial Selecta, La Habana, 1942.

⁷ El presidente McKinley, en su Mensaje al Congreso de 5 de diciembre de 1899 expresó: “Cualquiera que sea el resultado, nosotros debemos tratar de que Cuba libre sea una realidad, no un nombre, una perfecta entidad, no un experimento apresurado que lleve en sí los gérmenes del fracaso”. Citado por Jorge Ibarra Cuesta: *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 20.

⁸ La enmienda presentada por el senador de Connecticut, Orville Platt, se realizó el 25 de febrero de 1901 al proyecto de ley para conceder créditos al ejército durante el año fiscal que terminaba el 30 de junio de 1902. La paternidad de este texto se ha atribuido indistintamente al secretario de Estado Elihu Root, al gobernador militar de Matanzas y Santa Clara, James H. Wilson y al presidente cubano Tomás Estrada Palma. De cualquier manera, su contenido expresa las condiciones de sujeción y control que definen la relación neocolonial, caracterizada por “la independencia política formal y por el control de la economía y el estado por el imperialismo en alianza con las clases dominantes” (Ibarra). Un análisis exhaustivo del texto y sus derivaciones puede verse en el clásico de Emilio Roig de Leuchsenring: *Historia de la enmienda Platt* (3ª ed., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973) y también en los resúmenes de las ponencias presentadas a la Conferencia Científica *La Enmienda Platt y la historia de las relaciones cubano-norteamericanas en el siglo xx*, Instituto de Historia de Cuba, 11-13 de junio de 2001.

actos, se patentice la actitud del pueblo cubano para el gobierno representativo”.⁹

Los convencionales encargados de redactar el texto constitucional, y de manera paralela, definir el futuro estado de las relaciones con la potencia del Norte, constituían un heterogéneo grupo de personalidades civiles y militares, de diversa filiación política e ideológica, como resultado de las negociaciones, consensos, luchas e impotencias que se manifestaron en Cuba al finalizar la guerra, entre los partidarios de la independencia absoluta, los nacionalistas moderados, los ex autonomistas y los abiertamente anexionistas. Radicales dentro del grupo de asambleístas fueron Juan Gualberto Gómez, Manuel Sanguily, José Braulio Alemán y Salvador Cisneros Betancourt, mientras que dentro de la franja conservadora es posible ubicar a Eliseo Giberga, Joaquín Quílez, Leopoldo Berriel, Diego Tamayo y Pedro González Llorente; pero esta división no agota todo el espectro de intenciones, prejuicios y matices de aquellos 31 tribunos: 18 civiles y 13 militares, de estos últimos 10 generales y tres coroneles.

Incluso resulta curiosa la distribución entre civiles y militares por regiones. Oriente, cuna de generales y teatro de múltiples acciones de guerra, era la menos representada proporcionalmente por altos jefes del mambisado, mientras que La Habana, ajena casi por completo a los avatares de la insurrección, exhibía en su nómina a tres generales y un coronel. Las Villas tenía al más joven y al más viejo de los convencionales; los camagüeyanos eran dos veteranos de la Guerra Grande, y entre matanceros y pinareños prevalecían nombres de civiles al lado de generales ilustres de la última guerra.¹⁰ Sólo dos negros fueron electos para la discusión del futuro régimen, algo sin dudas superior a lo existente en el mismo Estados Unidos, pero definitivamente insuficiente si tomamos en cuenta el porcentaje mayoritario de los no blancos en las filas que combatieron a España.¹¹

La Asamblea Constituyente comenzó sus deliberaciones con el lógico malestar suscitado por las órdenes del gobernador militar a los asambleístas, lo cual hizo protestar a Juan Gualberto Gómez y a otros convencionales cuestionarse la

⁹ *República de Cuba, Senado, Memoria*, t. I, La Habana, 1918, pp. 153-154. Citado por Emilio Roig, ob. cit., Apéndice E, p. 383. Previamente, la Orden Militar 301 de 25 de julio de 1900 establecía “que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba, el tercer sábado de septiembre de 1900 para elegir delegados a la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de La Habana, a las doce del día del primer lunes de noviembre de 1900, para redactar y adoptar una constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y Cuba y proveer por elección del pueblo los funcionarios que tal Constitución establezca y el traspaso del gobierno a los funcionarios elegidos”. Citado por Ramón Infiesta, ob. cit., p. 301.

¹⁰ Los delegados a la Constituyente fueron: Juan Ríos Rivera, Joaquín Quílez, Gonzalo de Quesada (Pinar del Río); José Lacret Morlot, Alejandro Rodríguez, Miguel Gener, Diego Tamayo, Emilio Núñez, Alfredo Zayas, Manuel Sanguily, Leopoldo Berriel (La Habana); Eliseo Giberga, Pedro Betancourt, Domingo Méndez Capote, Luis Fortún (Matanzas); Enrique Villuendas, José Luis Robau, José Braulio Alemán, José Miguel Gómez, Pedro González Llorente, José de Jesús Monteagudo, Martín Morúa Delgado (Santa Clara); Salvador Cisneros Betancourt, Manuel Ramón

Silva (Puerto Príncipe); Juan Gualberto Gómez, Rafael Manduley, Eudaldo Tamayo, Antonio Bravo Correoso, José Fernández de Castro, Rafael Portuondo Tamayo y Joaquín Castillo Duany (sustituido por José Nicasio Ferrer) (Santiago de Cuba). Para un análisis regional, véase Ileana de la Tejera *et al.*: “Presencia matancera en la Convención Constituyente de 1901”, y Zoraida Maura *et al.*: “La resistencia villareña ante la Enmienda Platt”, en Conferencia Científica *La Enmienda Platt...* (Resúmenes), ed. cit.

¹¹ Uno de los dos tribunos negros, Morúa Delgado, matancero de origen, fue electo por Las Villas, al terminar la guerra en esa región con los grados de teniente, bajo el mando de José de Jesús Monteagudo. Pero Morúa, un ex autonomista, era un negro “presentable” en la política republicana, por su condición de intelectual y sus tempranas relaciones con las redes del clientelismo de los caciques villareños. Antes de participar en la Convención había sido ayudante en la confección de las listas para el pago de los haberes a los veteranos del Ejército Libertador. Cfr., Michael Zeuske: “Los negros hicimos la independencia: aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre Colonia y República”, en Fernando Martínez Heredia, Rebeca J. Scott y Orlando F. García Jiménez: *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad*, Ediciones Unión, La Habana, 2001, pp. 222-223.

competencia de aquel órgano para establecer consideraciones acerca de las relaciones entre ambos Estados, algo que debía corresponder a la legislación internacional de la República en funciones. Otros miembros de la Asamblea dieron su voto a los actos del gobierno de ocupación militar y defendieron el carácter providencial y beneficioso para Cuba de la intervención. Estos teóricos del “agradecimiento”, como Giberga, Berriel, Tamayo y González Llorente, fueron impugnados por el grupo de patriotas que defendieron el criterio de valorar en su justa medida la intervención de Estados Unidos en la contienda, enfatizando el papel desempeñado por las fuerzas libertadoras y algunos incluso, como el general villareño José Braulio Alemán, denunciando los intereses norteamericanos en su sentido pragmático y no obedeciendo a fines humanitarios.¹² Luego de otros debates acerca de si serían públicas o secretas las sesiones de la Asamblea y sobre la discusión simultánea de las relaciones con Estados Unidos y la Ley Fundamental o si debía ésta preceder a aquéllas, en que participaron entre otros Gómez, Eudaldo Tamayo y Sanguily, se aprobó la moción de Juan Gualberto que expresaba de modo tajante: “Nuestra Constitución no debe depender de las relaciones con los Estados Unidos”.¹³

El 24 de noviembre de 1900 quedó conformada la Asamblea con una mesa directriz encabezada por Domingo Méndez Capote (presidente), Juan Rius Rivera y Pedro González Llorente (vicepresidentes) y Alfredo Zayas y Enrique Villuendas (secretarios). El grupo republicano y el villareño, en mayoría y muy cohesionados, tenían un enorme peso en esta elección y sus decisiones resultarían de gran influjo en los debates. Con posterioridad se nombró la comisión encargada de redactar el proyecto de bases para la Constitución y quedó conformado con Rius Rivera como presidente, González Llorente, Leopoldo Berriel y Gonzalo de Quesada como vocales y el santiaguero Antonio Bravo Correoso en la secretaría.

Se presentaron proyectos más o menos elaborados de constitución por los diputados Rius Rivera, Morúa Delgado, Quesada, Alemán, Berriel, Diego Tamayo, Cisneros, Monteagudo, Zayas, Núñez, Ferrer, Villuendas y Gómez. Finalmente, el 21 de enero se aprobó un proyecto de

base dividido en 25 secciones, para su discusión definitiva. Varios fueron los puntos de polémica, que podemos resumir en los siguientes acápites:

1. La invocación a Dios en el Preámbulo.
2. La distribución del poder.
3. Relaciones entre la Iglesia y el Estado.
4. El sufragio universal.
5. La organización del Estado.
6. Las atribuciones del poder local.

Sobre el tema de la invocación a Dios en el Preámbulo, contrario al pensamiento liberal y laico de muchos convencionales, la discusión se centró entre Morúa y Cisneros, quienes abogaban por su eliminación, y Llorente y Sanguily que eran partidarios de mantenerla. Puede parecer paradójico que Sanguily, un librepensador, defendiera con ardor aquella invocación, pero si se lee el último párrafo de su defensa, podrá verse que el tribuno está apelando, no a Dios como dogma, sino al asidero moral de la religión y su fuerte simbolismo en medio de la confusión y la desesperanza de aquella hora decisiva para la república por nacer. Dijo Sanguily: “Dios es, al cabo, el símbolo de aquel bien que va realizándose con nosotros, contra nosotros, a pesar de nosotros, ahora, en el presente y en el porvenir... Dios, pues, no es en mis labios sino un símbolo, cabalmente por ser un símbolo, caben todas las aspiraciones, las opiniones todas, las del ateo y las del creyente, así como todas las creencias. Creo, pues, que haría muy bien la convención en mantener la frase combatida del preámbulo, bueno es, aunque sea mera ilusión de nuestro anhelo, procurar asirmos a algo que parezca un ancla de oro suspendida en el espacio; porque, al menos, es esa una idea buena y santa; idea que representa algo más poderoso que la voluntad de los hombres, algo más firme y permanen-

¹² Cfr. Rafael Martínez Ortiz: *Cuba. Los primeros años de independencia. La intervención y el establecimiento del gobierno de Estrada Palma*, 2ª ed., Lux, París, 1921, cap. VII, y Concepción Planos Viñals: “La primera ocupación norteamericana: objetivos y resultados”, en Instituto de Historia de Cuba: *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, Editora Política, La Habana, 1998, pp. 24-27.

¹³ Martínez Ortiz, ob. cit., p. 176.

te que las vicisitudes de la historia”.¹⁴ Contra las protestas de la presidencia, se apoyó esta postura por mayoría, demostrando Sanguily no sólo sus dotes de brillante orador, sino además su condición de político sagaz, al impedir desde el inicio perder consenso en torno a cuestiones que, a la postre, podían ser secundarias frente al problema nacional.

En lo concerniente a la división territorial de la república, de nuevo se enfrentaron las tendencias regionalistas y centralizadoras. Aquí, el diputado oriental Fernández de Castro propuso la creación de una nueva provincia, que se llamaría “Cauto”, con su capital en Bayamo; pues, de hecho, las provincias cubanas seguían siendo las mismas establecidas por la metrópoli en el Real Decreto de 9 de junio de 1878; es decir, Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.¹⁵ En el curso de los debates, el regionalismo oriental no tuvo éxito, pero prevaleció el parecer de organizar las provincias de acuerdo con un doble criterio político y administrativo. Político para designar a los senadores y como base de circunscripción electoral para los representantes, y administrativo en cuanto por ley del Congreso podrían modificarse los límites provinciales, según lo expuesto en la enmienda promovida por Quesada: “las provincias podrán incorporarse a otras o sub-

¹⁴ *Ibidem*, p. 187.

¹⁵ Con posterioridad, las provincias del centro-este de la Isla cambiaron sus nombres por los de Las Villas, Camaguey y Oriente, de mayor tradición en el imaginario del separatismo y explícito léxico nacionalista, aunque esto no se recogió en el texto de la constitución aprobada.

¹⁶ *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*. Viernes 25 de enero, no. 17, p. 182.

¹⁷ *Ibidem* (13).

¹⁸ La Constitución de la República de 1901 se publicó por la imprenta La Moderna Poesía en ese mismo año en volumen de 32 páginas y después tuvo varias reediciones, incluida una comentada por José Clemente Vivanco (Imprenta de San Ignacio 58, Habana, 1902). En el presente trabajo citamos el texto constitucional, salvo que se indique lo contrario, por Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986, t. II, pp. 74-102.

dividirse para formar nuevas provincias, mediante la aprobación de los respectivos consejos provinciales y la aprobación del Congreso Nacional”.¹⁶ En este punto, Eliseo Giberga se mostró contrario a la idea de dar amplia autonomía a las provincias y según el historiador Rafael Martínez Ortiz: “los miembros más influyentes de la Asamblea pretendían llevar a límites rayanos de la federación esa tendencia”.¹⁷

En cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, debatidas el 26 de enero, iniciaron la polémica Juan Gualberto y Giberga y pronto se evidenció la discordia en torno a la conveniencia o no de mantener relaciones entre ambas o dejar su definición para el futuro. También se discutió el contenido de la base 13 que decía: “la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos será libre, sin más limitación que el respeto debido a la moral cristiana”, a la que Manduley propuso cambiar la frase “moral cristiana” por “moral pública”, al considerar esta última más universal. Cisneros, por su parte, abogó por eliminar la palabra “religión” del texto, aludiendo que sólo así resultaría posible la absoluta libertad de credo, mientras que Giberga fue proclive a establecer un concordato entre la Iglesia y el Estado. Finalmente, Sanguily persuadió a todos de lo viable de separar ambas entidades y como tal se plasmó en el artículo 26 de la Carta Magna: “Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público.

”La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar, en caso alguno, ningún culto”.¹⁸

Como una de las cuestiones de mayor discusión se perfilaba el sufragio universal, del cual no se hablaba en el proyecto presentado por la Comisión y se hizo evidente la falta de consenso en torno al tema. Alemán y Sanguily encabezaron a los partidarios del voto sin restricciones, argumentando el primero que aquél era ya una conquista del pueblo y un derecho adquirido en la guerra por la independencia, el cual no podía ignorarse, y preguntando el segundo al auditorio: “Si nadie se opone al sufragio universal, entonces ¿cuál es el problema?”, deslizando el pa-

recer de que las reservas tenían que ver con la gran masa de personas no ilustradas que podrían acceder al voto. Pero el orador que más lejos fue en aquella jornada de 29 de enero de 1901 lo fue el diputado habanero Miguel Gener, quien abogó de manera apasionada por el voto para la mujer, al decir: “Hasta ahora tenemos por sufragio universal el sufragio de que gozamos los hombres, pero no se cuenta para nada con las mujeres (...) pudiera suceder que mañana, el Congreso Cubano, enarbolando la bandera del progreso político, quisiera reconocer el derecho electoral de la mujer, y en este caso no podría establecerse por una ley, y (...) tendría que pedirse la reforma de la constitución, y esa reforma sería dificultosa y no podría desde luego realizarse”.¹⁹ De inmediato le salieron al paso las razones conservadoras del doctor Berriel y triunfó a la postre la enmienda de Bravo, Alemán, Manduley, Betancourt y Tamayo, que establecía el derecho de elegir para los varones mayores de 21 años, a excepción de los asilados, incapacitados, inhabilitados o miembros de las fuerzas armadas en activo. Votaron en contra Berriel, Giberga, Quesada y Méndez Capote. En la práctica, la cuestión del sufragio colocó en la palestra pública hasta dónde resultaba posible llegar en las prácticas ciudadanas en la joven república y de paso expuso las limitaciones y prejuicios de los convencionales.²⁰

En torno a la organización del poder, esencial para la estabilidad y legitimidad del Estado, se escogió el sistema republicano al estilo representativo norteamericano, con separación de poderes, dos cámaras legislativas y un poder ejecutivo fuerte. La Cámara Baja o de Representantes se acordó fuera electa por vía directa, para un período de cuatro años y en proporción de un representante por cada 25 000 habitantes o fracción mayor de 12 500. Para el Senado, el debate giró acerca de su elección de segundo grado en un solo colegio electoral, por los compromisarios de mayor solvencia económica. Portuondo Tamayo sostuvo que la elección para senadores debía ser por voto directo, pero fue contrariado por Alemán, imperando al final el sufragio indirecto. El resto de las modificaciones al proyecto inicial establecieron la renovación de la Cámara Alta cada cuatro años por mi-

tad y no por terceras partes. Los senadores se elegirían en número de cuatro por cada provincia y para un período de ocho años; sus electores serían los consejeros provinciales y el doble de compromisarios, divididos estos últimos en mayores contribuyentes y el resto con las condiciones que determinara la ley. Para senador, la edad límite inferior era 35 años, diez más que la de representante.²¹

Ambas cámaras legislativas conformarían el Congreso de la República, que se reuniría dos veces al año en propiedad y tendría entre sus atribuciones las de proclamar al presidente y vicepresidente del país; formar las leyes y códigos de carácter general; discutir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado; acordar empréstitos; acuñar la moneda determinando su patrón, ley, valor y denominación; regular el sistema de pesas y medidas; disponer y fomentar el régimen de comercio interior y exterior; regular los servicios de ferrocarriles y caminos, canales y puertos, y crear otros nuevos; establecer las contribuciones e impuestos en el territorio nacional; fijar las reglas y procedimientos para obtener la naturalización, conceder amnistías; fijar el número de las fuerzas armadas y determinar su organización; declarar la guerra y aprobar los tratados de paz negociados por el presidente de la república y, por último, designar, por medio de una ley especial, quién debía ocupar la presidencia del país, en el caso de que el presidente y el vicepresidente fueran destituidos, fallecieran, renunciaran o se vieran incapacitados. Los congresistas gozarían de inmunidad parlamentaria e inviolabilidad por sus opiniones emitidas, y no podían ser detenidos a menos de hallárseles culpables de delito. El cargo de senador o representante sería incompatible con otros

¹⁹ Infiesta, ob. cit., p. 312.

²⁰ Sobre el sufragio puede verse el trabajo de Yoel Cordoví: “La hora del sufragio: debates en torno al problema electoral en 1901” (artículo inédito, con permiso del autor), y Alejandro de la Fuente: “Mitos de ‘democracia racial’: Cuba, 1900-1912”, en Fernando Martínez Heredia *et al.*: *Espacios, silencios...*, ed. cit., pp. 247-250.

²¹ Cfr. *Constitución de la República de Cuba* (1901), Título VI “Del Poder Legislativo”, en *ibidem*, pp. 82-84.

retribuidos y nombrados por el gobierno, a excepción del de catedrático por oposición, siempre que se obtuviera con anterioridad a la fecha de la elección.²²

Quizás uno de los últimos grandes temas en disputa durante los debates fue el relativo a la organización y las atribuciones del poder local, enfrentándose una tendencia “federalista” y otra “unitaria”. Zayas comenzó con una enmienda centralizadora, proponiendo que los gobernadores provinciales se nombraran por el ejecutivo, por tres años y sin reelección hasta después de un año. Giberga continuó con un encendido discurso a favor de robustecer el poder central y llamó a los localistas “un aborto monstruoso de la ignorancia, del interés o de la pasión”.²³ Al terminar el abogado matancero, el presidente de la Asamblea acalló las voces de los tribunos y cedió la palabra al general Alemán, quien habló con mesura pero con firmeza, y dejó claro su objetivo de limitar los poderes del presidente: “para que no pudiera alzarse, por camino trillado, con el santo y con la limosna y hacer de la república un feudo de amigos y paniaguados”.²⁴ Con relación a las provincias, concluyó Alemán: “lo único que siempre hemos defendido con calor (...) es que cada una de las provincias cubanas, reconocida su personalidad, administre sus intereses propios, sin atentar a los intereses nacionales”.²⁵ El resultado palpable de la jornada fue el hecho de que, frente a la tendencia federalista de tipo norteamericano, en Cuba prevaleció el Estado unitario, que suponía mayor eficiencia en el enfrentamiento al caudillismo regionalista y mucho mejor control del país por la naciente oligarquía.

²² *Ibidem*, p. 87.

²³ *Diario de Sesiones...* 6 de febrero, no. 24, ob. cit., p. 350.

²⁴ Martínez Ortiz, ob. cit., p. 191.

²⁵ *Ibidem* (19).

²⁶ *Constitución...*, Título XI “Del Régimen Provincial” y Título XII “Del Régimen Municipal”, ob. cit., pp. 94-99. En lo referido a los municipios puede verse de Francisco Carrera Jústiz: *La Constitución de Cuba y el problema municipal*, Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1903.

Finalmente, el proyecto de base para la provincia quedó redactado como se lee en el artículo 92 de la Carta Magna, presidida por un gobernador, electo por sufragio de primer grado, y un consejo provincial cuyo número de consejeros no podía ser menor de ocho ni mayor de 20, en proporción al total de pobladores de la región. En la práctica, los poderes otorgados a la provincia fueron residuales; es decir, aquellos que no resultaban competencia del Estado ni de los municipios y las facultades de los gobernadores eran modestas. La otra instancia local, el municipio, de mayor tradición y arraigo en la Isla, aunque reajustados y disminuidos por la política de la intervención, tuvo un debate breve, habiéndose agotado la polémica en las provincias y su organización, siendo estructurado su gobierno por un órgano deliberativo local o ayuntamiento, compuesto de concejales electos por vía directa, no menos de cinco ni más de 27 según el número de habitantes y un alcalde con facultades de velar las leyes y administrar el tesoro público a través de un gabinete con cuatro despachos: Tesorería y Recaudación, Contaduría e Intervención, Administración de Impuestos y Secretaría.²⁶

El poder ejecutivo, una de las instancias clave del sistema de Montesquieu, se ejercería por un presidente, y su poder era de carácter unipersonal. La figura del presidente se realizaba al no depender del legislativo ni tener con aquél relaciones de subordinación; poseía el poder de veto a discreción y al ser su origen por elección popular y no legislativa, sólo excepcionalmente podía ser depuesto por el Senado constituido en Tribunal Supremo de Justicia, algo que nunca se produjo estando vigente la Constitución. El presidente se elegiría para un período de cuatro años, al estilo norteamericano, por elección de segundo grado mediante compromisarios. Se permitía la reelección, pero no se podría ser presidente por tres períodos consecutivos y se requería ser cubano por nacimiento o naturalización para el cargo, mayor de 40 años, y en los casos de extranjeros naturalizados, haber servido con las armas a la independencia por lo menos durante diez años; lo cual posibilitaba su acceso, en teoría, a los generales Máximo Gómez, Juan Ríus Rivera y Carlos Roloff.

El presidente debía jurar su cargo ante el Tribunal Supremo de Justicia y no podía abando-

nar el territorio nacional sin autorización del Congreso. Era responsable ante el Tribunal Supremo por los delitos de carácter común cometidos bajo su cargo y para procesarlo se requería la autorización del Senado. Su sustituto, por falta temporal o definitiva, recaía en el vicepresidente, quien ejercería la Presidencia del Senado con derecho a votar en casos de empate. Por la naturaleza de su cargo, el ejecutivo tenía un grupo de facultades normativamente señaladas, relativas a sus funciones políticas y administrativas, de jefe diplomático, comandante de las fuerzas de mar y tierra, orden judicial y legislativo presidencial. En este aspecto, los decretos del presidente tenían naturaleza intrínseca de ley, mientras el Congreso no los derogara, aunque sin invadir los predios del legislativo en materia legal. Dentro del criterio de centralización política y administrativa diseñado, el ejecutivo poseía oficinas de Hacienda, Salubridad y Orden Público en toda la nación y controlaba hasta cierto punto los organismos de poder local, teniendo facultad para suspender su autonomía.²⁷

Uno de los principales impugnadores y críticos de este sistema presidencialista de tipo singular y centralizado fue Fernando Ortiz, quien, ya entrada la tercera década republicana, expresó: “el poder ejecutivo colegiado o plural (...) habría dificultado en Cuba la prepotencia personal de presidentes inciviles y corrompidos y su usurpada redención de poderes en consocio con la delincuencia común; y la censura oficial del Gobierno al cesar su mandato (...) como afortunado retoño cubano del sabio ‘juicio de residencia’ de los antiguos virreyes y gobernadores de Indias y que transplantada a la constitución actual habría siquiera permitido la esperanza de una sanción represiva que perturbase algún tiempo el plácido goce de los tesoros sustraídos al pueblo por los gobernantes plateados, burladores del ideal mambí”.²⁸

La otra rama del poder tripartito, el judicial, se reguló por la Constitución y se ejercería por un Tribunal Supremo de Justicia, con miembros mayores de 35 años, cubanos por nacimiento y no condenados por delito común a pena aflictiva alguna. El resto de los tribunales y jueces serían definidos por ley, pues el poder judicial no ema-

na del pueblo, sino del ejecutivo y el Senado. Cada provincia debía contar con una audiencia y jueces de primera instancia, correccionales y de instrucción; entre las funciones del Tribunal Supremo estaban las de tramitar los recursos de casación; dirimir competencias entre tribunales inferiores; conocer de litigios entre el Estado y las instancias locales y decidir sobre la constitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos cuando fuese objeto de controversia entre el ejecutivo y el legislativo, lo que convertía al poder judicial, de hecho, en un órgano de control político, y no sólo una entidad de administración pública de la justicia.²⁹

Las deudas reconocidas por la república, acápite concerniente a las llamadas “Disposiciones transitorias” que aparecen al final de la Ley Fundamental, fueron motivo de consenso entre los diputados, pues Zayas habló de posibles reclamaciones por parte de la ex metrópoli y la mayoría estuvo de acuerdo en hacer resistencia a cualquier reclamación cuyo origen fuera relativo a compromisos hechos por España para mantener su soberanía sobre Cuba, disponiéndose lo siguiente. “La República de Cuba no reconoce más deudas y compromisos que los contraídos legítimamente en beneficio de la Revolución, por Jefes de Cuerpo del Ejército Libertador, después del 24 de febrero de 1895 y con anterioridad al 19 de septiembre del mismo año, fecha en que se promulgó la Constitución de Jimaguayú; y las deudas y compromisos que el Gobierno Revolucionario hubiere contraído posteriormente, por sí o por sus legítimos representantes en el extranjero. El Congreso calificará dichas deudas y compromisos y resolverá sobre el pago de los que fueren legítimos”.³⁰

Un aspecto que no puede pasarse por alto en esta primera Constitución republicana y que refuerza su carácter liberal e individualista es lo

²⁷ Cfr. *Constitución...*, Título VII “Del Poder Ejecutivo”, en ob. cit., pp. 88-91.

²⁸ Fernando Ortiz, ob. cit., p. 5.

²⁹ *Constitución...*, Título X “Del Poder Judicial”, ob. cit., pp. 92-94.

³⁰ *Ibíd.*, p. 100.

relativo a los derechos garantizados por ese texto, y que pueden agruparse en:

- Derechos individuales.
- Derecho de sufragio.
- Suspensión de garantías constitucionales.

Entre los derechos individuales, ampliamente divulgados y aceptados por la tradición liberal republicana, estaban los referidos a la igualdad ante la ley, carácter irretroactivo de las leyes, seguridad de la persona, secreto de la correspondencia y documentos privados, inviolabilidad del domicilio, libertad de pensamiento y de palabra, culto, petición, reunión, asociación, locomoción, residencia, invención y patentes y el derecho a la propiedad, no pudiendo en ningún caso aplicarse la pena de confiscación de bienes. La pena de muerte fue abolida por causas políticas y éstas se determinarían por ley.³¹

El sufragio universal fue restringido, según ya hemos visto, y la educación primaria se estableció como obligatoria y gratuita, a cargo del Estado; así como la secundaria y superior, aunque quedó explícita la libertad de la enseñanza, pues “toda persona podrá enseñar o aprender libremente cualquiera ciencia, arte o profesión y fundar y sostener establecimientos de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, las condiciones para su ejercicio y la de los requisitos necesarios para obtener los títulos”.³²

Las garantías constitucionales podían suspenderse en todo el territorio nacional o parte de él, cuando lo exigiesen la seguridad del Estado, en caso de invasión o grave perturbación del orden que amenazara la paz pública. La suspensión podía decretarse por el Congreso o por el ejecutivo si aquél no estuviera reunido, pero no más de una vez entre dos legislaturas y no por un período mayor de 30 días.³³ El texto aprobado podía modificarse y a sus efectos tenía adjunto una cláusula de Reforma Constitucional, aun-

que en la práctica ésta era de las llamadas constituciones “rígidas”; o sea, que encuentran dificultad para su reforma total o parcial, por medio de un número de requisitos establecidos por la propia vía constitucional.

En términos estrictamente jurídicos podemos resumir la Constitución de 1901 por su carácter escrito, rígido, codificado, libre e íntegro, con una parte dogmática en la cual resultan esenciales los derechos individuales de la doctrina liberal y una parte orgánica con doble separación de poderes y coordinación entre ellos, régimen bicameral con jurisdicción legislativa propia, poder ejecutivo unipersonal de elección indirecta, poder judicial independiente e inamovible y organización local unitaria de dos categorías: provincias y municipios. También debe destacarse que la Constitución dejó vigentes aspectos de la legislación española y del gobierno de ocupación militar, que estaban en vigor al momento de promulgarse aquélla y no entraban en contradicción con las nuevas disposiciones. De hecho, la legislación española en lo relativo al derecho administrativo, civil, penal, público e hipotecario, pasó a ser legislación vigente en la república.³⁴

La tarde del jueves 21 de febrero de 1901, tras casi un mes de debates y discusiones se firmaron las dos copias del texto constitucional, y el último en firmar, Enrique Villuendas, con una pluma de oro, lo hizo a los acordes del himno de Bayamo y bajo una salva de aplausos. El viejo Salvador Cisneros, en gesto de hidalguía, se negó a firmar la copia que debía enviarse al presidente de la Unión y el presidente de la Asamblea se dirigió a los delegados diciendo: “Hemos terminado ya la primera parte de nuestro trabajo. Hemos ya acordado y adoptado una constitución para el pueblo libre e independiente de Cuba. No estamos llamados nosotros a ser los jueces de nuestra obra, ni tampoco de nuestra conducta; pero sí podemos hacer constar que hemos puesto en nuestra empresa todos los buenos propósitos de que los hombres son capaces y hemos puesto a contribución toda nuestra inteligencia, toda nuestra voluntad, nuestras facultades todas.

”¡Ojalá que el acierto corone el empeño vivísimo que hemos tenido todos en obtenerlo

³¹ *Ibidem*, pp. 77-80.

³² *Ibidem*, p. 80.

³³ *Ibidem*, pp. 81-82.

³⁴ Cfr. Enrique Hernández Corujo: *Historia Constitucional de Cuba*, Compañía Editora de Libros y Folletos, La Habana, 1960, t. II.

y que esta página de nuestra historia que acaba de escribirse aquí, constituya la base sólida, permanente, firme y estable de la próspera, libre y dichosa República cubana”.³⁵

Cien años después sabemos que no se cumplió la profecía de Méndez Capote y que no fue aquella Carta Magna, a la que faltaban todavía por discutir espinosas cuestiones relativas a las relaciones con Estados Unidos y a la propia integridad territorial de la nación, pues se había cercenado de su territorio la segunda isla en extensión del archipiélago cubano, la base “sólida, permanente y firme” de aquella república, que nacería enmendada y extorsionada, y en virtud de lo cual Cuba debió ver su soberanía limitada, su hacienda fiscalizada, sus terrenos convertidos en bases navales y carboneras y su independencia intervenida en más de una ocasión. Los derechos individuales sancionados resultaban superiores a los que jamás había gozado el pueblo de la Isla tras cuatro siglos de dominación colonial, y fueron el resultado de la lucha popular y su radicalismo político, pero, al mismo tiempo, la igualdad invocada no pudo evitar la matanza racista del año 1912 y la democracia representativa no podría ocultar la naturaleza oligárquica de nuestra primera república burguesa neocolonial.

Mas, un prisma desapasionado nos dejaría ver que la rebeldía de los cubanos, sus tradiciones y símbolos, alejaron de nuestra historia el destino colonial reservado a otras posesiones españolas de Ultramar, como Puerto Rico y el archipiélago de Filipinas traspasadas a Estados Unidos en virtud del Tratado de París. Cuba emergía al concierto de las naciones soberanas en un momen-

to crítico de la historia contemporánea, signado por la expansión imperialista, las guerras de rapiña y el reparto de los mercados coloniales. En ese ámbito desfavorable, la república cubana se presentó como un suceso político inevitable y la cristalización del Estado-nación independiente fue el sueño cumplido de varias generaciones de patriotas. Su carácter republicano, burgués y democrático, moderno y centralizado “satisfizo un ideal de todos los cubanos, aunque fuera totalmente incapaz de servir a la liberación nacional (...) La constitución del Estado nacional resultó el mecanismo eficaz de una clase dominante a la vez dominada, capaz de ejercer la hegemonía a un nuevo nivel de complejización mayor del consenso”.³⁶ Las tensiones entre lo esperable históricamente —es decir, la mayor democracia y soberanía política por la que se había luchado— y lo posible en el contexto del reajuste poscolonial y la nueva distribución del poder entre los dominantes, con la presencia norteamericana por medio, marcaron los debates de la Convención y sus resultados fueron visibles en los logros y deficiencias de nuestra primera Carta Magna republicana.



³⁵ Martínez Ortiz, ob. cit., p. 192.

³⁶ Fernando Martínez Heredia: “Nación y sociedad en Cuba”, en *Contracorriente*, 1 (2), octubre-diciembre de 1995, pp. 27-28.

Cuba entre revoluciones, reformas y constitucio- nes (1909-1940) Berta Álvarez Martens ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

Resulta necesario destacar hitos históricos que nos permitan expresar, de alguna manera, dos cuestiones: la continuidad y ruptura del proceso constitucional de los años 40. Deseo resaltar el énfasis reformador, en el qué y el cómo constitucional, desde los años posteriores a la segunda ocupación, en que los cubanos propusieron, desde ópticas diversas —en instituciones, asociaciones o desde la prensa—, modificaciones que colocaban a la constitución en caminos nacionales y democráticos. Apuntar la dimensión que adquiere el concepto de pueblo y su uso, así como su representación legitimante, la parlamentarización en los 30 y la propuesta de “una nueva forma de gobierno” para Cuba de 1934. Y, además, considerar algunas dimensiones de las propuestas de la Constitución de 1940.

20

Una de las cuestiones principales que se analizan en la teoría jurídica de la Constitución del 40, es el hecho de que no proviene tan directamente de los textos jurídicos constitucionales, sino que es fundamentalmente herencia de la lucha popular del pueblo cubano. Por tanto, estimando el relieve de esta aseveración, me parece imprescindible hacer, a manera conclusiva, una referencia a aquellos elementos de la cultura popular y de su protagonismo en los años 30, que van a servir de fundamentos a las bases jurídicas y políticas de la Constitución del 40.

Lo primero que cualquier cubano respondería al ser interrogado sobre la Revolución del 30, es que ésta se fue a bolina. Esta frase ha resultado cómoda a varias generaciones para sintetizar el destino de ese hecho histórico, pero ha servido

también para reducirlo a su frustración final. El desconocimiento de ese evento, la falta de análisis riguroso sobre la república burguesa, y la manida visión de la historia como marcha indefectible hacia el triunfo de enero de 1959, han contribuido a despojar de interés a aquel acto de refundación de la política en Cuba. Sin embargo, ese hecho desplegó un imaginario nacional, y generó cualidades y sentidos que no pueden borrarse con la derrota política del radicalismo revolucionario. ¿Qué se fue a bolina y cómo se fue? Éste es un asunto que merecería más debate entre nosotros. Si convenimos que la revolución fue derrotada en 1935, tras el fracaso de la huelga de marzo y la muerte de Guiteras, aún faltaría explicar el proceso comprendido entre 1934 y 1940.

La dialéctica revolución-reacción-reforma, que ha acompañado históricamente a los procesos libertarios, se cumplió minuciosamente con el nuestro del 30. Entonces, la realización práctica de las expectativas revolucionarias no pudo ser minimizada por la reacción, pero fueron las reformas las que garantizaron la continuidad del proceso transformador.

El presidente de la república, Ramón Grau San Martín, dictó, bajo su gobierno, junto a Antonio Guiteras, decenas de leyes nacionalistas y antimperialistas, y derogó unilateralmente la Enmienda Platt, y sólo dimitió, bajo presión, en enero de 1934. Las normas y la Constitución aprobada ese año —a pesar de la injerencia norteamericana y la represión desatada por Batista— tuvieron que reconocer que en Cuba existían sectores sociales que hicieron acto de presencia para no ser obviados más por la política.

La destitución presidencial que sufrió el liberal Miguel Mariano Gómez en 1936, a manos de Batista, en visceral gesto autoritario, tuvo su contrapartida en la aprobación de la ley 220 de 1937, que concedía la autonomía universitaria por la que venían luchando los estudiantes desde muchos años antes. Aunque fracasaron los intentos organizativos de unidad revolucionaria a partir del 35, los comunistas, los auténticos, los liberales, los conservadores, y todo el arco político nacional, excepto la izquierda nacional revolucionaria, se sentaron a solventar sus intereses en 1940, dentro de una Asamblea Constituyente. Produc-

to de esta conciliación nacional, una constitución de las más avanzadas de su época en el continente americano, vio la luz.

Entonces podríamos preguntarnos de nuevo: ¿Se fue en realidad a bolina la Revolución del 30? Para dar una cabal respuesta habría que tener en cuenta una serie de consideraciones mayores que es imposible incluir en un trabajo de esta extensión; no obstante, algunas observaciones pueden hacerse.

Un conjunto de personalidades, con fuerte presencia en la vida económica e intelectual del país, llegó a compartir la idea de que con la Revolución del 30, *Cuba se hizo cubana*. En este punto recordamos entre otros a Don Fernando Ortiz, quien después del 30 reconoció: “lo único que queda en pie es el pueblo, pero es suficiente para la recomposición de la república cubana”. Esta revolución hizo discutir a escala de la sociedad, cómo debía estar organizada una república similar a la anticipada por José Martí y diferente, por fuerza, a la constituida en 1902. La nación cubana se piensa y se proyecta como realidad en la década del 30, justamente a partir del hecho revolucionario y de la existencia de los nuevos actores sociales. Aun así, para ciertos protagonistas e intelectuales de la gesta como Jorge Mañach: “la convulsión del año 30 al 40 quiso ser una crisis. Su consigna más íntima (...) desde el seno mismo que ella desplegó fue el nacionalismo, la conquista de la nación que nos falta”. En otras palabras, para Mañach, la nación es la realización de una conciencia colectiva y solidaria, con un tono optimista, quizás no muy común a su personalidad que entendía que “andamos en rumbo de nación” (Mañach: *Historia y estilo*, 1944). De modo similar, Fernando Ortiz alertaba, en 1934: “la desgracia de no encerrar en su territorio todas las fuerzas económicas propias de una nación históricamente bien integrada”.

Esta revolución abrió el campo de las posibilidades políticas, y permitió el ajuste de factores estratégicos y tácticos para la Revolución de los 50. Podría decirse, de cierta manera, que con la Revolución del 30, los términos de República y Estado, antes utilizados para referirse al país, se sustituyeron por el de Nación. Para pensar a Cuba y pensarse como cubanos, se quiso hacer del

hombre un verdadero modelo de ciudadano. El ejercicio cívico, que había colocado en pie de decoro y beneplácito a la república, proclamaba la autodeterminación, a la par que la institucionalidad y una nueva jerarquización social proyectaban futuros efectos.

¿Qué cambios introdujo esta revolución en la república constituida a partir de 1902, qué modificaciones y continuidades se produjeron en las realizaciones nacionalistas? La institucionalidad y la normativa de los años 20 y 30 permitieron que llegaran a los primeros niveles políticos la clase media y los trabajadores; estos sectores accedieron al Estado, ejercieron protagonismo social y crearon organizaciones que tendrían mucha fuerza dentro de la reconfiguración del Estado. La legislación nacional cubana de la década del 30, a pesar de su modernidad, daba continuidad a las reformas que en el plano jurídico-constitucional integraron los proyectos de la intelectualidad burguesa, de carácter nacional, desde la segunda intervención norteamericana. Estas propuestas, formuladas desde posiciones que abarcaban el radicalismo nacionalista, el reformismo moderado y el conservadurismo, tuvieron como objetivo reformular el poder y articular las políticas del Estado: la burocracia, el personalismo, la probidad de los gobernantes y las fórmulas electorales, el carácter popular del parlamento y su representación. Su denominador común lo constituyó la reflexión de este sector, que abogó porque “los cargos públicos y de gobierno fueran ocupados por hombres de prestigio y buena preparación cultural, los cuales prioricen el bienestar del país por encima de sus ambiciones personales”. Para fundamentar este denominador común se tuvieron en cuenta los siguientes cambios:

- Nuevas leyes modificadoras de la legislación política que sustituyeran “a aquellas vigentes desde la colonia”, o “las propuestas injertadas a partir de las intervenciones yanquis”, que permitieran al Estado, en su calidad de gobierno republicano, ser comprendido como defensor de los intereses colectivos.

- Se pretendió reforzar la credibilidad de los gobernantes a través de “socializar al Estado”; es decir, llevar al parlamento una representación

sectorial (corporativa), creando nuevos espacios inclusivos-exclusivos de representantes de la “entidad nacional”.

- Evitar el fraude, las campañas políticas, y las llamadas revoluciones electoreras, que habían conducido a los sucesos de 1906, frescos en las mentes de los cubanos, con sus negativas consecuencias para el país.

- El despliegue de una educación política encaminada a prestar atención al “alma nacional”, llamada a fortalecer el espíritu y, con ello, a favorecer las “manifestaciones del intelecto” y del “espíritu cubano”, acorde con los requerimientos de las “naciones civilizadas”.

- La promoción de una fórmula de gobierno de mayor tiempo (seis años), no para “prolongar el poder de los funcionarios”, sino para adoptar formas de gobierno estables, que viabilicen la apelación del pueblo.

- La formulación diferenciadora del espíritu constitucional cubano del norteamericano, que daba expresada bajo enunciados conservadores, como: “la superioridad del pueblo americano con respecto al nuestro, en la práctica de la vida republicana, por los años de su existencia”, o en las diferencias de temperamentos: “la raza norteamericana es apacible, moderada, sensata, siempre tiene esperanza en el bien y confía en que un día el mal llegará a su fin; sin embargo, los cubanos somos inquietos, heredado de las luchas contra la metrópoli”.

Sobre los fundamentos antes expresados llegaron a formularse dos propuestas constitucionales, ambas a partir del Partido Conservador, en el año 1918, que desataron fuertes debates en la opinión pública. Éstos no fueron llevados al Congreso, ni aprobados, incluso se originó un momento de suspensión de los derechos constitucionales a partir de los disturbios provocados por el alzamiento de 1917. Los proyectos, en cuestión, tendrían que esperar por el desenlace revolucionario y el protagonismo de los nuevos sujetos sociales, que encaminarían, en nuevas condiciones históricas, propias de la década del 40, la propuesta de cambios. A partir de que habían constituido enunciados políticos que habían incidido en la opinión pública, devinieron fundamentos de la reformulación moderna del Es-

tado cubano. Por tanto, la legislación nacional cubana de este período tuvo un cauce objetivo que comenzó antes de Machado y se prolongó hasta 1940. El signo de ese proceso no provino de imposiciones foráneas, esas leyes tenían su origen en el avance de la conciencia nacional, que buscaba cómo legalizar y legitimar el Estado cubano. El reconocimiento político y legal de una diversidad de factores sociales, constituyó una novedad que se hizo sentir en la reestructuración y modernización del Estado. En los años 30, se legisló sobre cuestiones sociales, laborales, económicas, como nunca antes se había hecho, con independencia de que la economía no estaba en manos de los cubanos, y continuaría siendo muy susceptible a las directivas norteamericanas, y a las características inherentes a la economía internacional.

La normativa, en materia de economía, se guió desde los programas de asociaciones y partidos que pretendían enfrentar los principales problemas del país, la Ley de Coordinación Azucarera de 1937 es un ejemplo de ello. El nacionalismo cubano se expresaba en términos de una gran heterogeneidad y contradictoriedad, según el sector o el grupo que lo prohiyese, por lo que es preferible hablar de los nacionalismos cubanos; aun así, esta heterogeneidad compartía un presupuesto fundamental: las políticas no debían ser resultado automático del rechazo y la oposición a Estados Unidos, sino el producto de una construcción nacional propia, de la cual el rechazo al injerencismo norteamericano constituía una importante cuestión que se derivaba del proyecto nacional. Con ello acontecía un cambio sustancial en relación con el nacionalismo anterior a los años 30, balbuceante en su discurso, por una parte, y marcado por el extrañamiento injerencista y la inmediatez de la Enmienda Platt, por otra. La Revolución del 30 —de ahí su carácter democrático, que es otra de sus grandes herencias— se proyectó hacia los espacios públicos, las soluciones propias, el antimperialismo nacionalista y el protagonismo popular, y buscó una socialización de nuevo tipo. La diversidad de las fuerzas actuantes en ella no encontró entonces polos unificadores. La Revolución del 30 colocó a Cuba en la urgencia de formular-

se como nación y de dar respuesta a los retos de la modernidad del siglo xx. Las doctrinas vigentes tras la gran crisis económica y la depresión que la sucedió, se encaminaron a corregir los excesos del individualismo liberal, desde el siglo xix aceptados, incluso por la república, y tímidamente modificados en el período de Machado. Estas doctrinas se asumirían, más tarde, como verdades indiscutibles, que hasta los más reaccionarios toleraron. En el pensamiento cubano nacionalista tomaron fuerza las corrientes más modernas de la época. Una vez más, la Isla se encaminó a la par de las corrientes mundiales, con gran influencia de España, Italia y Alemania. La incidencia de Europa en el pensamiento cubano en esta época, resulta algo verdaderamente trascendente. Los ejemplos podrían ser muchos, y su análisis no es objeto de este trabajo.

¿Cuáles son los rasgos fundamentales de la cultura política cubana, luego del fracaso de la huelga de marzo del 35? Los sectores y grupos sociales, desde los más tradicionales —liberales o conservadores—, hasta los emergentes —sectores medios y trabajadores en asociaciones no proletarias, demo-liberales, o populares, como el PRC(A), el ABC; los militares, etc.—, entenderán el camino de la reforma posrevolucionaria como vía de construcción nacional. El sindicalismo revolucionario, que se había propuesto la unidad de las fuerzas nacionales liberadoras por la vía insurreccional, daría el paso al predominio de lo que pudiéramos entender como reformismo social, con el fracaso del intento por crear una Junta de Liberación Nacional, en 1939. La conciliación y la negociación serían los instrumentos políticos predominantes de esta “doctrina de lo social”. Con la reestructuración del Estado en 1940, y el sistema de instituciones que se derivaron de su naturaleza, quedaría sobredimensionado lo político —es decir, el Estado y sus políticas—, alterando las relaciones tradicionales entre la sociedad política y la sociedad civil.

La Revolución del 30, que contiene desde el radicalismo de Guiteras durante el Gobierno de los Cien Días, el protagonismo obrero, que propicia la formación de los soviets después de 1933, y la acción de estudiantes y sectores urbanos, que viabilizan los instrumentos legales capaces

de garantizar determinada protección a obreros, mujeres, niños, negros, etc., otorgándoles, al menos en la letra, un espacio de igualdad y justicia social. O sea, ahora no solamente estamos ante la inclusión de los elementos todos en la igualdad del cubano, sino asistimos en la letra al acto de colocar en igualdad y en justicia a estos protagonistas. Para el pensamiento reformista burgués, la revolución está en curso en 1934.

Con respecto a la evaluación política de los años 34 y 35, puede considerarse que este período ha recibido todas las valoraciones posibles: revolución, contrarrevolución, posrevolución, etapa de crisis nacional, situación revolucionaria, etc. No es mi propósito evaluarlas, pero sí introducir, valiéndome de la argumentación precedente, lo siguiente. Para Fernando Ortiz, reformista, este período iniciaba la etapa constructiva de la revolución, siendo el pueblo su protagonista principal. Para él, la convocatoria al pueblo, como parte del diferendo, era todavía un hecho de la revolución, que al no producirse provoca una fuerte crítica pública, porque en su ausencia se perdía el carácter democrático y popular que debía haber tenido el nuevo Tratado de Relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

En el año 1934, quedó formulado el proyecto constitucional de mayor radicalidad, en nuestra opinión, elaborado hasta 1940. Éste refleja la influencia liberal de las décadas precedentes a la convulsión revolucionaria de los años 30, a la cual hemos hecho referencia con anterioridad. Este proyecto constitucional, que se debe a la convocatoria de Fernando Ortiz, contó con la participación de Carlos Rafael Rodríguez y Rubio Padilla; y conforma un proyecto constitucional típico del parlamentarismo, pero que en su planteamiento fundamental, descansa en la concepción unicameral del poder legislativo, sobre la base de una representación porcentual y directa de los distintos sectores de la sociedad civil. Insiste en que los partidos políticos no proveyeran la representatividad del pueblo, sino la sociedad civil, o la sociedad humana, o la sociedad democrática, como ellos refieren, y sólo les quedara a los partidos políticos la posibilidad de proponer al ejecutivo —es decir, al presidente—, pero nunca al legislativo, que

detenta la representación de la soberanía popular.

Este es un período de reforma complejo, variable, diverso. El movimiento represivo encabezado por Batista con el apoyo de Caffery, la espuria presidencia de Mendieta, la recomposición del ejército iniciada por Batista, la represión de la huelga de marzo y la muerte de Guiteras en el 35, no modificaron el curso reformista desprendido de los años de la Revolución del 30. Ahora bien, esta cultura política reformista fue capaz de albergar —y esto es excepcional— desde posiciones radicales hasta las más conservadoras, pasando por un todo enorme de posiciones. La gran excepción de este pensamiento fueron las figuras que de manera más radical se sintieron herederos de la Revolución del 30 y se articularon en un conjunto de organizaciones que irán, poco a poco, perdiendo fuerza y que acabarán como hemos dicho teniendo una controvertida incidencia en la historia política de Cuba. Como, por ejemplo, ORCA (Organización Revolucionaria Cubana Antimperialista), Izquierda Revolucionaria, el Partido Aprista Cubano, etcétera.

¿Cuál es el contenido de este reformismo en la Constitución del 40? Pudiéramos resumir que es un reformismo social. Resulta muy difícil establecer conceptos cerrados, sin matices; pero si tuviéramos que elegir alguno, entendemos que éste deviene el más preciso y abarcador para el movimiento social de esta época. A partir de esta formulación se intenta constituir la legalidad cubana desde la Constitución del 40. El desglose de este reformismo social podría descomponerse en el corporativismo, el asistencialismo social y el intervencionismo estatal; estos conceptos articulan el pensamiento cubano de la época. Esta tipicidad no sólo ocurre en Cuba, sino también en otras zonas del mundo que forman parte de lo que pudiéramos entender como un sistema de capitalismo periférico, que pretende crear zonas independientes de los polos hegemónicos del capitalismo imperial.

El Estado cubano, a partir de 1940, se caracteriza por ser liberal y democrático, con un orden social de utilidad pública. El cuerpo social de la Constitución está signado por un fuerte contenido socialdemócrata, pero ni las resolu-

ciones relativas a la propiedad, ni las relacionadas con la economía, ni las que tienen que ver con la estructuración del Estado, trascienden el carácter liberal-democrático, lo cual limita el avance democrático. Las cuestiones fundamentales que se van a debatir —teniendo sólo en cuenta las más importantes— son las siguientes: la Constitución del 40 distinguía la soberanía. Ésta radicaba en el pueblo y en el ejercicio de la democracia y de la solidaridad. Se imponía, por tanto, una constitución republicana, democrática y representativa, la cual modernizaba el Estado cubano surgido a partir de la ley fundamental de 1901 y limitaba los excesos y dificultades que lastraron el desenvolvimiento de éste. Lograr la más amplia y efectiva democracia era la divisa de la época, y lo más interesante: en estos momentos, la democracia no se plantea sólo en términos de derechos individuales, sino también de derechos sociales y económicos. Esta concepción amplia sobre la democracia no ha perdido su vigencia. En lo relativo a la ciudadanía y la extranjería, los acuerdos alcanzaron una preceptuación moderna, en el reconocimiento de la igualdad entre los hombres, en cuanto a raza, sexo, género, creencia. Un tema muy debatido fue el referido al color de la piel, propuesto por los dirigentes comunistas. Y se estimó punible el desconocimiento de esta igualdad. A diferencia de la Constitución de 1901, en la de 1940 no sólo se enarbolan los principios sino que también se norma y regula el carácter punible en el desacato de alguno de sus principios. Quedan establecidos los deberes y los derechos de los ciudadanos. Mantenía el régimen de propiedad capitalista, aunque destacaba los límites que a ésta le imponía la función social; sobre todo, de interés público. En lo tocante a los problemas relativos a la independencia económica nacional, como el de la reforma agraria, o el desarrollo de una industria nacional, que permitieran la independencia económica, se obtuvieron elementos positivos que, en cierta forma, redujeron el alcance conservador del Estado anterior al 40, tales como el reconocimiento del principio de la intervención estatal en la economía; la declaración del subsuelo como propiedad estatal; la protección al pequeño propietario rural; la

obligación impuesta a las compañías azucareras para facilitar aperos, semillas, etc.; la regulación legal de los contratos de arrendamiento fijando renta máxima y mínimo de duración; la liquidación de cargas de tipo feudal y esclavizadora; la proscripción del latifundio, enunciada en un contexto de extrema vaguedad, y la restricción de la posesión de tierras a extranjeros. No obstante, en esta preceptuación se evidenciaron los contenidos más conservadores de la Constitución, pues sólo se consideró la expropiación por utilidad pública de modo restringido. Esto quiere decir que tenía que ser pagada; o sea, indemnizada al contado antes de la expropiación. Este carácter restringido que tuvo la expropiación se estimó más restringido aun a como se observó o contempló en la Constitución de 1901. Con el tiempo, la inoperancia de la indemnización, así como el no reparto de tierra a los campesinos que la trabajaban en precario o las arrendaban, corroboró la aplicación conservadora de estos preceptos y su instrumentación. En lo tocante al trabajo se aprobaron los enunciados de mayor alcance en la Constitución. Como destacó Juan Marinello, éstos contienen las conquistas más importantes logradas en una organización capitalista. Si los ejemplos constituyentes de México y Chile habían servido de acicate a las bases proconstituyentes en este aspecto en nuestro país, en el 40 se alcanzó la legislación laboral de mayor trascendencia en América Latina.

El debate referido a familia y cultura resultó controversial: el contenido de las relaciones familiares sobre la base de una igualdad verdadera, sujeta a la protección del Estado. En tal, quedó reconocida la familia como núcleo en el cual debían ajustarse las reglas de igualdad y justicia, aunque siguió dividiendo a los hijos en legítimos y naturales, en lo referente a las leyes de la herencia.

En lo relativo a la cultura se obtuvieron resultados importantes como la escuela cubana, democrática, igualitaria y progresista. Los representantes universitarios defendieron la autonomía sin límites ni coto fijo para el presupuesto nacional. Los derechos individuales no rebasaron el ámbito de la igualdad ciudadana, pero resulta importante destacar que se enunciaron los derechos y deberes de los ciudadanos. Con res-

pecto a los derechos individuales hay una serie de reconocimientos que aún son controversiales, tanto para Cuba como para otros países. Se evidenció la relevancia del reconocimiento de los derechos y de los deberes, entre los cuales quedó normado el derecho de todo cubano a regresar a su patria y vivir en su patria.

La Asamblea Constituyente y la Constitución aprobada fueron la expresión final de la Revolución del 33. Se produjo no en momentos de auge revolucionario, sino en un contexto —como decíamos— reformista, y como conclusión de un balance político. La excepcionalidad del momento histórico, la apertura democrática en lo interno y la confrontación mundial ante el avance del nazifascismo, permitieron un debate abierto dentro del cual se manifestaron las tendencias ideopolíticas de entonces.

La creación de bloques contendientes, la coalición socialista democrática y el bloque opositor, no significaron en ningún caso la concentración de fuerzas como progresistas o reaccionarias, respectivamente. Cada partido, cada delegado, sostuvieron sus criterios con independencia. Esto marcaría los hilos hacia posiciones conservadoras, reformistas, o radicales, en relación con cada uno de los asuntos abordados.

La Constitución del 40 recogió y reguló, en forma jurídica, las propuestas del reordenamiento liberal democrático para el gobierno de Cuba.

Estableció un gobierno semipresidencialista, o semiparlamentario; viene a ser en el funcionamiento lo mismo, porque introduce, el Premieroato, conjuntamente con el Consejo de Ministros, que lograba el desmantelamiento de órganos paraestatales de corte militar que habían asumido funciones gubernamentales en el período del 34 al 40. Esta Constitución concedía al Estado el papel de orientador, regulador, normador en la economía del país. El Estado sintetizaba, por ende, la expresión política de los intereses de los hacendados y otras capas y sectores hegemónicos, aunque sin descuidar la armonización de intereses de toda la sociedad, en función de su estabilidad. Desde éste promovía la creación de un conjunto de corporaciones, sociedades anónimas, instituciones reguladoras. El alcance avanzado de la Constitución lo determinó el proceso del 33. O sea, este último permitió, entre otras cosas, que se ejerciera presión popular sobre la propia convención, se influyera en los congresistas a través de versiones radiadas de los debates, y la asistencia del pueblo al Capitolio, los mítines, las asambleas, etc. La trascendencia mayor de esta Constitución, la constituyó el hecho de que todo movimiento de masas posterior al 10 de marzo del 52, postuló el objetivo de restablecer la efectividad constitucional de 1940.



Fulgencio Batista y la Asamblea Constituyente de 1940

José A. Tabares del Real ● ●

Considero imprescindible subrayar que el tema que me ocupa en el día de hoy, como todos los que son objeto de estudio en este importante evento, es muy complejo, contradictorio y polémico; está lejos de haberse investigado, valorado y divulgado en la medida necesaria por la historiografía; y requiere, por tanto, muchas páginas o un volumen de tiempo mucho mayor que el dable emplear en una conferencia. No esperen ustedes hoy de mí algo más que una introducción a este tema, que una incitación a la investigación y a la reflexión, con el ánimo de motivar dudas, preguntas, pesquisas y evaluaciones sobre él.

(Encuentro Científico "Retrospección crítica de la Asamblea Constituyente de 1940", Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, noviembre del 2000.)

La Asamblea Constituyente de 1940 fue tanto una parte como un fruto del rico y trascendental proceso histórico que vivió la sociedad cubana durante las primeras cuatro décadas del siglo xx, y ha dejado, junto con la Constitución que elaboró, y gracias a esta última, una profunda huella en todo el devenir posterior de la Isla.

Son muchos y muy variados los actores individuales y colectivos que, de un modo u otro, incidieron vigorosamente tanto en la convocatoria a esa magna convención, como en su desenvolvimiento y sus resultados. El más notable y decisivo fue el pueblo de Cuba. Partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y personalidades de profesiones, ejecutorias, ideologías, mentalidades y expectativas de las más disímiles banderías y clases sociales se cuentan entre sus

protagonistas. Fulgencio Batista fue, sin haber ocupado un puesto entre los delegados, uno de los actores principales de la Asamblea Constituyente de 1940 y de los procesos que condujeron a su celebración.

En forma muy breve y resumida, y favorecido por el hecho de que otros partícipes en este evento tratarán específicamente estos asuntos, me referiré, muy sucintamente, a algunos de los fenómenos —y reitero las palabras “muy sucintamente” y “algunos”— que, de manera más inmediata en el tiempo, llevaron a la reunión y desarrollo exitoso de la Constituyente. Citaré estos fenómenos sin pretender establecer jerarquización alguna entre ellos. Veamos.

La crisis estructural del sistema neocolonial de dominio imperialista y oligárquico sobre Cuba, y la consiguiente agudización y multiplicación de los problemas, paradojas, tensiones y contradicciones inherentes a él, habían situado al país en la disyuntiva de reformar el neocoloniaje o de destruirlo, y sustituirlo por otra modalidad de organización y convivencia social. La alternativa revolucionaria sufrió una aplastante derrota, con el fracaso de la huelga de marzo de 1935 y la caída, dos meses después, de Antonio Guiteras, y tardaría varios lustros para ponerse de nuevo a la orden del día, en el decenio de 1950. La opción reformista-democrática, pese a haber sido también víctima del sangriento triunfo reaccionario de 1935, continuó ganando espacio y prestigio en las masas populares, hasta convertirse en el vehículo de las esperanzas de la mayoría de los cubanos. Por ende, entre 1935 y 1937, el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) (PRC [A]), las otras fuerzas reformistas en ascenso y los rezagos entonces débiles del movimiento revolucionario, no lograron la unión necesaria para combatir, con la eficacia requerida, a la dictadura, desde la ilegalidad a la que estaban condenadas.

En esos años, el pueblo —y, en particular, las clases medias, la pequeña burguesía, los intelectuales, los estudiantes y el proletariado urbano— se sumó de modo creciente al PCR(A), y en menor pero también importante cuantía, al primer Partido Comunista de Cuba y al ABC, que durante ese trienio adoptaron gradualmente pro-

gramas políticos reformistas y democráticos. Desde esas y otras entidades políticas y sociales, el pueblo exigió, con más y más vigor, la convocatoria a una asamblea que redactase y pusiese en vigor una nueva constitución de la república, demanda fundamental del reformismo-democrático cubano desde los días del Directorio Estudiantil Universitario (DEU) de 1930.

Por otra parte, la oligarquía coaligada con la nueva casta militar, que encabezaba Fulgencio Batista, temía un resurgimiento del movimiento revolucionario recién vencido; y además fracasó en los tenaces intentos que hizo, entre 1935 y 1937, para superar la inestable e inquietante situación de provisionalidad institucional que padecía la Isla, desde la época de la tiranía de Machado. La marcha normal de la economía capitalista dependiente, la superación de los efectos de la crisis económica de 1929, y el ejercicio de la hegemonía política de las clases dominantes, requerían un ordenamiento constitucional, político, económico y social estable y consensuado, que no pudieron lograr las presidencias de Carlos Mendieta, José A. Barnet y Miguel Mariano Gómez, ni las constituciones espurias de 1934 y 1935.

Por añadidura, el imperialismo norteamericano con la abolición de la Enmienda Platt, las leyes de cuotas azucareras, el Tratado de Reciprocidad Comercial, la Reforma Arancelaria de 1935 y otras medidas, había dado grandes pasos para modernizar y hacer más eficaz su hegemonía neocolonial. Washington también deseaba el cese de la provisionalidad institucional y un ambiente social más favorable a sus intereses políticos, económicos y comerciales. Circunstancias de este tipo, llevaron al canciller Cordell Hull a orientar a los embajadores norteamericanos en América Latina, el 26 de septiembre de 1936, que respaldasen a los “gobiernos no democráticos” en los países donde éstos fuesen capaces de satisfacer los requerimientos yanquis de paz, respeto a la ley, orden y un clima inversionista adecuado y que apoyasen transiciones a la democracia representativa en aquellos donde los regímenes autoritarios estuviesen amenazados por un movimiento opositor lo suficientemente fuerte para crear conmociones sociales,

que pudiesen aprovecharse por los comunistas o los fascistas, en detrimento de los intereses de Estados Unidos.¹

A estos y varios otros estímulos de naturaleza general hay que añadir los criterios particulares, específicos, que animaron a Fulgencio Batista y otros personajes poderosos a colaborar con el proceso que tuvo como desenlace la Asamblea Constituyente de 1940. El caso concreto de Batista pesaron, entre otros, los factores que señalaré, después de referirme muy someramente a algunos rasgos fundamentales de la personalidad y del *modus operandi* del jefe castrense.

Fulgencio Batista y Zaldívar fue un hombre inteligente; con una gran fuerza de voluntad y muy tenaz; audaz y decidido; con un afán de superación personal notable; con un nivel cultural, sin ser intelectual, superior al promedio de la Cuba de los años 1930, obtenido mediante no pocos sacrificios; creyente en las virtudes y poderes del espiritismo y la santería, y temeroso de ambas modalidades religiosas; atormentado por los complejos y traumas que le ocasionaron las discriminaciones de que fue víctima, desde que nació, por ser mulato, de familia campesina muy pobre, en una de las regiones rurales más atrasadas de Cuba, y el mayor y único entre cuatro hermanos no reconocido y sí maltratado por su padre. Un hombre astuto, mentiroso, imaginativo, desconfiado en grado superlativo que —hasta la década de 1950 en que se auto-endiosó y sobrevaloró desmedidamente— supo enmascarar sus síndromes, sus dobleces y sus cualidades negativas con una apariencia exterior de criollo afable, dicharachero y atento a las opiniones y necesidades de los demás. Fue, desde joven, sólo leal a sí mismo. No tuvo más brújula en su vida, no persiguió más objetivos que colmar, a cualquier precio, sus descomunales ambiciones de dinero, de poder y de promoción social.

Decidió todos sus pasos, en su larga y nefasta carrera política, en base a su apreciación personal sobre qué conducta era la mejor, en cada coyuntura, para materializar sus apetitos, para

incrementar sus bienes, su autoridad y su lugar en la escala social.

Batista fue un amoral, estuvo desprovisto de ideologías políticas y de principios que influyesen en su quehacer. En 1932 y 1933, fue abecedario y colaboró con el DEU de 1930; en agosto de 1933, clamó por la “verdadera Revolución”, por mejoramiento de los sectores más pobres del ejército y contra el gobierno de Céspedes; el 4 de septiembre de 1933, se alió con Ramón Grau San Martín y con el DEU; entre octubre de 1933 y enero de 1934, se coaligó con el imperialismo y con la oligarquía; en 1934 y 1935, contribuyó decisivamente a restablecer el dominio neocolonialista, y a aplastar el proceso revolucionario de 1930 a 1935; en 1936, se disfrazó de reformador social, e ideó y propulsó un amplio plan de educación rural y salud pública. A partir de 1931, asumió una posición reformista-democrático-representativa. Nunca cambió de ideología, porque nunca tuvo una ideología. Propugnó políticas dispares que tuvieron, en lo referente a él, óptimos frutos. En 1937, el sargento pobretón y buscavida de 1933, era el hombre que más poder personal tenía en Cuba; era millonario; miembro del Unión Club y de otros casinos oligárquicos, y se codeaba con la más rancia y tradicional oligarquía criolla. Dinero, poder y promoción social, he ahí la clave de quién fue, cómo actuó y para qué actuó Fulgencio Batista.

Únicamente a través de este análisis caracterológico podemos explicarnos la actividad de Batista a favor de la realización y los resultados de la Constituyente de 1940. Ahora pasaré a hablar brevemente de ello.

Hay que tener presente que su inteligencia, su oportunismo y los consejos de sus asesores, llevaron rápidamente a Fulgencio Batista a comprender que la situación de Cuba en 1936, y la previsible en el futuro inmediato, no eran ni serían similares a la anterior, así como las tendencias con más posibilidades de éxito. El Coronel concluyó que lo más conveniente y útil para él era participar activa y positivamente en pro del reformismo y tratar de sacar el mayor provecho personal de ello.

El 2 de octubre de 1936, el embajador Jefferson Caffrey —quien lo apoyaba a ultranza, en Washing-

¹ Cordel Hull, memorándum a todos los embajadores de Estados Unidos, 26 de septiembre de 1936.

ton y en La Habana, desde diciembre de 1933, en todos los momentos y circunstancias, en declaraciones públicas y en privado, borrando o atenuando desconfianzas, prejuicios y rechazos de oligarcas criollos y de liberales del *New Deal*—informó a Batista el contenido de las instrucciones estratégicas que Cordell Hull había dado a sus embajadores en América Latina, exactamente una semana antes,² a las cuales ya me referí. Durante el resto del mes de octubre y hasta finales de diciembre de ese año, Caffery dedicó sus mejores artes a convencer al *State Department* y a los principales agentes políticos de la oligarquía criolla, de que sus intereses estratégicos estaban en apoyar al Coronel en el duelo que éste sostenía entonces con Miguel Mariano Gomez.³ El 7 de febrero de 1937, ya con Laredo Bru firmemente sentado en la silla presidencial, el embajador de Cuba en Estados Unidos, doctor Pedro Martínez Fraga, comunicó a sus superiores que había cumplimentado la orden que recibió de informar al subsecretario para Asuntos Latinoamericanos, Benjamín Sumner Welles, que el coronel Batista se proponía, con el concurso del nuevo primer mandatario, actuar firmemente para restablecer la democracia en la Isla, apoyar la celebración de una Asamblea Constituyente, en el momento oportuno; licenciarse del ejército, y aspirar a la presidencia de Cuba. Según Martínez Fraga, Sumner Welles acogió con simpatía estas noticias.

Estas decisiones del jefe de las Fuerzas Armadas estaban en consonancia con los pronósticos que había anunciado, poco antes de iniciar a fines de 1935 y principios de 1936, el Plan Social del Ejército, empleando a los militares en un programa de beneficio para el pueblo. Subrayó entonces que su primera meta había sido modernizar los institutos armados, mejorar las condiciones de vida de los miembros de éstos y restablecer el orden público y laboral. Añadió que con ese Plan Social, él, Fulgencio Batista, ponía en marcha la segunda fase de un proyecto que acariciaba desde 1934. También declaró, en esos días, que Cuba marcharía hacia un nuevo ordenamiento institucional que no sería ni comunista, ni socialista ni fascista. Entre paréntesis, quiero señalar que en el cur-

so de esas intervenciones Batista expresó que Cuba nunca había estado amenazada por un posible triunfo comunista, con lo cual el Coronel desmintió lo dicho en múltiples ocasiones desde 1933.

Para lograr sus propósitos de ser uno de los protagonistas principales del tránsito nacional hacia el restablecimiento de la democracia burguesa, y de obtener las ganancias personales más jugosas en él, el coronel Fulgencio Batista:

- Continuó y amplió el Plan Social del Ejército, pese a la resistencia a éste de Pedraza y de una minoría de la oficialidad.
- Incrementó su poder individual en las Fuerzas Armadas, para lo cual dejó de reunir y consultar a la Junta Militar a partir de diciembre de 1937; licenció, trasladó o promovió varios oficiales importantes, aprovechándose del fallido complot castrense, denunciado por el Servicio de Inteligencia Militar, el 27 de diciembre de 1938 y en reportes posteriores, que incluía un plan para asesinarlo, y favoreció con nuevas prebendas a los soldados, marinos y policías.⁴
- Promovió un Plan Trienal, que incluyó la promulgación de la importante Ley de Coordinación Azucarera de 1937; fue denunciado por Eduardo Chibás, como un plagio del programa del PRC(A), y abandonado por Batista, en 1938, debido a que Washington le negó el financiamiento necesario, y a la fuerte oposición de la mayoría de los sectores políticos cubanos de la izquierda, centro y derecha.
- Apoyó abiertamente las leyes y medidas que promulgaron el Congreso y el ejecutivo para establecer la democracia burguesa y posibilitar la celebración de la Constituyente.

² Jefferson Caffery, entrevista con Fulgencio Batista, 2 de octubre de 1936. Expediente Estados Unidos-Relaciones con Cuba 1929-1939, Archivo Central, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

³ Pedro Martínez Fraga al Secretario de Estado, 11 de enero de 1937, Expediente Estados Unidos-Relaciones con Cuba 1929-1939, Archivo Central, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana Cuba.

⁴ Mr. Grant Watson, Embajador de la Gran Bretaña, a Anthony Eden, Doc. 98, A 2296/262/14. Mr. Grant Watson al vizconde de Halifax, 11 de marzo de 1939. Archivo del *Foreign Office*, Londres, Gran Bretaña.

- Adoptó una retórica política a favor de la democracia burguesa, las libertades públicas y la intervención del Estado en el crecimiento económico y en aras de la justicia social; y reafirmó su posición coincidente con las corrientes que propiciaban el estatismo, vigentes entonces en países tan dispares como Estados Unidos, México, Alemania e Italia.

Batista matizó demagógicamente sus discursos con planteamientos más cautos o más radicales, de acuerdo con el auditorio de cada uno de ellos. Ejemplos de esta demagogia y ambivalencia resultan patentes al leer las declaraciones que hizo en su viaje a Estados Unidos, a fines de 1938, y las ofrecidas, con contenido diferente durante su visita a México a principios de 1939.

Entre las cuestiones que Batista más reiteró en esa época estuvo el recordar a todos que al firmar la “Proclama al Pueblo de Cuba”, de fecha 4 de septiembre de 1933, y en algunas otras alocuciones durante el Gobierno de los Cien Días, él se había manifestado, desde los albores de su vida pública, como partidario de efectuar una asamblea constituyente.

Complicadas negociaciones y maniobras, mensajes adecuados a cada circunstancia, reparto de posiciones públicas, distribución de prebendas inconfesables a costa del tesoro nacional y de la moral social, presiones más o menos veladas, otorgamientos de espacios en el quehacer político y otras jugarretas y ardidés tortuosos, permitieron a Batista superar tensas situaciones y contradicciones. Logró así articular, bajo su batuta, una heterogénea alianza, que incluyó a comunistas, centristas y políticos tradicionales, enmascarados y unidos por un programa reformista-democrático. Este singular conjunto concurrió a los comicios para delegados a la Asamblea Constituyente y actuó en ella, bajo el rótulo de Bloque Gubernamental, y compitió victoriosamente en las elecciones generales de 1940 con el nombre de Coalición Socialista Popular.

En la construcción, funcionamiento y sobrevivencia de esta alianza, cargada de paradojas y

antagonismos en su interior, Fulgencio Batista contó con el concurso continuo de un grupo de personalidades que lo ayudaron a eliminar escollos y asperezas en el seno de sus huestes.

Para conciliar los disgustos coyunturales de los políticos tradicionales con su persona, y entre ellos, Batista tuvo el auxilio celoso e ininterrumpido de J. Butrler Wright, quien sustituyó a Caffery como embajador de Estados Unidos el 23 de agosto de 1937 y después de la muerte de Wright, el 4 de diciembre de 1939, el de su sucesor George Messersmith, quien arribó a La Habana el 2 de marzo de 1940, en momentos en que la Constituyente estaba en marcha; de José Ignacio Rivero, máximo vocero de la oligarquía; de José Manuel Casanova, líder de los hacendados azucareros; de Guillermo Alonso Pujol, José M. Cortina, Rafael Díaz-Balart, Ramón Vasconcelos, Rafael Guas Inclán y otros jefes políticos de los partidos neocolonialistas. El presidente Federico Laredo Bru merece mención aparte por la trascendencia del apoyo que prestó entonces al Coronel.

El banense Rafael Díaz-Balart, con fuertes nexos con la United Fruit Company, el industrial Dayton Hedges y otros, cabildearon a favor del Coronel en el seno del empresariado yanqui que operaba en Cuba, complementando así la labor que hicieron en esa misma dirección los diplomáticos yanquis.

El embajador de Cuba en Washington, Pedro Martínez Fraga, y José Manuel Casanova, presidente de la poderosa Asociación de Hacendados de Cuba, actuaron con gran diligencia, asiduidad y eficiencia en la obtención del visto bueno de las autoridades federales y del gran capital norteamericano a los propósitos de Batista. Casanova, incluso, viajó a la capital estadounidense y a Nueva York, a petición del Coronel, en mayo de 1938, y recibió la confirmación del apoyo de Welles y de los banqueros y empresarios yanquis para la política de Batista, para la convocatoria a la Constituyente y para la candidatura presidencial del jefe del ejército.⁵

El respaldo ostentoso de Farnklyn D. Roosevelt, del secretario de Estado Hull, de Welles, del jefe del Estado Mayor Conjunto, del Congreso, la gran burguesía financiera y de la prensa

⁵ Doc. 104, A4618/262/14. No. 52, de Mr. Grant Wilson al visconde de Halifax, 26 de mayo de 1938. Archivo del *Foreign Office*, Londres, Gran Bretaña.

norteamericana a Batista, durante la visita que hizo a Estados Unidos en las postrimerías de 1938, confirmaron tanto a la oligarquía criolla como a sus agentes políticos, de que debían renunciar, como quería el Coronel, a una parte de sus privilegios, en la Asamblea Constituyente, con el fin de conservar la mayoría de ellos y su hegemonía.

Para lidiar con los recelos y encontronazos coyunturales con sus aliados comunistas, Fulgencio Batista se sirvió del embajador de México, Octavio Reyes Espíndola, quien había desempeñado un papel siniestro en la conjura de Caffery contra Grau, en 1933, y mantenía desde entonces estrechos vínculos personales con el caudillo septembrista. Como representante de Lázaro Cárdenas y de su gobierno, el diplomático azteca mantenía relaciones cordiales con Juan Marinello, Lázaro Peña y otros líderes del primer Partido Comunista de Cuba. Además, Vicente Lombardo Toledano, máximo jefe del sindicalismo mexicano y aliado del presidente Cárdenas, había solicitado a Reyes Espíndola que trabajase en pro de la creación y actuación legal de la Confederación de Trabajadores de Cuba, lo cual obligó al embajador a actuar, en más de una ocasión, como intermediario entre el jefe militar y los comunistas cubanos.⁶ Carlos Manuel Palma Valdés, amigo personal de Batista, representante a la Cámara y una de las figuras centrales en el enjuiciamiento de Miguel Mariano Gómez por el Congreso, había empleado eficazmente su influencia con el Coronel para proteger a Blas roca, Gaspar García Galló y otros comunistas ante la persecución de que habían sido víctimas, entre 1934 y 1936. Palma tenía una estrecha amistad con García Galló, Lázaro Peña y otros comunistas, lo que facilitó al Coronel utilizarlo reiteradamente como su intermediario con ellos.⁷

Por otra parte, el viaje de Batista a México, a principios de 1939, y el respaldo público que le brindaron en esa ocasión Lázaro Cárdenas, Vicente Lombardo Toledano, el Congreso y otros destacados jefes de la izquierda azteca, contribuyeron a estabilizar el matrimonio de conveniencia entre el Coronel y los comunistas cubanos. Por último, hay que señalar que el Partido Comunista de Estados Unidos —que por encar-

go de la Internacional ejercía una especie de tutela ideológica e intelectual sobre el primer partido marxista-leninista cubano— bendijo la alianza de éste con el cabecilla castrense.

Considerando que ya el terreno estaba suficientemente preparado para que fructificasen sus ambiciones, Fulgencio Batista se licenció del ejército el 6 de diciembre de 1938.

Convertido en civil desplegó en 1939 una intensa actividad a favor de la coalición política que dirigía, abogando por la celebración de la Asamblea Constituyente, para él, un puente en el camino que lo llevaría a lograr sus aspiraciones personales.

Los comicios para elegir delegados a la magna convención se llevaron a cabo el 15 de noviembre de 1939. El Frente de Oposición obtuvo 541 914 votos, para 41 constituyentistas, y el Bloque Gubernamental 538 090 sufragios, para 35 delegados. Ambas partes reconocieron públicamente la limpieza de la justa electoral. Batista y sus seguidores borrarían los resultados de su derrota al lograr que los 15 delegados del Partido Demócrata-Republicano se pasasen del frente Oposicionista a la banca oficialista nueve semanas después a mediados de la Asamblea, a cambio de la alcaldía de La Habana para el hijo de su jefe, Mario García Menocal, y de otras concesiones.

El Bloque Gubernamental ganó su acceso a la Constituyente esgrimiendo una plataforma política reformista, democrática y que pudiéramos calificar de social-demócrata. Ese programa general era y fue susceptible de interpretaciones múltiples, de acuerdo con los variados puntos de vista que profesaban los suscriptores de este pacto. Uno de sus miembros, el Partido Unión Revolucionaria Comunista (PURC), proclamó públi-

⁶ Expediente personal de Octavio Reyes Espíndola, Archivo Histórico General de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México DF. Doc. 103, A 4411/262/14 No. 47, de Mr. Gran Watson al vizconde de Halifax, 10 de mayo de 1398; Coc104, A 4618/262/14, No. 52 de Mr. Grant Watson al vizconde de Halifax, 26 de mayo de 1938; Doc. 81, A8684/14, no. 110, de Mr. Buxton a Lord Halifax. Archivo de *Foreign Office*, Londres, Gran Bretaña.

⁷ Carlos Manuel Palma Valdés, entrevista con José A. Tabares del Real.

camente que mantendría su autonomía política. El desempeño de esa organización en el transcurso de la Asamblea y el propio Batista confirmaron que esto resultó cierto en alguna medida, pero no totalmente. Según el caudillo militar, el PURC cumplía sus promesas de no abogar, en momento alguno, por la implantación en Cuba de un orden político, económico y social distinto al capitalista; de no criticar a Estados Unidos ni a sus gobernantes, y de respetar las bases políticas del Bloque Gubernamental.⁸

Por otra parte, mientras duró la Asamblea, Fulgencio Batista se reunió, casi todas las noches, con los jefes de los partidos que le eran adictos, con el fin de intercambiar opiniones con ellos. En uno de esos encuentros, Blas Roca aceptó el pedido de Batista de que el PURC promoviese la aceptación constitucional de la bandera y otros símbolos militares de 4 de septiembre.⁹

La Asamblea comenzó el 9 de febrero de 1940 y concluyó el 8 de junio de ese año. Juan Marinello, Blas Roca y Salvador García Agüero —o sea, tres de los seis delegados comunistas—, Eduardo Chibás y varios otros de los 18 delegados del PRC(A) y algunos de los del ABC de destacaron por su defensa de las posiciones más progresistas. José Manuel Casanova, José M. Cortina, Ramón Zaydín y otros representativos gubernamentales, sostuvieron los criterios más conservadores. Las diferencias entre los 76 convencionistas fueron negociadas y transadas o remitidas para su solución a las leyes complementarias que debía aprobar el Congreso de la República en el futuro.

La Constitución se firmó en Guáimaro, el 1º de julio de 1940 y promulgó el 10 de octubre de ese año, el mismo día en que Fulgencio Batista asumió la presidencia de la nación.

Sobre otros muchos aspectos trascendentes de la Asamblea de 1940, del proceso que condujo a ella y de la esencia y significación histórica de la Constitución de 1940 intervendrán otras personas. Mi tarea ha sido hablar de Fulgencio Batista y la Constituyente de 1940.

Desde el punto de vista estrecho relativo a Batista, he de concluir diciendo que el proceso que condujo a la Convención Constituyente, la Asamblea y sus resultados permitieron a éste:

1. Consolidar y legitimar su papel político personal.
2. Consolidar y legitimar la existencia de unas Fuerzas Armadas organizadas y controladas por él.
3. Consolidar y legitimar su dirección de esas Fuerzas Armadas.
4. Ascender a la presidencia de la república y gobernar al país directamente, prescindiendo de intermediarios que, como Carlos Mendieta y Miguel Mariano Gómez, terminaban dándole dolores de cabeza.

En resumen, mejorar extraordinariamente las posibilidades de satisfacer sus descomunales apetitos de poder, de riquezas y promoción social.



⁸ Fulgencio Batista, declaraciones en el Consejo de Ministros, 11 de octubre de 1940. Actas de Consejo de Ministros de la República de Cuba, Archivo Histórico del Consejo de Estado.

⁹ Esperanza Sánchez Mastrapa, entrevista con José A. Tabares del Real.

La inmigración masiva de peninsulares y canarios en el contexto de la república

Ca **María del Carmen Barcia Zequeira**



Para la mayor parte de los cubanos, la república nació en 1902, nada importa que la Constitución de Guáimaro, firmada el 10 de abril de 1869, hubiera sancionado su existencia, porque la cuestión esencial es que independencia y república son dos caras de una misma moneda, y por esos años Cuba seguía siendo una colonia española. Desde luego, aún en 1902, la libertad resultaba hipotética y relativa, y existía, por supuesto, más en el imaginario construido por el pueblo cubano a partir de sus deseos y aspiraciones, que en la realidad que le había tocado vivir. Pero 1902 sólo fue una coyuntura, un instante, un destello, que dio cuerpo a la espontánea y alegre eclosión de un pueblo que había vivido subyugado durante más de cuatro siglos.

34

A pesar del corte político que esa fecha implica-

ba, las estructuras económicas y sociales que posibilitaron el surgimiento de la república se evidenciaron en los años 80 del siglo XIX, y concluyeron su primera etapa, entre los años 20 y 30 del siguiente siglo.

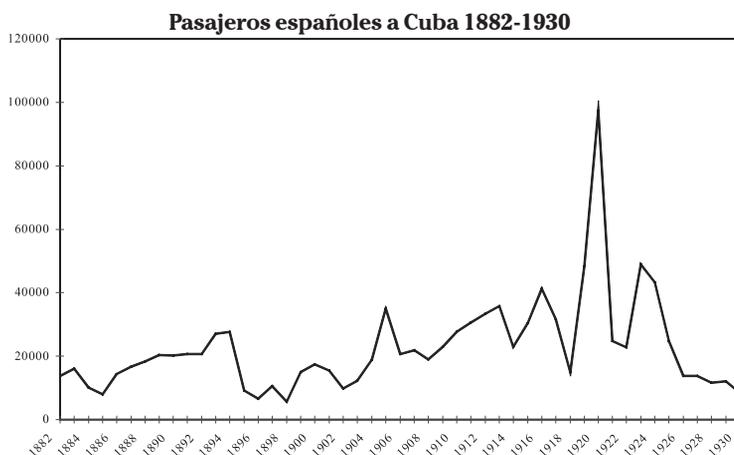
Para los historiadores, sujetos que se mueven dentro del tiempo y el espacio para poder validar sus conclusiones, las periodizaciones son instrumentos metodológicos de primera y primordial importancia. Por esa razón, cuando se trata de establecer los elementos que entrañaron un cambio radical en la evolución del pueblo, y también de la nación, no queda otro remedio que retrotraerse al último cuarto del siglo XIX cubano, momento en que se sentaron las bases de la república. En ese contexto temporal se produjo la conformación integral del ca-

pitalismo industrial¹ en las empresas azucareras y tabacaleras, y se consumó la abolición de la esclavitud, que arrojó al mercado de trabajo libre, y también a la ciudadanía, a más de 200 000 hombres, que hasta 1886 habían permanecido en estado de sujeción. Paralelamente, comenzaban a arribar a nuestras costas miles de inmigrantes procedentes de la península y de las islas Canarias; en medio siglo llegaron a ser más de 1 millón de hombres y mujeres dispuestos a disputar un lugar en un mercado laboral que se iba tornando sumamente competitivo.

garon antes del gran desarrollo de la plantación, el resto fue traído, en lo esencial, para trabajar en ésta. Pudiera historiarse la forma en que este grupo se fue estructurando y transculturando, antes, durante y después de la esclavitud; pero esta intervención pretende dedicarse a los hombres llegados de España.

La emigración peninsular puede enmarcarse en dos grandes etapas; una, con diversos subperíodos, se inició en el siglo XVI y culminó pasada la primera mitad del XIX; la segunda se inició, probablemente, en los años 60 de ese siglo,² aunque no fue hasta los 80 que se tornó masiva y pudo cuantificarse,³ llegó, en Cuba, hasta los años 30 del siglo XX.

La primera de estas emigraciones, muy dilatada en el tiempo, creó las bases para la emigración futura; sobre todo, durante la primera mitad del siglo XIX, debido al éxito que alcanzó un grupo minoritario de peninsulares, los denominados *indianos* que se insertaron de manera protagónica en la economía insular. La segunda corriente resultó masiva y estuvo destinada a suministrar una fuerza de trabajo



FUENTE: César Yáñez: *La construcción de las series anuales de la emigración española a América, 1860-1930*, Papers de Demografia, Centre de Etudis Demografis, Universitat Autònoma de Barcelona, 1988. Apéndice IV.

Durante más de 400 años, desde el siglo XVI hasta los años 30 del siglo XIX, la isla de Cuba había sido un país receptor de grandes migraciones; africanos, peninsulares y chinos fueron los principales protagonistas de esa saga. Obligados físicamente unos y coaccionados económicamente otros, constituyeron la población de un país cuyos aborígenes habían sido rápidamente diezmados durante el proceso de conquista y colonización del territorio insular, a finales del siglo XV.

La trata esclavista, emigración forzada, trajo a nuestro territorio cerca de 1 millón de africanos que constituyeron la fuerza de trabajo esencial de las grandes plantaciones de azúcar y café, de otros enclaves rurales y de la economía de servicios urbana. Aproximadamente, 60 000 lle-

¹ Para tener más elementos de corte económico pueden consultarse los trabajos de Fe Iglesias: *Del ingenio al central*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999, y de Oscar Zanetti: *Comercio y poder*, Casa de las Américas, La Habana, 1999.

² La tasa de crecimiento que registra la población blanca en el censo de 1862 no puede responder, por su magnitud, a su reproducción natural sino a un proceso inmigratorio.

³ En 1881 se creó la Sección de Emigración en el Instituto Geográfico y Estadístico, por Real Decreto del 7 de mayo de 1882 se ordenó a la Sanidad Marítima la elaboración de listas de los pasajeros que entraban y salían, al extranjero y a las provincias de Ultramar. Estas series son tres, la primera de 1880 a 1811 se denomina *Estadística de Emigración e Inmigración de España*, la segunda de 1912 a 1922 se designa como *Estadística de Pasajeros por Mar*, y la tercera de 1923 a 1956 se nombra *Estadística de Movimiento de buques*.

que permitió depreciar los salarios en las actividades productivas fundamentales del agro cubano, pero paralelamente se implantó en el sector terciario de la trama urbana. Durante este período viajaron a la Isla más de 1 millón de españoles, una cuarta parte de los cuales decidió establecerse de manera permanente. A pesar de las penurias y dificultades que todo proceso migratorio supone, los españoles que arribaron masivamente a la Isla entre 1880 y 1930 constituyeron una emigración favorecida por los intereses políticos.

► **Causas y consecuencias de una política de emigración “favorecida”**

Al margen de las causas subjetivas, presentes en todos los procesos sociales, todo fenómeno migratorio se deriva de un desequilibrio entre los recursos humanos productivos y los niveles de renta en el polo emisor. En el país receptor existen condiciones atractivas: mejores salarios, infraestructuras técnicas y de servicios más modernas, viviendas con un confort mínimo, posibilidad de educación para los hijos y, sobre todo, mayores potencialidades de movilidad social. Esta cuestión opera sobre un sector de la población, por lo general el más afectado, y lo incita a emigrar.

En la segunda mitad del siglo XIX se sedimentó la estructura emigratoria y se establecieron políticas concertadas que racionalizaron sus flujos. Este fenómeno dejó de ser coyuntural y se convirtió en estructural y recurrente.

A pesar de las discusiones en torno a la pérdida demográfica que implicó para España la emigración a América en general y a Cuba en particular, y las consecuencias que esto tuvo, cabe destacar que la estrategia política del polo emisor estuvo dirigida a ocasionar una estabilidad social interna, pues la emigración significaba una válvula de escape ante coyunturas críticas. También se tuvo en cuenta el papel que podía desempeñar ese capital humano en otras áreas geográficas en un momento en que la valoración de los mercados de trabajo, insertados en una economía mundo, trascendía los niveles particulares de cada país.

Entre los factores que incidieron en el incremento de la emigración desempeñaron un papel esencial el crecimiento vegetativo de la población por encima del promedio español, fenómenos de desindustrialización, excesiva fragmentación de la propiedad sobre la tierra, bajos jornales, crisis agraria, tradición de una cultura portuaria-marítima, sin fronteras —en 1886, el 87 % de los emigrantes gallegos eran oriundos de La Coruña y de Pontevedra, en tanto el 72 % de los catalanes llegados a Cuba procedían de Barcelona—, la existencia de elites agrarias muy resistentes a las transformaciones que se estaban produciendo en otros sectores sociales y económicos de diversas regiones españolas, y la oposición al servicio militar —los motines por esta causa resultaron una de las formas más reiteradas de conflicto social—. Por esta razón, muchos jóvenes, para evitar ser quintados, trataban de emigrar antes de alcanzar la edad en que las leyes militares los afectaban, conformando una emigración ilegal de prófugos del servicio que se incrementó durante la guerra de Marruecos.

Una característica fundamental de esta emigración favorecida fue que, tanto en el polo emisor como en el receptor, se eliminaron las trabas jurídicas y se instituyó una política destinada a favorecer los viajes. Paralelamente, los países destinatarios establecieron mecanismos de publicidad y recepción, y se potenciaron como factor de atracción las redes familiares, parenterales o comarcales, caracterizadas por estar relacionadas con núcleos de emigrantes “exitosamente” establecidos.

Resulta evidente que la región emisora tuvo muy en cuenta, para establecer una legislación favorable a la emigración, que éstos —individuos o familias— mantendrían lazos con sus familiares y amigos, lo que en términos económicos implicaba la recepción de remesas e, inclusive, un eventual retorno al país, no sólo con las riquezas acumuladas —lo cual significaba un importante trasvase de capitales—, sino con la experiencia adquirida, que implicaba un desarrollo cultural, social y económico cualitativamente superior.

► **Leyes para favorecer la migración**

Las facilidades otorgadas por la política migratoria española se reflejaron en una serie

de disposiciones iniciadas a partir de la promulgación de la Real Orden del 16 de septiembre de 1853, que liberalizó la emigración a América y fue una condición necesaria para racionalizar el éxodo masivo que se puso en marcha a partir de 1860. Esto se ratificó por la Real Orden del 12 de enero de 1865, la cual estableció “la facultad de emigrar” que tenían todos los españoles. En esas decisiones influyeron las reiteradas informaciones sobre las condiciones infrahumanas y el maltrato por parte de los armadores y capitanes de buques dedicados a la emigración clandestina.⁴ Aunque no existen fuentes que permitan contabilizar la emigración desde esa fecha, la tasa de crecimiento alcanzada por la población blanca no podía ser el resultado de la reproducción natural.⁵

El fenómeno de la emigración masiva se reconoció oficialmente cuando en 1882 se creó un negociado de emigraciones en el Instituto Geográfico, de esta forma se establecía el control estadístico de todos los pasajeros. A partir de la Real Orden del 8 de abril de 1903 se facilitó la expedición de pasajes sin pasaporte con la sola presentación de la cédula personal⁶ y en 1912 se prohibió la redención monetaria de los quintos: cuestión que contribuyó a favorecer la emigración de los varones de un sector medio de la población que, en otras circunstancias, no hubiese abandonado la península.

En el polo receptor cubano comenzaron a establecerse, tras la independencia, reglamentos específicos. En 1902 se promulgó la Ley de Inmigración y su reglamento, ésta consideraba a los peninsulares como emigración favorecida, por los prejuicios raciales existentes. En 1905, una nueva Ley de Inmigración favorecía la entrada al país de europeos; en ese momento, los centros regionales españoles devinieron redes de transmisión hacia la península de las posibles ventajas que entrañaba la emigración a la Isla. Tras la Primera Guerra Mundial se fundó una Asociación para el Fomento de la Inmigración y, paralelamente, quedó establecida la Junta de Patronato de Inmigrantes Españoles con la finalidad de protegerlos de las acciones de los intermediarios.

► **Caracterizando la emigración: patrones de clase social, género y edad**

Entre 1882 y 1930 viajaron a la Isla, excepción hecha de los militares, 1 110 968 pasajeros, un número apreciable de éstos integró una emigración fluctuante denominada, por su carácter estacional, “golondrina”. Resulta improbable que esos inmigrantes viniesen y regresasen en el mismo año, pues en tan poco tiempo era imposible que se resarcieran de la inversión de un viaje trasatlántico. Según un testimonio de 1919, el movimiento anual sucedía porque “la emigración gallega campesina a Cuba sale casi toda en los meses de septiembre a enero, es decir, en el tiempo en que allá puede encontrarse labor en las faenas agrícolas, y principalmente en la corta de caña de azúcar y su acarreo y beneficio, que es lo que se llama zafra, y los que estaban allá de años anteriores, al regresar por motivos de salud, por ver a su familia o para quedarse, suelen hacerlo en abril, para evitar el cambio brusco de clima, llegando aquí en verano, cuando ya se han concluido en Cuba las faenas de la zafra”.⁷ Para la emigración canaria, existe un número apreciable de datos que ratifican el retorno, pero que no justifican el ciclo corto anual.⁸

Lo que sí no deja dudas es que este tipo de inmigración estaba formada por hombres en edad laboral, quienes trabajaban arduamente durante meses o un número de años y regresaban a sus regiones de origen con el dinero que habían logrado acumular.

⁴ Ángel Bahamonde: “Los dos lados de la emigración transoceánica”, en CEDEAL (coord.): *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, Madrid, 1992, t. 1, p. 108.

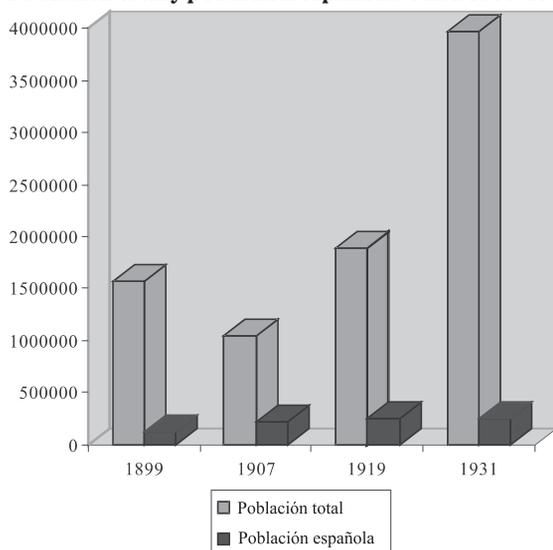
⁵ Los cálculos entre el censo del 46 y el del 62 reportan una tasa de crecimiento superior a 4.

⁶ *Ibidem*, p. 109.

⁷ Testimonio de Valeriano Villanueva citado por José Antonio Durán: “Repatriación, emigración temporal y retornos de larga duración”, en *ob. cit.* (1). Tomo 1.

⁸ Es el caso de José Antonio Macías en su trabajo “Un siglo de emigración canaria 1830-1930”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.): *Españoles hacia América. Una emigración en masa 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 191.

Población total y población española. Cuba 1899-1931



FUENTE: Censos de la República de Cuba, correspondientes a los años de 1899, 1907, 1919 y 1931.

De todas formas, una cantidad apreciable permaneció en la Isla, constituyendo un volumen significativo de su población —el 11,9 % en 1899, el 11,1 % en 1907 y el 13,9 % en 1919—. Muchos se asentaron como pequeños comerciantes, dependientes o jornaleros en las ciudades portuarias y otros accedieron a las áreas rurales, donde realizaron los trabajos más rudos antes ejecutados por los esclavos. Esta estructuración no siempre respondía a sus patrones de origen, pues muchos labradores se transformaron en vendedores al por menor, o en asalariados de industrias —en lo esencial de la tabacalera—, y “dependientes” de comercios.

Por lo general, la vinculación laboral en la Isla respondía a la forma en que los inmigrantes se habían relacionado con las redes de emigración; es decir, si habían sido demandados por algún familiar que los utilizaba en su negocio, por vecinos que los atraían a sus áreas de acción o si simplemente arribaban en las peores condiciones; o sea, a partir de onerosos contratos establecidos con hacendados o navieros, quienes los endeudaban por un tiempo y los obligaban a trabajar en las faenas más arduas, que nadie quería realizar.

La etapa masiva de la emigración se caracterizó por suministrar, en lo fundamental, una fuerza de trabajo barata y escasamente calificada, en su mayoría masculina y en edad laboral. De 1882 a 1911 el 78 % de los emigrantes tenían entre 14 y 60 años, y de 1912 a 1930 el 63 % tenía entre 20 y 59 años.⁹

La mayor parte procedía de las áreas rurales, las más deprimidas económicamente. Que provinieran de esta esfera no implicaba, sin embargo, que fuesen los más desposeídos, de hecho existe una relación directa entre pequeña propiedad y emigración que deriva de la relativa mayor disponibilidad de recursos del pequeño campesino con respecto a otros trabajadores rurales, para costearse el viaje. Los primeros disponían de tierras u otros bienes que podían hipotecar o vender, ya suyos o de sus familiares más cercanos. Una pequeña propiedad, cuya producción resultaba insuficiente para mantener una creciente parentela, podía facilitar el viaje a Ultramar de algunos de sus miembros; en estos casos, la emigración era una estrategia familiar.

La mayoría de los dependientes, pequeños comerciantes y trabajadores en la esfera de los servicios eran antiguos labradores: su ubicación en las ciudades —sobre todo, en la urbe habanera— refleja la movilidad social a la cual aspiraban.

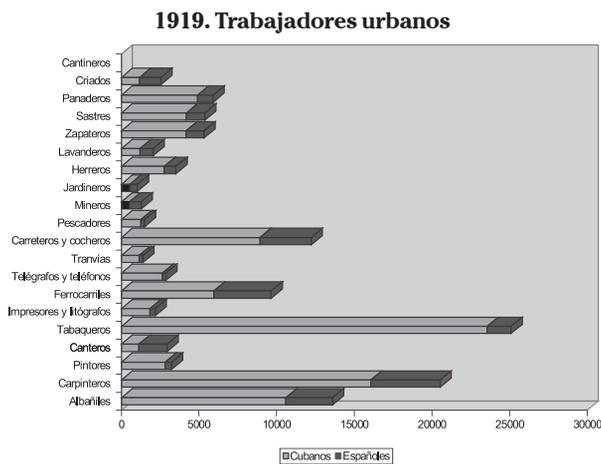
Contados emigrantes ascendieron a las elites económicas, sin embargo, algunos lograron ubicarse en las capas medias. En 1927, el 45 % de las empresas menores de la Isla —es decir, tabaquerías medias y pequeñas, y las manufacturas de hielo, cerveza, cerillas, jabonería y perfumería— estaba en manos de españoles.¹⁰

Los jornaleros, carentes de todo recurso, tenían que viajar con el billete financiado por hacendados o con contratos de trabajo, por lo general muy onerosos como ocurrió, por ejemplo, con los gallegos contratados por Feijoo y Sotomayor. Este tipo de relación los obligaba a amortizar con su trabajo la deuda contraída y, por tanto, a acep-

⁹ Consuelo Naranjo Orovio: “Análisis cuantitativo”, en *ob. cit.* (1).

¹⁰ María Antonia Marqués Dolz: “Industrias menores y diversificación en Cuba (1880-1920)”, en *Temas*, no. 22-23, La Habana, 2000, pp. 55-64.

tar condiciones laborales ínfimas, desmontando terrenos, haciendo carbón o en los trabajos agrícolas más duros como el corte de cañas.



FUENTE: *Censo de la República de Cuba. Año de 1919*, Maza, Arroyo y Caso S. en C., Habana, 1920.

Durante la primera etapa, el viaje de mujeres solteras, adultas, no era usual y, por lo general, sólo emigraban esposas o hijas. Las féminas partían, por lo común, dentro de núcleos parentales o como criadas de familia. No resultaba infrecuente que los hijos menores se arrastrasen a la aventura.

A partir de 1882 hubo una emigración femenina joven; como ocurría con los hombres, muchas no hallaban empleos lucrativos y caían, para sobrevivir, en situaciones marginales que podían llevarlas a prostituirse. No debe descartarse, desde luego, que también existiesen redes dedicadas a llevar a ese tipo de vida a las jóvenes inmigrantes, como ocurrió, por ejemplo, con un grupo de seis mujeres que a cargo de Filomena Díaz llegaron a La Habana a bordo del barco *J. Jover Serra*, procedentes de Canarias, y fueron descubiertas por el colector de aduanas.¹¹ Rosemond de Beauvellón, en su testimonio de viajero, se refiere a la venta de canarias, colocadas en filas, a lo largo de las embarcaciones ancladas en el puerto habanero.

Alma Gallega abordaba el problema con un comentario: “Acabo de ver entrar en la casa ‘tal’, a una recién llegada, detrás de ella entraba un mozo de muelle, conduciendo su baúl”.¹² Tam-

bién el médico cubano Benjamín de Céspedes se había referido, años antes, a esta cuestión, en la cual como en todo negocio había diferentes niveles, “una matrona isleña de aspecto hombruno (...) que en cada mano, ahorrando sus dedos achorizados, ostentaba un verdadero capital de sortijas de gruesos diamantes”; ésta tenía en su “casa” siete “pupilas”; entre ellas, “una niña de quince años con cicatrices de una sífilis precoz terciaria en la pierna. Su madre la había embarcado desde Canarias, consignada como un fardo a una de las amas de dicha calle”.¹³

Desde luego, ése no era el caso de la mayoría de las inmigrantes, quienes, por lo general, trabajaban como sirvientas, amas de casa o niñeras; algunas, reclamadas por sus parientes en la Isla, sólo lo hacían por la ropa, la comida y el alojamiento. Una de ellas relata: “Trabajé con mis tíos, porque tenían una casa de huéspedes. No sé lo que ganaba porque eran mis tíos (...) me cuidaban y me vestían sin sueldo de nada. Después pasé a estar colocada en una casa particular de criada de comedor, ganaba de aquella 25 pesos. Después me casé con un español, nunca trabajé más”.¹⁴ En 1919, el 35,9 % de las inmigrantes laboraban en el servicio doméstico.¹⁵

Pero también hubo mujeres que llegaron a tener negocios prósperos, como fue el caso de

¹¹ Archivos Nacionales de Washington, t. 690, no. 9, citado por Manuel Hernández González: “La Guerra de Cuba y el problema migratorio: Un debate abierto”, en Manuel de Paz Sánchez (edit.): *El 98 Canario-Americano. Estudios y Documentos*, Litografía A. Romero S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1999, p. 47.

¹² “La emigración femenina”, en *Alma Gallega*, La Habana, 29 de enero de 1917, no. 3.

¹³ Benjamín de Céspedes: *La prostitución en la ciudad de La Habana*, Establecimiento tipográfico de O’Reilly no. 9, La Habana, 1888, pp. 151-152.

¹⁴ Consuelo Naranjo Orovio: *Del campo a la bodega*, Ediciones O’Castro, La Coruña, 1988, p. 198.

¹⁵ Un análisis más completo de la problemática femenina puede encontrarse en María del Carmen Barcia Zequeira: “Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias”, en *Temas*, no. 22-23, La Habana, julio-diciembre de 2000, pp. 34-45.

la gallega Elena López, modista y sombrerera, o el de Mercedes Veito, reconocida maestra.¹⁶

► **Redes de captación: de la familia al negocio**

En la emigración española hacia América hubo dos tipos esenciales de redes: las primarias que tenían por origen los vínculos entre parientes o vecinos de la misma comarca, y las secundarias, que por lo común se aprovechaban de las primeras. Éstas se establecían y dirigían por verdaderos profesionales del negocio inmigratorio y respondían a intereses de la producción.

Las redes primarias estuvieron presentes desde la primera etapa de la emigración y se incrementaron y consolidaron durante el período en que ésta se tornó masiva; pero las activadas por profesionales del negocio devinieron, por lo general, la solución de los más pobres, quienes, carentes de recursos para costearse el pasaje, se veían obligados a acudir a éstas. Los dueños de las minas de Daiquirí, en Santiago de Cuba, por ejemplo, se valían de esta vía para establecer onerosos contratos de trabajo con los inmigrantes. También lo hacían los dueños de ingenios azucareros, a lo largo de toda la Isla. Éstos, bajo el pretexto de que los inmigrantes tenían que retribuirles los gastos en que habían incurrido para traerlos a Cuba, los hacían laborar en sus plantaciones durante años. El sueño de la riqueza rápidamente obtenida y del retorno triunfal, se desvanecía prontamente.

No fueron escasas las ocasiones en que estas redes se establecieron desde el poder, por el interés de atraer a la Isla una población blanca. Las supuestas intenciones filantrópicas que esgrimían sus promotores, encubrían un negocio rentable y bien pensado, que tenía sus “ganchos” en las regiones económicamente deprimidas de España, y sus aprovechados agentes a ambos lados del Atlántico.

Las redes familiares, vecinales y regionales propiciaron la decisión de los viajes y simplificaron las gestiones. En este contexto se presentaban dos situaciones: el viaje se emprendía por grupos familiares de diversa composición y extensión o los individuos partían solos y abrían

una senda recorrida después por otros parientes. Cualquiera que fuese la situación se acudía, por lo común, a una persona experimentada en realizar ese tipo de trámites, fuesen legales o fraudulentos.

Hasta el siglo XVIII, la emigración familiar había sido la más corriente, y resultaba favorecida porque, entre 1667 y 1778 en España existía el “derecho de familia”, que contemplaba el embarque asistido de cinco núcleos de cinco miembros en cada flota. Esta legislación propició la emigración familiar de los canarios, quienes constituyeron una fuerza de trabajo inestimable en la agricultura de la Isla; sobre todo, en el cultivo del tabaco.

La familia canaria que emigró era, en general, de tipo nuclear —es decir, el matrimonio con sus hijos—; pero para otras regiones de la península, la emigración no se circunscribía al círculo más restringido, sino que vinculaba a otros parientes como los hermanos solteros —hombres o mujeres— y los sobrinos, que nutrieron el imaginario popular a partir de la creación del “sobrín”; personaje vernáculo del teatro bufo que provocó la reacción de muchos gallegos, quienes, objetivamente, se sentían ridiculizados por las acciones y expresiones con que se construyó este personaje, prototipo de la ignorancia y la torpeza. En estos casos estamos en presencia de una estrategia familiar que implicaba la reconstrucción de familias extendidas a partir de la emigración,¹⁷ en estas ocasiones, la llegada al polo receptor no era simultánea, sino que estaba precedida de la ubicación, más o menos exitosa, pero relativamente estable, de algún miembro de la familia en el polo receptor, y de la comu-

¹⁶ Con el pseudónimo de Zoraida escribía en la revista *Galicia* y fue presidenta de honor de la sociedad Rosalía de Castro. Muestra de la relación existente entre los centros regionales, es que fue nombrada profesora en la escuela primaria de niñas del Centro Asturiano. Era una mujer progresista que participó de forma destacada en el *Comité por la Redención de Foros en Galicia*, al insistir en que la solución real del problema radicaba en eximir de su pago a los campesinos gallegos.

¹⁷ Peter Laslett y Richard Wall: “Introduction, the history of the family”, en *Household and family in past time*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.

nicación, más o menos continua, que éste había sostenido con sus parientes en la región emisora.

A favor de esta estrategia se manifiesta la información de que el 53,7 % de un total de 268 licencias laborales otorgadas a emigrantes catalanes, expresaban que el motivo del viaje era trabajar en la tienda de un pariente o conocido, en tanto el 16,8 % señalaba que venían a trabajar en su propia tienda.¹⁸

La relación tío-sobrino simbolizó, al menos para el caso cubano, una sustitución generacional dentro de la misma familia al frente de cualquier negocio. Esta fórmula se utilizó por los comerciantes tanto grandes como pequeños, pero también se establecieron contactos de este tipo con hijos de amigos y con otros parientes. Ése fue el caso del catalán Gaspar Puig, quien escribe a su esposa para que le pida al hijo de Francesc Llopis y Farret que viaje a Cuba “para que le entregue mi tienda y se practique en ella y será el medio en que yo te venga a ver”.¹⁹

Otras experiencias de vida reflejan situaciones similares: “Mi padre estaba allí. Fueron cosas más bien de familia el marchar pallá, pa junto a mi padre, a trabajar allí (...) Trabajé con mi padre en el bar, como dependiente...”. Otros inmigrantes expresan: “Tenía tíos maternos (...) yo iba reclamado por un tío mío” o señalan: “Primeramente trabajé con los tíos en la carnicería y luego me buscaron otra colocación en bodega...”.²⁰

La inmigración mediante la vinculación familiar provoca un efecto multiplicador de emigración encadenada que reproduce la presencia de individuos procedentes de la misma región en determinados enclaves coloniales. Ejemplo de esto fueron la emigración canaria posterior a 1880, y la catalana de la primera mitad del siglo XIX a Santiago de Cuba y La Habana.

En la emigración catalana a la región oriental se manifiestan con claridad las redes comarcales, pues la mayor parte de los inmigrantes procedían de regiones específicas de esa provincia española. Constituyeron un activo entramado comercial en el cual pueden apreciarse numerosos casos de transferencias de negocios a familiares o a terceras personas, todas nativas de

la misma localidad. Quienes se instalaban en determinada área solían proceder del mismo sitio y estar vinculados entre sí por relaciones de parentesco o de paisanaje. El 33,40 % de los comerciantes catalanes establecidos en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, era de Sietges, el 10,82 % procedía de Saint Pere de Rives y el 8,61 %, de Barcelona; los seguían, en orden, los de Sant Feliu de Guixols, Mataró, L'Escala, Lloret, Begur, Vendrell, Vilanova, Calella y Vilaseca.²¹ En La Habana se establecieron, en lo fundamental, los precedentes de Villanova y Barcelona.

Las cadenas o redes migratorias empiezan a establecerse a partir de la ubicación de los inmigrantes en el país receptor, éstas realimentan el proceso. Pueden permanecer inactivas durante largos períodos y se reactivan cuando las condiciones son propicias. Pueden atraer familiares o emigrantes en general. Constituyeron un mecanismo activo para la reagrupación familiar y la inserción económica y social, y causaron una fuerte tendencia a la emigración a largo plazo y al establecimiento definitivo en el país receptor.

Las redes de reclutamiento profesionales se determinaban por una demanda potencial: facilitaban información, financiamiento, y suministraban a los interesados el acceso a los mecanismos legales o clandestinos, indispensables para encausar el flujo de la emigración masiva a Ultramar. Algunas tuvieron su origen en la etapa previa a la emigración masiva y se reactivaron a partir de las nuevas condiciones. Estaban compuestas por agentes y subagentes —algunos con cargos oficiales, por ejemplo, los cónsules—, y por los llamados “ganchos”; primer eslabón de la cadena que realizaba sus captaciones en la masa de emigrantes potenciales. Sus actividades eran, por lo general, clandestinas y desarrollaban una labor personal e incesante, asesora-

¹⁸ Pablo Tornero: “Comercio colonial y proyección de la población: La emigración catalana a Cuba en la época del crecimiento azucarero (1790-1817)”, en *Boletín Americanista*, año XXXI, no. 39-40, Barcelona, 1989-1990, p. 247.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Jordi Maluquer de Motes, ob. cit., 5, pp. 76-83.

²¹ *Ibidem*.

ban a los inmigrantes potenciales y los proveían de documentos legales o falsificados. Estas redes abarcaban un amplio espacio geográfico que se extendía desde los puertos hasta el mundo rural.²² En algunos casos, los “ganchos” eran representantes directos de algunos hacendados y establecían, a favor de éstos, onerosos contratos.

Un ejemplo de emigración de este tipo resultó, después de los años 90, la canaria. A partir de 1882, perdió su carácter familiar y, como la del resto de los españoles, fue en esencia masculina y respondió a los requerimientos de la industria azucarera, la cual pagaba salarios mucho más elevados que los que recibían en sus pueblos y aldeas de origen.

Para la emigración “golondrina”, que ahora se diseñaba, las familias constituían un estorbo, se requería una fuerza de trabajo temporal para labores intensivas. El interés primordial de los nuevos inmigrantes, por otra parte, respondía conceptualmente a la idea de acumular cierta cantidad de dinero y regresar a sus regiones de origen; no obstante, algunos inmigrantes canarios, como otros peninsulares, comenzaron a laborar en los pueblos y ciudades. La mayoría eran vendedores ambulantes, conocidos como “baratilleros isleños”, y recorrían las calles con las mercancías sobre sus espaldas.

Las redes canarias se propiciaron por su diputación provincial, el propio gobernador civil intercedió ante las autoridades de la isla de Cuba para que se crease una junta que debía gestionar el pago de los pasajes, pero la Junta de Agricultura y Comercio empezó a preocuparse, pues los inmigrantes que estaban llegando se quedaban en los pueblos y ciudades.²³

Un testimonio que permite observar como las redes comarcales también funcionaban en el caso canario, es que de los inmigrantes llegados a Cuba en 1882, 35 pertenecían al municipio de Fargas, a finales de ese mismo año arribaban otros 41 procedentes del mismo lugar. Casi el 50 % de los españoles que llegaron a la Isla ese año, venían de La Gomera.²⁴ Pero en estos casos no se trataba de relaciones familiares, sino de negocios rentables, como el de la Compañía Importadora de Trabajadores Libres, la cual enviaba sus engan-

ches a aquellos lugares donde la difícil situación económica propiciaba la emigración.²⁵

► Redes clientelares e inmigrantes, sus fines

En la práctica, aunque algunos lo lograron, fueron escasos quienes realizaron sus sueños de amasar grandes fortunas. Entre los emigrantes grandes hubo capitalistas, los famosos “indianos” que regresaban a la península plétóricos de riquezas. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se produjo un gran trasvase de capitales, pero también una cantidad apreciable de españoles —comerciantes, transportistas, dueños de fábricas de tabaco o de centrales azucareros— permaneció en Cuba, tras la independencia del país.

El caso de los asturianos dueños de fábricas de tabaco merece destacarse en este contexto. Un número apreciable fueron propietarios de importantes empresas. Leopoldo Carvajal y Zaldúa, quien en los años 80 recibió el título de marqués de Pinar del Río, vino a la Isla con capital, pero en ella lo incrementó. Bernardo Moreda y Rosendo Rodríguez fueron dueños de la fábrica de tabacos La Diligencia, la cual contaba con 500 obreros en 1907.²⁶ Otro asturiano destacado fue Antonio Villamil y Comenares, dueño de La Flor del Puro Habano.²⁷ Todos estos individuos y muchos otros, que alcanzaron relieve económico y desempeñaron un papel importante en las directivas de los centros regionales, atraieron a la Isla, como trabajadores de sus empresas, a españoles procedentes, por lo común, de sus regio-

²² A partir de 1914 se simplificó la tramitación de los emigrantes para evitar que tuviesen que acudir a esos inescrupulosos agentes.

²³ Manuel de Paz Sánchez: *La Esclavitud Blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1992, p. 88.

²⁴ *Ibidem*, p. 90.

²⁵ Los accionistas mayoritarios eran Ibáñez, Calvo, Pulido y Moré, todos dueños de ingenios, miembros del Círculo de Hacendados, y uno de ellos, el segundo, agente en Cuba de la Trasatlántica Española. *Ibidem*, p. 102.

²⁶ “Cubanas y Españolas. Paralelo”, en *La Colonia Española*, 20 de enero de 1907, no. 2, pp. 8-9.

²⁷ *Galicia*, 10 de abril de 1903, no. 16, p. 1.

nes de origen. Entre éstos y sus patrones se establecían, de manera indefectible, relaciones clientelares producto del “agradecimiento” por facilitarles la emigración con una garantía laboral; estos vínculos se utilizaron para diversos fines, incluido el político,²⁸ y constituyen una muestra de la forma en que las redes secundarias se valían y empleaban sus conexiones sobre las primarias.

La preferencia que demostraban los españoles por los parientes y vecinos procedentes de sus comarcas, se manifestaba en sus solicitudes a familiares y amigos. Ejemplo de ello resulta una gestión realizada por la casa de comercio de Catalá, Trunch y Armada, la cual solicita “un muchacho de satisfacción, porque los que corren en la Habana están llenos de vicios y no convenir a dicha casa de comercio sujetos de aquel país”.²⁹

Cuando en 1903 comenzó a apreciarse que la inmigración podía rebasar las ofertas de trabajo en la capital, se acudió a los propietarios y hacendados peninsulares. Por ejemplo, a Francisco Murias, gallego, prácticamente dueño del poblado tabacalero de Dimas, en la provincia de Pinar del Río, para que consiguiese empleo a sus coterráneos en la agricultura y en la minería. En ese proceso estuvo involucrada la Sección de Fomento y Protección al Trabajo del Centro Gallego, la cual intentó establecer una red que resolviese la situación que se había presentado.

Independientemente de las funciones de educación y salud, modelo de su época, desenvueltas por los centros regionales y comarcales, éstos también formaron parte de las redes inmigratorias y desarrollaron una activa política en relación con éstas. Algunos peninsulares llegaban a la Isla tras haberse asociado a un centro regional, esto les facilitaba la entrada al país sin dificultades, la garantía de atención médica y la posibilidad del ascenso social a partir de la educación. Las cartas de presentación, emitidas por estas asociaciones, favorecían los trámites legales al constituir la garantía de que los recién llegados no resultarían una carga pública.

Cuando el inmigrante carecía de todo tipo de respaldo se enviaba al campamento de Tris-

cornia,³⁰ ubicado en una zona más apartada de la bahía habanera, aquí empezaba una saga, la de sentirse sin respaldo, abandonado y sin recursos, en una sociedad diferente.

► Familia y endogamia

¿Se casaban los inmigrantes dentro de su grupo? En líneas generales, la respuesta es negativa, aunque había diferencias relacionadas con las capas y sectores sociales. Las elites practicaban con frecuencia la endogamia para preservar el poder económico de los grupos y sectores a que pertenecían, pero ese comportamiento no se relaciona con la región de origen sino con la vinculación socioclasista. De la misma forma que existía una vinculación entre los apellidos Aldama-Alfonso-Madam-Poey, acriollados en primera generación o de raigal vinculación al país, había otras como la de Zulueta-Samá-Torrens o la de López-Bru, que mantenían la prosapia española. También se producían matrimonios con similares objetivos entre familias criollas y peninsulares de similar *status* socioeconómico. Es el caso del reaccionario andaluz Francisco de los Santos Guzmán, casado con Mercedes O’Farrill, perteneciente a una familia criolla de antiguo linaje. Durante la etapa colonial resultó muy frecuente el matrimonio de conveniencia entre españoles y criollas; sobre todo, entre peninsulares que buscaban, por la vía conyugal, el acceso a un *status* social superior.

La vinculación económica entre individuos procedentes de una misma región incide en que se perciba como endogámico un fenómeno que

²⁸ Para este aspecto puede consultarse a María del Carmen Barcia Zequeira: *Elites y grupos de presión en Cuba, 1878-1895*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999. En este libro se abordan las presiones hacia los pequeños comerciantes y los dependientes con motivo de la depreciación del papel moneda y el papel desempeñado por éstas en los procesos electorales.

²⁹ Ob. cit. (11).

³⁰ Se estableció en 1900, durante la ocupación norteamericana por Leonardo Wood. Los inmigrantes que no poseían cartas de personas o entidades establecidas en Cuba, debían permanecer allí, hasta ser reclamados o recibir ofertas de trabajo.

tiene por base una razón socioeconómica: mantener el capital vinculado a la familia a través del matrimonio de los socios. Esto no excluye, desde luego, que algunos de éstos procediesen de la misma comarca.

Algunos inmigrantes obtuvieron, durante la primera etapa, títulos nobiliarios a partir de la riqueza acumulada en la Isla; y antes o después del matrimonio, para conservar y engrosar sus riquezas, contrajeron nupcias por “interés”. Fue este el caso del marqués de Pinar del Río, Leopoldo Carvajal y Alzúa, quien se casó con una de las hijas del dueño de la Real Fábrica de Tabacos y Cigarros de Cabañas, y poco después estableció una nueva marca.³¹

La situación de los inmigrantes que formaban parte de las capas populares no era la misma, se trataba de una afluencia en lo fundamental masculina y joven. Muchos se casaron con cubanas y esto contribuyó a que se establecieran definitivamente en la Isla; algunos, los menos, se unieron a españolas y otros fueron a buscar sus mujeres a la península o contrajeron nupcias “por poder”. Menos frecuente, por razones básicamente cuantitativas, resultó el matrimonio entre españolas y cubanos, aunque también los hubo.

► **Redes de solidaridad. Funciones dentro y fuera del país: los centros regionales**

Una de las manifestaciones de sociabilidad formal, fomentada por los emigrantes peninsulares, que más ha trascendido en la sociedad cubana, y en otras de América Latina, como Argentina, Uruguay o México, fueron los centros y sus establecimientos escolares y de salud.

Un aliento humanista presidió su creación. Cabría preguntarse, teniendo en cuenta que la presidencia y parte de la directiva de esas asociaciones estuvo formada por las elites económicas de esos grupos —comerciantes, industriales, dueños de fábricas de azúcar y tabaco, entre otros—, si esta iniciativa había partido de una intención filantrópica con el objetivo de resguar-

dar a sus coterráneos, conducta poco frecuente en las elites, las cuales por lo general sólo brindan protección a cambio de establecer una relación provechosa capaz de subordinar, controlar y manipular a sus clientelas

Debe tenerse en cuenta que en la Isla también había profesionales e intelectuales gallegos, asturianos, canarios y de otras regiones españolas portadores de una preocupación humanitaria con respecto a las masas de inmigrantes que arribaban a la Isla:

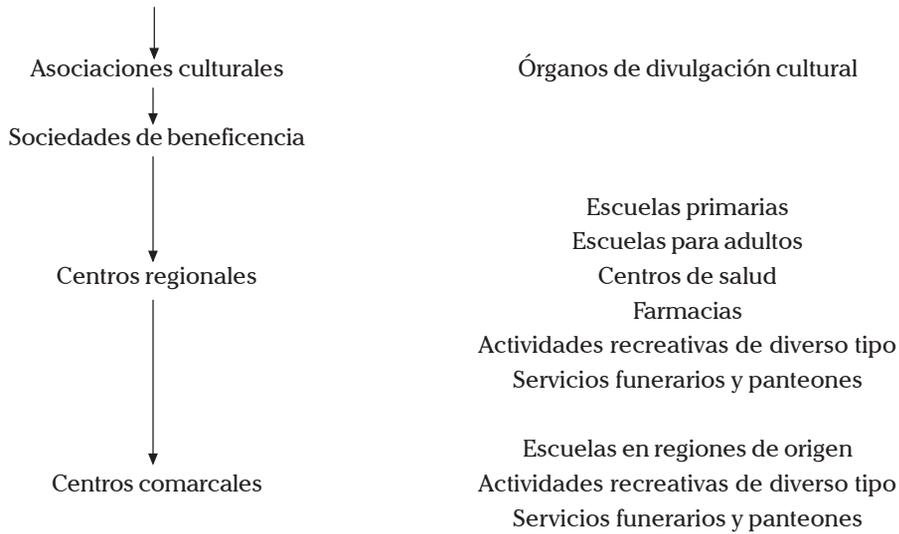
¿Qué pasaría cuando se enfermasen, o cuando la ignorancia y el analfabetismo les impedirían progresar?, ¿cómo se insertarían en una sociedad en que las ventajas de la modernidad comenzaban a constituir una aspiración de las capas populares?

Resulta poco probable que la idea de crear centros regionales surgiese de los inmigrantes iletrados. Éstos, en un inicio, desconocían las características de la sociedad en que se iban a insertar, y no podían prever los problemas que iban a afrontar. Cabe destacar que la idea de fundar un Centro Asturiano, se debatió en el local que ocupaba su coral.

De esta forma empezaron a conformarse redes de solidaridad formal: de las beneficencias a los centros regionales; éstos propiciaron la creación de escuelas, de centros de salud, y también de cajas de ahorro para facilitar el envío de remesas. De éstos se transitó al establecimiento de las sociedades comarcales, las cuales aparecieron como ramas del árbol cuando la inmigración de algunas localidades llegó a ser apreciable —en 1912 había 48 asociaciones de este tipo y en 1929 su cifra ascendía a 81—. Tuvieron proyectos similares a los de los centros, pero en menor escala y potenciaron la construcción de panteones en los cementerios. Pronto comenzaron a transferir y a ampliar sus redes hacia sus regiones de origen, a las cuales trasladaron proyectos similares a los desarrollados en Cuba, así se fundaron escuelas para niños pobres y centros culturales en diversas comarcas como Pontevedra, Lugo, Viveiro, Lalin, Ares y en muchas otras.

Como puede apreciarse, la acción corporativa promocionada y ejecutada por los inmigran-

EVOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES REGIONALES ESPAÑOLAS



tes para asimilar funciones que el Estado no era capaz de asumir, resultó poco común y aleccionadora. Indiscutiblemente, la manera en que estos grupos y sectores fueron capaces de construir sus redes asistenciales y de asumir los retos que podían garantizarles niveles mínimos de salud, educación, cultura y bienestar, de protegerlos ante la vida y de concederles un pequeño espacio tras la muerte, manifiestan la forma en que habían asumido un proyecto modernizador que encausaban en su propio beneficio.

La primera sociedad de beneficencia fundada fue la catalana, en 1841,³² la siguieron la beneficencia gallega en 1872 y los intentos asturianos por fundar una institución similar que no lograron concretar en esa etapa. A partir de ese momento, con la emigración masiva, surgieron numerosas sociedades con el carácter de centros; es decir, aunando los intereses benéficos, recreativos y culturales. El primero fue el gallego, establecido en 1877. A éste le sucedieron el asturiano, el canario, el andaluz, el montañés,³³ el vascongado, el castellano,³⁴ el burgales, el murciano, el aragonés y el balear.³⁵

La importancia modernizadora de los centros regionales españoles fue notable, tanto para la Isla como para la península, por las acciones

culturales y educativas que a partir de sus múltiples acciones se produjeron tanto en Cuba como en los pueblos y aldeas de la península, los cuales hasta ese momento permanecían al margen del desarrollo social que se instauraba aceleradamente a nivel mundial. Esto se manifiesta en el discurso pronunciado en 1915, con motivo del aniversario de la fundación del Centro Asturia-

³² Tenía su sede en la calle Lamparilla no. 2 y contó, inicialmente, con 102 socios.

³³ El *Centro Montañés* se fundó en 1910, pero la *Sociedad Montañesa* existía desde finales del siglo XIX. Sus salones sociales estaban ubicados en Prado no. 110, contaba con biblioteca y con una academia de música.

³⁴ La *Sociedad de Socorros Mutuos de Ambas Castillas, León y Extremadura*, con una comisión de instrucción y recreo, se fundó en 1878. Ver ANC: Gobierno General. Leg. 447, exp. 21758. El *Centro Castellano* se fundó en 1909, radicaba en Egido no. 2, en el Palacio de Villalba, contaba con el *Sanatorio Santa Teresa de Jesús*, conocido como *La Castellana* y era propietario del *Colegio Cervantes*.

³⁵ La *Sociedad Balear de Beneficencia* se fundó el 11 de octubre de 1885 con 168 socios, su primer presidente fue Antoni Vila Juaneda. El *Centro Balear* funcionaba en 1901, fue su primer presidente Rafael Juan. Tuvo su propia quinta de salud a partir de agosto de 1905.

no,³⁶ por una figura nada sospechosa de hispanismo como fue el general Fernando Freyre de Andrade, oficial del Ejército Libertador Cubano.

“Esta es la reconquista fecunda y engrandecedora: los ideales pasados, las crueles y sangrientas hazañas de la guerra, ni entusiasman ya ni conmueven (...) Cuando hace ya algunos años visitó nuestra capital el gran propagandista de la mutualidad francesa monsieur Mabileau, se quedó admirado al enterarse que en la Habana, grupos de comerciantes que no habían estudiado sociología, ni eran eruditos estadistas, hubieran resuelto el problema al que él buscaba solución desde hacía años, pues estos Centros Regionales, con sus Quintas y Sanatorios, sus Cajas de Ahorro y sus Bancos de Previsión, dan solución acabada y perfecta al problema hasta ahora no resuelto en otros países. Así lo reconoció monsieur Mabileau, cuando en su visita a *La Covadonga*, se le explicó el sistema por el cual en ella, lo mismo que en *La Benéfica* y en *La Purísima Concepción* y en las demás sociedades de esta clase, el buen sentido, la honradez, la confraternidad y la filantropía de comerciantes e industriales que habían labrado un capital a costa del trabajo, resolvió el problema de dar asistencia médica de ricos a modestos hijos del trabajo, sin más auxilio que la modesta cuota de 1.50 mensual, con que cada uno paga su derecho a tener albergue, asistencia y protección en las horas de desgracia”.³⁷

Esas quintas de salud regionales, que llegaron hasta los años 60 del siglo xx, superaban ampliamente a las instituciones particulares que las antecedieron. Poseían un cuerpo de notables galenos y los recursos más modernos de la época para atender a los enfermos: pabellones especializados, farmacias propias y una infraestructura capaz de soportar el servicio a cientos de sujetos. El primer centro que tuvo una quinta de este tipo fue el Centro de Dependientes.³⁸ y bautizó como La Purísima Concepción, contaba con un cuerpo de facultativos capacitados, entre quienes se destacaba Carlos J. Finlay,³⁹ y con excelentes pabellones construidos con el dinero aportado por los poderosos comerciantes que lo dirigían y apadrinaban. Su primer edificio fue “donado” por Ignacio Peñalver.⁴⁰ En 1903 disponía de 500 ca-

mas, y todos los asociados eran vacunados gratuitamente contra la viruela, en tanto sus familiares también eran auxiliados en caso de enfermedad.

En marzo de 1894, el Centro Gallego compraba *La Benéfica*, con sus instrumentos, útiles, mobiliario, ropas y, desde luego, edificio, para dar atención a sus asociados. En 1895 se fundaba la *Covadonga* y en 1917 fue establecida, en La Habana, la clínica *Hijas de Galicia*,⁴¹ inicialmente destinada a la atención de las gallegas, beneficio que se extendió, en 1919, a las mujeres procedentes de otras regiones españolas y a las cubanas casadas con peninsulares.

Los centros regionales españoles también dedicaron un esfuerzo importante a la educación de las capas populares, el plantel *Concepción Arenal*, perteneciente al Centro Gallego, brindaba clases de enseñanza primaria, hasta el octavo grado, en horarios diurnos y nocturnos, e impartía clases de taquigrafía, mecanografía, y corte y costura. Desde 1893, el Centro Asturiano favoreció la enseñanza nocturna. La directiva de la *Asociación de Dependientes de La Ha-*

³⁶ Resulta interesante destacar que los antecedentes genealógicos de Freyre de Andrade no eran asturianos sino gallegos.

³⁷ Centro Asturiano de La Habana: *Historia social desde su fundación 1886-1911*, Imprenta P. Fernández y Cía., La Habana, 1911, pp. 160-161.

³⁸ En mayo de 1884 compró la casa situada en Alejandro Ramírez no. 5, en el Cerro, y trasladó a ella los enfermos que hasta entonces se habían atendido en *La Benéfica*.

³⁹ *La Colonia Española*, La Habana, 1º de septiembre de 1902, p. 6.

⁴⁰ Hasta ese momento utilizaron *La Benéfica*, perteneciente al *Centro Gallego*. Resulta evidente que los promotores de la sociedad estaban estrechamente vinculados a ese Centro, pues en él se efectuó la reunión de constitución. *Ibidem*.

⁴¹ Consuelo Naranjo refiere que la atención a las mujeres partió del interés de la Sociedad Solidaridad Pontevedresa que desde 1914 incluyó la asistencia médica a las mujeres asociadas a esta institución. (Ob. cit. (11), p. 124. Sin embargo, por otras informaciones, entre ellas del Fondo Asociaciones del ANC aparece que esta intención data de dos años antes; es decir, de 1912.

bana alquiló por dos años el local que había pertenecido al *Ateneo*, ubicado en Prado 85, y el 18 de diciembre de 1881 fundaba el *Ateneo del Comercio*; en éste se matricularon 153 asociados para recibir clases de gramática, aritmética elemental y mercantil, teneduría de libros y taquigrafía, pero también se enseñaban dibujo natural y lineal, adorno, solfeo y piano; en 1903 contaban con 16 profesores, tenía una amplia biblioteca y recibía 68 revistas de diferentes países.⁴²

Debe destacarse que, aunque estas asociaciones laboraron arduamente para conservar los patrones culturales de origen, al menos en Cuba, fueron sociedades abiertas a los naturales del país. En esto incidió el carácter esencialmente masculino de la inmigración, razón por la cual muchos peninsulares se unieron, legal o consensualmente, a cubanas con quienes tuvieron hijos. Sus familias “cubanas” también acudían a las actividades educativas y culturales de los centros en que estaban inscritos y utilizaban de sus servicios de salud.

► Remesas y ayuda

En la misma medida en que la inmigración peninsular crecía, junto a los grandes centros aparecieron sociedades más pequeñas que agrupaban a los provenientes de una misma comarca; o sea, se establecían redes más pequeñas, pero tal vez más sólidas. La significación social y económica que tuvieron éstas permitió que no se limitaran a desenvolver sus acciones en Cuba, sino que se proyectaron hacia los pueblos y aldeas comarcas de origen de los inmigrantes. Muchas de ellas brindaron su ayuda ante fenómenos naturales, como la ayuda a los pescadores náufragos de las costas de Vizcaya, en la cual colaboraron todos los centros españoles de la Isla;⁴³ otras construyeron escuelas, la Curros Enríquez, en la capital de Galicia, por ejemplo;⁴⁴ también estimularon a los alumnos y a los maestros; entre los objetivos fundacionales de la Unión Lucense estuvo socorrer a esa comarca a través de premios a los profesores de enseñanza elemental que más coadyuvasen a la formación de sus discípulos, ayudar a las personas que, en su región de origen, sufriesen accidentes de trabajo o enferme-

dad y a quienes tuviesen sus lotes hipotecados en el Monte de Piedad. Desde luego, los mecanismos de ayuda estaban presentes, en primer lugar, para los lucenses de la Isla, que constituían su red inicial.⁴⁵ Una iniciativa similar tuvo la Unión Ferrolana,⁴⁶ en tanto otras pequeñas sociedades como la Unión Rinlega, Alianza Aresana, Pila Ancha, Devesana y San Pedro de la Benquerencia, se dedicaron a construir escuelas en “la hermosa y abandonada Galicia”, pues estimaban que sólo de esa forma lograrían llevar a ellas el necesario progreso al pueblo “para que pueda extirpar de su suelo las malas plantas que, como el cacique, corroe sus entrañas y no lo deja vivir”.⁴⁷

Con recursos procedentes de la emigración se levantaron escuelas en Vivero, Orol, Villalba, Ortigueira, Ares, Muros, etcétera.

Algunas de las iniciativas promovidas por los inmigrantes, alcanzaron una importancia trascendente, como fue la fundación, a partir de la isla de Cuba, de la *Real Academia Gallega*,⁴⁸ con el objetivo de publicar obras históricas y literarias. En ese contexto se editó una *Historia de Galicia* escrita por Manuel Murguía, el viudo de Rosalía de Castro. También en la Isla se produjo la composición de un himno gallego, cuestión altamente significativa para su construcción “nacional”, en tanto evidencia la

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Se hizo una romería el 4 de julio de 1909 en cuya organización participaron el *Casino Español de La Habana*, el *Centro Gallego*, la *Asociación de Dependientes*, el *Centro Asturiano*, el *Centro Balear*, el *Centro Eúskaro*, el *Balear*, el *Canario*, el *Andaluz*, el *Aragonés* y el *Castellano*. *Airiños d'a Miña Terra*, 30 de junio de 1909, no. 6, p. 14.

⁴⁴ *Airiños d'a Miña Terra*, 20 de mayo de 1909, no. 2, p. 2.

⁴⁵ *Airiños d'a Miña Terra*, 30 de junio de 1909, no. 6, p. 4.

⁴⁶ *Airiños d'a Miña Terra*, 30 de julio de 1909, no. 9, pp. 11 y 12.

⁴⁷ “Más Escuelas”, en *Santos e Meigas*, 23 de agosto de 1908, no. 3, p. 45.

⁴⁸ La *Real Academia Gallega* se inauguró el 30 de septiembre de 1906, su presidente fue Manuel Murguía y su presidenta de honor Emilia Pardo Bazán.

forma en que la imagen de la “patria” se idealizó y fortaleció en la emigración.

También hubo iniciativas individuales de destacados “indianos”; por ejemplo, la de José Rodríguez Colloto, asturiano dueño de la famosa fábrica de tabacos Romeo y Julieta, quien fundó en Roces, su pueblo natal, varias escuelas con todas las condiciones y métodos pedagógicos modernos. Una escuela de este tipo se fundó en Llanes, por Manuel Cue; otra en Noreña, por Pedro Rionda;⁴⁹ también en Figueras, por Florencio Villamil.⁵⁰ Las aportaciones de los emigrados a la infraestructura escolar también resultó esencial en Boal, Navía, Cudillero y Ribadedeva.⁵¹

Hubo iniciativas muy peculiares, por ejemplo, la fundación de un Centro Asturiano de La Habana en Oviedo en 1926, que pretendía trasladar a la región algunas de las funciones que esta institución tenía en Cuba. El propósito era crear condiciones a los emigrantes antes de que partiesen.⁵²

Un papel primordial en el desarrollo de algunas regiones lo constituyó el envío de las remesas como factor parcialmente compensatorio del déficit de la balanza comercial. Para enviarlas surgieron en la Isla Cajas de Ahorro y Bancos. En regiones como Asturias, Galicia o Canarias, el flujo de remesas enviadas por los emigrados contribuyó a mejorar la situación de los campesinos y a introducir métodos más modernos en los cultivos, la cría de animales y la vida cotidiana en general. No hay mejor forma de reflejar la significación de las remesas que los versos de Marcos del Torniello:

*Ye industiral i minera, ye comerciante,
porque los habaneros remen p'avante;
que, si non fosen ellos, estes montañes
taban mas proibitines que les arañes.
(...)
¿Qué quien fizo el milagro? Los asturianos,
esos que aquí se llamen americanos,
i que son de la raza mas pelegrina
que pon tal alto el nome de la tierrina.*⁵³

Pequeñas o grandes las remesas se remitían personalmente o a través de giros, en este negocio desempeñaron un papel esencial las cajas

de ahorro, algunas como la Gallega, por ejemplo, era dirigida por el presidente del Centro. Las remesas incrementaron la demanda de tierras y, desde luego, su precio. Muchos de los emigrantes que regresaron con capital dinamizaron los servicios, la industria y el agro. En Asturias solamente se crearon, entre 1896 y 1905, 390 sociedades con un capital de 224,5 millones de pesetas.⁵⁴ Sólo en los años de 1914 y 1917, las islas Canarias recibieron por remesas, a través de tres entidades bancarias, 20 100 000 en el primer año y 24 220 000 en el segundo.⁵⁵

► ¿Conclusiones?

Todo fenómeno migratorio puede resultar preocupante, tanto para el polo emisor como para el receptor. No obstante, ninguna sociedad contemporánea está en condiciones de eliminar las migraciones. Es más, las diferencias entre sociedades desarrolladas y subdesarrolladas se incrementan continuamente y consecuentemente también aumenta la aspiración de los individuos hacia una forma de vida mejor y más humana para él y sus familiares. En este contexto resultaría útil el estudio de diferentes modelos migratorios. Nosotros nos limitamos a proponer uno, el de la emigración “favorecida” de los peninsulares a la isla de Cuba.

La emigración de españoles y canarios a la Isla constituyó un modelo que puede considerarse como “favorecido”. Se aceptó no sólo por la administración del país receptor sino por sus ciu-

⁴⁹ María Cruz Morales Saro: “La emigración Asturiana a América”, en ob. cit. (1), t. 2, p. 85.

⁵⁰ María Cruz Morales Saro: “Las fundaciones de indianos en Asturias”, en ob. cit. (3), p. 78.

⁵¹ Jorge Uría: “Los indianos y la instrucción pública en Asturias”, en *Indianos*, monografías de los *Cuadernos del Norte*, Oviedo, 1984, pp. 102-119.

⁵² *Ibidem*, p. 80.

⁵³ José Ramón García López: *Comerciantes banqueros y banqueros en los orígenes de la banca regional asturiana*, Oviedo, 1988.

⁵⁴ Información citada por Rafael Anes: “La emigración asturiana”, en ob. cit. (3), p. 52.

⁵⁵ Antonio Macías Hernández: “Un siglo de emigración canaria 1830-1930”, en ob. cit. (3), p. 201.

dadanos: la necesidad de un capital social, y la existencia de lazos familiares, similar cultura, idéntico idioma, coadyuvaron a ello.

La política migratoria oficial, de uno y otro lado del Atlántico, contribuyó a organizar y propiciar la emigración.

Motivada por la época histórica, este flujo poblatorio resultó esencialmente masculino y joven; cuestión que no sólo ayudó sino que incrementó la formación de familias hispanocubanas, con una tradición arraigada en los primeros siglos coloniales. Estos matrimonios exogámicos contribuyeron a la permanencia y asimilación a la Isla de muchos emigrados.

Al margen de las cuestiones oficiales, el papel primordial en la captación de inmigrantes estuvo representado, como suele ocurrir, por familiares y parientes que habían emigrado con anterioridad, en primer lugar; por los promotores interesados, en segundo lugar, y por las gestiones corporativas a partir de la creación de centros y sociedades que agrupaban a los emigrados, en tercero.

Las redes de solidaridad de los emigrados peninsulares en la Isla y la circunstancia de que este fenómeno masivo ocurriese en momentos de reconstitución de la sociedad civil cubana, propiciaron la creación de numerosas asociaciones culturales, de beneficencia y de

centros regionales que aglutinaron y potenciaron los intereses de educación, salud y respaldo. El desarrollo de estas asociaciones constituyó un ejemplo de organización corporativa, que no sólo solucionó acuciantes problemas, sino que construyó un paradigma en cuanto a los servicios educacionales, la salud y la recreación, dirigido en esencia hacia las capas populares emigradas, en momentos en que no existía la concepción de un “Estado de bienestar” mínimo.

La presencia de estos emigrados en una sociedad que avanzaba hacia la modernidad y su rápida imbricación a ella, les permitieron revertir, a través de las remesas e inversiones en la construcción de viales, edificios o simplemente en actualizar el modo de vida, el estancamiento de los polos receptores. La adecuada utilización de las remesas monetarias, por parte de las familias emigrantes, les permitió progresar y lograr una movilidad social a la cual no podían aspirar antes. También contribuyó a romper los moldes de una sociedad “tradicional”.



Las migraciones a Cuba en las primeras décadas del siglo XX

Introducción



Entender las similitudes y diferencias entre los distintos grupos migratorios que se asentaron en Cuba en la primera mitad del siglo XX tan diversos como los antillanos, los chinos, los árabes y los judíos, requiere del establecimiento de presupuestos teóricos y metodológicos que hagan más comprensible la presentación que hoy nos ocupa. Como tendremos ocasión de ver más adelante, a los extranjeros llegados a Cuba en los primeros 30 años del pasado siglo, se les denominó según una muy particular convención popular. Los españoles eran gallegos; los judíos, polacos; los árabes, sirios; los provenientes de las pequeñas islas del Caribe anglófono y holandés, jamaquinos. Sólo con los haitianos no hubo confusiones, ellos eran una entidad nacional bien definida, a pesar de la endeblez de su sociedad.

En consecuencia, el primer concepto a que nos atendremos es el de *diáspora*, pues tanto su contenido cognoscitivo como su contenido histórico, están íntimamente vinculados al proyecto de la modernidad; ya que el contexto de su surgimiento está relacionado con la internacionalización del capitalismo y la emergencia de la imaginación diaspórica.

Una de las características más ambiguas de la modernidad es la asociación entre *territorialidad* y *pertenencia* que se expresa en el concepto de *ciudadanía*, fuente de derechos y privilegios, y cuya expresión en el ámbito internacional aparece como la equivalencia entre *ciudadanía* y *civilización*, entendidas como *relaciones de razas*, en tanto se establece una frontera entre lo civilizado y lo primitivo, en correspondencia con

el principio según el cual ciudadanía y civilización manifiestan un contenido idéntico.

La relocalización, el movimiento transoceánico de personas engendran nuevos conceptos de pertenencia, y el distanciamiento entre la localidad de residencia y la localidad de origen, engendró *la imaginación diaspórica*. Por eso, en la geografía fragmentada del capitalismo, el desarraigo, el destierro, la dispersión y el desplazamiento —favorecidos por el desarrollo de las técnicas de transportación—, devinieron fundamentos de la modernidad.

Existe un principio según el cual resulta posible identificar una frontera entre lo civilizado y lo primitivo. Ese principio es el derecho de ciudadanía en una metrópoli en franco tránsito hacia el capitalismo que se hace equivalente al derecho de propiedad sobre los incivilizados: sus cuerpos, sus territorios y sus recursos. Ese derecho tomó forma en la legitimación de una política de desarraigo, destierro, esclavización y obligación mediante contrato, fundamentada en la falacia de que los pueblos a someter carecían de historia. Para ello barrió con las relaciones de parentesco, genealogía y descendencia, y llevó a cabo una misión civilizatoria por medio de la cual impuso a los incivilizados una nueva identidad, la europea. Pero, la terca realidad impidió la universalización del modelo identitario de la modernidad. Se desarrolló un proceso del cual emergieron modalidades culturales híbridas y sincréticas, cuyo avance ha estado impulsado por los cambios tecnológicos que propician la intensificación de la relocalización de enormes contingentes humanos.

Pero como la ideología de la modernidad ha tenido la capacidad para imponer su imaginario a la realidad, sus sistemas de representación de la sociedad humana y sus prácticas rígidas y excluyentes, hicieron invisibles los nuevos híbridos culturales. La descalificación y omisión resultaron el modo de legitimar el derecho ciudadano a la aplicación de la violencia compulsiva de los pueblos incivilizados. Consecuentemente, quedó establecido un concepto de diferenciación racial que vino acompañado del de inmutabilidad racial: fundamento del discurso sobre la *pureza racial*, el cual condena toda posible mestización

por significar retroceso. El mestizaje era un reto a la legitimidad de los derechos ciudadanos de los blancos a explotar a todos los no blancos.

Si el origen territorial devino fuente de derecho de explotación más allá del territorio propio, el discurso sobre la legitimidad de una raza a subordinar a todas las demás, permitió la creación de rígidas barreras sociales que segregaron las colectividades mestizadas puestas al servicio de las aspiraciones de Europa. De semejante circunstancia surgen autoimágenes diaspóricas que enmascaran el proceso de amalgamamiento, interfeundación y ambigüedad cultural engendrado por el contacto cultural.

Las colonias de poblamiento se erigieron sobre el arrasamiento de los pobladores oriundos, ellas se convirtieron en prototipos de la identidad diaspórica. Por su parte, en las colonias de explotación, desarrolladas por medio de políticas de repoblamiento y relocalización forzosa, la identidad diaspórica se fraguó en la brutalidad de la explotación social con argumentos raciales, la esclavización del africano. Por eso, los orígenes territoriales de los pobladores de las colonias de explotación, devinieron marcas de identidad, tanto para el colonizador como para el colonizado. En el sistema ideológico del capitalismo, la imagen del europeo como atributo de lo civilizado se grabó con hierro en la percepción de los súbditos coloniales, discriminados racialmente, desarraigados y sometidos a una feroz aculturación. La esencia humana universal quedó anclada en los orígenes territoriales.

No obstante, la comprensión de la formación de la identidad estaba en contradicción con la interpretación de las prácticas diaspóricas. En las metrópolis se produjeron profundas transformaciones culturales. En los diferentes espacios coloniales, las soluciones fueron diversas. En el Caribe y América Latina dio origen a nuevas identidades híbridas: créoles y mestizos, que operaron para enmascarar los orígenes imperiales y el carácter racista del capitalismo. Pero la negación de que la ciudadanía europea constituía también un componente diaspórico, corría el riesgo de abandonar sus derechos y privilegios. La dominación de los otros sólo podía imponerse sobre la base de que el origen diaspórico corres-

pondía a los otros, a los discriminados racialmente. Era el instrumento para rechazar y borrar toda posibilidad de demandas de pertenencia. Los pueblos sin historia no tenían derecho a demandas de propiedad y pertenencia.

En la misma medida en que se forjaron las identidades diaspóricas en los discursos en torno a la pureza racial, en las sociedades plantacionistas, los conceptos de pureza y diáspora se intervincularon a través de la construcción de una cultura europea-africana, jerarquizada y biogenéticamente híbrida. Ése era el espacio del auténtico créole y del mestizo, que la imaginación europea concebía como una realidad contaminada en un mundo colonial y, por ende, incapaz de asimilar las representaciones y las prácticas de la pureza. Así, la aversión a lo contaminado se reforzaba mediante rituales de separación. Pero, contradictoriamente, la construcción de lo créole, de lo mestizo, era funcional a los intereses europeos en el Caribe. Constituía el modo de acomodo que requería la explotación del territorio colonial. En la creación de símbolos para el ejercicio de la exclusión de lo créole, de lo mestizo, se emplearon símbolos. No sólo los europeos y sus descendientes eran indispensables al funcionamiento de las colonias; también otras comunidades diaspóricas, en especial, después de la abolición de la esclavitud. Esta consideración estuvo presente en el arribo a la región de asiáticos contratados, indios, libaneses, sirios, judíos, otros. Se estaba efectuando una nueva ola de relocalizaciones en la cual los intereses de dominación e integración a los sectores dominantes estaban tan presentes como desde los inicios de la conquista y colonización.

Pero las relocalizaciones posteriores a la emancipación de los esclavos impusieron nuevos regímenes de legitimación de la exclusión, que se justificaron otra vez sobre la base de las diferencias raciales y culturales. Así, los no blancos quedaron excluidos de los espacios estables de movilidad social, férreamente impuestos en sociedades estructuradas socialmente sobre la base de la dicotomía clasista/racista que anteponeía a los criollos blancos y a los créoles y mestizos. Incluso para los africanos contratados pre-

valeció la frontera típica de la sociedad esclavista que los diferenciaba de los afrocréoles y afroamericanos. Todo esto obedecía a que el proceso de exclusión debía operar sobre la base de símbolos que tenían como función primordial constituir un instrumento disciplinario de las comunidades diaspóricas, que después de la emancipación de los esclavos, seguía siendo indispensable al funcionamiento de la plantación.

Pero en las nuevas circunstancias se expresó una ambivalencia. La exclusión generaba un espacio para que los nuevos grupos diaspóricos se liberaran de las estructuras normativas de la sociedad criolla, creando oportunidades inexistentes para aquellos que están sujetos a la jerarquía clasista/racista dominante. En Cuba, el caso de los antillanos, los chinos, los árabes y los judíos ilustra esta ambivalencia. El símbolo que se les confirió como braceros a los antillanos y a los chinos, no les impidió hacer de esta condición laboral y social un pivote para una movilidad social que les llevara a compartir la regencia de los pequeños negocios y a posiciones de obreros bien pagados. Como eran extraños, los patrones imperantes de valoración social se convirtieron en irrelevantes para ellos. El comercio al detalle, así como sus asociaciones, devinieron pivotes para su inserción estructural y social en la sociedad créole o mestiza. Los angloantillanos, por ejemplo, contaron con un capital simbólico, el dominio del idioma inglés, que les abrió las puertas de empleos relativamente bien pagados y estables.

Para aquellos que el color de su piel se correspondía con el aceptado como requisito para ser reconocidos con derecho a participar en los puntos más altos de la jerarquía social, una vez insertados en esa sociedad, hicieron del capital simbólico del color de su piel y del capital económico acumulado, en el caso de los judíos y árabes, los peldaños para su ascenso en la jerarquía social. Por eso, muchos pasaron a ocupar posiciones idénticas a las de los blancos o sólo un poco por debajo. Para ellos, la identidad diaspórica resultó un elemento favorecedor de su inserción en la sociedad hegemónica.

La evolución histórica de la identidad diaspórica encuentra en el Caribe un terreno para el desarrollo de un contexto analítico acerca de la

identidad diaspórica, sobre la base de la comprensión de la ruptura entre la residencia y la pertenencia. Ello se manifiesta, en especial, cuando se considera que el proceso ininterrumpido de amalgamiento diaspórico ha cambiado el carácter racial y cultural de la sociedad en cuya construcción participó de modo decisivo. Igual que se han generado nuevas formas de hibridación étnica, se ha profundizado la hibridación cultural, determinando la necesidad de la reformulación histórica de la identidad créole o mestiza. En consecuencia, se ha modificado la formulación basada en la raza, a pesar de que los discursos sobre la pureza continúan nutriendo y sustentando la exclusión diaspórica.

Una de las complejidades más significativas para la comprensión de la identidad diaspórica es la facilidad que brinda la esquematización que

de ella ha hecho el imaginario represivo del pensamiento racista.

“Los negros no son cantantes, bailarines y actores, ni los chinos, los árabes y los judíos mercaderes. El que la comunicación diaspórica haya llegado a estar basada en estos conceptos de identidad, dice mucho en torno al poder de penetración y la influencia del imaginario hegemónico europeo”. (Percy C. Hintzen: “Globalización, diáspora e identidad: una perspectiva comparada”, en *Debates Americanos*, no. 9, La Habana, enero-junio de 2000, p. 10.)

Graciela Chailloux Laffita



La contribución antillana a la identidad cubana

Graciela Chailloux Laffita ● ● ● ● ● ●

Cuba, como el resto de sus hermanas del archipiélago antillano, fue espacio, bajo los flujos de la expansión del capitalismo que se iniciara a finales del siglo xv, para la confluencia de mujeres y hombres venidos desde los más lejanos y variados confines de la Tierra. Una nueva oleada de contingentes humanos, esta vez provenientes de las pequeñas islas del Caribe, se amalgamaron en la región oriental de la Mayor de las Antillas durante las tres primeras décadas del siglo xx. Pero ésa es aún una historia por escribir. Sin embargo, la ausencia de conocimientos precisos sobre esta contribución a la dimensión afroantillana de la identidad nacional en la sociedad cubana, no puede explicarse ni por la insignificancia de su huella ni sólo en términos de estadísticas de fuerza de trabajo. Los aspectos

que a continuación se exponen, indican la necesidad de profundizar en el conocimiento de uno de los raigales y singulares elementos del reforzamiento de la antillanidad cubana.

► I. ¿De dónde, por qué, cuándo, y cómo vinieron?

Como tendremos ocasión de ver, a los extranjeros llegados a Cuba en los primeros 30 años del pasado siglo, se les denominó según una particular convención popular. Los españoles eran gallegos; los judíos, polacos; los árabes, sirios; los provenientes de las pequeñas islas del Caribe anglófono, jamaquinos. En efecto, todo parece indicar que la mayoría de los angloantillanos que llegaron a Cuba provenían en realidad de Jamaica; pero también arribaron, en cantidades consi-

derables, desde Granada, Saint Kitts, Nevis, Barbados, Antigua y Barbuda, Saint Thomas, Santa Lucía, Anguila, Trinidad y Tobago, Saint Vicent, Las Granadinas, Monserrat, Dominica, Bermuda, Belice, Guyana, Islas Turcas, Bahamas y Caicos. Pero, además, de las islas francófonas de Martinica y Guadalupe, así como desde las cinco islas del Caribe holandés.

Ellos descendían de los africanos esclavizados en las plantaciones que sirvieron en la primera etapa del desarrollo del capitalismo industrial de fuente del excedente económico que contribuyó a su ensanchamiento y expansión. Tras la abolición de la esclavitud por Inglaterra, Francia y Holanda, en la primera mitad del siglo XIX, el fenómeno de la superpoblación relativa que tenía su génesis en la imposibilidad de redistribuir las tierras en manos de los terratenientes, dejó sin fuentes de empleo a una parte significativa de la población. Así, aquéllos, los descendientes de quienes habían sido traídos compulsadamente desde África se vieron conminados a deambular en busca de fuentes de sostenimientos. Primero, hasta 1914 a la construcción del canal de Panamá, hasta 1927 al enclave de la United Fruit Company en Puerto Limón, Costa Rica, hasta 1931 a las provincias de Camagüey y Oriente en Cuba, atraídos por la expansión del negocio azucarero. Después de la Segunda Guerra Mundial a Inglaterra, Francia y Estados Unidos, donde la reconstrucción y la fase expansiva del ciclo económico ofrecían nuevas posibilidades de empleo. O sea, en el atractivo de una economía cubana en expansión y en la experiencia de empresas norteamericanas en la movilización de fuerza de trabajo barata, estuvieron las causas principales del flujo migratorio legal que trajo a Cuba 200 000 angloantillanos entre 1907 y 1931, y cerca de 700 000 haitianos.

La travesía se hacía en barco y las fotos de la época evocan lo que conocemos de las condiciones de la trata negrera de los siglos anteriores. Un pasaje entre Jamaica, en lo fundamental Puerto Antonio y Santiago de Cuba, costaba 8 pesos. Todo parece indicar que quienes llegaban desde las islas más pequeñas lo hacían a través de una tercera. Testimonios obtenidos indican que Brigdetown, Barbados, fungió como

puerto intermedio. La Cuban American Sugar Company, a partir de la experiencia de sus bananeras en Puerto Limón, tenía su propia línea de vapores, así como una estación cuarentenaria en un cayo en la bahía de Puerto Padre —cayo Juan Claro, hoy Carúpano—, para la importación de braceros. De igual modo procedía la United Fruit Company.

► II. ¿Quiénes eran?

Los documentos oficiales sobre inmigración a Cuba dan cuenta de que sólo el 23 % de los llegados desde las islas anglófonas eran casados, el 85 % alfabetos, y el índice de masculinidad fue, como promedio, de 600 varones por 100 hembras. Un número significativo de ellos declaraban a su llegada poseer oficios. Por el contrario, entre los haitianos la cantidad de analfabetos era del 12,7 %: los casados, el 9,3 %, y el índice de masculinidad, de 2 500 varones por 100 hembras. Con respecto a las habilidades ocupacionales de los haitianos, éstos provenían en su inmensa mayoría de zonas rurales. Por último, en cuanto a la estructura de edades en ambos resultaba similar, aproximadamente 90 % del total estaba en el grupo etario entre 15 y 45 años.

Sobre los haitianos, como se conoce a través de los estudios de Juan Pérez de la Riva y Suzy Castor, eran víctimas del sistema de engaños a que eran sometidos por los contratistas que los traían y por quienes hacían de ellos semiesclavos, sirvientes contratados, en pleno siglo XX. La condición de analfabetos, poseer como lengua una variante *créole* del francés, el aislamiento al que fueron sometidos en los barracones de las colonias cañeras, determinaron las infrahumanas condiciones de vida que experimentaron.

Los provenientes del resto de las islas caribeñas, poseedores de oficios, alfabetos y con dominio del idioma de los empleadores, tuvieron más posibilidades relativas de escalar en el rígido patrón social de la Cuba de la época. Documentos en poder de los inmigrantes y sus descendientes permiten reconstruir el sistema legal de su viaje a Cuba. El gobierno colonial les expedía un permiso para emigrar que tenía el valor de 5 libras esterlinas, debían portar un certificado de salud emitido por un médico y un

documento de protección al inmigrante para ser presentado ante el cónsul británico, quien estaba obligado a dar protección legal al inmigrante de condición súbdito británico. Y este elemento de la protección consular, no siempre efectiva y sí plegada los intereses de los empleadores, también marcó una diferencia con respecto a la vida de los braceros antillanos en Cuba.

► III. ¿En qué se emplearon y dónde se asentaron?

Absolutamente todos los inmigrantes antillanos tenían en el corte de caña su primer empleo en Cuba. Los menos de ellos se desempeñaron derribando montes para habilitar nuevas tierras para el cultivo de la caña o obreros de la construcción en las labores de establecimiento y ampliación de las fábricas de azúcar y sus instalaciones de infraestructura: construcción de viviendas, caminos, redes ferroviarias, sistemas de acueducto, etcétera.

Para las mujeres angloantillanas pronto se abrió una demanda laboral. Poseían reputación como excelentes cocineras, reposteras, costureras, bordadoras y con capacidad de leer y escribir y cuidados modales, atributos todos que las favorecieron en la obtención de empleo como criadas domésticas y niñeras.

Por su parte, la mujer haitiana constituyó el último escalón en la explotación de los nacionales de esta isla. Los estudios en torno a la inmigración haitiana a Cuba dan cuenta de cómo eran engañadas y obligadas al ejercicio de la prostitución: otro de los negocios de los contratistas que se beneficiaban así de la necesidad de mujeres para una multitud de hombres solos y aislados, física y culturalmente, del resto de la sociedad.

Pero como la economía cubana ha estado siempre sometida a un rígido ciclo estacional, los braceros, tampoco, escapaban de él. Así cuando terminaba la zafra del azúcar, miles de ellos se movían a los cafetales de las montañas orientales. Otros se desempeñaban en cultivos menores o en oficios menores.

El destino de los hombres y mujeres que llegaban a Cuba desde el resto de las Antillas, estaba geográficamente bien determinado en los confines de la isla de Cuba. Camagüey y Oriente

constituyeron una sola región geoeconómica donde el monte virgen sucumbió ante el empuje del capital norteamericano invertido en la producción azucarera, favorecido por coyunturas alcistas y el ensanchamiento del mercado norteamericano del dulce; la plantación imperialista opta por revivir la trata de fuerza de trabajo, en condiciones de una esclavitud modernizada, más eficiente: la inmigración “golondrina” de los negros de las empobrecidas islas del Caribe. El 14,7 % de los jamicanos, como promedio, declaraban haber estado antes en Cuba. Mas, los datos disponibles impiden conocer el comportamiento de este movimiento estacional, así como las evidencias de un importante flujo migratorio ilegal.

La elevadísima demanda de trabajadores de las plantaciones cañeras de propiedad estadounidense en las provincias de Camagüey y Oriente, hizo de los parajes de Florida, Ciego de Ávila, Cayo Mambí, Preston, Felton, Delicias, Chaparra, Banes, Esmeralda, Santiago de Cuba, etc., lugares de asentamiento de los inmigrantes antillanos. Y en la toponimia nacional hoy día encontramos dos poblados llamados Kingston.

Pero también muchos de ellos hallaron ocupación en oficios como los de sastres, propietarios de pequeños negocios, zapateros, sombrereros, maestros de música y de idioma inglés, y otros.

► El capítulo guantanamero del empleo, para los angloantillanos

En 1941, vísperas de la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, se incrementó de manera notable la demanda de trabajadores para reacondicionar la Base Naval de Estados Unidos en Guantánamo. Entre los trabajadores que desde Cuba se emplearon, el número de antillanos de habla inglesa fue considerable. Ellos tenían la ventaja, con respecto a los trabajadores cubanos, de conocer el idioma de sus empleadores. Consecuentemente, para muchos de los antillanos establecidos en Cuba, esta situación resultó un estímulo para la formación de una numerosa comunidad antillana en Guantánamo, nutrida por una fuerte inmigración interna.

Los altos salarios relativos y la posibilidad de empleo estable, eran razones suficientes para

provocar el traslado a Guantánamo de quienes se empleaban como braceros en las plantaciones azucareras a cambio de miserables salarios en la provincia de Camagüey y el resto de la de Oriente. Que ello no haya provocado una nueva ola migratoria desde las islas, se debió a que por la época ya era una realidad que la economía cubana no ofrecía los mismos atractivos que había tenido hasta inicios de la década de 1930, así como que desde ese momento, el flujo migratorio desde el Caribe anglófono tuvo como destino principal Estados Unidos y Gran Bretaña.

Si se trata de explicar la perdurabilidad de la formalización de la cultura antillana en Guantánamo, resulta imposible no tener en cuenta el efecto de consolidación y arraigamiento que tuvo en la comunidad angloantillana la existencia en esa localidad de las condiciones para que en ella se dieran los modos típicos de asentamiento del angloantillano: urbano, rural y portuario.

► IV. Los que regresaron

Pero no sólo hubo quienes regresaron voluntariamente o los que una vez concluido el contrato volvieron a sus islas de origen y nunca más volvieron. En 1934, como una vía para paliar la crítica situación de desempleo, se dictó la ley conocida como de nacionalización del trabajo o ley del 50 %, intento de paliar la desocupación crónica que se había enseñoreado de la Isla. Se sucedieron entonces las deportaciones de braceros inmigrantes, en especial contra los haitianos, a quienes se les llegó a aplicar la práctica de los rancheadores contra los esclavos en el siglo anterior. En 1937, el rigor con que se aplicó la ley tuvo efectos dramáticos; en particular, entre los haitianos.

En 1943, el saldo positivo de regresos entre los angloantillanos alcanzó la cifra de 25 000 individuos hacia sus islas de origen. Pero las condiciones allí no se había modificado, el desempleo continuaba siendo un mal social endémico. Cuando por los años 50 se reanuda el ciclo migratorio, esta vez hacia Inglaterra, el volumen anual resultó 10 veces superior al que llegó a Cuba en los años 20.

A pesar de que la naturalización como cubanos de extranjeros procedentes de los más leja-

nos confines del mundo, fue una vía para garantizar la presencia de quienes en Cuba habían constituido sus familias y tenían las fuentes de su sustento, no puede inferirse, de los libros de nacionalidad de los registros civiles cubanos, que el número de angloantillanos que adquirieron la ciudadanía cubana haya sido elevada.

► V. Un viaje sin regreso.

La vida familiar. Los pichones

Uno de los rasgos característicos de las familias de angloantillanos formadas en Cuba, fue la condición de familia numerosa. De ellas surgieron los “pichones”, el hijo de inmigrante nacido en Cuba que en el seno familiar vive la reproducción de los patrones de sus padres; pero que en la comunidad se hace, también, cubano. En la casa aprendieron a hablar el español antes que el inglés, el gusto por la comida de las islas de origen de sus padres, el deleite por la música y su interpretación; mientras que fuera de la casa reforzaron su condición de caribeños, del resultado de la nueva etnia que se forjó circundada por el mar de las Antillas.

En el seno de la familia no sólo se mantuvo la religiosidad que caracteriza al angloantillano, el respeto por los mayores, el apego al trabajo y a la educación, el cuidado de los modales, la educación a la mujer para la laboriosidad en el hogar, la música y las artes manuales; todos estos fueron rasgos que aún distinguen los hogares de los descendientes de angloantillanos. El culto a la superación personal y las buenas costumbres, ha devenido divisa de la educación familiar.

El alto grado de alfabetización con que llegaron sus padres a Cuba, determinó que para los hijos se aspirara a otro tanto. Así, era norma la asistencia a clases en la escuela pública cubana y a la del maestro o maestra de inglés. Quien sabe si por la esperanza de que la familia, formada en Cuba, por lo general entre procedentes de diferentes islas, pero del mismo idioma, pudiera regresar algún día, o para mantener contacto con los familiares que permanecían en las islas, o porque dominar dos idiomas prepara mejor para la vida; lo cierto es que resultaba inexcusable asistir a las dos escuelas, hasta que la urgencia de incorporarse al trabajo, para ayudar a la familia,

así lo permitiera. Hecho que ocurría alrededor de los 14 años como promedio.

Los matrimonios, como tendencia general, se celebraban entre hombres y mujeres de la misma isla o de islas diferentes, quienes en su mayoría se conocieron aquí. Fue una norma que los padres prefirieran para compañeros en la vida de sus hijas e hijos a inmigrantes o sus descendientes; sin embargo, fueron numerosos los matrimonios entre inmigrantes y descendientes y cubanos. Las bodas se celebraban con tanto boato como permitían los recursos de la familia. Hasta los años 50, los novios salían ataviados de la iglesia a la casa del fotógrafo, para que éste dejara constancia del acontecimiento en las rudimentarias imágenes de la época. La ceremonia en la iglesia era sucedida por la fiesta familiar, en la cual se integraban los padrinos de los novios, las damas acompañantes, y los parientes y amigos íntimos. Una buena boda, en las zonas rurales, solía durar hasta tres días. El menú de la fiesta era el típico de las islas para la ocasión; especialmente, *blackcake* y sidra.

Otra práctica de importancia la constituía el bautismo, generalmente en iglesias episcopales, bautistas y adventistas del Séptimo Día. Entre personas sin respaldo familiar, la figura de la madrina y el padrino, los llamados a socorrer al niño en caso de ausencia de sus padres, desempeñaba un papel relevante. Suponía la ceremonia y un desayuno al que asistían los íntimos.

El rito funerario de *Nine Night*, de origen jamaicano, se celebraba en todas las ocasiones en que un inmigrante o descendiente fallecía. La novena noche después de ocurrido el deceso, los parientes y amigos se reunían, para, al son de los cánticos religiosos y rezos por el alma del finado, despedir a éste. En esas ocasiones dirigían los cantos y rezos aquellos que dentro de la comunidad se distinguían por sus bien timbradas voces y dotes para el canto. El rito finalizaba al amanecer, cuando todos los concurrentes iban al cementerio a llevar flores frescas al difunto.

La música, elemento distintivo de nuestra cultura caribeña, se interpretaba y bailaba, a la usanza jamaicana. En las fiestas, el *calipso* y el *mento* eran los ritmos favoritos, junto a los ritmos cubanos. Por eso, no resulta casual, que en medio

de un proceso de revitalización del Centre guantanamero, desde 1998, aprovechando la existencia de un grupo informal de *rastafaris*, integrado por jóvenes descendientes y cubanos, simpatizantes de esa religión y su música —especialmente la de Bob Marley—, el Centre, en su labor no sólo de rescate de las tradiciones culturales, sino también interesado por mantener un vínculo vivo y contemporáneo con la cultura del Caribe anglófono, acogió al grupo y promovió la realización de la Peña del Reggae, que se celebra el primer sábado de cada mes. En ella se conmemoran fechas relativas a la figura de Bob Marley, Marcus Garvey; se dictan conferencias y charlas acerca de diferentes aspectos de la música del Caribe angloparlante; se realizan exhibiciones de libros, discos, pósters, artesanías, etcétera; así como se celebran concursos sobre la historia del Reggae y sus figuras más relevantes, demostraciones de música y danza, y competencias de bailarines e intérpretes.

► VI. La vida pública. Asociatividad

En la espiritualidad de los antillanos estuvieron fuertemente enraizadas sus prácticas religiosas y fraternales. Resultó común que las grandes celebraciones —en particular, el Día de Dar Gracias—, sus iglesias y logias concertaran sus ceremonias. Desde las logias salían sus miembros en procesión, ataviados con sus insignias y portando sus estandartes, hasta la iglesia, donde se reunían todos para la ceremonia. En el caso de los funerales, la máxima aspiración de un inmigrante, tras su deceso, era recibir los honores correspondientes en la logia y en la iglesia, acompañado del repiquetear de las campanas.

Los inmigrantes antillanos reconstruyeron las prácticas sociales propias de sus sociedades de origen. La fundación de iglesias, logias, asociaciones de ayuda mutua y recreación, escuelas, la reproducción de normas de relacionamiento, etc., expresaron la voluntad de los recién llegados de crear espacios desde los cuales conservar y hacer crecer su vida material y espiritual. Las dos formas más trascendentes, e íntimamente relacionadas, que adquirió la asociatividad de los antillanos angloparlantes en las zonas que poblaron —las antiguas provincias de Camagüey y Oriente—, fueron

la Iglesia episcopal anglicana y las logias; principalmente, las de la Orden Odd Fellows.

Esas asociaciones fueron espacios para la recreación de la espiritualidad de una comunidad de inmigrantes que, por su condición de pobre, negra y extranjera, requería de entidades en cuyo seno poder enfrentar y resistir el rechazo de la rígida estructura socioclasista y étnica.

► **La Iglesia episcopal anglicana**

El desarrollo del protestantismo en Cuba desde los inicios del siglo xx, mucho debe a la presencia de los angloantillanos en el país. La Iglesia episcopal, particularmente, había desempeñado en las islas anglófonas un importante papel en la vida espiritual y cultural de la población. Ella fue la responsable del alto índice de escolarización de los inmigrantes llegados a Cuba. Por eso, en las antiguas provincias de Camagüey y Oriente, ellos siguen siendo mayoría y los ritos se desarrollan en inglés y español. Al parecer, la primera fundada en Cuba, en la ciudad de Guantánamo, cumplirá su centenario el año 2005. Los bautismos, los matrimonios, las confirmaciones y los fallecimientos, están recogidos en sus libros de registro.

► **Las logias fraternales**

Todo parece indicar que el oddfelismo fue traído a Cuba por los angloantillanos. Paralelo en importancia a la Iglesia episcopal están las logias entre las entidades fundamentales para la asociatividad de los antillanos angloparlantes. La primera logia fundada por la inmigración antillana en Guantánamo fue la Catalina Lodge Número 6651, de la Orden de Odd Fellows, quizás la más antigua de las logias oddféticas en el país. En ella se agruparon inmigrantes procedentes de Jamaica, Barbados, Saint Kitts y Nevis, y hoy día su membresía está compuesta por los descendientes de sus fundadores. Esta logia tiene desde 1909 una rama femenina, Household of Ruth. La Logia Catalina también se la conoce como logia madre. De ella se derivaron otras con sede en las diferentes localidades donde se asentaron angloantillanos.

En 1938, la Independent United Order of Mechanic Friendly Society, creó la logia Los

Maceo Logde Número 24, en la ciudad de Guantánamo, a la cual actualmente pertenecen 74 integrantes. Desde el 23 de julio de 1939 cuenta con una rama femenina, Queen Esther Chapter Number 1, hoy día con 52 miembros. Está por estudiarse la pertenencia de los hermanos Antonio y José Maceo en la Logia de los Mechanics en Jamaica, durante su exilio político en esa isla. Por el momento, nótese como 42 años después de la caída en combate del héroe cubano Antonio Maceo, la logia Mechanic fundada en Cuba por los jamaicanos, rinde tributo a los hermanos Maceo.

Verdaderamente significativo resulta comprobar en sus libros de actas las relaciones sistemáticas, no sólo con las otras logias fundadas por angloantillanos en Cuba, sino también con otras de Kingston (Kingston Lodge # 2042 y Concordia Lodge # 2174), Trinidad (Diamond Lodge # 9907, San Ferdinand), República Dominicana (Experience Lodge # 7674, San Pedro de Macoris), Bermudas (Alexandrina Lodge # 1026), República de Panamá (Lily of Paraiso # 8714), etcétera. Relaciones del más variado tipo, que abarcaban desde el traslado de los miembros hacia Cuba o el regreso a las islas de origen, hasta acciones de ayuda.

En los locales de las logias no sólo se celebraban los ritos correspondientes, sino que sus locales sirvieron a la realización de reuniones culturales, religiosas y políticas, cuando la comunidad contaba sólo con esa edificación.

► **Participación política**

Un acontecimiento poco estudiado en Cuba es el de la repercusión del movimiento garveísta. Por los libros de la Logia Catalina puede conocerse de la fundación en Guantánamo, el 30 de abril de 1920, del Capítulo 12, División 164 de la Universal Negro Improvement Association (UNIA), constituida por el Héroe Nacional jamaicano Marcus Mosiah Garvey. El presidente del capítulo guantanamero de la UNIA fue uno de los hermanos de la Logia Catalina, C. A. Thomas, mientras que la presidenta del Comité de Damas era Theodora Thomas, quien parece era la esposa del presidente. En Guantánamo, la UNIA utilizó a lo largo de su existencia, quizás hasta 1932, el

local de la Logia Catalina y en cada una de sus actividades hubo representación de los miembros de la logia.

Documentos emitidos por la embajada británica en Cuba en los años 30, dan cuenta de la influencia del garveísmo entre los angloantillanos que participaron en las huelgas espontáneas y toma de centrales azucareros, junto a cubanos y haitianos. Igualmente, existen estudios sobre la magnitud de esas huelgas y ocupaciones de propiedades de las grandes empresas radicadas en Cuba, como protesta por la extrema depauperación de los niveles de vida de los trabajadores y el incremento del desempleo, que resultó de la repercusión en Cuba de la gran depresión de los años 30.

Jorge Ibarra ha mostrado cómo las autoridades coloniales en Jamaica reportaron que entre quienes encabezaron las protestas populares que sacudieron a Jamaica en 1938, había muchos que antes habían estado en Cuba, lugar donde habían adquirido habilidades de liderazgo político. Existen evidencias de que William Alexander Bustamante, declarado Héroe Nacional, había estado en la Mayor de las Antillas antes de iniciar su vida política de más de 30 años en su natal Jamaica.

► Las asociaciones de ayuda mutua y recreación

La investigación hasta ahora realizada evidencia que en la medianía de la década del 40 se fundaron centros de ayuda mutua y recreación en los asentamientos de antillanos urbanos y semiurbanos. Hasta ahora hemos podido constatar la existencia de estos centros en Guantánamo, Delicias, Chaparra, Las Tunas y el antiguo barrio La Güira, hoy Mariana Grajales, en Banes, provincia de Holguín.

Pero el recuerdo de la isla oriunda no se desprendió de los inmigrantes. En especial cuando éstas eran sacudidas por algún desastre climático. Los libros de actas del British West Indians Welfare Centre, fundado en 1945, en Guantánamo, dan fe de cómo, por ejemplo, las islas de Granada y Barbuda, azotadas por un huracán en octubre de 1953, recibieron la modesta ayuda de los integrantes del Centre. Igualmente, la construcción del hospital

de la Universidad de las Indias Occidentales, en 1948, contó con la modesta contribución de la institución.

► Cricket

Junto a sus sueños y esperanzas de una vida mejor, los angloantillanos también trajeron sus deportes. El *cricket*, esa pasión antillana, viajó en los barcos cargados de inmigrantes. Ése fue uno de los mejores compañeros en los escasos ratos de ocio. Las comunidades formaban sus equipos, se celebraban torneos con clubes de Banes (Holguín), Baraguá (Ciego de Ávila), Manatí (Las Tunas), Preston, en la actualidad central Guatemala (Holguín), Antilla (Holguín), etcétera.

De los clubes de Cuba, el guantanamero era el más fuerte, por eso realizaron competencias con clubes de Jamaica, allá y acá; por ejemplo, en 1956 y 1957. Se celebraban encuentros en los cuales los cantos y bailes traídos desde las islas —especialmente el *May Pool*— se sazaban con los platos y bebidas típicos. Niños, jóvenes y adultos disfrutaban de las delicias del juego, mientras tomaban *sorrel*, comían *akee* con *salt fish*, congrí de coco, bailaban, cantaban y jugaban. Mr. Leonard Ford fue el máximo promotor de la práctica de este deporte en Cuba. Sus fondos provenían del autofinanciamiento.

Hoy se revitaliza, entre los descendientes y cubanos, la práctica de este deporte y se celebran competencias entre los clubes de diferentes localidades.

Por último, es necesario señalar que entre los angloantillanos el papel de la mujer tanto en el seno de la familia como en el de las logias, iglesias y asociaciones de ayuda mutua y recreación, resultó notable en relación con otras comunidades de inmigrantes. En el seno de la familia poseían autoridad. A nivel social, se empleaban, tenían sus logias, desempeñaban funciones diversas en las iglesias, participaban en las directivas de las asociaciones, eran maestras de inglés para los niños de la comunidad.

► VII. La Revolución: los que se fueron

El triunfo de la Revolución en 1959 provocó un agudo enfrentamiento de Estados Uni-

dos al nuevo poder en Cuba. Igualmente, a lo interno de la sociedad cubana se desató una profunda lucha de clases. En ese contexto, las autoridades estadounidenses estimularon la salida de Cuba de personal calificado, así como de trabajadores de su base naval en Guantánamo. Por otra parte, para muchos de los inmigrantes la situación debió ser confusa y acaso vieron amenazados sus empleos. Hacia dónde fueron y cuáles fueron sus motivaciones es un estudio que está por hacer. Pero de seguro que muchos han engrosado las comunidades angloantillanas en Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y España.

► **VIII. Los que se quedaron.
Una segunda generación
de descendientes**

A nadie se le ocurre negar que las Antillas son el crisol en el cual fraguaron las más diversas etnias de la humanidad, fenómeno que ha llevado a no pocos prestigiosos intelectuales a considerar la existencia de una identidad caribeña. De entre todas las islas que conforman el archipiélago antillano, Cuba, en especial su región oriental, constituye una de las que con mayor intensidad expresa la profundidad del proceso de interfecundación que lo singulariza. Las iglesias y logias fundadas y sostenidas hasta nuestros días por los inmigrantes angloantillanos y sus descendientes en la Mayor de las Antillas, guardan un extraordinario caudal de la contribución que ellos hicieron y hacen al componente antillano de la identidad nacional cubana.

Existe una población de descendientes que ostentan apellidos venidos desde las pequeñas islas anglófonas y que devienen parte consustancial de la cubanidad. Por eso, la indagación de esa contribución no es sólo un asunto que corresponda al pasado. Una notable cantidad de médicos, periodistas, actores, escritores, poetas, ingenieros, maestros, profesores, científicos, deportistas, otros, forman parte del contingente de mujeres y hombre que se empeñan en elevar a planos superiores la cubanía. Ellos contribuyen, día a día, a la conquista de nuevos horizontes, junto a los diversos componentes de la sociedad cubana.

En circunstancias internacionales en las cuales los centros de poder mundial se empeñan por la universalización de un modelo de sociedad que nada tiene que ver con las raíces que determinan la diversidad, la asunción del ser caribeño es un reducto para la lucha por el progreso material y espiritual de nuestros pueblos. Por ello, Cuba, empeñada en redefinir su proyecto revolucionario de emancipación nacional y social, requiere de la identificación de su singularidad, en tanto ente universal, para alcanzar sus metas de progreso humano. Semejante empeño no puede postergar por más tiempo la indagación y el conocimiento del aporte angloantillano y haitiano a la identidad nacional cubana. Ése es el propósito que anima este Proyecto de Investigación “El Caribe Cubano”.

► **IX. ¿De dónde soy?**

“Mis padres no volvieron a Saint Lucia. Nos escribíamos cartas con la familia. Pero ya todos murieron. Mi nacionalidad es Saint Lucia, soy residente por tiempo indefinido en Cuba. Ya me siento cubano, he vivido 75 años en Cuba. En los documentos oficiales soy extranjero. No pienso en Saint Lucia. Si estuvieran vivos mis familiares sí quisiera ir a verlos; pero si hay alguno no me conocen y yo no los conozco. No me quise ir de Cuba. Tenía mi familia aquí. Cuando se lo dije al americano, mi jefe en la Base, me dijo que él hubiera hecho lo mismo que yo. Mi mujer era pichona, cubana, había nacido en Banes”. [Charles Ray]

“Mis hijos no son cubanos, son mis hijos, nacidos aquí. Mi carné de identidad dice que soy nacida en Panamá; pero nací en Panamá de padres jamaicanos y he vivido toda la vida aquí, ¿de dónde soy? [Georgina Knight]

“Yo soy cubano, en primer lugar, porque nací en Cuba. Mis padres eran jamaicanos, hablaban el español con acento, en la casa se hablaba inglés, en la familia se mantenían formas de comportamiento y códigos de sociabilidad como jamaicanos. Pero mis padres no me impidieron que me sintiera cubano. Cuando nos enseñaban inglés era para que nos defendiéramos en la vida. No nos imponían que no nos reuniéramos con muchachos cubanos.

”Cuando vine a La Habana en el 56, cuando gané en un programa de la televisión, se reunía a todos los ganadores para darles clases. En una ocasión, dice Héctor Quintero: ‘Ahora le toca al jamaiquino’. No lo dijo con acento discriminatorio; pero le respondí: ‘Me llamo Alden Knight’. Lo paré en seco”. [Alden Knight]

“Mis padres se quedaron en Banes y se murieron allá. Mis padres nunca más fueron a Jamaica. Escribían a sus familiares, pero nunca más fueron. Hablaban bastantes cosas de Jamaica. Yo me considero cubano y jamaiquino. Tengo que defender los dos. Uno porque nací aquí y el otro porque soy hijo de ingleses. Eso para mí nunca ha sido una contradicción”. [Víctor Godwin Jefferson]

“Soy jamaiquina porque mis padres son los dos de Jamaica. Cuando joven quería ir a Jamaica, para conocer a mis familiares. Ya no existen. Trabajé en la Base hasta 1959. No quise asilarme. Mi esposo y yo trabajamos duro para hacer esto [toca una pared de su casa]. Tengo que morirme aquí en Guantánamo, que no me tengan que traer desde otro lugar en una cajita. De mi casa para mi Logia y para mi Iglesia. [Violda Carey]



La inmigración china en Cuba; su asociatividad y tradiciones ético-espirituales: presencia étnica

Federico Chang



Durante todo el siglo XIX, la producción azucarera cubana se vio implicada en un proceso de cambios en sus estructuras organizativas y productivas. Esos cambios propugnaban requerimientos de nuevas tecnologías e iniciaron con posterioridad la discusión en torno a la trata y la esclavitud y a la necesidad de ir a la eliminación de la primera como medio de proveer la fuerza de trabajo y, finalmente, a la abolición de la segunda; ante las consecuencias negativas de ambas para el crecimiento demográfico natural del país y para su composición étnica y social.

Pero fue la crisis de la trata africana clandestina, ante las cada vez mayores presiones inglesas y ante los intentos de una colonización blanca, que los hacendados criollos apelan a la alternativa del tráfico de mano de obra contrata-

da procedente de China. Esta solución había sido aventurada por los propios británicos, cuando en 1842 propusieron la inmigración de trabajadores asiáticos mediante un régimen contractual en el cual tenían experiencia.

Esta inmigración china comenzó arribar por el puerto de La Habana, cuando el 3 de junio de 1847 desembarcó el primer grupo de contratados chinos (los culíes) procedentes del puerto de Amoy, de la región de Kwangtung, la principal fuente abastecedora de esos trabajadores.

En su mayoría, esos contratados constituían campesinos con una edad promedio por encima de los 25 años, lo cual permite afirmar que tenían una apropiación de sus patrones culturales y de sus tradiciones y, por tanto, presentan resistencia a todo proceso de desculturación y a

un régimen de trabajo que violaba su condición de trabajadores contratados.

Su destino laboral en Cuba era generalmente el trabajo en las plantaciones de caña de las regiones occidental y central (La Habana, Matanzas y Las Villas). Aunque también se utilizaban en otras ocupaciones: jornaleros en los ferrocarriles, estibadores en los almacenes y muelles, en las fábricas de tabaco, constructores, en el servicio doméstico. Estos desempeños laborales se presentan en La Habana y en otras localidades, como Cienfuegos, con grados de similitud.

Estos inmigrantes chinos empleados en la plantación rechazaron, como hemos afirmado, los malos tratos y las ínfimas condiciones de vida a que se vieron sometidos. Condiciones de vida y de trabajo en las cuales prevalecen los hábitos de un régimen laboral y social basado en la esclavización de la fuerza de trabajo sometida a la explotación de un capitalismo anómalo y de una sociedad organizada bajo una estamentación racial que, como instrumento de dominación colonial, también sufrió esa inmigración china.

El suicidio, la fuga, el ajusticiamiento de mayores constituyeron respuestas y medios empleados por el culí.

El estallido revolucionario de 1868 que significó la Guerra de los Diez Años en Cuba, encontró en esta inmigración una actitud de identificación y una conducta participante en ella.

Esa unión de los chinos a la causa independentista no sólo expresó una respuesta política de ellos a la lucha anticolonial cubana, sino que como grupo social explotado y discriminado reveló en ella sus propias aspiraciones de reivindicación, dignificación y libertad tanto como grupo como individual.

Esa participación conformó un legado histórico —y le significó una imagen— de imprescindible valor para la integración del culí al proceso formativo del pueblo cubano.

Contribución histórica que le confirió a todo el grupo étnico —y a sus posteriores integrantes provenientes de las diversas olas de inmigrantes— una identificación con los intereses que definían la nacionalidad cubana.

► **Hacia el establecimiento de la comunidad étnica china en Cuba: su asociatividad, sociedades y socialidad**

En 1853 se inicia un proceso hacia el interior del grupo étnico chino cuando se evadieron los primeros culíes de sus contratos. Comienza un lento y difícil proceso de radicación del chino (no como fuerza de trabajo semiesclavizada) en la sociedad cubana. La imposibilidad de pagar su pasaje de regreso a China los radicó de manera definitiva en Cuba.

No sería hasta 1883, cuando se produce la abolición definitivamente de la esclavitud, que quedan liberados los culíes de sus contratos. El número de chinos introducidos en Cuba se calcula en unos 120 000, en su gran mayoría varones. Esta población, junto a la que después de 1860 comenzó a llegar —los llamados chinos “californianos”¹—, a partir de esta situación empieza el proceso de asociatividad que organiza y permite la identificación hacia el exterior y el interior de la comunidad china; esto, junto al mejoramiento económico que experimenta, fija su participación en la sociedad cubana durante las últimas décadas del siglo XIX. Y con el desarrollo que durante el siglo XX logra en la creación y consolidación de familias formadas mediante la unión con mujeres —en lo fundamental de extracción humilde, especialmente con mestizas y negras— constituye la vía de integración esencial a la sociedad cubana y fija su presencia cultural

¹ Después de 1860 comenzaron a llegar a Cuba chinos establecidos en California durante los años de la fiebre del oro y que ahora se marchaban de Estados Unidos a causa de los motines racistas que tenían lugar. Disponían de ciertos recursos económicos y venían vía México y Nueva Orleans. Sobre esta inmigración no se dispone de datos numéricos, pues la Aduana en Cuba registraba por el último puerto de salida su llegada. Fueron en particular numerosos en la década de 1865 a 1875, pero resulta evidente que continuaron llegando aún después. Análisis realizados por Juan Pérez de la Riva, demógrafo e historiador cubano, permite suponer que fueron unos 5 000 hasta 1875. Ver Juan Pérez de la Riva: “Demografía de los culíes chinos en Cuba (1853-1874)”, en *El barracón y otros ensayos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 470.

ética y espiritual en ella. Este proceso transcurre en una sociedad convulsionada por intensos movimientos políticos revolucionarios que dieron lugar a la creación de la nación cubana y su constitución como república con sus alcances y límites.

Esta creación de la nación no sólo motivó un cambio político trascendente, sino que su radicalidad revolucionaria está dada de manera intrínseca por las profundas demandas sociales que conmovieron conductual, ideológica y culturalmente a todas las clases, sectores y capas sociales y a los diferentes componentes étnicos integrantes de la población cubana.

Esto explica el nivel de organización y movilización social que logran tanto los negros, los mulatos, como los chinos en la realidad cubana. Ello no opta para que la sociatividad del chino se mueva en una sociedad signada por la discriminación racial y social, tanto en la sociedad colonial cubana como en la del llamado período republicano.

Esto se expresó en la conducta etnocentrista que prevaleció en la imagen del culí elaborada por la sociedad colonial y sobre la cual fundamentó su hegemonía. Y en la visión discriminatoria —en ocasiones, fóbicas—, marginadora del chino, prevaleciente en la república. Todo esto condicionó, en no escasa medida, que las formas asociativas que adoptó la emigración china fueran respuestas que cumplen funciones de defensa grupal y económica basada en la cohesión étnica, lo cual permite una mayor capacidad competitiva.

Todo ello no niega la existencia de un grupo que tiene una posición privilegiada al interior de la comunidad china, lo cual implica que las prácticas culturales y rituales, los hábitos de consumo, las ético-religiosas, los lazos de parentesco, no sólo funcionen como cohesionadoras de la comunidad, sino como organizadoras de la vida económica de los chinos en Cuba.

Así, en el siglo XIX surgieron las primeras sociedades que tuvieron la finalidad fundamental de promover la defensa del grupo étnico chino mediante la unión de éste bajo los principios clánicos.

En el decursar del siglo XX y bajo la presencia de nuevos grupos de emigrados, la asociatividad clánica dio pasos hacia formas más diversas, múltiples y complejas, aunque el carácter de cohesión étnica, de defensa del emigrado mediante la observancia del principio clánico, del culto al antepasado, continúa constituyendo el principio básico que rige la asociatividad del grupo étnico y el que formaliza su práctica ético-espiritual.

Las primeras asociaciones de chinos en Cuba se formaron afines de la sexta o principio de la séptima década del siglo XIX en la dinámica que se inserta en el surgimiento y crecimiento del barrio chino de La Habana. El florecimiento del barrio y de las sociedades está vinculado a la existencia de esa participación de los chinos en asentamientos poblacionales debido a haber logrado cierta sustentabilidad económica basada en la presencia de pequeños negocios y en la existencia, ya para la década del 80 de ese siglo, de chinos poseedores de tiendas o almacenes que podemos catalogar como negocios de mayor solvencia.

Así, para 1884 en el barrio de Guadalupe (donde radica el barrio chino de La Habana) hay datos de la existencia de 20 chinos dueños de tiendas o almacenes, ubicados en sus principales calles (Galiano, Dragones, Zanja, Reina), que venden efectos de Asia y que en el libro de Antonio Chuffat² nos dice que esos 20 chinos dueños intentaron formar un gremio: el Jung-Fuk-Kung-Si, el cual califica como la constitución de “la primera Cámara de Comercio china”.

Otra visión sobre el barrio y la presencia de los chinos en La Habana nos la brinda el libro publicado en 1894 *Los chinos y su charada* de Ramón Perseverancia: “En ese pedazo de terreno han constituido un verdadero pueblo, ni más ni menos. Plaza de mercado, teatro, barberías, zapaterías, sastrerías, bodegas, tiendas de diferentes clases, hojalaterías, fondas, cafés, plate-

² La obra de Antonio Chuffat Latour: *Apunte histórico de los chinos en Cuba* (Molina, Habana, 1927), constituye un valioso libro por cuanto el autor narra desde la interioridad de la comunidad china de la cual él es descendiente.

rías todos pertenecientes a chinos y servidos por ellos al estilo de su país se hallan en ese pequeño espacio; su dinero no corre más que entre ellos mismos, no dan utilidad al país, antes al contrario...”³

Y sobre los chinos dueños de tiendas y almacenes, los más ricos, pudientes: “no puede decirse nada que tache su prestigio; pertenecientes todos a las familias más acomodadas de su patria, se hallan dotados de una educación esmerada, de una instrucción sólida y exquisita (sic) encontrándose a menudo entre ellos algunos que poseen tres o cuatro idiomas, estensos (sic) conocimientos de Ciencias, de Artes, de Literatura, de Economía, etc., y un aire de distinción que inspiran nuestra simpatía y los hace dignos de nuestros respetos”. Y continuaba: “Hallanse establecidos con grandes establecimientos donde predominan los objetos de artes que con gran laboriosidad, belleza, perfección y originalidad, fabrican en su tierra. Poseen un hermosísimo y amplio Casino al cual concurre lo más granado de nuestra sociedad”.⁴

Al impacto de la naciente república cubana creada en 1902 se origina un proceso de desintegración y reorganización de las formas asociativas hasta ese momento imperante en la colonia china. Aparecen nuevos fundamentos asociativos como resultado de nuevas o de continuadas exigencias y de la reorganización que en los órdenes organizativos e institucionales se produce al iniciarse el orden republicano y junto al principio clánico surgen los de índoles corporativas, políticas, culturales, artísticas, deportivas. Esto va a complejizar y ocasionar nuevas formas asociativas para la comunidad china en su defensa y cohesión.

Podemos afirmar que junto a las sociedades clánicas, secretas y nacionales presentes durante el siglo XIX, surgen las sociedades corporativas, políticas, artísticas, deportivas y regionales definitivamente.

Esas asociaciones permitieron dar expresiones a esos diversos intereses surgidos dentro de la comunidad china en Cuba, lo que moderniza las formas institucionales y asociativas que esa comunidad presenta durante la pasada centuria y que completa el cuadro de la vida asociativa

que rigió a esa comunidad hasta el advenimiento de la revolución de 1959 y que de manera definitiva interrumpió la ya precaria inmigración china hacia Cuba y que, por ende, introduce una situación totalmente peculiar y específica para esa comunidad en sus relaciones con la sociedad cubana envuelta en el empeño de la construcción socialista.

Desde el pasado siglo XX, las sociedades clánicas reprodujeron en Cuba las formas asociativas tradicionales en China, la basada en los lazos de parentesco por vía patrilineal. Esas sociedades cobraron su mayor auge durante la segunda y tercera décadas de ese siglo, como producto de una fuerte corriente inmigrativa que llegó a partir de 1915 al país y se prolongó durante la década posterior.

Estas sociedades clánicas —las más numerosas— expresan en sus nexos asociativos y en los objetivos el principio ético-espiritual del culto al “primer antepasado” o a los “primeros antepasados”, al cual o a los cuales atribuye(n) la creación del clan.

En estas sociedades, el principio y las prácticas ético-espirituales encuentran sus centros de actuación y difusión; en las cuales las tradiciones espirituales, filosóficas, religiosas, éticas, cobraron y desempeñaron un papel sustancial y de importancia en el mantenimiento, preservación y difusión de la comunidad y de su identidad étnica basada en su origen ancestral; y las que organizaron a la comunidad china en torno a esas tradiciones y prácticas.

Las sociedades distritales o regionales que aparecen durante la década de 1920, agruparon a los chinos procedentes de una misma región. No sólo expresan un nexo afiliativo por el lugar de procedencia, una fidelidad a la localidad, sino también un nexo cultural basado en la fidelidad clánica. Articularon la finalidad de protección y ayuda a ambos nexos, los cuales rigen a su membresía y la organizan en torno a esa finalidad.

³ Ramón de Perseverancia: *Los chinos y la charada*, Impr. La Primera de Belascoaín, Habana, 1894, pp. 1 y 2.

⁴ *Ibidem*.

Las sociedades corporativas o gremiales agruparon a la comunidad a intereses centrados en la defensa de la actividad económica que ejecutaban, ejercían, sus miembros. Aquí, la defensa económica aparece nítidamente junto a la cohesión étnica. Ambas preservan al grupo chino ante los intereses competitivos que pueden estar bien en manos de nacionales (cubanos) como residentes no cubanos, extranjeros, radicados en el país.

Este tipo de asociación también se basa en una regulación hacia el interior del grupo chino corporativo mediante normas, reglamentos que se basan en el principio de la protección mutua. La Cámara de Comercio China, la Asociación de Dependientes y Detallistas Chinos, la Asociación de Lavanderías Chinas y la de Puestos de Frutas Chinos, devienen claros ejemplos de estas formas asociativas.

Las sociedades políticas también fueron formas de la asociatividad que registraría la comunidad china y en la cual las ideas políticas y sus intereses, junto a los de clase existente en esa comunidad, se enfrentarían en su interior y hacia el exterior de ella. Ejemplos de ello es la existencia de la Alianza Socialista China, el Kuo Ming Tang y el Min Chi Tang, y las contradicciones y luchas que estuvieron presentes en la conducta que observaron en torno al proceso revolucionario chino, al surgimiento y creación de la República Popular China y hacia la vida y los propios procesos políticos y revolucionarios de Cuba.

En las artísticas y deportivas podemos citar las agrupaciones musicales y de ópera: Kuoc Sen, Kuoc Kong y Kuan Tih Lock y la Chiong Wah Yin Lock Kou Se, las cuales se dedicaron a la actividad musical y del teatro, y las realizaron de tipo radial y giras. La última de las mencionadas constituyó la primera compañía operática cantonesa integrada con descendientes cubanos.

En lo concerniente a las de carácter deportivo se crearon, en lo fundamental, para la práctica de deportes, específicamente, como las artes marciales (el kung fu), como la Hai Yut Wui, y la La Hoy Kuan y la Jon Jen para el baloncesto.

La sociedad nacional: el nexa asociativo lo constituye el origen chino de toda su membresía. Se intentó ir a la creación de este tipo de asociación

desde 1893 a partir de su constitución en La Habana; ello inició un proceso que fue extendiéndose a todo el país. Esta sociedad fue controlada por el Kuo Ming Tang y la Cámara de Comercio China (fundada en 1911).

Para 1954 se construye el edificio donde va a radicar definitivamente el Casino Chung Wah (Palacio de la Colonia China, así también se le conoció). Junto a los locales del Casino radicaba el Consulado del Kuo Ming Tang. Incluso, el reglamento estipulaba que el cónsul era, por derecho, el presidente del Casino. En la planta baja de ese edificio de cuatro plantas se hallaba el Banco de China.

Toda la anterior información ejemplifica la aseveración del control político que sobre esta asociación de tipo nacional ejerció el Kuo Ming Tang y también se expresa el proceso de estratificación social y económica que para la época presenta la comunidad china asentada en Cuba y el control que sobre la representación étnica ejercen sus miembros más adinerados.

► **Presencia cultural de los chinos en Cuba: ancestros, tradiciones y ritualidad**

Todas estas formas asociativas de la comunidad china funciona hacia el interior del grupo étnico como factor de cohesión y preservación de unidad cerrada del grupo sobre la base de la estratificación y la jerarquización existente en la comunidad.

Un propósito de esta asociatividad es la preservación cultural de la comunidad de los inmigrantes chinos mediante la identidad grupal y personal de cada uno de sus miembros; para ello emplea el conjunto de actividades y de prácticas culturales y sociales que reafirma la identidad étnica. Las sociedades clánicas, de música, deportes, regionales, políticas, persiguen ese propósito y organizan esas prácticas.

Esa asociatividad plasma y construye ese objetivo y deviene fin principal de esas organizaciones y de sus prácticas ético-espirituales. Las actividades festivas de sus tradiciones, como la Fiesta del Año Nuevo Lunar (el día Qingming), la fiesta en memoria del o de los antepasado(s), permiten que pervivan antiguas costumbres y la profunda espiritualidad de la forma de ser del

chino. Alimentan los nexos ancestrales con la cultura de origen y con su identidad.

Prácticas ceremoniales, rituales, artísticas (la ópera cantonesa, la música) se promueven por esas asociaciones. El barrio chino de La Habana brinda el espacio para esas prácticas y la consecución del objetivo. En él, los hábitos culinarios, de consumo de determinados alimentos, artículos y servicios, encuentran espacio para su adquisición y satisfacción.

Esa función del barrio es cuidadosamente preservada por la asociatividad que esas sociedades crean y establecen en ese espacio físico geográfico. Todas ellas radican en él o en su periferia más cercana.

Esa asociatividad cumple otra función concreta. Ella organiza la información y el empleo del idioma, asume o controla los medios de difusión y comunicación en chino, establece los vínculos de los inmigrantes con las autoridades políticas y gubernamentales de China, con las comunidades chinas del resto de la Isla, y con las del exterior, incluida la de la propia China.

Los tres periódicos existentes el *Man Sen Yat Po*, el *Hoy Men Kong Po* y el *Wah Man Sion Po*, son diarios dirigidos el primero por el Kuo Ming Tang, el segundo por el Ming Chi Tang y por los comerciantes chinos el último. Todos radican en el barrio y, como vemos, dirigidos por las sociedades políticas y corporativas de la comunidad.

El carácter dispensador de beneficios es otra de las funciones que justifica y consolida la hegemonía de los miembros dominantes en el interior del grupo. En esta función se inscribe la existencia de un asilo de ancianos, la de ayuda en caso de enfermedad (por ejemplo, en 1928 se inaugura en la barriada de Lawton la clínica Kow Kong de la sociedad regional de ese nombre para brindarles atención médica a sus asociados), la prestación de ayuda monetaria en caso de fallecimiento del asociado, de la esposa e hijos, el derecho a ser enterrado en los panteones con que cuentan las sociedades en el Cementerio Chino.

Completa las funciones de esa asociatividad la representatividad que asume hacia el resto de

la sociedad cubana. Ella proyecta, organiza y realiza su representación con las esferas gubernamentales, políticas, corporativas, sociales y otras. Así, proyectó y organizó en 1937 con la comparecencia de la Comparsa del Dragón (en ese año se bailó por primera vez la Danza del León en los paseos de carnaval de La Habana). Esta danza típica se venía ejecutando en las festividades realizadas en el barrio chino y conjuntamente organiza la participación de una banda de música con integrantes de la comunidad en esos carnavales.

En la dinámica cultural de las tradiciones de los chinos debemos referirnos al papel que se dispensa a la muerte. Para el inmigrante chino, la muerte devino un motivo de profunda preocupación. El culto a los antepasados, la veneración familiar, su acendrado propósito de ser enterrado en la tierra sagrada de sus antepasados, constituyó un profundo anhelo. El historiador y demógrafo Juan Pérez de la Riva nos dice como este chino y esta manifestación cultural sobre la muerte originaron un cínico negocio: “Conocidos son los viejos funerales de San Francisco; el culí ahorraba unos centavos cada día durante años para poder pagarse un entierro decente en China. Los yanquis vieron pronto el negocio adicional que esto podía representar, y lo organizaron con su eficiencia acostumbrada. En 1856, zarpó de San Francisco el primer buque transportando 300 cadáveres, convenientemente condicionados, y un periódico local escribía con un humor algo macabro: California no tiene rival en el comercio de chinos, tiene verdaderamente el monopolio, los importa vivos, en bruto, y los reexporta manufacturados: muertos”.⁵

En Cuba se escenificó una dura y larga lucha antes que el culí pudiese lograr un lugar de reposo a su muerte, pues su mísera condición impidió organizar tan cínico negocio.

“En todo caso, en Cuba no sólo no pudo nunca el chino pagarse esta triste satisfacción; tampoco pudo disponer de un mezquino lugar en los cementerios donde reposaran al fin sus restos, donde sus amigos viniesen los días de año

⁵ Juan Pérez de la Riva: *Los culíes chinos en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, p. 257.

nuevo a depositar una ofrenda y encender la lámpara del recuerdo”.⁶

El desprecio contra el culí lo perseguía aun después de su muerte. Según investigaciones realizadas por la licenciada Edith Monterde, en La Habana, los chinos comenzaron a ser enterrados en el cementerio de los ingleses ubicado en un lugar cercano a la costa del Vedado, entre las actuales calles G y M. Posteriormente, entre 1868 y 1871, la inhumación de los chinos se realizó en el Cementerio de San Antonio Chiquito.

Estos enterramientos se hacían fuera del Cementerio de Espada (fundado en 1806 y clausurado en 1873), donde se le niega el acceso, por hereje. Todavía en 1872 estaba prohibido sepultar a los cadáveres chinos en los cementerios públicos, así como en los particulares de las fincas.

A partir de la fundación del Cementerio de Colón se ubicó un territorio en sus límites para el enterramiento de los chinos. Según datos certificados en sus libros de enterramientos, la gran mayoría de los chinos que morían en La Habana (entre 1879 y 1894) no poseían la cantidad de dinero suficiente para pagar su entierro. Entre el año 1879 y el 1883 se censaron unos 1 203. De ellos, el 80 % eran hombres solteros y 992 el 90 %, fueron certificados en los libros de enterramientos bajo la rúbrica de “limosna” y el 86 % había fallecido en el tercer distrito habanero, específicamente en los barrios de Monserrate y Guadalupe, en este último donde radicaba el barrio chino.

No sería hasta 1893 (casi a 10 años de haber concluido su condición de contratado) que son vencidos los obstáculos interpuestos por la Iglesia católica.

El Consulado chino, su cónsul, logra la construcción de un cementerio especial para sus súbditos, el cual sería el origen del actual cementerio de los chinos en la calle 26 en El Vedado.

Desde 1882 se habían iniciado estas gestiones en la persona del cónsul chino en aquella época Liu Liang Yuan. Su colega Tam Kim Cho, mediante la compra de esos terrenos situados cerca de la necrópolis de Colón, a un acaudalado hombre de negocios cubanos Kohly, logra el establecimiento del mencionado cementerio,

el cual, junto al Casino Chung Wah de La Habana (esa naciente asociación nacional de los chinos) también creado debido a sus gestiones, hizo celebre sus gestiones consulares.⁷ De esa forma culminaría el largo camino que le permitiría a los chinos emprender el reencuentro con sus antepasados a su muerte.

Las asociaciones chinas surgidas durante el siglo xx y, en especial, el Casino Chung Wah con su labor, darían otro paso en la definitiva fundación de la actual necrópolis de los chinos al crear los panteones para sus asociados y permitir con su sostenimiento el desarrollo de las obras funerarias para la ritualidad que adopta el chino ante la muerte.

Esa ritualidad se conoce bajo el nombre del Día de los Fieles Difuntos al sincretizarse con la influencia hispánico-católica que rige en la práctica de Cuba en su culto a los muertos.

Ese Día de la Claridad o de la Luz Divina (Quigming) se honra con brindis y ofrendas (comidas) a los antepasados (en Cuba también se emplea ofrendas de flores), se celebra a fines de marzo o principios de abril, de acuerdo con el calendario lunar o agrícola. El libro de José Baltar, *Los chinos en Cuba. Apuntes etnográficos*, nos informa sobre el ritual en los siguientes términos: “Existe la leyenda de que durante el período de los Reinos Combatientes, Wen Gong, príncipe de Jin, fue desterrado junto a un grupo de sus vasallos. Acosados por el hambre y el frío, uno de sus acompañantes llamado Jie Zhitui, cortó carne de su brazo y preparó sopa para Wen. Tiempo después el príncipe conoció del hecho. Al regresar a su país, Wen Gong fue proclamado emperador y concedió cargos a todos sus fieles. Jie Zhitui —quien lo salvara en aquella ocasión— se encontraba en la montaña Mianshang, con su madre, en donde había decidido terminar sus días como ermitaño. Wen Gong, perso-

⁶ *Ibidem.*

⁷ Julio Tang Zambrana: “La inmigración china en Cuba durante el siglo xix: presencia, participación y dinámica social”. Trabajo de diploma, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana, junio de 2000. Este diploma aporta valiosos datos sobre la situación de los chinos y su comunidad.

nalmente, acudió a su encuentro. Pero al no hallarlo, ordenó incendiar el monte para obligarlo a salir. La absurda orden ocasionó la muerte de Jie Zhitui y su madre, que perecieron entre las llamas. Enterado de la tragedia, el emperador decretó tres días de duelo por la muerte de su fiel servidor y prohibió encender fuego durante ese tiempo. Los súbditos del imperio prepararon sus comidas con alimentos fríos, dando así origen a una celebración especial: el Día de la Comida Fría. Se dice que el incidente ocurrió dos días antes del 5 del tercer mes, por lo que se escogió Qingming para recordar a los seres queridos”.

“Ese día se limpian los sepulcros, se corta la hierba y se depositan flores. Se ofrecen comidas, dulces y bebidas para satisfacer las necesidades del difunto. Encienden velas y palillos de sándalo y queman papeles imitando dinero para que el familiar lo reciba en su otra vida”.⁸

La asociatividad de la inmigración china en Cuba presentó un carácter cerrado, el cual impedía que las esposas cubanas como sus descendientes mestizos pudieran integrar las asociaciones y sólo podían asistir a determinadas actividades en calidad de invitados.

El acceso a cargos de dirección de los escasísimos descendientes que tuvieron posibilidad de ingreso a alguna sociedad era aún más prohibitivo.

La organización de tipo clánica también establecía una prohibición contra la mujer china que le vetó su acceso a cargos de dirección en esas sociedades a las cuales sólo podía pertenecer. A ello se une su exigua presencia en la población china sólo un 4,09 % en 1953, el año que registra su mayor participación en ella.

Otra característica que afectó de forma singular su asociatividad lo constituye la disminución que registran las inmigraciones que recibe Cuba, y, por ende, el decrecimiento que se produce en la población china asentada en el país.

Según cifras oficiales (datos no absolutamente exactos), durante los años de 1902 a 1930

entraron al país unos 20 000 inmigrantes chinos; sobre todo entre 1915 y 1925 (aproximadamente).

Esa oleada inmigrativa va a permitir el desarrollo económico y social que registra esa inmigración en los próximos 30 años; es decir, hasta la década del 50 en Cuba.

Según datos censales, la población china se comporta entre 1919 a 1953 de la siguiente forma:

Años	Varones	%	Hembras	%	Total
1919	10 016	97,20	284	2,76	10 300
1931	24 445	99,18	202	0,82	24 647
1943	15 657	98,96	165	1,04	15 822
1953	11 350	95,91	484	4,09	11 834
1970	5 710	96,91	182	3,09	5 892

Tomado de Jesús Guanache: *Componentes étnico de la nación cubana*, Colección La Fuente Viva, Ediciones Unión, Ciudad de La Habana, 1996, p. 86.

Obsérvese como esa población china registra un constante decrecimiento a partir de 1931 como producto de la casi absoluta paralización de la inmigración hacia Cuba, como resultado de múltiples factores, entre otros: la presencia de áreas más atractivas para las inmigraciones como producto de los cambios que experimenta la universalización del sistema capitalista mundial; la situación que crea la guerra chino-japonesa y, con posterioridad, la guerra civil y el triunfo del socialismo en China. Y, finalmente, el contexto disgregante que significó mundialmente la Segunda Guerra Mundial y la propia posguerra.

Bajo estas circunstancias se produce la asociatividad fundamental que integra al chino a la sociedad cubana: la creación de su familia cubana mediante su nexo con la mujer cubana y su descendencia.

Como hemos planteado, el alto índice de masculinidad motivó que estos inmigrantes formaran familias sobre la base de uniones matrimoniales, maritales, con mujeres cubanas negras, mulatas y blancas y, en casos no escasos, con mujeres descendientes de chinos nacidas en Cuba.

En su descendencia se observa dos tipos esenciales de integración familiar: la que procrea hijos de matrimonio en que ambos son chi-

⁸ Ver José Baltar: *Los chinos en Cuba. Apuntes etnográficos*, Colección Fuente Viva, Ediciones Unión Ciudad de La Habana, 1997.

nos y la de hijos mestizos producto de uniones con cubanas.

Esta diferencia en la integración familiar ocasiona resultados sociales divergentes. En el caso primero, la descendencia creada se educa con normas y tradiciones dominadas por la cultura de ambos padres. Disponen de un elemento fundamental, básico, el idioma. Esta descendencia en su mayoría es bilingüe, habla tanto el español como el chino. Se rompe el enorme obstáculo que significa no dominar el idioma chino. A su vez, su condición de hijo de padre y madre chinos le permite (si lo desea) la participación en todas las formas asociativas que organizó la comunidad china en Cuba.

La descendencia de uniones mixtas presenta otra característica. Esta descendencia no puede acceder al ámbito asociativo organizado por la comunidad china en Cuba, donde la unidad étnica se basó en una estricta conservación de los patrones culturales como medio de defensa étnica y económica e impidiendo su asimilación por el resto de la sociedad. Con esto también se viabiliza a las elites dominantes de la propia comunidad china su hegemonía.

La descendencia de los chinos sobre esta base de matrimonios o uniones mixtas constituía un peligro, un factor que podía llevar a la asimilación y con ello romper la unidad étnica y todo el laborioso sistema de defensa económico y social basado en la unidad étnica de esa comunidad. Esta estabilización de carácter cerrado, conservador, devino factor muy reaccionario, paralizante para la comunidad china. La ausencia de inmigrantes significó la reducción inevitable de esa comunidad, a lo que hay que incorporar la disfunción insalvable que para la comunidad china representó no integrar en su seno a la descendencia creada en las familias mixtas que era su mayoría.

En esas familias, en la formación de su descendencia el padre (el chino) no desempeñó el papel predominante en la formación cultural de sus patrones. La madre desempeñó un papel activo en la formación cultural y espiritual de la descendencia.

Varios factores condicionan: el obstáculo que para la descendencia significó el no dominio del

idioma paterno; la dificultad (bastante generalizada) por parte del padre chino del dominio del español; la ausencia casi absoluta de una educación bilingüe, ante la casi inexistencia de escuelas de idioma chino. Todo ello provocó una educación en la cual el español predomina absolutamente.

Un padre chino entregado a la ardua tarea del sostenimiento económico de la familia —familias en su mayoría de economía precaria— en la cual la madre no realizaba otra labor que las domésticas y el cuidado de los hijos.

Todo ello condicionó que, por tanto, la educación de la descendencia en estos matrimonios o de uniones consensuales mixtas se orientase en lo fundamental por la madre.

No dominar el idioma chino también implicó la falta de comunicación de esta descendencia con la familia, la comunidad de origen del padre. La carencia de vínculos reales afectivos con toda la familia paterna, provocó que ese hijo de chino se incorporase a plenitud a la cultura cubana a través de los vínculos familiares que le brindaba la familia materna. No poseer el idioma paterno reduce la percepción de la cultura china. Predominan elementos evocadores muy específicos en el seno de la familia: la comida, las artes marciales, la medicina tradicional, una espiritualidad ética. Esas apreciaciones constituyen los elementos esenciales que construyen la imagen del padre y la del chino. Esa construcción predomina en la imagen que sobre el chino existe en toda la sociedad cubana.

La laboriosidad, la hermeticidad, la honradez. Y junto a ella, las que el racismo y las conductas fóbicas no ausentes y alimentadas por otros intereses también socializaron: la estolidez, la inclinación al juego. Todo ello define la apreciación y la imagen de este componente étnico del pueblo cubano y su presencia insoslayable.

En un valioso trabajo del antropólogo Pablo Rodríguez —“Relaciones inter-étnicas e interraciales (un estudio desde los chinos y su descendencia)”— nos atestigua en las propias palabras de un muy singular descendiente de chino lo que todo ese mundo construyó en lo imaginario y simbólico: “Desde muy joven tuve mucha curiosidad por las cosas de los chinos. Mi papá fue

el que me enseñó a hablar chino. Lo hablo, lo leo y lo escribo. Mi mamá era blanca y católica. Yo, inclusive, tomé la primera comunión. Aunque en eso de religión soy un poco libre. Puede que exista Dios, que sea Jesús, pero puede que sea otro, eso no lo puedo saber. Sin embargo, mis parientes muertos, que están en otra dimensión, sí lo pueden saber, por estar donde están. Ellos están en un nivel que pueden hablar con los dioses. Además, cuando tú eras chiquito y tenías frío, ¿a quién le pedías que te tapara? Cuando tenías hambre, ¿quién te buscaba la comida y te protegía? ¿Tus padres, no? Entonces, ¿a quién tú le vas a pedir cuando tienes una necesidad?, ¿a quién vas a acudir cuando te sientas solo o desesperado?, ¿a un dios que está tan alto? ¿Eso no es una falta de humanidad? Es a ellos, a tus ancestros, a los más próximos, que tú les pides y ellos sabrán a quién tienen que acudir, rogarle o implorarlo para lograr lo que tú necesitas. Por

eso venero ante todo a mis antepasados. ¿Qué a quién yo imploro primero? A mi mamá, claro está, porque fue con ella que tuve más relación. Aunque tengo mucha fe en mi papá porque era un individuo muy justo”.⁹

También en esa religiosidad, la descendencia cubana proveniente de chinos nos evidencia ese fenómeno importante y constitutivo de la raíz vital, real y maravillosa de la cultura cubana y antillana: el sincretismo cultural que nos define como producto del mestizaje étnico de su población.



⁹ Ver *Catauro. Revista Cubana de Antropología*, año 2, no. 2, 2000. El trabajo mencionado aparece en las páginas 103-126.

Componentes árabes en el período republicano

Rigoberto Menéndez Paredes ● ● ● ● ●

Para abordar el estudio de la inmigración de grupos étnicos árabes a nuestra Isla a partir de 1902, resulta científica y didácticamente saludable definir, en primer lugar, a qué nos referimos cuando hablamos de árabes; en segundo término también, conviene aclarar que esta inmigración —proveniente en su mayoría del Líbano, Palestina y Siria— había comenzado desde las últimas décadas de la Cuba colonial.

Cuando usamos el término árabe para aludir a las personas que optaron por residir e insertarse en la sociedad cubana de la primera mitad del recién acabado siglo xx, lo hacemos en el sentido de quienes hablaban la lengua árabe, portaban nombres y apellidos árabes y tenían la autoconciencia étnica de que eran herederos de esa cultura y no de otra.

No nos limitamos a hablar de arabohablantes, porque algunos miembros de la inmigración judía, en particular la proveniente de los mismos países de referencia (Líbano y Siria, por ejemplo), también hablaron la lengua arábica, perteneciendo, sin embargo, a otro pueblo semítico.

Los inmigrantes árabes propiamente dichos procedían de territorios enmarcados en el antiguo imperio turco-otomano, en divisiones político-administrativas, que no coinciden con las actuales fronteras estatales de los países árabes mencionados, y, de alguna manera, la clasificación empleada por las autoridades aduanales, tanto coloniales como republicanas, estaban signadas por esa condición, utilizándose como nombres más comunes los de sirios y turcos.

► Causas de una diáspora

La Cuba del siglo xx no constituyó una excepción del resto de los países latinoamericanos, respecto de la recepción de árabes emigrantes. En todo el continente, ésta empezó desde las últimas tres décadas decimonónicas; con la sola diferencia de que Cuba y Brasil no eran todavía repúblicas y el resto ya se había independizado de la tutela peninsular.

Sin embargo, en todos los casos, las causas externas resultaron prácticamente las mismas: en el orden económico, de sólido peso para toda migración, repercutió la penetración del capital europeo en Levante, que desbarató las estructuras tradicionales de producción de la región sin crear otras nuevas, capaces de satisfacer la creciente demanda de empleo de los artesanos y campesinos pobres.¹

Los factores políticos también desempeñaron un importante papel: los enfrentamientos entre grupos confesionales, muy comunes en la región—como es el caso de los maronitas y drusos libaneses—; el régimen represivo impuesto por el Gobierno otomano y acrecentado en los inicios de siglo xx con la Revolución de los Jóvenes Turcos, quienes enrolaron por vez primera a los cristianos en las obligaciones del servicio militar (tácita causa de las diásporas masculinas).

En los años 20 de la misma centuria, una nueva causa enfatiza, en este caso, la hasta entonces breve inmigración árabe palestina: la instauración del mandato británico sobre el territorio mayoritariamente árabe de Palestina, y la aprobación de un Hogar Nacional Judío por parte de Inglaterra, que va en detrimento del comerciante y el agricultor arábigos.

Por su parte, en la Cuba republicana existían favorables posibilidades para ese árabe que abandona el terruño de oriundez. Si bien es cierto que las autoridades cubanas prefirieron siempre una inmigración blanca, esencialmente europeizante, también resulta muy certero que el árabe, como otros grupos étnicos inmigrantes, supieron con sus opciones del comercio ambulatorio y del pequeño comercio importador y almacenista, llenar las demandas de la clientela permanente del mundo de los tejidos y las confecciones.

► Árabes, turcos o sirios: he ahí el dilema

Precisamente en la época republicana se contabilizó y clasificó por primera vez la inmigración árabe a Cuba. Ni el censo colonial de 1887, ni el gringo-interventor de 1899, refieren a esta inmigración de manera individualizada, sino como parte de un grupo cosmopolita denominado a veces “otros países” o “países de Asia”. De manera que entre 1870—año, considerado hasta ahora como el fundacional cuando de inmigración directa levantina se trata— y 1902, las únicas fuentes que contenían información al respecto fueron los archivos parroquiales cubanos, en los cuales sólo se registraba la población árabe cristiana por motivo de la realización de bautizos y matrimonios. La población musulmana migrante, aunque minoritaria, no se registraba.

Sólo con la creación de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, pudo conocerse, relativamente, la entrada numérica de los árabes al país. Los primeros datos aparecen en 1904, cuando los informes de la referida Secretaría registran la entrada por los puertos cubanos de cuatro denominaciones gentilicias: (*árabes, sirios, turcos y egipcios*).² De éstas, la primera responde al gentilicio general aplicado a todos, con independencia del territorio de procedencia; el denominador de *sirios* aludía a los nativos de Siria, que en el período de gobernación otomana era una suerte de macroprovincia administrativa, abarcadora de tres *vilayatos*: Siria propiamente dicha, Alepo y Beirut, y tres *mustaserifatos*: Monte Líbano, Jerusalén y Zor.³ Esta clasificación predomina tanto en la fuente estadística mencionada, como en los archivos parroquiales y en el *Registro de extranjeros*. En realidad, la mayoría de quienes

¹ María Rosa de Madariaga: “Introducción”, en Colectivo de autores: *El Mundo Árabe y América Latina*, Ediciones UNESCO/Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1997, pp. 32-33.

² Sección de Estadísticas de la Secretaría de Hacienda: *Informe de Inmigración y Movimiento de Pasajeros*, La Habana, 1904.

³ *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa Calpe S.A., t. 56, Acápito referido a Siria.

aparecían registrados como sirios, eran nativos de Monte Líbano.

La clasificación de *turco* engloba a todos los súbditos del imperio, y en nuestra investigación se tomó en cuenta sólo hasta 1920, debido a que a partir de esa fecha los territorios árabes pasaron a manos europeas a través de los mandatos que la Liga de las Naciones otorgó a Francia (Líbano y Siria) y a Inglaterra (Palestina e Iraq); esa denominación no incluía ya a los árabes, sino a los armenios y los sefardíes que vivían en la península de Anatolia.

Quizás, el denominador de *egipcios*, registrado desde 1904, es el primero que aparece en las estadísticas republicanas a nivel individualizado, pese a que los nacionales de Egipto fueron minoritarios en Cuba comparados con los componentes migratorios libaneses, palestinos y sirios.

Los otros dos gentilicios individualizados vinculados a los árabes: *palestinos* y *libaneses* aparecen en 1921 y 1927, respectivamente. Las estadísticas aduanales registraron con el último calificativo a quienes portaban pasaporte francés.

La entrada más significativa de árabes a Cuba, englobando los cuatro gentilicios mencionados, se comportó como sigue:

Período	Cantidad
1904-1919	7 471
1920-1931	9 458
Total	16 929

FUENTE: Sección de Estadísticas de la Secretaría de Hacienda: *Informe de Inmigración y Movimiento de Pasajeros*, La Habana, 1904-1931. (Elaboración propia.)

► Asentamientos principales y ocupaciones económicas

Los principales núcleos de asentamiento escogidos por el árabe fueron precisamente las ciudades-puerto más relevantes, en primera instancia La Habana y Santiago de Cuba, incluido el resto de las capitales de provincias: los espacios cercanos a las áreas comerciales, así como pueblos vinculados al desarrollo azucarero y a la actividad ganadera.

Merecen mencionarse algunas ciudades y municipios donde el asentamiento árabe se tomó

perdurable y exitoso: Santa Amalia, Regla, Marianao, en la actual capital; Güines, Quivicán, Bauta, Bejucal y Artemisa en la provincia de La Habana.

En Matanzas, además de la propia capital, hubo un importante núcleo en la ciudad de Cárdenas; en Pinar del Río se escogieron la propia cabecera, Consolación del Sur y Candelaria; Santa Clara, Cabaiguán, Sagua la Grande, Placetas, Quemado de Güines; Camagüey, Minas, Morón, Sola, Ciego de Ávila; Guantánamo, Cueto, Puerto Padre, Holguín y muchas otras abarcan el universo de asentamiento de los levantinos.

En todos estos pueblos, los árabes ejercieron en un inicio el oficio de vendedores ambulantes o buhoneros, consistente en la venta de mercancía barata, retazos de bajo costo, etc. Con la clásica maleta henchida de disímiles mercancías —pañuelos, botones, telas, nociones—, el árabe ejerció en nuestras calles, como en todas las calles de América, el también llamado comercio callejero. Éste constituyó el primer paso para instalar después un establecimiento fijo; como bien afirman Lorenzo Agar Corbino y Antonio Rebolledo: “estos inmigrantes [...] tuvieron una aspiración común: instalarse. Los agotadores desplazamientos [...] no podían convertirse en un oficio permanente”.⁴

A veces, el local se alquilaba de paisano a paisano; según narra la libanesa María Maarawi, oriunda de Rachiin, en Zgarta, Líbano, quien tuvo una retacera en la esquina de Monte y San Nicolás, en el establecimiento que le arrendara el palestino Digno Warwar.⁵

Ya en 1908 aparecen registradas 30 firmas árabes, las cuales realizaban el pequeño comercio importador en toda Cuba, distribuidas entre La Habana, Pinar del Río, Santo Domingo, Santa Isabel de las Lajas, Banes, Marianao, Puerto Padre, Guane, Matanzas y Quemado de Güines. En esta

⁴ Lorenzo Agar y Antonio Rebolledo: “La inmigración árabe en Chile: los caminos de la integración”, en *El Mundo Árabe y América Latina*, Ediciones UNESCO/Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1997, p. 296.

⁵ Testimonio de María Maarawi. Trabajo de campo, julio del 2002.

fecha, los renglones comerciales abarcados por los inmigrantes eran los siguientes:

- Tiendas de sedería y quincallas
- Platería y relojería
- Importación de sedería
- Sastrería
- Tiendas de ropas
- Camiserías
- Tiendas mixtas
- Carpintería, sedería, perfumería y juguetería

Precisamente en la primera década del siglo xx se destacan en el comercio de quincalla y tejidos Gabriel M. Malouf, oriundo de Metn, Líbano, y el palestino Luis Azar.⁶ El primero llegó a adquirir gran influencia en los medios políticos del sistema republicano.

Con el notable incremento de la inmigración en los años de la Primera Guerra Mundial, y aún más en el período 1920-1931, también aumentó el número de comerciantes arabófonos y los géneros mercantiles. En 1927, según da cuenta el Directorio de Cuba correspondiente a ese año, se los ve ya en almacenes de tejido y sedería, peleterías y sombrererías, farmacias, bodegas, casas comisionistas, etcétera.

Debido al carácter idiosincrásico que adquiere la culinaria en la cultura arábica, no faltó el negocio de los restaurantes y fondas que expendían comida típica. Ejemplo de ello fueron los restaurantes La Estrella de Oriente, de Abdelkarim Charara, o el figón llamado El Árabe, ubicado en la calle Indio no. 19, en la década del 50.

El cenit de las actividades económicas de los inmigrantes arábigos se observa claramente en la década del 50, cuando un grupo de árabes levantinos logra inscribir sus nombres en los libros de oro de la sociedad cubana. Empobrecidos agricultores de aldeas de Monte Líbano, como Julio Abislaiman, y humildes nativos de Homs, en Siria, como los hermanos Kaba, logran convertirse en poderosos e influyentes almacenistas e importadores de tejidos en Cuba.

Al final del período republicano, la primera generación de descendientes desempeña oficios alejados del comercio y vinculados a impor-

tantes esferas de profesiones sociales, como la medicina, el periodismo y la abogacía.

► La asociatividad: palabra de orden

Como toda comunidad de inmigrantes, los árabes residentes en Cuba sintieron la necesidad de agruparse en asociaciones que les permitieran preservar sus raíces étnicas en medio de la sociedad receptora.

No existe antecedente alguno de la fundación de sociedades árabes en el período colonial de nuestra Isla. Todo apunta a que la primera asociación de libaneses, sirios y palestinos se formó en Santiago de Cuba. Se nombró La Unión Oriental y se ubicaba en la calle Santa Rita no. 9.⁷

El 8 de febrero de 1909 se funda la segunda sociedad de levantinos, también en Santiago de Cuba, y tuvo como principales directivos al palestino Calil Babún y a los libaneses Nicolás Cremati, Natalio Gattas y Juan B. Adjouri.⁸

En La Habana, los primeros indicios de asociatividad datan de la década del 10, cuando se crea La Sociedad Progreso Sirio. También hacia este período se organizó la asociación El Monte Líbano en Sagua la Grande.

Sucesivamente, a medida que aumentaba el monto de la inmigración arábica y se distribuía por todo el territorio cubano, se crean asociaciones en otras ciudades y poblados. Entre 1920 y 1930, las agrupaciones más importantes fueron La Unión Libanes-Siria de Bejucal (1928), La Sociedad Palestina Árabe de Cuba (1929) y La Sociedad Libanesa de La Habana (1930).⁹ De los años 30 vale mencionar también la Unión Siria de Cuba, dirigida por Elías Amado Musa, y la asociación Damas Árabes de Cuba —radicada en los locales de la anterior—, primera formada por

⁶ *Directorio General de la República de Cuba*, La Habana, 1908.

⁷ Euridice Charón: "Las Sociedades Árabes de Cuba", Automatizado, La Habana, 1996 (inédito).

⁸ Carlos Forment: *Crónicas de Santiago de Cuba*, La Habana, 1909, p. 304.

⁹ Rigoberto Menéndez: *Componentes árabes en la cultura cubana*, Ediciones Boloña, Ciudad de La Habana, 1999, p. 29.

mujeres árabes residentes en nuestro archipiélago; el 50 % de su cuota social estaría destinada al colegio de niños de la comunidad.¹⁰

El movimiento asociativo de los inmigrantes fue, en la mayoría de los casos, a nivel de la nacionalidad específica, y en ocasiones tendió hacia la unión de las tres nacionalidades más importantes.¹¹

La mayoría de las agrupaciones étnicas de filiación árabe —que sumaron diacrónicamente más de 30— era de tipo benéfico y recreativo, teniendo algunas, por excepción, finalidades políticas, religiosas y fraternales.

Debemos mencionar una asociación de duración efímera creada a tenor de un acontecimiento político en el Medio Oriente: la propuesta de partición de Palestina en dos Estados: el 8 de septiembre en la calle Monte no. 618, en La Habana, se constituyó el llamado Comité Pan Árabe de Cuba, integrado por 29 intelectuales y profesionales árabes o descendientes de árabes, para oponerse a la división de Palestina; entonces con inmensa mayoría de población árabe.

El 14 de septiembre del mismo año, el referido Comité redactó un manifiesto, publicado en el periódico *El Mundo*, en el cual explicaban los verdaderos matices del conflicto árabe-israelita y del sionismo. Ese documento fue firmado, entre otros, por los doctores Antonio Faber Jal, a la sazón presidente de la Sociedad Libanesa de La Habana; José Chelala Aguilera, entonces presidente de la Juventud Libanesa de La Habana, Tomás Tuma Iza y Pedro Kourí.¹²

La acción del Comité Pan Árabe de Cuba tuvo una influencia notable en la votación de Cuba en las Naciones Unidas en contra de la partición de Palestina en dos Estados étnicos —árabe y hebreo— el 29 de noviembre de 1947. Cuba, en esa ocasión, no se alineó con el voto norteamericano, acaso reflejo de la coyuntura de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante los dos primeros años del autenticismo en el poder. Pero, sin lugar a dudas, la influencia lobbista de los árabes inmigrantes, está entre las causas de aquel voto paradigmático.¹³

Ya en la década del 50, las sociedades árabes contaban con la presencia de numerosos descendientes de los inmigrantes originales.

► Un solo Dios y muchas confesiones: la institucionalización religiosa

Resulta conveniente definir que en los países emisores de los árabes residentes en Cuba, como en cualquier país de la tierra, existe una marcada MULTICONFLUENTE para los musulmanes, si la transición de su mundo de origen a un país donde se estatuyó el catolicismo como religión mayoritaria y con una cultura esencialmente occidental y cristiana, pudiera sobrevivir la fe islamita.

Las estadísticas demuestran que más del 70 % de los arribantes arábigos profesó el cristianismo, y de ellos, el mayor número correspondió a los maronitas libaneses. Una comunidad que por su histórica filiación al Papado romano desde tiempos medievales, se asemeja mucho a la fe católica, lo cual permitió que se integraran fácilmente a la organización eclesiástica cubana a nivel de barrio.

Como demostración de lo anterior, la iglesia de San Judas Tadeo y San Nicolás de Bari sirvió de templo de oficio de algunos párrocos maronitas, durante los primeros 60 años del siglo xx.¹⁴ La feligresía de la mencionada parroquia, que abarcaba áreas de los antiguos barrios coloniales de San Nicolás y Guadalupe, reunía a la mayoría

¹⁰ Archivo Nacional de Cuba: *Fondo Registro de Asociaciones*. Leg. 234, exp. 6135.

¹¹ Ejemplos fehacientes fueron el Centro Al Etehad de Cuba (1931) y el Club Sirio-Líbano-Palestino (1938); ambas fundadas en La Habana.

¹² Ver *El Mundo*, La Habana, 14 de septiembre de 1947.

¹³ Se habla también de la posición de algunos palestinos residentes en Camagüey, que alzaron su voz para que no se llevaran a cabo los proyectos divisionistas en Tierra Santa. (Testimonio de María Deriche Gutiérrez. Trabajo de campo, abril de 2002.)

¹⁴ Se conoce de la presencia de Martinus Deleptani que ofició desde 1900 hasta 1931, año de su fallecimiento, y que además prestó servicio en diócesis católicas de Matanzas y Sagua la Grande; Juan K. Aramouni, quien fungió además como visitador apostólico, debido a la densidad de la colonia maronita criolla. Aramouni estuvo en el país en las décadas del 40 y 50. En 1952, Juan Elías Korkemaz es enviado por el patriarcado maronita, y finalmente en 1955 comienza su misión el también libanés Butros Abi Karam.

de la colonia libanesa, siria y palestina de ciudad de La Habana.

Además de ser autorizados para ejercer el ministerio entre los fieles del maronitismo, los dignatarios católicos de Cuba facultaban a los sacerdotes de aquel rito como vicarios cooperadores de la Iglesia cubana a la cual se destinaban. Así lo prueba el expediente de Juan Elías Korkemaz.¹⁵

Resulta válido decir que éstos fueron algunos indicios de institucionalización confesional, vistos en las siguientes características: existencia de un párroco del rito, capacitado para celebrar los sacramentos establecidos; celebración de los matrimonios dentro de los límites tradicionales de parentesco que autoriza la Iglesia maronita.¹⁶

Respecto del resto de las denominaciones cristianas del mundo árabe —ortodoxos griegos, melquitas, etc.— la realización de los bautizos y matrimonios también la efectuaba el prelado maronita.

Otro ejemplo de institucionalización fue la fundación de un panteón para los cristianos libaneses en la Necrópolis de Colón en la década del 40 por el presidente de la Sociedad Libanesa de La Habana y algunos miembros de honor de ella. En la ceremonia fundacional participó el visitador apostólico maronita Juan K. Aramouni.¹⁷

Debe destacarse brevemente una comunidad ínfima, procedente del norte de Iraq, que llegaron a tener una fugaz agrupación: los asirios caldeos, quienes no eran exactamente árabes, pues se expresaban en una variante dialectal semítica; aunque también utilizaron la lengua árabe en nuestro país para comunicarse con los integrantes del bloque libanés-palestino-sirio de filiación arábica.

Durante el gobierno de Gerardo Machado, existieron intentos infructuosos de atraer a Cuba a 150 familias asirias de Turquía por parte de un reverendo del rito: Disho G. Nathaniel; pese a ello, las pocas familias que lograron arribar, escapando de las persecuciones turcas, se asociaron en una llamada Assyrian Church, de carácter no oficial, y en marzo de 1931 se creó la Fundación Asiria de Cuba.

Se sabe que a finales de los años 50, al fundarse una Iglesia ortodoxa griega en el área actual de Nuevo Vedado, ese templo se convirtió en lugar de culto para los árabes de ese credo, y se afirma que el palestino José Azar Madbak fungía en ciertas ocasiones como reverendo.¹⁸

Por su parte, los inmigrados musulmicos no alcanzaron un nivel congregacionista sistemático, ni fundaron mezquitas. Se conoce, no obstante, que en algunos pueblos, las comunidades de musulmanes locales celebraban nupcias a la usanza de su religión, guiados por un imam o guía espiritual de la comunidad. Un ejemplo concreto existió en la ciudad de Cárdenas, con Abdul Latif Esmein.¹⁹ Pero esto se manifestó en niveles microlocalizados.

La religiosidad del árabe de Cuba no se heredó por la mayoría de los descendientes en Cuba. En el caso de los maronitas y los ortodoxos, ejercían cultos muy afines a los practicados en la Isla, y los hijos y nietos de estos feligreses que se adscribieron a una fe, se alinearon con el catolicismo como regla, y se mantuvieron asistiendo a los templos más comunes visitados por sus ancestros; la ya mencionada iglesia de San Judas Tadeo y San Nicolás, por ejemplo.

En el caso del Islam, como ya hemos dicho, no se contempló en el período analizado como una religión oficial del país, ni se fundó un lugar canónico para el culto público; los feligreses eran en su inmensa mayoría hombres, que arribaron en edad muy temprana, y quienes se casaban en Cuba lo hicieron, por lo general, fuera de su colectividad étnica.

¹⁵ Expediente del sacerdote maronita Juan Elías Korkemaz. Archivo del Arzobispado de La Habana.

¹⁶ Ver al respecto Rigoberto Menéndez Paredes: "Parentesco y tradición: un estudio etnosocial de los inmigrantes árabes de Cuba (1870-1957)", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 49, 2000, pp. 89-103.

¹⁷ Archivo Nacional de Cuba: *Fondo Registro de Asociaciones*. Leg. 17276, exp. 634.

¹⁸ Testimonio de Gabriel Ladicane Azar. Trabajo de campo, abril de 2001.

¹⁹ Testimonio de Ricardo Munir Selman Hussein. Trabajo de campo, septiembre de 2002.

La siguiente tabla muestra como se comportaron las relaciones etnomatrimoniales entre los miembros de la tres confesiones principales de los libaneses emigrados a Cuba. Hacemos la salvedad de que el término colectividad, en la estadística, lo aplicamos referido a toda la colonia árabe. Cuando hacemos la clasificación “fuera de la colectividad”, nos referimos a los matrimonios interétnicos: con componentes del etnos cubano o de otras procedencias.

Grupo confesional libanés	% De casados dentro de la colectividad	% De casados fuera de la colectividad
Maronitas	63,5 %	37,5 %
Ortodoxos	50,0 %	50,0 %
Musulmanes	15,0 %	85,0 %

FUENTE: Ministerio de Ultramar de la República del Líbano: *Formulario de matriculación de la persona de origen libanés y su familia. Cuba (1955-1958)*. (Elaboración propia.)

► Medios de expresión de una comunidad: la prensa árabe en Cuba

La actividad social de la comunidad árabe se reflejó de manera fehaciente en la prensa escrita y radial. Debe destacarse como entre los inmigrantes del Medio Oriente arábigo vinieron a Cuba periodistas, editores e impresores, además de personas altruistas interesadas en dar noticias de su colectividad, como es el caso de Teófilo Haded Salomón, autor del folleto *Cuba y Líbano*.

La primera publicación levantina de la cual se tiene conocimiento fue *El Árbol del Líbano*, de la cual no se sabe con exactitud si era un periódico o una revista. Ya existía en la década del 10.

El primer periódico con grafía árabe del cual dan certeza los directorios cubanos, fue *Al Etehad*, ya existente en 1918.²⁰ La redacción radicaba en la calle Amistad no. 69, numeración antigua, en La Habana, y su director fue Nahoum Bacile, quien fungió como traductor de la Secretaría de Estado de Cuba y diplomático de Cuba en los entonces territorios franceses de Siria y el Gran Líbano.²¹

El directorio *Cuba en la mano* da cuentas de una revista fundada en La Habana en 1929 y dirigida por el libanés Chicri J. Baclini, nombrada *La Unión Árabe*,²² y a la cual estaba suscrita la Sociedad Líbano-Siria de Santa Amalia.²³

El 16 de enero de 1931 se creó en La Habana un nuevo periódico para la colonia levantina; se trataba del semanario *Al Faihaa* (El Espacioso) cuyo director fue el libanés Kassim El Himani. Su sede radicaba en San Nicolás no. 220 y se editaba en lengua árabe y castellana.

En junio de 1931, Kassim El Himani cedió la propiedad del semanario al *Centro Al Etehad de Cuba*, que lo administró a través de su Comité Ejecutivo.²⁴

En 1932, Jacobo Saif, nativo de Dlepta, Líbano, fundó el periódico *Al Saif* (El Sable), un semanario con redacción ubicada en el municipio de Marianao.

Al parecer, ya en los años 40 no se editaban en nuestro país las publicaciones antes mencionadas, y existía un solo órgano de opinión para la colectividad: la revista *El Cercano Oriente*, comenzada a publicar en 1943. Se editaba exclusivamente en idioma castellano, lo cual habla sin dudas del arraigo que habían adquirido los componentes étnicos de estirpe árabe en nuestro suelo, así como el crecimiento vertiginoso del número de descendientes. Esta revista vio la luz hasta inicios de los años 60.

También hubo diferentes transmisiones radiales dirigidas a la colonia; un ejemplo sólido de lo antes dicho fue el programa “La hora del Líbano” que salió al aire en la radio cubana en los años 40.

²⁰ *Guía Oficial de los señores abonados al servicio de la Cuban Telephone Company en La Habana, Marianao, Regla y Guanabacoa*, Cuban Telephone Company, La Habana, 1918, p. 548.

²¹ Semanario *Al Faihaa*, no. 223, 1931.

²² *Cuba en la mano. Enciclopedia Popular Ilustrada*, La Habana, 1940.

²³ Archivo Nacional de Cuba: *Fondo Registro de Asociaciones*. Leg. 308, exp. 8931.

²⁴ Archivo Nacional de Cuba: *Fondo Registro de Asociaciones*. Leg. 343, exp. 10191.

► Breve epílogo

Los árabes constituyeron, sin duda alguna, uno de los grupos afroasiáticos que más influyeron en el etnos cubano. Alrededor de 800 apellidos presentes en la genealogía criolla tienen raíz árabe como consecuencia directa de la inmigración levantina, la cual tuvo su punto más encumbrado en el período posterior a la Primera Guerra Mundial.

En la etapa republicana que precedió al triunfo revolucionario, se incrementó el número de árabes en el país, se consolidó toda su estructura étnica, y finalmente su inserción y asimilación

a nuestra nacionalidad. Un grupo considerable de ellos, en su mayoría descendientes de primera generación, participaron en las justas luchas del pueblo cubano por su liberación social. Tal fue el caso de Pedro Zaidén Rivera, asaltante al antiguo Palacio Presidencial; el periodista Félix Elmuza Agaisse, de raigambre palestina y el hijo de libaneses; doctor Alfredo Yabur Maluf, ministro de Justicia desde los mismos inicios del proceso revolucionario.



Los judíos en Cuba republicana

Maritza Corrales Capestany



En estas páginas se expone un panorama de lo que consideramos un grupo migratorio muy complejo; como aquellos aspectos en que coinciden o difieren con los otros llegados a nuestro país.

Los judíos también son una emigración étnica, pero no de un área bien delimitada como se plantea para los árabes, sino de cualquier país imaginable, porque los judíos son diaspóricos por excelencia y como el Judío Errante están en cualquier parte.

Según la historia, en Cuba, los judíos van a ser paradójicamente los primeros y los últimos en llegar. Descienden de las carabelas incluso antes que Colón (y esto sí aparece documentado en el *Diario de Navegación*, en el cual se dice que Luis de Torres, judío recientemente con-

verso, es el primero en pisar suelo cubano). Siguen haciéndolo durante siglos, ocultos y sin rostro, y sólo se harán visibles en los difíciles años 20 —constituidos en minoría de las minorías—, cuando ya estábamos largamente poblados de españoles, negros, chinos y árabes.

Antes de explicar las diferentes oleadas, quiero hacer una reflexión que pienso esencial para analizar esta inmigración.

Cuando hablamos de españoles o chinos estamos caracterizando a un grupo altamente homogéneo de hombres procedentes de un mismo país, que tienen básicamente un mismo idioma y una misma religión, y cuya motivación fundamental para emigrar —si descartamos al pequeño grupo de republicanos españoles— es de índole puramente económica.

Cuando decimos judíos, hablamos de hombres que, aunque sí tienen esencialmente una misma religión —yo más bien diría una misma tradición—, provienen de muy diversos países, con los más variados idiomas y culturas, y con más de un motivo para emigrar.

Qué quiero expresar con esto:

Primero, aunque también emigran como el resto por causas económicas, no constituye una motivación económica espontánea y simple, sino que proviene de una política consciente de estrangulación económica hacia ellos como grupo, como en el caso de Polonia y Rusia, países de donde procede la mayoría de la inmigración hebrea a Cuba y,

Segundo, existe otra motivación que sólo se da entre ellos —y también entre los armenios—: se ven forzados a emigrar por exterminio físico: los tristemente célebres pogroms de Bielorrusia, Ucrania, Polonia y, posteriormente, el holocausto de la Segunda Guerra Mundial.

Y esto resulta algo importante que los diferencia de los otros grupos, porque los judíos son hombres sin retorno. No se han ido de sus países, sino que han sido literalmente expulsados de ellos. Además, no son hombres a quienes el paso del Atlántico convierte en minoría, sino que siempre —independientemente de los grados de integración que hayan tenido en sus respectivos países—, siempre, y lo subrayo, han sido minorías con todo lo que este concepto implica social e ideológicamente.

Por tanto, para los judíos, la emigración va a significar supervivencia física, desarraigo total y destrucción de sus centros espirituales. Por eso viajan juntos en un mismo barco ortodoxos de barbas y ateos comunistas, banqueros y zapateros, industriales y buhoneros, y no una masa homogénea de pobres en busca de una mejor vida de suficiencia económica.

Para referirnos a ellos emplearemos dos denominaciones:

- *Judíos sefarditas*: es decir originarios de Sefarad, vocablo con el cual desde el siglo VIII d.n.e. la tradición hebrea identifica a la península ibérica, y

- *Judíos ashkenazis*: con el cual la literatura rabínica medieval designa a los provenientes de Europa central y oriental.

Estas denominaciones —digamos clásicas— se simplifican al entrar en contacto con el aire cubano de la república, por lo que en La Habana todos los judíos —excepto los americanos— se convierten como por arte de magia en polacos y, en el interior, en sirios o moros, sean árabes o judíos.

► I. Procedencia, factores de expulsión y atracción

Veamos la procedencia y los factores de expulsión y atracción que trajeron a los judíos a Cuba. Tenemos cuatro oleadas migratorias, dos relacionadas con períodos de bonanza económica y dos no.

1. Los llamados *americanos*. Un grupo mayoritariamente ashkenazí de rumanos y alemanes que vienen de Estados Unidos, a partir de 1898, como miembros del ejército de intervención o representantes de empresas norteamericanas y europeas de azúcar y tabaco, atraídos por las mejores posibilidades económicas de Cuba en relación con las de las superpobladas zonas del Este de Estados Unidos.

2. Los *sefarditas* del imperio turco que llegan, entre 1908 y 1917. Fundamentalmente, en un momento de franca expansión de nuestra economía, por las consecuencias que para ellos como minoría étnica y religiosa significó la Revolución de los Jóvenes Turcos (1908), la Guerra de los Balcanes (1912-13) y la Primera Guerra Mundial (1914-1917), unido a calamidades naturales y al subsecuente deterioro de sus condiciones socioeconómicas.

3. Los *ashkenazis* de Europa Oriental al final de la danza de los millones, después que se ha detenido el crecimiento económico del país y a contrapelo de cualquier lógica migratoria.

Los factores expulsivos principales para este grupo, el de mayor volumen y el más importante, son dos:

- El hecho de que países como Polonia, Rumania y Rusia “alienten”, por decirlo de manera eufemística, la emigración de sus minorías, y

- Las leyes de cuotas migratorias norteamericanas de 1921 y 1924, que les impedían entrar a ese país.

Éste constituye el momento cuando Cuba aparece en el mapa global de la emigración judía y en cual el judío se hace realidad tangible en nuestro medio, incorporándose incluso a nuestra literatura.

Oigamos como Mañach lo define: “Pero ahora, te digo, el exotismo amenaza invadirnos de veras. Las leyes xenófobas de exclusión que han votado los yanquis, de rechazo nos inundaron a nosotros de polacos, de judíos, de turcos. Algún arrabal de la ciudad está lleno de ellos. Las accesorias clásicas se aturden con su jerigonza. Tienen comercios fijos y ambulantes; tienen casas de hospedaje, restaurantes, mujeres (...) ¿Te imaginas lo que eso significa? Maternidad polaca y semítica, cubanitos con Kas y eins en el apellido para el futuro: por lo pronto idilios incomprensibles en el muro pasmado del Malecón...”.

No obstante esta descripción, para ellos, Cuba será todavía por un tiempo una estación de tránsito hacia el Dorado norteamericano. Y, por último, tenemos a

4. Los *refugiados*, un grupo mixto procedente en su mayoría de Europa Occidental (Alemania y Austria), entre 1933 y 1948, producto de la expansión del nazismo, el cual provoca un nuevo ciclo de desplazamientos y un nuevo tipo de migrante.

En esta ocasión no emigran judíos del *shtetl* (aldea) o semiproletarios del Este europeo. Ahora son empresarios e intelectuales convertidos en *untermenschen*; sobre todo, después de las leyes de Nurenberg, la Anschluss y la invasión de Francia, Bélgica y Holanda.

Arriban a la Isla cuando ya se ha invertido el patrón inmigración —emigración de la que hablaba la doctora Gloria García—, y se ha producido un viraje histórico nacional no sólo por la crisis estructural de nuestra economía, sino también por los otros fenómenos conexos de la caída política y social del país que condujeron a la Revolución del 30.

Aquí tienen algunos gráficos sobre lo que hemos hablado. Son sólo aproximativos.

Las fuentes cuantitativas resultan también escasas e imprecisas para el caso judío: porque las estadísticas cubanas no especifican filiación religiosa, por lo cual hay que deducirlas de las cifras generales de inmigración de determinados países y compararlas con las de organizaciones judías internacionales, y porque los cambios políticos y territoriales, provocados por la disolución de los tres imperios en los cuales estaban mayormente concentrados, dificultan aún más la discriminación de esas cifras.

Existen otras especificidades de su dinámica migratoria en relación con los otros grupos que quiero destacar.

1. *La intensidad*. En Cuba, los judíos crecen 40 veces con relación a sí mismos y 13 en relación con su proporción dentro del total de la Isla, de 1898 (500) a 1944 (21 000).

2. Su *grado de concentración* en ciudades resulta mayor por su tendencia a estructurarse en núcleos que funcionen como centros espirituales, por sus características de proletariado urbano, artesanos y comerciantes, y su propensión más acentuada a ser trabajadores independientes.

3. Su *índice de reemigración*, tanto físico como de capital —por la imposibilidad de retorno que mencionamos—, es casi nulo y, por ende, más favorable para la tasa de reinversión en el país.

4. Tienen una proporción más elevada de *mujeres y niños*.

5. No existen nexos de *continuidad* con la inmigración judía anterior de la colonia, como se aprecia en el caso de los chinos o los españoles.

► II. Asentamiento, inserción y asociatividad

Su asentamiento se caracteriza, como pueden ver en el mapa:

En una primera etapa, por un elevado grado de concentración en La Habana, que después se hará extensivo a las capitales de Villa Clara, Camagüey y Oriente, y, por último, por cierta dispersión espacial, y

En una segunda etapa, por un movimiento normal de migración interna regresiva desde

pueblos de provincia hacia la capital del país por varias razones: acceso a estudios superiores, imposibilidad de realizar matrimonios endogámicos, movilidad social, etcétera.

Lo de la concentración en la capital resultaría especialmente cierta para los americanos y los refugiados, y, en una fase inicial, también para los ashkenazí de Europa Oriental. Sin embargo, los sefardim seguirán —como los otros grupos— la tendencia a desplazarse hacia el este por la ruta del azúcar.

En su dinámica de inserción hay cuatro aspectos que también los diferencian:

1. Los judíos no son traídos para ocupar determinados espacios, por lo cual se salen de la regularidad inmigratoria de los otros grupos. No estamos ante una nueva versión de la trata esclavista o del sirviente contratado o de una esclavitud blanca —como apuntaba el doctor Guanche—, ni observamos tampoco entre ellos una explotación relevante hacia el interior como la de chinos y españoles que importan fuerza de trabajo barata, a la cual hizo mención el profesor Chang.

2. La existencia de una red organizativa internacional —y esto resulta importante— que facilita el proceso de inserción de los dos últimos grupos, que son los más perceptibles.

3. La paradoja de que para los españoles la ley del 50 % signifique un golpe y un desplazamiento, y, no obstante, para los judíos sea basamento de su *boom* económico, del inicio de su proceso de desproletarización y de su papel de pioneros en algunas ramas de la incipiente industrialización del país, pues deja un espacio abierto para los extranjeros dueños o empleados de “industrias caseras”, espacio que lógicamente capitalizan.

4. El hecho de que los judíos no sufran como los chinos y antillanos las barreras raciales xenóforas; en primera instancia, porque son blancos y europeos, el capital simbólico del cual hablaba la doctora Chailloux.

De 103 leyes y decretos que regulan la inmigración a Cuba en este período, sólo dos contienen elementos que resultan restrictivos para los judíos, y esto sin que se les nombre. Otra es la realidad para chinos y antillanos, y, en menor medida, también para los árabes.

En nuestra sociedad, los espacios excluyentes ya estaban asignados y, aunque parte de los judíos se extrañe voluntariamente del entorno social por su tendencia endogámica y su sistema educacional, a nivel popular no existe una clara percepción de su otredad que atente contra sus posibilidades de movilidad social, que en definitiva resultaron sorprendentes.

En cuanto a la asociatividad, la vida judía siempre se estructura en torno a dos instituciones que tienen un orden de aparición indistinto: el cementerio y la sinagoga, de los cuales se desprende una importante red de sociedades benéficas, mutuales, juveniles, femeninas, culturales y deportivas, en cierto modo semejantes a las españolas, que reproducen los esquemas organizativos de las *landmanschaften* dejadas en el viejo continente.

Veamos cómo se comportan estos tres aspectos de asentamiento, inserción y asociatividad en cada grupo:

1. *Los americanos*. Se asientan en los barrios más sofisticados de La Habana: Vedado, Miramar y Country Club. Establecen grandes negocios de importación-exportación, tabaco y azúcar en las principales arterias comerciales de la ciudad.

Una elite acomodada de unas 200 familias que viven en plena integración socioeconómica con las clases altas cubanas, a quienes se percibe como americanos y no como judíos. Miembros del Big Five, condecorados con las principales órdenes como la Carlos Manuel de Céspedes, etcétera.

Sus dos personalidades paradigmáticas serán Adolfo Kates —quien no era americano sino belga— y el archiconocido Frank Steinhardt, quien en definitiva se convirtió al cristianismo.

A asociarse los mueve la realidad de la muerte. No vivían como judíos, pero sí querían morir como tales, lógicamente por lo trascendental de este concepto entre ellos. Por tanto, el primer paso fue comprar en 1906 tierra para el Cementerio de Guanabacoa y, paralelamente, crear *la United Hebrew Congregation*. Después alquilar un local como sinagoga para las festividades mayores y, con posterioridad, con la llegada de los nuevos inmigrantes, constituir una sociedad benéfica femenina: la *Ezra Society*.

No van a publicar periódicos ni revistas. No se segregan educacionalmente, sino que emplean la red de escuelas norteamericanas y son menos rígidos en sus patrones endogámicos, aunque siempre se casen dentro de su misma clase social.

Hasta 1959 mantendrán, prácticamente sin variaciones, este esquema asociativo.

2. *Sefaraditas*. Se asientan según los patrones de inmigración en cadena de determinadas ciudades (Silivri y Kirklisse), más en provincia y con un grado de dispersión mayor que los otros tres grupos, siguiendo la ruta de los centrales, del ferrocarril y la carretera central, fuentes posibles de comercio.

Primero se insertan en el llamado *sector informal de la economía*, en el comercio ambulante. Pienso porque éste ocupaba un lugar importante entre los valores del Mediterráneo oriental y, además, porque era una solución viable e inteligente que permitía comerciar sin capital inicial y con mercancías entregadas a crédito. Después pasan al negocio *in situ*, aunque una parte hasta el final permanece fiel al buhonerismo.

El proceso de inserción de este grupo a la trama de la sociedad resultó más sencillo y fluido por las semejanzas idiomáticas, raciales y étnicas: su dispersión hacia el interior de la Isla, y un mayor índice de masculinidad y soltería que favoreció las uniones exogámicas. El hecho de haber escogido a Cuba como punto de destino final y haber arribado a ella en un momento no tan comprometido económicamente.

Qué mejor prueba que esta deliciosa foto de los carnavales de Camajuaní de 1929, en la cual los judíos, vestidos de turcos y leyendo periódicos en ladino, salieron en carroza representando al Barrio del Sapo, tan sólo unos años después de haberse asentado en la zona.

Su asociatividad, a la inversa que la de los americanos, empieza por la sinagoga, que irónicamente en recuerdo de su pasado español emplazan en la calle *Inquisidor*.

Con posterioridad establecen una sociedad de ayuda a enfermos y necesitados, la *Bikur Holim* y otra benéfica de damas.

En La Habana fundan un Talmud Torah para la enseñanza religiosa, que pronto deviene escuela primaria *Teodor Herzl*, lo que apunta claramente hacia dos características de este grupo: su mayor religiosidad y su profundo carácter sionista. Esto hace que en un principio sean los impulsores de esta tendencia en Cuba, aunque en poco tiempo cedan su liderazgo a los ashkenazim y verifican un rápido proceso de desideologización. No obstante serán quienes irán de Cuba a pelear a Israel en la guerra del 48.

La red que en la década del 20 al 30 forman en provincia testimonia la dispersión de que habláramos. Fundan 20 sociedades de todo tipo en 12 pueblos del interior y tres cementerios, siendo los responsables del marcado incremento asociativo de este período.

Aunque en términos económicos oscilan más que los ashkenazim entre prosperidad y estancamiento, al final de los 50 también erigirán su Templo a la Abundancia, el *Centro Hebreo Sefaradí*.

3. *Ashkenazis*. Concentrados inicialmente en La Habana también comienzan como vendedores ambulantes, pero el carácter masivo de su llegada, su mentalidad de refugiados en tránsito, las dificultades idiomáticas, climáticas y la precaria situación económica que encuentran, hacen más difícil su proceso de inserción, pero no por ello menos exitoso.

Y aquí desempeña un papel fundamental la referencia que hicimos con relación a la red organizativa judía.

No conozco de ningún otro grupo de inmigrantes que haya contado con estudios de mercado —aun cuando éstos fueran rudimentarios— que analizaran las cifras de importación del país, los anuncios y las ofertas de empleo.

Este estudio, hecho en 1925, arrojó que había espacio para la comercialización e industrialización en ciertos renglones, lo que les permitió centrarse en cubrir esos nichos y en rescatar segmentos de mercado —con el sistema de ventas a plazos— hasta ese momento preteridos, para después moverse hacia espacios controlados y, en virtud de una mayor productividad y de métodos más modernos de comercialización, desplazar, en buena medida, a otros grupos ya establecidos.

Mañach refleja este proceso gráficamente cuando se refiere a la calle Muralla, antes “tan de jotas y zetas, tan de lacón y grelos” que, en muy poco tiempo, se va tornando la calle de los *polacos*.

Al aceptar la idea de hacer su América en Cuba como *tierra sustituta de promisión*, después de la Ley Johnson, este grupo transita del comercio ambulante al pequeño establecimiento de productos altamente diversificados. Más tarde, a la tienda más especializada —pieles y confecciones— y a los almacenes de venta al por mayor. De ahí, al negocio de importación-exportación centralizado por los americanos, a la producción industrial y, por último, a las profesiones.

Primero se asentaron en La Habana —y esto es válido para ambos grupos—, fue en las cercanías del puerto y el ferrocarril, reproduciendo con sus bodegas, carnicerías, sinagogas y revistas la organización espacial de sus lugares de origen, en una trama compacta de seis manzanas, enmarcadas por tres calles que ostentaban los inapropiados nombres de Santa Clara, San Ignacio e Inquisidor.

Después observen como ascienden, al introducirse más hacia el centro de la vieja ciudad, hasta conformar un área especial de la capital que los distingue como colectividad, y de donde empiezan a expandirse —sobre todo, a mediados de los 50— hacia zonas más selectas.

El crecimiento en el acápite Servicios y Profesiones —que se sextuplica de 1902 a 1959 por el sorprendente y desproporcionado paso a las profesiones en sólo una generación— refleja su asimilación de los valores de la elite nacional y la vertiginosa integración de buena parte de este grupo a un nuevo *status* social.

¿Cómo explicarnos este fenómeno? Con un chiste. Para mí, los chistes definen las idiosincrasias mejor que los tratados filosóficos.

Una madre está en el parque y otra señora le dice: ¡Qué lindos niños! ¿Cuántos años tienen? Y ella responde: “El médico 4 y el abogado 2”.

Y esto que parece broma no lo es, sino esencia raigal y profunda. Los judíos, como minoría sempiternamente perseguida, saben que lo único que no puede confiscarse es el conocimiento.

Por ello, esa concentración en el estudio, como forma de lograr aceptación y movilidad social.

Los ashkenazis resultarán no sólo por su tamaño, sino también por su composición religiosa y política, el grupo más complejo y el que le otorgará su fisonomía distintiva a esta comunidad.

Para mí, la vida judía en Cuba se define por el incesante contrapunteo entre sus dos tendencias principales: los comunistas (simbolizados por Fabio Grobart) y los sionistas (por David Blis); tendencias que no siempre responderán de manera estricta a dos estratos clasistas bien delimitados.

Entre estas dos corrientes ideológicas se estructurará buena parte de sus instituciones. De ellas salen cuatro de los 13 integrantes de la reunión de fundación del PCC en agosto del 25, los primeros mártires de la dictadura de Machado, el único combatiente judío cubano en la Guerra Civil española, los voluntarios del movimiento Kibutziano de fines de los 40 y 50, los primeros en participar en la política oficial del país (Gans y Lesnick) y en la lucha contra Batista (Oltuski), y, por supuesto también, los principales capitales de esta comunidad cuando ya ha verificado su proceso de deproletarización.

Con ellos se añade, además, una variante más pura de la ortodoxia religiosa con el establecimiento en 1925 de la sinagoga *Adath Israel*.

Culturalmente también resultará el grupo más activo porque traen de Europa una fuerte tradición idishista típica del bundismo, socialista y no-sionista.

Desde la década del 20 escriben libros en esa lengua mostrando su admiración por figuras como Hatuey, Maceo y Martí, paradigmas de libertad que hacen propios como en este poema de Vainstein sobre Martí:

Una vez cada siglo

nace un astro

[...]

Cuba será feliz algún día

tus enseñanzas serán nuestras

*Yo que aprendí de ti a amar la tierra,
a ver al hombre como igual,*

*sin odios ni vergüenza;
a amar la libertad
—la libertad que es nuestra—
te estoy amando desde mis raíces
porque tú también amaste la proscripta
raza de Judea.*

Las nuevas generaciones preservarán, aunque no tan fielmente, esta cultura idishista, como puede apreciarse en el *boom* de publicaciones —ya mayoritariamente en español— de los años 50, los judíos no son ya una minoría de extranjeros, sino *cubanos* que comienzan a sentirse cómodos en su piel, a quienes la cadencia de un bolero puede tomar sensuales y melancólicos.

4. *Refugiados*. Este grupo mayormente se establece en El Vedado. Como los ashkenazim vienen en tránsito y por las mismas causas: la xenofobia europea y la no menos xenófoba mentalidad norteamericana.

Una buena parte se distancia del resto de la comunidad y sólo se vincula al grupo de los americanos, porque como ellos pertenecen a las clases acomodadas, aunque difieren en cultura y origen, como un banquero que vivió toda su estancia en Cuba en el hotel Presidente.

Su elemento de inserción económica será la creación de la industria del diamante y, culturalmente, el mundo académico (Friedlander y su *Historia económica*) y las artes (Chajowicz y el Teatro Universitario).

Su asociatividad se rige por las pautas de autosegregación que explicamos. A fines de los 30 fundan la primera Asociación Democrática de Refugiados, a la que siguen otras que responden a países (Bélgica, Alemania, Lituania) o a necesidades religiosas o culturales de determinados segmentos.

Prácticamente en su totalidad, este grupo emigró a Estados Unidos, Israel y Europa en la posguerra.

Para terminar y antes que me pregunten si considero esta inmigración importante o beneficiosa. Respondo sí, en el plano ideológico, y cito al doctor Pérez de la Riva: “Más importante que las ostentosas moradas de los peninsulares

enriquecidos, está el recuerdo de la Cooperativa Hebrea de Compostela y Lamparilla y su (...) fiel y sostenido aporte al entonces recién nacido Partido Comunista de Cuba”.

En el plano comercial, también sí, y cito a un competidor español de la época: “ellos nos enseñaron cómo hacer negocios (...) nos enseñaron que había más de 20 formas diferentes de lograr que las cosas se hicieran. Hoy comprendo que lo que entonces pensé que era despiadado era lo práctico. Pero nosotros éramos muy conservadores”.

Y, por último, para mostrar cómo calaron en la historia cubana, quiero leerles fragmentos de un poema escrito por E. Aronowsky en 1931 en idish que, con clara definición de esencias y una sorprendente visión de futuro, habla sobre la Protesta de Baraguá y sobre la traición a nuestra independencia en 1898:

*Cuba ha caído. La noche
crespona todas las almas
pero en lo hondo, en lo hondo
no se enterró la esperanza*

*(...) en realidad, la patria
sólo ha cambiado de amo,
porque los yankees voraces
un dogal de oro trajeron*

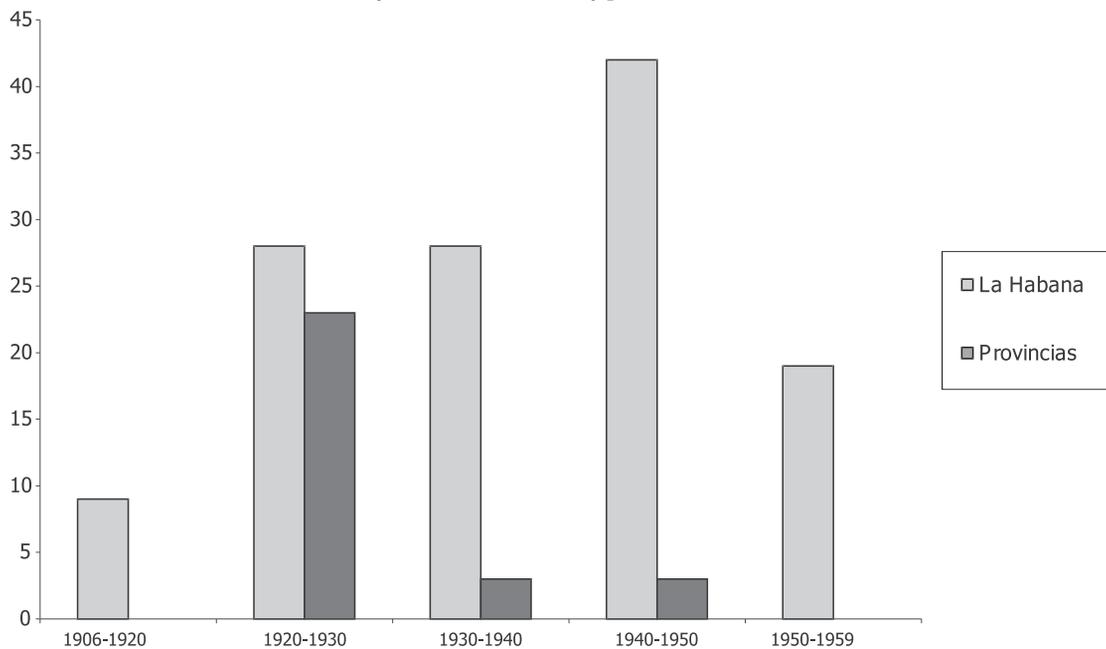
*(...)
y, cuando ya la ciudad
se amortaja en el silencio
la voz del héroe se alarga
sobre un horizonte negro*

*(...)
el mar que lo sabe todo
y que se guarda el secreto
(...)
espera un soplo de tiempo
para hundirse en el desangre
maravilloso del pueblo...*

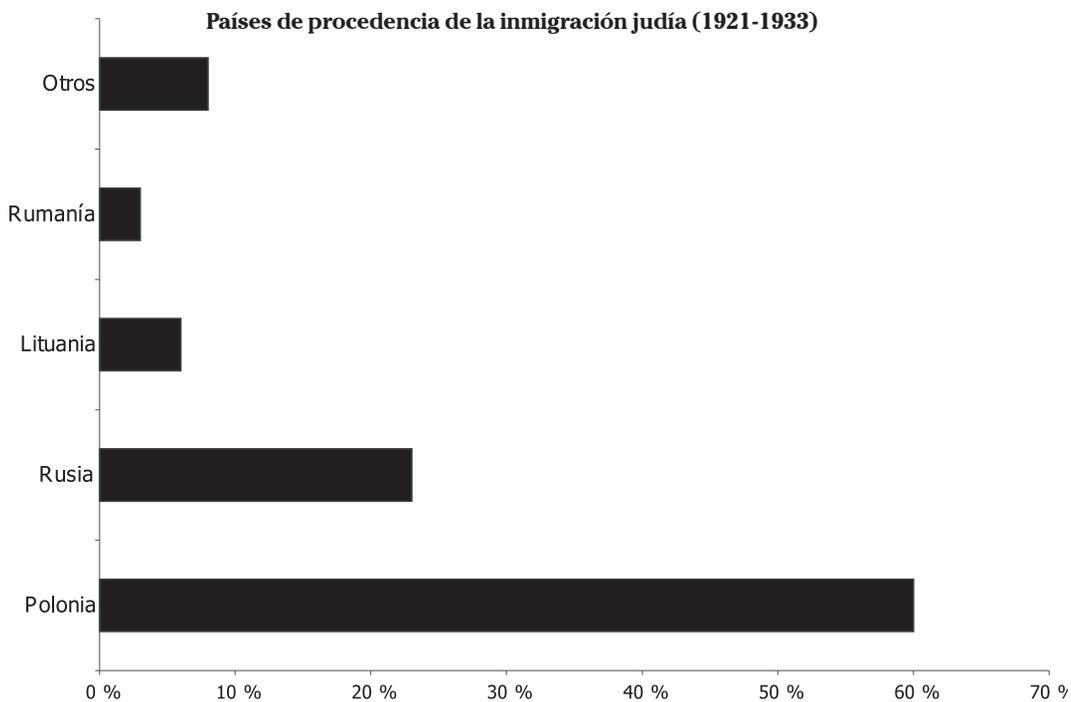
*El índice del machete
clava en el norte Maceo!*

Anexos gráficos

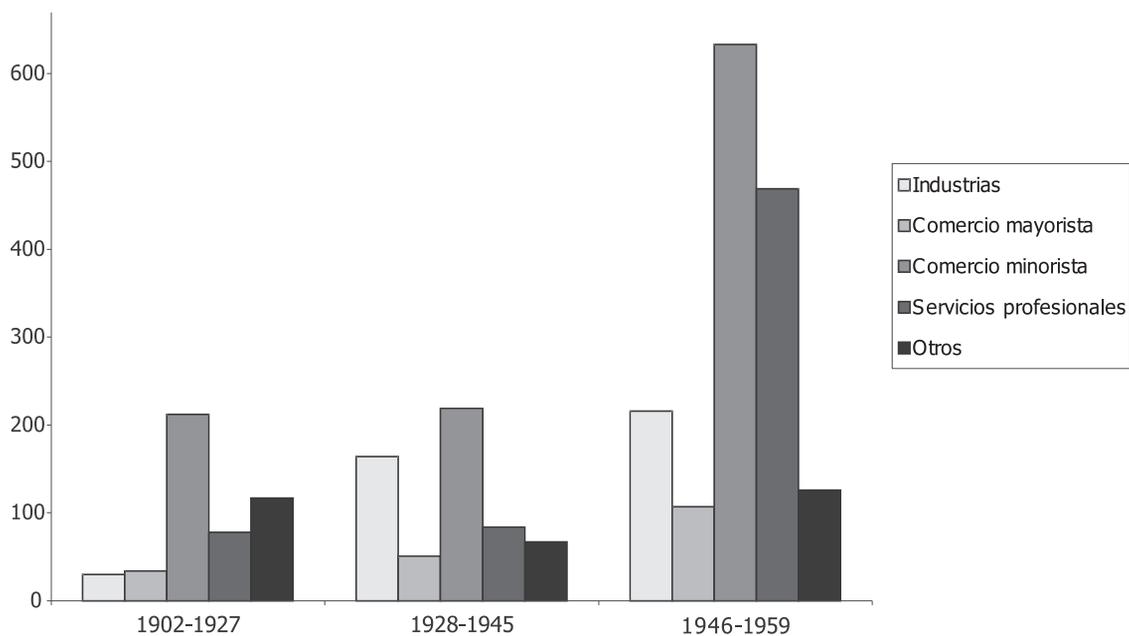
Asociaciones judías en la Habana y provincias (1906-1959)



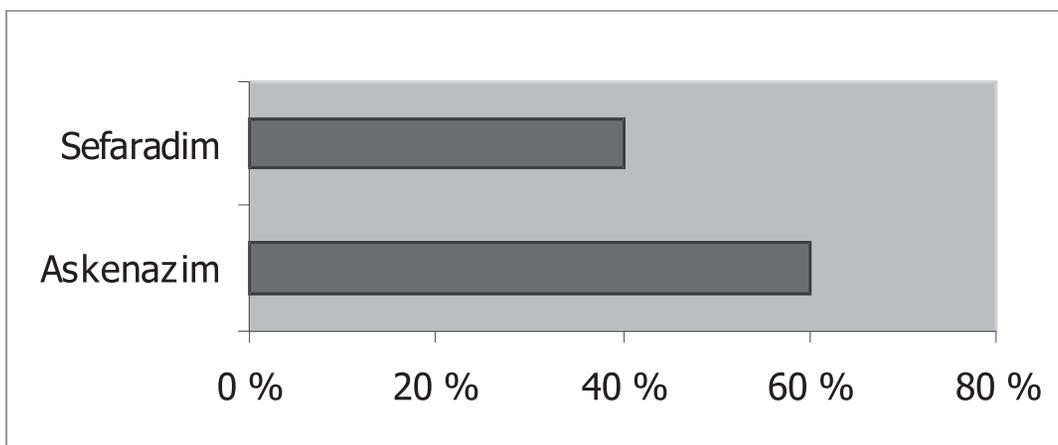
Países de procedencia de la inmigración judía (1921-1933)



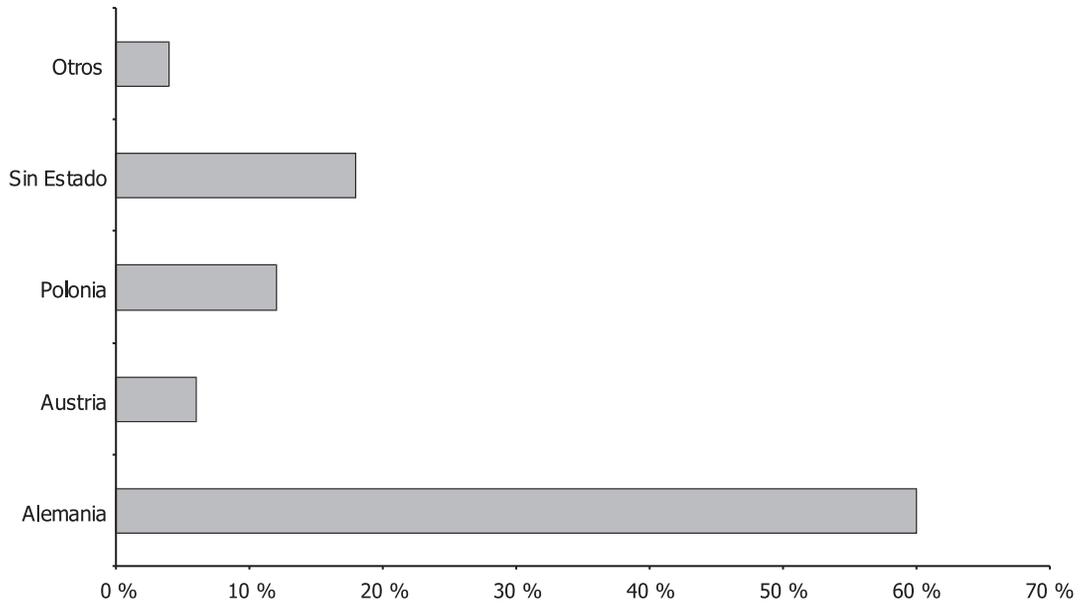
Comercios, industrias y servicios en la ciudad de La Habana (1902-1959)



Inmigración judía a Cuba por procedencia



Países de procedencia de población judía (1933-1944)



1880-1900. Los cabildos de nación en la provincia de Matanzas

oÍlda Hevia Lanier



En los años posteriores a 1880 quedaron oficialmente suprimidos los cabildos de origen africano en toda la Isla por decreto oficial.¹ Es generalizada la idea, dentro de los estudiosos del tema, que debido a una serie de medidas promulgadas por el gobierno colonial a lo largo del siglo XIX en contra de estas asociaciones y con la merma de la entrada de africanos a la Isla después de los años 1850, la mayoría de estas asociaciones de tipo africano se fueron debilitando o desaparecieron luego de 1880, cuando fueron obligadas a convertirse en sociedades de socorros mutuos e instrucción y recreo, y sólo lograron subsistir unas pocas que realizaban sus actividades a escondidas para evitarse el saqueo de sus fondos y la represión de las autoridades.

Sin embargo no fue así. Al parecer, este fenómeno se dio ante todo en la ciudad de La Habana, donde la presión para acabar con todo lo que representara atraso, incivilización y recordara el período de la esclavitud, era más fuerte que en otras regiones del país, y venía tanto de las clases dirigentes de la sociedad, como de algunos sectores de la población negra. En Matanzas, uno de los enclaves más fuertes de la industria azucarera en Cuba, una de las principales provincias donde se concentró la población

¹ El 16 de octubre de 1880 se aprobó por Real Decreto la supresión de los cabildos de nación en toda la Isla. Voto particular de Nicolás Azcárate en contra de la supresión de los cabildos. Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Consejo de la Administración. Leg. 58, exp. 6105.

de origen africano y donde los grupos étnicos se mantenían fuertes entre sí y con una larga tradición de sociedades para ellos y sus descendientes, los cabildos de nación no desaparecieron a pesar de las presiones del gobierno, todo lo contrario reafirmaron su derecho a existir con sus verdaderos nombres y toda la fuerza de sus tradiciones.

Aunque el concepto de cabildo de nación más conocido es el acuñado por el célebre Don Fernando Ortiz,² que define con mucha exactitud el sentido de estas asociaciones durante el período de la esclavitud; mas, con el fin de este sistema, los objetivos de los cabildos se amplían y su concepto se enriquece. Comenzando por el título, muchos adquieren el de sociedad de socorros mutuos con el nombre del santo o santa del que son devotos y no sólo son para los miembros de una nación y sus descendientes, sino abren sus puertas a otras personas que profesen su religión. Por ejemplo: “La Sociedad de Protección Mutua del culto africano lucumí, se compone de individuos de la nación lucumí y sus descendientes y de la mezcla de las demás razas que profesan la fe religiosa del culto africano lucumí”.³ La jerarquía ya no consistía solamente en un rey y una reina, sino también se componía de una junta directiva que podía ser de ambos sexos e integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, tesorero y vocales. Además tenían un comité de damas y señoritas que debían reunir condiciones morales y sociales de acuerdo con el respeto y la armonía social. Pero casi todos sí coincidían en rendir culto y veneración a sus creencias de origen africano, manteniendo sus ceremonias religiosas con aves de distintas especies para purificarse de todos los males; en mantener sus fiestas dominicales y demás días festivos acorde con las leyes, con cantos y bailes al estilo de su nación; en sus coros e instrumentos correspondientes y en las misas y procesiones en los templos católicos el día de su santo patrón. Debemos señalar que para algunos de ellos, una minoría, el baile dejó de ser su principal finalidad; por ejemplo, el Cabildo Carabalí Agro estableció en su reglamento: “El objeto de esta asociación es socorrerse mutuamente sus asociados en caso de enfer-

medad o fallecimiento (...) Queda terminantemente prohibido toda clase de tangos o tambor u otra clase de diversión que desdiga de la cultura o seriedad de la institución”.⁴

Aunque el 6 de octubre de 1880 por real decreto quedaron suprimidos los cabildos de nación en toda la Isla, desde el mismo siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX se promulgaron sucesivos decretos por parte del gobierno que limitaban sus actividades. Según un bando de buen gobierno y policía, en 1792, los cabildos fueron expulsados de la ciudad, alegando que el desagradable sonido de sus instrumentos molestaba a los vecinos honrados, este decreto se ratificó en 1842.⁵

El 16 de julio de 1868, se vetaba la entrada en los cabildos de los nacidos en la Isla y en 1877 vio la luz una circular que les prohibía los bailes mensuales, actividad esta que constituía el alma de estas sociedades.⁶ Estas medidas estuvieron muy relacionadas con el desenvolvimiento de la esclavitud en Cuba; el gobierno había permitido esas asociaciones (para bailar a la usanza de su país, mantener sus costumbres, lenguaje y religión), a pesar de mostrar siempre su repudio hacia ellas, como una manera de compensarlos por la opresión económica, racial y sociocultural en que vivían. Pero siempre estaban alertas con respecto a ellas, el fantasma de la Revolución haitiana estaba presente en todas las medidas del gobierno, la misma de 1868, resulta en extremo significativa no sólo porque en ese año comienza la Guerra de los Diez Años, sino porque expresaba el temor de las autoridades a que los negros libres, al mezclarse con los africanos les trasmitiesen ideas revolucionarias y separatistas, se unieran más entre ellos y constituyeran una importante fuerza a enfrentar.

² Fernando Ortiz: “Los cabildos afrocubanos”, en *Revista Bimestre Cubana*, vol. XV, pp. 7-39.

³ “Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Catalina”. Tomado de Marcia Rivas: Cabildos. Fondo: Fernando Ortiz, carpeta 689, Instituto de Literatura y Lingüística.

⁴ Reglamento del Cabildo Carabalí Agro. *Ibídem*.

⁵ Fernando Ortiz. *Ibídem*.

⁶ *Ibídem*.

Aunque el gobierno siempre buscó la manera de separar a los africanos de los criollos no siempre lo logró, pues desde inicios del siglo XIX hay una fuerte unidad de criollos y esclavos principalmente en las ciudades para conspirar, como lo demuestra la amplia papelería que se haya en los fondos del Archivo Nacional, además de la notable presencia de negros y mulatos libres y esclavos en las filas insurrectas.

El decreto de 1880 tuvo una gran repercusión en La Habana: algunas personalidades políticas importantes se pronunciaron en contra de este acto arbitrario del gobierno, e, incluso, Juan Gualberto Gómez desde España emitió su opinión, indignado por los métodos utilizados para ello.⁷

Aunque no desaparecieron, muchas de estas asociaciones tuvieron que transformarse —o al menos cambiar su nombre y sus estatutos—, en sociedades de socorros mutuos e instrucción y recreo; sociedades de nuevo tipo “más civilizadas” auspiciadas por el gobierno colonial, mientras otras prefirieron apartarse de la vida pública para sobrevivir, lo cual no quiere decir que consiguieron escapar a la represión y saqueo de las autoridades.

Lo que más me sorprendió fue como en ese mismo año de 1880 en Matanzas, tan cercana geográficamente a la capital, apareciesen tantas solicitudes para crear nuevos cabildos y se aceptasen por las autoridades y en muchos casos por los vecinos, aunque bajo un estricto control. Según el fondo Gobierno Provincial en la provincia hubo, a partir de 1857, un aproximado de 223 cabildos de nación, la mayoría con casas propias.⁸

Debo reconocer que no quedé satisfecha con el resultado de mi búsqueda. Hubiese deseado hallar mucha más información que esclareciese mis dudas sobre este asunto en particular y tam-

bién encontrar más datos acerca del período de la Guerra de Independencia. Pues, curiosamente, durante todo el año de 1895 aumentan las solicitudes de permiso para celebrar bailes dentro de los cabildos, sin que pudiesemos hallar información que nos permitiera establecer algún vínculo entre los cabildos de nación y el proceso independentista, aunque se sabe que ciertamente la hubo, pues todas estas asociaciones sirvieron de espacio para conspiraciones independentistas. Durante esos años (1895-1898) en lo referente a estas asociaciones, hay un relativo silencio en los documentos, y sólo a partir de 1899 vuelve a reanudarse la amplitud en la información acerca de sus actividades hasta los primeros años de la república.

De cualquier manera, los expedientes consultados nos permitieron hacernos una idea de los cabildos de nación en la provincia de Matanzas: su funcionamiento interno —incluye ritos, vestuario, actividades festivas y religiosas—, su capacidad de reclamar ante las autoridades gubernativas en defensa de sus derechos y las presiones de que fueron víctimas, producto de la intolerancia, los prejuicios raciales y los aires de modernidad que empezaron a hacerse sentir en la Isla desde mediados del siglo XIX y que se intensificaron después del fin de la Guerra de Independencia.

A diferencia de La Habana y otras provincias donde a partir de 1880 muchos cabildos se transformaron en algunos casos por presiones gubernativas, pero en otros por su propia iniciativa, en sociedades de nuevo tipo, en Matanzas, como ya hemos dicho, la mayoría conservó su *status* de cabildos de nación africanos con mucho orgullo. Si bien ampliaron sus fines para socorros, enfermedades, defunciones, etc., no encubrieron sus nombres ni que para ellos lo más importante seguía siendo el baile.

En los años 80, son numerosas las solicitudes —sobre todo, en poblados del interior de esta provincia— para establecer cabildos sin que el gobierno provincial de Matanzas lo impidiese o los obligase a transformarse en sociedades de instrucción y recreo. Tenían que solicitar licencia para todas sus actividades, y, curiosamente, en esas solicitudes siempre se insiste en los térmi-

⁷ Juan Gualberto Gómez: *Un Documento Importante*, en Colección Facticia, vol. 41, Imprenta El Pilar, La Habana, 1885.

⁸ Relación de cabildos existentes en la ciudad de Matanzas. Archivo Histórico Provincial de Matanzas, en lo adelante (AHPM). Fondo: Gobierno Provincial. Leg. 1, exp. 10.

nos “reunión africana” y “a la usanza de mi país”, también debían pagar derechos de contribución e instalarse en las afueras de las ciudades —lo que no siempre era posible—, para que con su bullicio no molestaran a los vecinos. A su vez quedaba dispuesto —y se insistía en esto con mucha fuerza— que los criollos no podían crear cabildos o formar parte de los ya existentes, de incumplir este requisito quedaban expuestos a las represalias de las autoridades, que siempre buscaban el menor motivo para cerrar estas asociaciones. “Ignacio Aválos moreno libre y capaz se queja ‘con profundo respeto’, porque en su ausencia cerraron el cabildo debido a que se introdujeron a bailar en el otros individuos [criollos] que no pertenecían a su nación”.⁹

Sin embargo, no puede afirmarse que este último requisito siempre se cumpliera. Por ejemplo, en el cabildo Las Mercedes, de Sabanilla del Encomendador, todos los individuos que lo componen nacieron en Cuba, con excepción de un presidente honorario que es africano, y como todos son jóvenes, puede afirmarse que muy pocos o ninguno fue esclavo.¹⁰

Su inconformidad los llevaba a expresar sus quejas a los más altos niveles. “Dos africanos y un criollo del término municipal de Guamacaro en el pueblo de Limonar elevan su solicitud al Gobierno Provincial para celebrar cabildos o tangos, sin afectar el orden y la moral pública. En ellos participaran los individuos de nación y los libres, los que solicitan su aquiescencia, pues al igual que a los criollos, se les permite celebrar bailes públicos”.¹¹

El gobierno tenía un absoluto control de todas sus actividades. Se les concedía permisos a las innumerables solicitudes que presentaban para tocar el tambor, bailar tangos, para ceremonias fúnebres, novenarios y procesiones: “La morena Ángela Rivera solicita permiso al Alcalde Municipal para celebrar la Virgen de Santa Bárbara conduciéndola de la Iglesia Parroquial hasta la casa n. 182 en clase de procesión al estilo africano como han venido verificando de muchos años atrás”.¹² “El moreno Eduardo Camuzano natural de África de 78 años de edad, dice que trata de tener el día 24 (...) una reunión familiar con baile de tambor para celebrar el santo

de su mujer...”.¹³ “El moreno José Mora solicita permiso para celebrar una reunión en su casa en celebración de un altar que profesan sus familiares a San Lázaro por nueve días”.¹⁴

Comprender el significado y la estrecha relación existentes entre el baile y las creencias religiosas para los africanos, resulta esencial para entender estas asociaciones y a sus miembros. Bailar fue la única libertad que se les permitía y que disfrutaban desde el período de la esclavitud, y su religión constituía su único refugio en un medio extraño y completamente hostil para ellos. Era la posibilidad de preservar sus costumbres, tradiciones culturales, el estilo y la gestualidad como lo hacían en sus lejanas tierras allá en África, pues el baile y los cantos africanos además de ser una diversión, representaban las maneras y mensajes de sus dioses como ellos los veían y no bajo el manto del catolicismo.

A los cabildos no se les concedía permiso para funciones religiosas relacionadas con ritos, imágenes y todo aquello que se consideraba como “brujería”. Sobre todo, velaban porque no se celebraran en el interior de los cabildos ceremonias de ñañigos. Aunque en septiembre de 1876 el periódico matancero la *Aurora del Yumurí*, publica el decreto del Gobierno General que prohibía las reuniones de ñañigos, ya desde mucho antes eran objeto de persecución por parte de las autoridades: “El celador de policía del barrio de San Francisco tuvo noticias que en una ciudadela del barrio de Velarde había reunión de ñañigos, acudió al lugar encontrando un baile de negros, que se dispersaron a su llegada

⁹ Comunicación referente al cabildo San Pedro de nación ganga que funcionó en las calles Velarde, Daoíz y Santa Isabel. Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo: Gobierno Provincial. Leg. 1, exp. 55.

¹⁰ Comunicación sobre restricciones a los bailes de tambor en relación con la solicitud de la asociación religiosa africana Las Mercedes de Sabanilla del Encomendador. *Ibidem*. Leg. 1, exp. 51.

¹¹ Solicitudes de licencias para fiestas típicas africanas. *Ibidem*. Leg. 1, exp. 2.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

pero se encontraron los vestidos que se usan para tales bailes. Envió a un policía por una carretilla para cargar con todo y unos negros lo hirieron a pedradas. Cargaron con todos los atributos y los animales, mas no pudieron atrapar a nadie”.¹⁵

Hemos decidido dedicarles un espacio a las sociedades abakúa en este trabajo; pues aunque éstas y los cabildos de nación son dos asociaciones diferentes en todos los aspectos —excepto en su sentido mutualista—, hay momentos en que resulta difícil establecer ciertos límites entre ellas; en el caso de la provincia de Matanzas, todo parece indicar que ambas asociaciones estuvieron fuertemente vinculadas. Debemos recordar que ambas provenían de África; la primera sociedad abakúa surgió en 1837 en La Habana, al amparo de un cabildo de nación, y sus integrantes eran negros esclavos, fueron al unísono auspiciadas y “toleradas” por el gobierno colonial a manera de entretener y, a su vez, controlar a los negros africanos; ambas realizaban ritos y ceremonias con animales, bailar constituía el alma de ellas, la zona geográfica de mayor fuerza de estas asociaciones eran las provincias de La Habana y Matanzas; fueron reprimidas y perseguidas con la misma fuerza y en los mismos períodos históricos y muy probablemente en ocasiones un cabildo reuniese a varios ñáñigos de un mismo juego y acaso tuviesen otros lazos comunes. Todo esto explica fácilmente los fuertes vínculos, a veces hasta familiares, que se fueron estableciendo entre ellos desde los tiempos de la esclavitud.

En ocasiones, por las descripciones uno comprende que las autoridades confundían, ex profeso, los ritos y con el pretexto de “sorprender” una reunión de ñáñigos reprimían todo tipo de ceremonias de origen africano; sobre todo, las de santería, las cuales se celebraban con más frecuencia.

Mucho atrajo mi atención como, a diferencia de “la tolerancia” que hubo con respecto a los cabildos, las sociedades abakúa, al igual que en La Habana sí fueron duramente perseguidas por estos años. La policía sorprendió un gran número de reuniones de ñáñigos, tanto en la ciudad como en los ingenios más apartados, sus objetos

ocupados y sus miembros llevados a la comisaría en calidad de detenidos; las mujeres que asistían a esas ceremonias también eran detenidas. Casualmente, todos son vagos, inconsistentes para el trabajo, rateros y quimeristas. Las personas detenidas podían ser negros o blancos: “Don Nicolás Delgado, casado, tabaquero y de 23 años, no se dedica con constancia al trabajo y que es acostumbrado a embriagarse, es guapo, quimerista, amigo de portar armas y pertenece a la clase ñáñiga por lo que varias veces ha sido remitido al cuartelillo, pero nunca a la cárcel... por consideraciones indebidas he tratado de no perjudicarlo...”.¹⁶

Para finales de los años 80, al parecer, la mayoría de estos juegos prometen no ocuparse más de estas actividades y los dirigentes entregan sus atributos a las autoridades: “Con el fin de poder lograr la disolución del juego de ñáñigos que de tiempo inmemorable venía funcionando reservadamente, por contubernio habido entre los principales de dicha institución, he recibido todos los atributos pertenecientes al juego Embecoró segundo o chiquito. Todos los objetos fueron acompañados de una carta sin firma en la que prometían no volverse a ocupar de tal institución”.¹⁷

En mi opinión, las autoridades en su desconocimiento lo que lograban, en la mayoría de las ocasiones, era “sorprender” ceremonias y altares de santería, pues los objetos incautados eran trajes blancos, animales, abalorios, palanganas, piedras de distintos tamaños, caracoles, etc. No obstante, en La Habana, la persecución sí fue más directa, pues siempre sorprendían ceremo-

¹⁵ Diligencias instruidas con motivo de haber sido sorprendida una ceremonia ñáñiga, ocupando diversos objetos, rituales y resultando herido un policía. AHPM. Fondo: Gobierno Provincial. Leg 1, exp. 80.

¹⁶ Expediente sobre diligencias instruidas contra Nicolás Delgado Pérez, por pendenciero, resultando que dicho individuo ha sido varias veces detenido por vago. *Ibidem*. Leg 1, exp. 74.

¹⁷ Comunicación sobre entrega hecha por los dirigentes de los juegos Emborocó segundo o chiquito de Pueblo Nuevo y Bacocó y de los atributos de sus asociaciones. *Ibidem*. Leg 1, exp. 79.

nias con trajes de diablitos, gallos, tambores, etcétera.

La causa principal de la persecución contra los ñáñigos no sólo estaba en sus ceremonias y sí principalmente en una imagen de guapería y pendencia social que muchas veces a las autoridades les parecía que eran insurrectos. De hecho resulta sorprendente la cantidad de matanceros aprehendidos durante los años de la guerra que prestaron valiosos auxilios a la causa independentista, por lo cual fueron deportados de la Isla.

Volviendo a los cabildos, diremos que las autoridades mantenían un riguroso control sobre las finanzas de estas sociedades para “impedir que lucrarán”. Lo cierto es que, cuando los asociados abonaban considerables cantidades de dinero para contribuir a la prosperidad de la asociación, el gobierno del municipio le imponía altas multas y sometía sus actividades a estrecha vigilancia.

Algunos de los cabildos de nación que se transformaron en sociedades de socorros mutuos, mantenían el nombre de su otrora santo patrón y algunas de sus características distintivas, principalmente el baile. Por ejemplo, la Sociedad Nuestra Señora de la Caridad del Cobre exigía a sus miembros llevar colgado al cuello pendiente de una cinta azul una medalla de metal con la efigie de su santa patrona y celebraba algunos domingos y días de fiesta nacional bailes a la usanza de su país natal.¹⁸

Como es sabido, los cabildos de nación se constituían por los integrantes de una nación africana, sus hijos y descendientes donde quiera que estuviesen. Por tanto, las relaciones que se establecían entre éstos eran muy estrechas y a veces rebasaban el ámbito de la localidad donde vivían. El Cabildo de los Congos Reales en Jovellanos era una sucursal del existente en La Habana.¹⁹

Hubo cabildos muy sencillos y otros que tenían la posibilidad de hacer gala de todo el lujo y esplendor posible. La actividad pública más importante que efectuaban era sacar en procesión por las calles de la ciudad un cuadro de la virgen o santo patrón del cabildo el día de su celebración hasta una de las iglesias del pueblo, donde

se bendecía la imagen por un cura católico. “El moreno Alejandro Bentosa solicita permiso al gobierno provincial (...) para el día 8 de septiembre, pues es el día de la Virgen de Regla y teniendo por costumbre de muchos años los morenos de nación lucumí celebrarla como su patrona y llevarla de la Iglesia de San Carlos hasta la calle Manzano 20 en procesión al uso de su país”.²⁰

Luego hacían grandes celebraciones con orquestas de música hasta altas horas de la noche, lo que, en ocasiones, provocaba innumerables quejas entre los vecinos del área, debido a la acumulación de personas y a las reyertas públicas que se formaban. “la reunión (...) no se ha verificado con el orden debido, atendiendo a la clase de jente [sic] que concurre a dicha reunión al extremo [sic] de tener que suspenderla a la siete de la noche, pues en ella no se oyen más que palabras indecorosas y escenas escandalosas, pues más que una reunión en forma la pasan en una constante borrachera dando lugar con esto que la policía tenga que intervenir a cada momento”.²¹ Por esta razón, quedó establecido por las autoridades como requisito indispensable para otorgar permisos para bailes, que los vecinos dieran previamente su consentimiento.

Esta situación provocó frecuentes protestas por parte de los africanos en reclamo de sus derechos, por la intolerancia e incomprensión de las autoridades y de la población en general con respecto a sus bailes, pues como a los criollos se les permitía celebrar bailes públicos a ellos se les debía autorizar bailar a la usanza africana. Aunque no desconocemos que en realidad el ruido que producían sus instrumentos resultaba, en ocasiones, ensordecedor e

¹⁸ Expediente relativo a la sociedad de socorros mutuos La Caridad del Cobre Cervantes. *Ibidem*. Leg. 18, exp. 877-a.

¹⁹ Expediente sobre el cabildo de los Congos Reales de Jovellanos. *Ibidem*. Leg. 1, exp. 32.

²⁰ Solicitud del moreno Alejandro Ventosa al Gobierno Provincial. *Ibidem*. Leg. 1, exp. 2.

²¹ Comunicación referente al cabildo San Cayetano de nación congo, situado en Santa Rita 118. *Ibidem*. Leg. 1, exp. 23.

incompatible con la tranquilidad de los vecindarios públicos, también ha sido posible comprobar que algunas quejas exageraban los acontecimientos y eran motivadas por intolerancia, actitudes racistas y rencillas personales. En el año de 1889, el párroco de Versalles dirigió una queja a Orden Público y Policía sobre inmoralidades en el Cabildo San Pedro, la policía hizo una revisión exhaustiva de toda la casa: “no encontrando en ella el menor indicio de inmoralidad ni objetos repugnantes. La imagen de San Pedro Apóstol patrono de la Asociación se halla cuidadosamente instalada en una urna modesta pero decente cubierta con un velo blanco el que sólo descubren para sacarlo en procesión el día del Santo (...) Los actos repugnantes que denuncia el párroco de Versalles los desvirtúan los vecinos honrados (...) los que aseveran no molestarles en nada el citado Cabildo sino al contrario viven satisfechos del buen comportamiento que observan sus asociados en todas sus reuniones, ceremonias y regocijos, sin que se haya notado exceso alguno en la aludida asociación”.²² Además de este ejemplo resulta posible encontrar muchas solicitudes de permisos concedidas previa anuencia de los vecinos del área, por “la buena conducta y moralidad” con que se desempeñaban estas asociaciones.

Bailar a la usanza africana no fue un fenómeno exclusivo de los cabildos de las ciudades. Pero en el campo, ante todo en zonas de fincas azucareras, se estimaban perjudiciales esos bailes, pues al toque de tambor los negros abandonaban el trabajo sin que los dueños pudiesen evitarlo. En 1886, el moreno Víctor Dilema solicita permiso para establecer un cabildo. El gobernador provincial le deniega la solicitud alegando que a ese moreno le ha concedido permiso para bailes a donde han asistido más de 200 negros de las fincas próximas que al día siguiente no quieren trabajar, ocasionándole trastornos a la policía.²³

Esta situación, aunque pudiese ser cierta a veces, resulta poco probable que estuviese generalizada, pues los dueños tenían las suficientes maneras coercitivas de evitar que esto sucediese; más bien parece una justificación para

ocultar el temor que sentían ante cualquier reunión en que se concentraran muchos negros —sobre todo, si se mezclaban los libres con los africanos—, pues, además del baile, establecían comunicación entre ellos, lo que podía servir para hacer propaganda en contra de los dueños o del sistema colonial.

Lamentablemente, en muy pocos documentos se hace referencia al papel de la mujer dentro del cabildo, aunque no desconocemos las amplias funciones que desempeñaba dentro de él. Sólo en ocasiones aparecen ellas mismas solicitando permiso para las actividades de sus asociaciones. Pero sí queda claro que ascendían jerárquicamente hasta el papel de Reina, luego de una escala rigurosa de años, en los cuales tenían que acumular indiscutibles méritos. Ser Reina y Rey, a pesar del esfuerzo que costaba alcanzar esas posiciones, lejos de constituir un título a perpetuidad, a veces se volvía una posición muy frágil. Una vez alcanzado el sitio de honor, mantenerse dependía de diversos factores, principalmente de las relaciones interpersonales de los miembros del cabildo y las posibilidades de su supervivencia, muchas veces muy vinculada con la experiencia, prestigio y tenacidad de sus reyes.²⁴

Debido a problemas de jerarquía, también hubo divergencias entre los africanos. A partir de 1878, los negros congos presentan varias solicitudes ante el Gobierno Provincial para que su nación llevase primacía sobre el resto y los demás tuviesen que rendirles vasallaje, no pudiendo reunirse sin su permiso e imponiendo multas a quienes así lo hicieran. Los gangá protestaron de manera enérgica, pues en la época de la esclavitud el congo se consideraba Cabildo Rey; pero con los nuevos tiempos de libertad, las otras naciones estimaban que ya no debían existir las jerarquías, sólo mantener el respeto a la autori-

²² Comunicación referente al cabildo San Pedro de Versalles, situado en calle Acosta 21. *Ibidem.* Leg. 1, exp. 56.

²³ Solicitud de licencias para establecer cabildos. *Ibidem.* Leg. 1, exp. 6.

²⁴ Comunicación sobre el cabildo la Purísima Concepción. *Ibidem.* Leg. 1, exp. 58.

dad de su nación, por lo cual deciden organizarse en sociedades independientes. Curiosamente, acuden a las autoridades coloniales para que resuelva ese conflicto.²⁵

A partir de 1895, se produce un silencio en la información, por lo que creemos que, con el inicio de la Guerra de Independencia, muchas de estas asociaciones fueron clausuradas, ya porque sus miembros se marcharon a la guerra, o para evitarse la suspicacia y persecución de las autoridades. Pero inmediatamente que concluye ésta, vuelven a reorganizarse.

Después de 1899, el principal conflicto parece ser la existencia misma de los cabildos. Para estos años se intensifican las quejas por parte de la población con respecto al bullicio de sus actividades. Especialmente, muchas personas negras y mulatas vecinos de algunas localidades de Matanzas rechazaban su existencia, no sólo debido “a sus bailes inmorales, bulliciosos” y molestos al vecindario, sino ante todo porque veían la existencia de estas asociaciones como una consecuencia perturbadora de la esclavitud.

En el año de 1900, en el pueblo de Sabanilla del Encomendador sucede un enfrentamiento entre los negros, pues un sector “ansioso de redimirse y dignificarse” adoptó un acuerdo con las autoridades locales para prohibir en absoluto los bailes, por considerarlos inmorales; pero los africanos persistieron en sus celebraciones, y no pareciéndoles suficiente se quejaron ante el gobernador provincial, haciendo uso de la ley de asociaciones vigente en aquel momento. En ese mismo año, en la zona de Cárdenas, varios individuos de la raza de color solicitaron al jefe de Policía de Matanzas que prohibiese a los cabildos circular por las calles por estimarlo denigrante para su raza. Los enfrentamientos continuaron durante estos años.²⁶

Con el fin de la Guerra de Independencia, el empeño en acabar con las tradiciones de origen africano se intensifica. No hay dudas de la poderosa influencia de la intervención norteamericana en la Isla y en particular sobre la cuestión racial, pero también influyó el afán de las clases

dirigentes por alcanzar una nueva imagen civilizadora y de modernidad.

Aunque este período de nuestra historia fue increíblemente convulso, desde todos los aspectos de la vida, con respecto a la cuestión racial, la política a seguir estuvo muy definida y clara desde los inicios. Ello implicaba acabar con todo lo que fuese “bárbaro e incivilizado” y con la población negra en general, promoviendo una inmigración para blanquear a la Isla en el menor tiempo posible. Los cabildos de nación, así como las sociedades secretas abakuá, devinieron las imágenes perfectas para identificar al negro con todo aquello que a los ojos de las elites pareciese “brujería y salvajismo”, para caricaturizar y denigrar las creencias de origen africano y para llevar adelante, principalmente a través de la prensa, las campañas contra la población negra y mulata. Así quedaba demostrada la inferioridad racial de este sector de la población y la necesidad de conducirlos por el camino de la civilización, guiados por la “sin dudas” superior raza blanca.



²⁵ Comunicación sobre la Sociedad de las Cinco Naciones Africanas. *Ibidem*. Leg. 1, exp. 25. Según la jerarquía africana, las naciones tenían el orden siguiente: nación congo real, carabalí, mandinga, mina y gangá. Este orden explica por qué fueron los gangá quienes protestaron con mayor vehemencia. Con respecto a este caso, el Gobierno Provincial sólo hizo uso del decreto del 24 de abril de 1882 que derogaba todas las disposiciones con respecto a los cabildos y les indicó que éstos debían transformarse en sociedades más cultas sin violencia.

²⁶ El presidente de esta asociación elevó sucesivas quejas al alcalde municipal y al Gobierno Provincial, quienes dictaminaron que mientras no ocurriesen actos punibles dentro de los cabildos, debían considerarse de acuerdo con las disposiciones locales. Comunicación referente a las restricciones a los bailes de tambor en relación con la solicitud que hizo la asociación religiosa africana Las Mercedes de Sabanilla del Encomendador. *Ibidem*. Leg. 1, exp. 5.

Arte, literatura y pensamiento en los orígenes de la construcción de la nación cubana

Por esas coincidencias de la historia, durante el 2003 se conmemoran diversos aniversarios de especial significación para la historia cultural y política cubana.

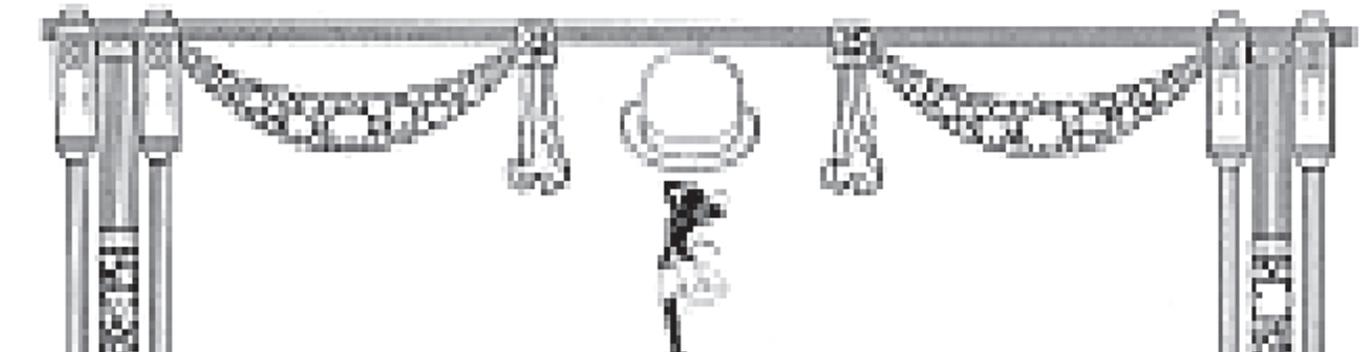
- *Esteban Salas Montes de Oca*
(La Habana, 25-XII-1725/Santiago de Cuba, 14-VII-1803)
200 aniversario de su fallecimiento.
- *José María Heredia y Campuzano*
(Santiago de Cuba, 31-XII-1803/Toluca, México, 7-V-1839)
200 aniversario de su nacimiento.
- *Domingo del Monte y Aponte*
(Maracaibo, Venezuela, 4-VIII-1803/Madrid, España, 4-XI-1853)
200 aniversario de su nacimiento y 150 de su muerte.
- *Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa*
(1803)
200 aniversario de su toma de posesión como director de la Sociedad Económica de Amigos del País.
- *José de la Luz y Caballero*
(1833)
170 aniversario de su propuesta del Instituto Cubano.
- *Félix Varela y Morales*
(La Habana, 20-XI-1788/San Agustín de la Florida, 25-II-1853)
150 aniversario de su fallecimiento.
- *Gertudris Gómez de Avellaneda*
(Puerto Príncipe, 23-III-1814/Madrid, España, 2-II-1873)
130 aniversario de su fallecimiento.
- *Felipe Poey y Aloy*
(1883)
120 aniversario de la premiación, con medalla de oro y diploma de honor, en la Exposición Colonial de Holanda, de la obra manuscrita *Ictiología cubana*.

- *Francisco Calcagno*
(1827/La Habana, 22-III-1903)
100 aniversario de su fallecimiento.

Estudiar, debatir y analizar la coherencia teórica, artística, literaria, económica, jurídica, ética, social y política de estas personalidades en el crisol que conformaron de la cultura creadora de la nación cubana; a la vez que rememorar sus propuestas para la cultura y el conocimiento fundador de una cosmovisión cubana articulada en sus vidas y obras; divulgar sus trabajos en la visión histórica de sus proyectos, en la contribución del debate actual de las ideas con la obra de estos patricios de la cultura, de modo que se entienda la profunda raíz artística, teórica, científica, pedagógica y social del sistema cultural cubano y las bases de su tradición nacional e internacional, constituyen objetivos fundamentales en nuestro tiempo.

En tal empeño, la publicación de los textos completos de *Félix Varela*, *José de la Luz* y *Caballero*, los papeles del obispo *De Espada*; del *Centón epistolario de Domingo del Monte* y las obras poéticas de Heredia y la Avellaneda, junto con las biografías de Varela y Del Monte, y la presentación de *La polémica filosófica cubana* (1838-1840) y la *Ictiología cubana* de Poey, obras estas ya publicadas, al igual que otros proyectos algunos en edición, conforman un aporte de significativo valor educacional.

La nación cubana es una y múltiple en su interioridad, todas sus manifestaciones tienen nexos internos que interactúan entre sí para el logro de una espiritualidad y una sociedad siempre soñada y siempre pensada, motivadores del movimiento revolucionario cubano. De ahí, estos aniversarios devienen momentos de reflexión que permitan desde distintos observatorios y estudios específicos, abordar todo el entramado sociocultural que contextualiza los orígenes de la nación cubana.



Introducción

Para este segundo segmento, el lector podrá apreciar los valores de cuatro artículos, en los cuales quedan abordadas temáticas acerca de la Ortodoxia de Eduardo Chibás, la corriente del autenticismo y otras vinculadas a la familia, mujer y derechos femeninos en el contexto sociohistórico republicano.

“La importancia del papel desempeñado por el Partido Ortodoxo en nuestra historia, es un hecho en el cual coinciden todos cuantos se han acercado al tema. Pero para lograr un análisis objetivo, la atención del investigador debe ir más allá de incuestionables resonancias épicas del fenómeno. Sólo si se comprende en su real dimensión, tanto las grandezas como las debilidades del movimiento ortodoxo, podrá evaluarse con justicia su trascendencia y significación en esta etapa histórica”. Así inicia su artículo la doctora en Ciencias Históricas, Dina Martínez Díaz, en valioso aporte de acercamiento a los estudios referidos a ese movimiento popular en sus concepciones ideopolíticas. En esta dirección reflexiva, el licenciado Newton Briones Montoto, en “Auténticos y ortodoxos”, incursiona con precisión en el período gubernamental del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y, en su desmonte teórico de aquella conducción política, significa como nunca antes “había aparecido un político con las características de Chibás”,

quien en sus lineamientos “limitó los nuevos intentos de corrupción y trajo a la conciencia una nueva perspectiva”.

El ahondar en el conocimiento de problemas de primer orden en el devenir de la historia social neocolonial cubana, lo permiten estos estudios que cierran las páginas de este aparte que presentamos al lector.

“Mujer, familia y pobreza en la sociedad republicana” constituye un importante enfoque sociológico de Ana Vera Estrada, doctora en Filología y especialista en estudios socioculturales para quien, “a manera de hipótesis final” —como ella señala— “la familia resulta fundamental en la reproducción de la pobreza —y la riqueza— y que la explicación a la inestabilidad de las parejas habría acaso que buscarla también —para no ser demasiado terminante— en el familismo cubano, si esto puede considerarse un rasgo peculiar de nuestra cultura”. Por su parte, en un estudio de normativas jurídicas en la contextualización de leyes y proyecciones hacia una equidad de género, la doctora Olga Mesa Castillo, profesora titular de la Facultad de Derecho en la Universidad de La Habana, nos ofrece una aguda interpretación acerca del tema con su artículo “Regulación de los derechos femeninos en el ámbito familiar, antes y después de la Revolución”.

La Ortodoxia de Eduardo Chibás

Dina Martínez Díaz ● ● ● ●

La importancia del papel desempeñado por el Partido Ortodoxo en nuestra historia, es un hecho en el cual coinciden todos cuantos se han acercado al tema. Pero para lograr un análisis objetivo, la atención del investigador debe ir más allá de incuestionables resonancias épicas del fenómeno. Sólo si se comprende en su real dimensión, tanto las grandezas como las debilidades del movimiento ortodoxo, podrá evaluarse con justicia su trascendencia y significación en esta etapa histórica.

El Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos) —PPC(O)— surgió como una continuación del autenticismo original, como una vía para rescatar las aspiraciones de la llamada “revolución auténtica”, y su actuación lo llevó a convertirse en el principal representante de la

oposición a fines de la década del 40 e inicios de la del 50 de la pasada centuria.

En Cuba, desde mediados de la década del 30, y hasta 1952, predominó el intento de adecuar las nuevas estructuras políticas, administrativas y estatales a un modelo más ajustado al desarrollo de la contradicción entre las necesidades nacionales y la dependencia foránea. Se trataba de reajustar, reformar, reestructurar, con el objetivo de superar la crisis que se evidencia desde los años 20. De aquí el marcado carácter reformista del período.

El surgimiento del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) —PRC(A)— en 1934, significó un momento importante para el nacionalismo cubano en la etapa republicana.

Las promesas del PRC(A) —basadas en la obra del gobierno provisional de Ramón Grau San Martín—, unidas a la alianza establecida con los republicanos, a los problemas existentes durante el gobierno de Fulgencio Batista y a la utilización del voto directo, permitieron que el autenticismo llegara al poder en 1944.

► **La frustración auténtica y la ilusión ortodoxa**

A partir de 1946 comenzó a perfilarse dentro del movimiento auténtico un sector que mostraba su inconformidad con el evidente proceso que sufría el partido desde su ascenso al poder. El líder del grupo fue Eduardo Chibás Ribas.

Nacido en Santiago de Cuba el 26 de agosto de 1907, era hijo de un ingeniero de origen guantanamero, quien llegó a ser condeño del central Oriente, propietario de un cafetal en Yateras y director de empresas de tranvías y de fluido eléctrico en la capital oriental. Estos datos permiten una primera ubicación necesaria del origen clasista de Eduardo Chibás. Si bien su padre —Eduardo Justo Chibás Guerra— parece haber tenido una posición económica desahogada, ésta se enmarcaba en una región muy específica de Cuba, que no era precisamente de las más desarrolladas. Ello pudo haber influido en las ideas de Chibás, quien, aunque por su origen pertenecía a la burguesía cubana, no formaba parte de su sector dominante.

Su madre, Gloria Ribas Agramonte, aunque nació en la provincia de Las Villas, era de origen camagüeyano y pertenecía a la familia de los grandes patriotas del siglo XIX. Fue precisamente su abuela, Luisa Agramonte, la persona que parece haber influido de manera determinante en su educación patriótica.

En el proceso de formación de Eduardo Chibás ocuparon un lugar destacado sus estudios de primaria en el Colegio Dolores de Santiago de Cuba, regentado por los jesuitas, y de enseñanza secundaria en el colegio de Belén en La Habana, dirigido por la misma Compañía. Este proceso educativo debió haber iniciado en su visión ética de diversos problemas de la vida nacional.

En 1926 ingresó en la Universidad de La Habana, justamente en el momento de recrudecimiento de las contradicciones entre los estudiantes y el gobierno de Gerardo Machado. Un año después surgió el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) contra la Prórroga de Poderes, bajo la influencia de la figura de Julio Antonio Mella.

Chibás nunca se graduó en la Universidad, pero en este sentido resulta importante precisar que, en 1927, participó activamente en la lucha contra la Prórroga de Poderes, y mientras se encontraba en el extranjero, el régimen de Machado expulsó a algunos de sus compañeros. Al regresar al país, se solidarizó con ellos, y en respuesta, el Consejo Universitario también lo expulsó.

El incremento de la represión de Machado obligó a Chibás a salir del país y, en 1939, fundó en Nueva York la Unión Cívica de Exiliados Cubanos.

Tras la caída de Machado, Chibás regresó de inmediato y junto a las fuerzas del DEU del 30 estuvo presente en los hechos del 4 de septiembre. Defendió el gobierno de Grau, explicando la trascendencia de que el presidente de la república fuera un profesor que siempre había estado junto a la masa estudiantil. Sin embargo, su criterio de que, en un momento determinado, el gobierno provisional no cubría ya las expectativas de su generación, lo alejaron progresivamente de Grau.

En enero de 1934 sobrevino la crisis definitiva que provocó la caída del gobierno de Grau San Martín y llegó al poder Carlos Mendieta.

El gobierno mendietista fue objeto de una fuerte oposición por parte de Chibás, que partía de la necesidad de una administración con una amplia base civil, alejada de la violencia y la represión. Desde esta época fue capaz de avizorar el papel que podrían desempeñar los militares en el futuro, si no se controlaba su fuerza.

Desde 1935 hasta 1937 formó parte de la organización Izquierda Revolucionaria, con Ramiro Valdés Daussá. Esta agrupación, constituida en lo fundamental por elementos procedentes de la clase media, tuvo una corta existencia y

un carácter semisecreto, pero, a pesar de su escasa militancia, se destacó en la lucha por la formación del frente único y tuvo una estrecha vinculación con la Organización Revolucionaria Cubana Antimperialista (ORCA) de Pablo de la Torriente Brau y Raúl Roa.

En 1937, Eduardo Chibás se alejó de Izquierda Revolucionaria y poco después pasó a integrar el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico).

Dentro del PRC(A) en particular y del panorama político cubano en general, Chibás comenzó a destacarse rápidamente, y en 1939 ocupó el segundo lugar en votación entre todos los delegados electos para el Asamblea Constituyente de 1940, sólo superado por Ramón Grau San Martín. En esta convención, Chibás se reveló como una de las figuras más destacadas del autenticismo y eje de los debates con los representantes del Partido Unión Revolucionaria Comunista.¹

Un aspecto que puede resultar polémico al analizar la figura de Chibás, lo constituyó, precisamente, su posición anticomunista. En este sentido hay que tener en cuenta la época en que él desarrolló su liderazgo político, pues su crítica se concentraba principalmente contra el régimen stalinista y la alianza de los comunistas cubanos con Batista. Habría que preguntarse: ¿En Chibás hay un verdadero antagonista ideológico o sólo una crítica al stalinismo y a la línea del Partido Comunista de Cuba?

Es necesario aclarar que, aunque por lo general sus críticas iban dirigidas a la situación concreta de la época, su posición ante este problema tenía una base esencialmente de carácter ideológico, pues se partía de la existencia de una contradicción antagónica entre el nacionalismo y la democracia con respecto al comunismo.

El triunfo auténtico en 1944, calificado por Eduardo Chibás como “la jornada gloriosa del

1º de junio”, abrió una etapa importante para las aspiraciones del futuro dirigente ortodoxo, que comenzaba su labor como senador de la república.

Bastaron dos años de gobierno auténtico para que se hicieran evidentes los factores que encaminaban a esta corriente política al fracaso. Chibás se percató de ello. El no cumplimiento del programa de reformas económica y sociales propugnadas por el partido antes de su ascenso al poder, el deterioro sistemático de la credibilidad en la capacidad de los auténticos para llevar a cabo las aspiraciones del 33, y el incremento de la corrupción administrativa y partidaria que implicaba que el PRC(A) se acercaba cada vez más a las características de los partidos políticos tradicionales, parecen ser los elementos centrales que explicaban el sistemático proceso de diferenciación de Eduardo Chibás con la dirigencia auténtica.

En el proceso de creación de una nueva opción nacionalista, debe tomarse en cuenta un primer momento en que un grupo de militantes del PRC(A) se unieron a Chibás en lo que se conoció como la “ortodoxia auténtica”, que podía considerarse como la tendencia que intentaban mantener “la ortodoxia” en la doctrina auténtica original. Aunque, en un inicio, la lucha se centró dentro del partido, ya se acuñaba el término de “ortodoxo” al grupo que daría origen a una nueva organización política.

La situación de crisis entre el gobierno y la “ortodoxia auténtica” se profundizaba cada vez más. Chibás comprendió la imposibilidad de mantener la lucha dentro del autenticismo y con su actitud logró cohesionar de nuevo al grupo de “inconformes”.

La característica central de la crítica ortodoxa estaba dirigida a que el gobierno de Grau San Martín había traicionado la doctrina y el programa del autenticismo.

La imposibilidad del grupo ortodoxo de dominar internamente el PRC(A), provocó la ruptura definitiva. El 15 de mayo de 1947 se fundó el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos), con la participación de varios senadores encabezados por el propio Chibás y en el cual se encontraban

¹ Chibás fue uno de los constituyentes que asistió de manera sistemática a las sesiones; su participación resultó muy destacada; sobre todo, en la última etapa desde fines de abril hasta inicios de junio. Para él, esta experiencia devino clave dentro de su carrera política.

también Pelayo Cuervo² y Emilio Ochoa,³ así como algunos representantes, entre quienes se destacaba Manuel Bisbé,⁴ todos integrantes de la “ortodoxia auténtica”.

El partido se fue estructurando en toda la Isla. Poseía una Asamblea Suprema que se reunía una vez al año o en situaciones extraordinarias; además, la Comisión Ejecutiva Permanente y el Consejo Director Nacional que se auxiliaba por comisiones técnicas asesoras y tenía ramificaciones provinciales, municipales y locales. Estaba formado por seis secciones: Trabajadores, Campesinos, Profesionales, Juvenil, Femenina y General. En su emblema se destacaban el sombrero de yarey, la escarapela mambí y la palma real. Su símbolo, la escoba y su consigna, “Vergüenza contra dinero”, devinieron elementos que le proporcionaron una gran popularidad.

La nueva entidad política se presentaba como la unión de las fuerzas que se habían mantenido “puras” dentro del autenticismo, aunque a este grupo —y como respuesta a un llamado de Chibás— se unió en el mismo año 1947 la

mayoría de los integrantes del ABC, que se encontraba en un claro proceso del debilitamiento y que definitivamente quedó disuelto.⁵

El programa doctrinal del PPC(O) se elaboró en el propio 1947, en lo ideológico sustentaba los mismos puntos fundamentales del programa auténtico; sin embargo, utilizaba un lenguaje directo que le imprimía un aparente radicalismo.

En sus párrafos iniciales, el documento expresaba los objetivos históricos de Partido Ortodoxo de independencia económica, libertad política y justicia social, y criticaba la actuación de los gobiernos republicanos por no haber resuelto ninguno de los graves problemas de Cuba. Al analizar la situación del país, se partía del criterio de que “A la libertad política la acompañaba la dependencia económica” y se insistía en que no se daba protección a la producción nacional ni se había ganado ningún nuevo mercado.

La política económica del programa tenía como respuesta fundamental: “Resolver la dramática contradicción entre nuestra independencia política y nuestra dependencia económica, recuperando la tierra y reconquistando la riqueza de nuestro país para el cubano”.

Para lograr este objetivo era necesario:

- a) emancipar a Cuba del “imperialismo extranjero”,
- b) diversificar y expansionar la producción agrícola,
- c) proteger la industrialización del país,
- d) impulsar el comercio exterior,
- e) fomentar la marina mercante nacional,
- f) crear un sistema bancario,
- g) establecer un régimen de control y fiscalización estatal sobre la producción y la exportación.

En esencia, todo este programa económico iba dirigido a lograr la formación “de una clase de pequeños propietarios rurales y urbanos” y al fomento de una industria nacional.

En el caso de Cuba, el problema de la tierra resultaba un elemento clave para cualquier partido político. Por eso, en el acápite dedicado a “Política agraria”, el primer punto expresaba: “Eliminar el monocultivo y el latifundismo”. Sin embargo, en el párrafo siguiente se matizaba

² Pelayo Cuervo Navarro. Nacido en 1901, perteneció a diversos partidos políticos en el período republicano. Delegado a la Asamblea Constituyente de 1940. Fundador del PPC(O), se alejó del partido, pero regresó posteriormente y fue el principal acusador en la Causa 82. En la década del 50 se mantuvo en la oposición a la dictadura de Fulgencio Batista. Asesinado el 13 de marzo de 1957, como resultado de la represión desatada después del asalto al Palacio Presidencial.

³ Emilio Ochoa Ochoa. Siendo estudiante se vinculó a la lucha antimachadista. Dirigente auténtico en Oriente. Delegado a la Asamblea Constituyente de 1940. Una de las figuras de más peso político de la Ortodoxia. Se marchó de Cuba después del triunfo de la Revolución y reside en Estados Unidos.

⁴ Manuel Bisbé Alberni. Nació en Santiago de Cuba el 28 de diciembre de 1905, se destacó especialmente por su labor profesoral. Siempre apoyó la línea seguida por Chibás. En la década del 50 se mantuvo en la oposición a la dictadura batistiana. Se integró al proceso revolucionario y era embajador de Cuba ante la ONU cuando falleció el 20 de marzo de 1961, como consecuencia de un infarto cardíaco.

⁵ En julio de 1947, Chibás le dirigió una carta a Joaquín Martínez Sáenz en la cual lo exhortaba a “unir fuerzas”. (*El Crisol*, 4 de julio de 1947, p. 7.)

esta expresión, al apuntar: “La demolición gradual y progresiva del latifundismo merecerá la atención fundamental de Partido del Pueblo Cubano”.

Para resolver los problemas del agro cubano, el partido se proponía:

- a) incorporar todas la tierras inactivas a los planes de producción agrícola;
- b) establecer un plan de reformas agrarias;
- c) sustraer los contratos de ventas, arrendamiento, aparcería, refacción e hipoteca;
- d) organizar cooperativas de producción;
- e) construir sistemas de riego;
- f) modernizar la técnica agrícola;
- g) proteger al campesino en la venta de sus cosechas;
- h) sustituir al régimen de refacción privada por un sistema crediticio oficial;
- i) crear un sistema de “asistencia económica”.

En el problema agrario, resultaba evidente que la atención se concentraba en el fortalecimiento de un clase media rural, beneficiada con al aplicación de un plan de reforma agraria, lo que contribuiría a la disminución del latifundio.

Desde el punto de vista social, el programa proclamaba el derecho al trabajo, la elevación del nivel de vida de los trabajadores, la asistencia social y la condena a la discriminación racial; todo ello concebido bajo la concepción de crear el equilibrio “entre las fuerzas creadoras de riquezas de la nación”. El factor educacional se consideraba como uno de los elementos esenciales en la proyección del partido. El objetivo de un gobierno ortodoxo también estaría en brindar educación a la mayoría y eliminar el analfabetismo. Se sostenía la idea de que no era posible la democracia donde existiera el analfabetismo y se propugnaba la creación de un amplio programa de maestros rurales que ayudaran a satisfacer las necesidades culturales del campesinado.

Entre los principales objetivos planteados en su “Política Interna”, el programa exponía:

- a) el partido “se opone al gangsterismo político y falsamente revolucionario”;
- b) “Nacionalización de los servicios públicos que tienden al monopolio”. Debe te-

nerse presente, al evaluar la importancia de esta medida, que esos servicios estaban en lo fundamental en manos norteamericanas;

- c) aprobación de las leyes complementarias de la Constitución. Ésta es precisamente una de las críticas que los ortodoxos le hacían al gobierno de Grau, que próximo a terminar su mandato, no habría aprobado ninguna de estas leyes;
- d) implantaciones de la carrera administrativas;
- e) cubanización del comercio;
- f) autonomía municipal;
- g) establecimiento de un presupuesto único;
- h) revisión del sistema arancelario.

Como puede apreciarse, en muchos casos se insistía en la necesidad de cumplir lo que ya aparecía en el articulado de la Constitución de 1940 e ignorado por el primer gobierno auténtico.

La política exterior del PPC(O) se basaba en la “necesidad de la cooperación internacional” y la defensa del sistema regional interamericano. Con relación a la ONU, rechazaba el derecho del veto en los acuerdos de la organización.⁶

Pero desde los orígenes del Partido Ortodoxo, se hizo evidente que su práctica política no se basó en su programa. Esto tuvo efectos interesantes. El programa recogía las aspiraciones fundamentales, pero la dirigencia ortodoxa concentró su atención en la actuación de los gobiernos auténticos —a los cuales consideraba causantes de todos los males—, lo que hizo que a veces obviarán aspectos fundamentales de la crítica social y económica. El centro de la propaganda ortodoxa estaba dirigido a sostener que una moralidad administrativa constituiría el principio de cambios importantes en el país.

A partir del fracaso auténtico, el PPC(O) se había presentando como una vía que rescataba

⁶ Todas las citas textuales referentes al Programa del PPC(O) se tomaron del documento que aparece en el folleto *Doctrinas del Partido Ortodoxo*.

la posibilidad de desarrollar el país, acorde con los intereses e ideales no oligárquicos. Mas, un estudio detenido demuestra la sistemática penetración de los sectores oligárquicos en sus filas. Por otra parte, muchos de los dirigentes ortodoxos mostraban serias contradicciones con el mismo Chibás, con el programa y entre ellos mismos. Precisamente, un ejemplo de esto pudo observarse en el período anterior a las elecciones de 1948. Eduardo Chibás había formulado la política antipactista, por lo general denominada de independencia política, que prohibía cualquier tipo de pacto con otro partido y ello se consideraba como uno de los elementos fundamentales para mantener la incorruptibilidad del Partido Ortodoxo frente al conjunto de fuerzas políticas tradicionales.

Otro de los dirigentes del partido, Emilio Ochoa, trató de impulsar los aspectos políticos con un objetivo electoralista, y con vistas al proceso electoral citado, decidió encabezar el grupo ortodoxo que se integraría al Tercer Frente. Esta alianza política —con objetivos definitivamente electorales— estaría formada también por elementos procedentes de PRC(A) y del Partido Demócrata, y llevaría como candidato a la presidencia a Miguel Suárez Fernández. A principios del 1948, todos los jefes provinciales del PPC(O) —con excepción de Manuel Bisbé, quien representaba a la provincia de La Habana— apoyaban esta política.

Esta posición llevó a Chibás a una difícil situación dentro del partido, por lo cual se vio precisado a cambiar su actitud inicial y apoyar la alianza electoral. No obstante, esto provocó las críticas de algunos antipactistas que lo acusaron de contradecirse. De todas las formas, el Tercer Frente fracasó, pero esta situación demostró que

la unidad interna del partido era relativa, y aunque Chibás mantenía un apoyo alrededor de su figura, las pugnas que se manifestaron con fuerza después de su muerte, estuvieron presentes desde el principio.

La Asamblea Nacional del PPC(O) postuló a Eduardo Chibás y Roberto Agramonte como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república. La cantidad de votos obtenidos en las elecciones del 1º de junio (324 634) podía estimarse como un resultado importante, tomando en cuenta las condiciones existentes y las posibilidades reales con que contaban los ortodoxos.

El triunfo electoral de los auténticos en 1948 permitió a los ortodoxos incrementar las críticas al grupo dominante dentro del autenticismo. En esta dirección, la figura de Eduardo Chibás adquirió su mayor dimensión histórica.

Entre 1948 y 1951, las campañas de Chibás fueron innumerables y estaban dirigidas siempre a denunciar problemas de actualidad, por lo que lograban un gran apoyo popular.⁷

El estilo del líder ortodoxo —el uso de la radio desempeñó un papel muy importante— influyó mucho en el ánimo de las masas, que acogían sus pronunciamientos con mucha fuerza. En la Ortodoxia resulta necesario destacar dos elementos clave: el papel de las masas y del líder. El chibasismo divino un movimiento político de masas, dirigido por un líder indiscutible como fue Eduardo Chibás y, precisamente, la popularidad del partido se debió al carisma de ese líder, a su actuación pública, pues ahí radicaba su fuente de poder. Y a consolidar ese poder contribuyó de manera decisiva su forma, en la cual predominaba la denuncia oral, basada en problemas de mucha actualidad, lo que convirtió a la Ortodoxia en un verdadero movimiento de oposición al gobierno.

No obstante, en ocasiones, este propio método provocó contradicciones en el seno de la diregencia ortodoxa, pues, por lo general, las campañas eran iniciativa de Chibás y no el resultado de acuerdos tomados por el partido.

Independientemente de estos problemas, quedó claro que las movilizaciones ortodoxas resultaron una contribución importante al pro-

⁷ Entre las principales campañas de los ortodoxos se encontraban: la llamada Causa 82, en la cual se acusaba al ex presidente Grau de malversación de fondos públicos; la denuncia contra la Compañía Cubana de Electricidad por el aumento de las tarifas eléctricas; la advertencia sobre las consecuencias para Cuba del empréstito que gestionaba el gobierno de Carlos Prío; las acusaciones acerca del llamado "Decreto Mordaza"; los combates contra el gangsterismo y otras.

ceso de concientización de pueblo, y ayudaron a crear, en este sentido, las condiciones que originaron el movimiento revolucionario.

En 1951, y en pleno despliegue de su lema “Vergüenza contra dinero”, Eduardo Chibás alcanzaba la cima de la popularidad, lo que aseguraba prácticamente su victoria electoral en 1952. El resto de la dirección ortodoxa, pese a sus contradicciones internas, supeditaba su acción y su apoyo a él al hecho evidente del cercano triunfo de partido.

En medio de esta euforia, Eduardo Chibás cometió un grave error en su carrera política. En el mismo crítico que siempre empleó contra la situación de corrupción imperante, inició una campaña contra el ministro de Educación, Aureliano Sánchez Arango, a quien acusó de utilizar los fondos del ministerio en beneficio personal. Esto causó una gran conmoción en el gobierno, el cual lo presionó para que presentara las pruebas que demostraran la veracidad de sus acusaciones.

Para nadie era un secreto que el gobierno de Prío Socarrás y la mayoría de sus ministros robaban el dinero del Estado, pero resulta indudable que iniciar un debate público a partir de una acusación concreta y sin poseer las pruebas para ello, colocó a Chibás en una situación muy difícil. Sánchez Arango lo conminó a que demostrara su acusación de inmediato, y de esta misma forma actuó una parte de la dirección ortodoxa. A fines de julio, Chibás compareció en su programa dominical y, tratando de demostrar lo que había anunciado, expuso una serie de documentos y fotos, pero que no constituían las pruebas prometidas.

La situación interna del partido se complicó, y las presiones sobre el líder ortodoxo se hicieron cada día más fuertes. Ante esta crisis, el 5 de agosto de 1951, al terminar su acostumbrada alocución radial, Eduardo Chibás se hizo un disparo que provocó una gran conmoción nacional. Después de 11 días y cuando ya parecía estar fuera de peligro, falleció. Ante este hecho, es necesario detenerse en las verdaderas causas que lo impulsaron a tomar esta determinación.

Es muy probable que su actuación tuviera como objetivo provocar una conmoción que actuara como unificador del partido, y consolidara la credibilidad del pueblo en su persona.

En su última alocución, que pasó a la historia política de Cuba como “El último aldabonazo”, afirmó: “El domingo pasado, desde esta misma tribuna de orientación y combate, presenté al pueblo pruebas irrefutables de la enorme corrupción del régimen de Prío (...) mis palabras del pasado domingo no tuvieron la resonancia que la grave situación requería. Cuba necesita despertar. Pero mi aldabonazo no fue, quizás, lo suficiente fuerte. Seguiremos llamando a la conciencia del pueblo cubano”.⁸

El cadáver del dirigente ortodoxo fue tendido en el Aula Magna de la Universidad de La Habana y su entierro se convirtió en la mayor manifestación de duelo popular hasta ese momento.

Como consecuencia de la muerte de Chibás, se precipitaron las aspiraciones de algunos dirigentes y el partido comenzó a resquebrajar su disciplina. Renació la pugna entre pactistas y antipactista, lo que también se reflejó en las jefaturas provinciales y municipales. Ya no existía el líder capaz de mantener la unidad de las distintas tendencias, ahora los nuevos dirigentes se movían en un mar de aspiraciones y grandes contradicciones.⁹

A pesar de esto, para valorar la ubicación real de la Ortodoxia en el panorama político cubano, es necesario detenerse en la reorganización de partidos políticos, previa a las elecciones de 1952, la cual presentó las siguientes características:

1. Una disminución considerable en el número de afiliados del PRC(A), con su traslado hacia otras fuerzas políticas.
2. Un aumento importante en la afiliación del PPC(O).
3. El mantenimiento de la tendencia decreciente en los partidos políticos tradicionales.
4. Una disminución en la afiliación del PSP.
5. El surgimiento de nuevos partidos.

⁸ Eduardo Chibás: “El último aldabonazo”, en Enrique Vignier y Guillermo Alonso: *La corrupción política y administrativa en Cuba. 1944-1952*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 36.

⁹ El año 1952 se caracterizó por los enfrentamientos entre los principales dirigentes del partido: Roberto Agramonte y Emilio Ochoa.

Como puede apreciarse, el surgimiento de nuevas agrupaciones políticas fue una característica del sistema partidista cubano a fines de la década del 40 e inicios de la del 50, cuando además de la creación del PPC(O), se produjo la formación de tres nuevas fuerzas: los partidos Acción Unitaria, Nacional Cubano y de la Cubanidad.

Al comenzar 1952 y ante la fuerza innegable de la Ortodoxia, surgió la llamada Séxtuple Alianza formada por el PRC(A) y los nuevos partidos de la Cubanidad y Nacional Cubano, además de los tres partidos tradicionales: Liberal, Demócrata y Republicano. El Partido Socialista Popular le había ofrecido su apoyo al Partido del Pueblo Cubano, aunque manteniendo su candidatura de senadores y representantes, pero los ortodoxos rechazaron la propuesta.

Para las masas, la única opción posible era un triunfo ortodoxo; por eso, el partido obtuvo un apoyo palpable tanto en las zonas urbanas como rurales, y en todas las provincias del país.

Puede afirmarse que, a pesar de la desaparición de Chibás —o quizás justamente por lo que significó su “último aldabonazo”—, el triunfo de la Ortodoxia quedó asegurado para las próximas elecciones, como consecuencia de la tremenda popularidad alcanzada por esta fuerza política.

► **Crisis política en Cuba en la década del 50: desintegración de la Ortodoxia**

El 10 de marzo de 1952, a menos de tres meses de las elecciones presidenciales, se dio el golpe de Estado de Fulgencio Batista. Indudablemente, la ambición personal de Batista y del grupo de hombres que lo rodearon, estaba en el centro de la acción realizada ese día; pero no es menos cierto que tanto la oligarquía como el imperialismo tenían conocimiento de sus propósitos.

Un triunfo de la Ortodoxia no hubiera significado la solución de los problemas de Cuba, tomando en cuenta sus características y, sobre todo, sus figuras dirigentes en 1952, pero esa posibilidad sí constituyó una gran preocupación para la oligarquía y el imperialismo, de ahí que se con-

virtiera en una de las causas del golpe. Batista significaba el clásico “hombre fuerte” que garantizaba sus intereses.

A pesar de que la Ortodoxia se manifestó de forma contraria al golpe, hay que tener en cuenta que la pérdida de un líder como Eduardo Chibás, con tan arraigo popular, provocó una crisis de autoridad entre las figuras que debían asumir la dirección del partido.

Aunque las tendencias dentro del partido siempre existieron, a partir de 1953 se hicieron más evidentes y llegaron a independizarse casi totalmente. Los años 1954 y 1955 se caracterizaron por un intento de unidad bajo la dirección de Raúl Chibás. La amnistía, que permitió la salida de prisión de Fidel Castro y los demás moncadistas, y la fundación del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, cambiaban el panorama político cubano y obligaban a los ortodoxos a definir su posición.

Con el objetivo de consolidar la precaria unidad del partido y recuperar el apoyo popular que se había ido perdiendo como consecuencia de las indefiniciones ante la dictadura, un grupo ortodoxo expuso la idea de organizar un congreso de sus militantes, el cual se realizó finalmente en agosto de 1955. El mensaje enviado por Fidel Castro desde el exilio resultó definitorio para el futuro de Partido Ortodoxo.

La decisión del Consejo Director Nacional en febrero de 1956 de participar en el diálogo con el gobierno, causó la ruptura definitiva.¹⁰ La Ortodoxia se vio inmersa en una nueva etapa de pugnas y fragmentaciones.

Pero las divisiones no sólo se referían a las tendencias separadas del partido original, sino también se crearon nuevas agrupaciones como: el Movimiento de la Nación de Jorge Mañach y José Pardo Llada; su continuador, el Partido Nacional Revolucionario, también organizado por Pardo Llada, y el Partido Libre de Carlos Márquez Sterling.

Ante la situación de crisis y desunión en la frágil unidad creda, Raúl Chibás decidió presen-

¹⁰ Se trata de la reunión del Consejo Director Nacional realizada el 23 de febrero de 1956 en la casa del doctor Manuel Dorta Duque. La votación tuvo como resultado: 44 votos a favor del diálogo y 7 en contra.

tar su renuncia a la dirección del partido en agosto de 1956. Así terminó el más serio intento de unidad en las filas ortodoxas.

En este mismo año, algunos integrantes del grupo abstencionista ortodoxo, como Manuel Bisbé, Pelayo Cuervo, Roberto Agramonte y Francisco Carone, encabezaron un grupo conocido como “ortodoxos históricos”, que insistía en la necesidad de lograr una solución nacional que evitara el clima insurreccional y los derramamientos de sangre entre cubanos.

Con el desembarco del yate *Granma* se inició una nueva etapa de lucha. La Ortodoxia —aunque con diferentes matices de acuerdo con cada tendencia— no apoyó la acción insurreccional e, incluso, algunos la condenaron, profundizando mucho más el desencuentro histórico entre dos fuerzas políticas que tuvieron lazos muy estrechos: el Partido Ortodoxo y el Movimiento 26 de Julio.

Con el objetivo de buscar el apoyo de la oposición burguesa, en 1957 el gobierno estableció contactos con diferentes organizaciones y partidos, para ver su disposición con respecto a la realización del proceso electoral.¹¹ La ortodoxia histórica —a diferencia de otros grupos procedentes del PPC(O)— decidió no participar, por considerar que se trataba de una conciliación con el gobierno. Desde este momento, pudo apreciarse una diferencia en su actuación política, que se hizo más evidente al firmar los pactos de Miami y Caracas.

El año 1958 marcó el fin de la dictadura batistiana; la lucha insurreccional se había intensificado en todas las provincias del país. El la madrugada del 1º de enero de 1959, convencido

de su derrota y de la imposibilidad de mantenerse un día más en el poder, Batista renunció a su cargo y abandonó el país.

Hay que tener en cuenta que el panorama político cubano a partir de 1952 adquirió una radicalidad nueva. Para las masas, un hombre honesto, Eduardo Chibás se había inmolado luchando contra la corrupción y la crisis republicana. A ello se añadió la forma brutal en que el ejército arrebató toda posibilidad de triunfo a la opción apoyada por las grandes masas simbolizada en la Ortodoxia. La incapacidad de su diligencia para enfrentar la nueva situación, inhabilitó a este partido para continuar liderando a las masas populares. La dictadura militar halló en los viejos dirigentes reformistas, ya auténticos, ya ortodoxos, la respuesta adecuada. El pueblo se vio necesitado de nuevos dirigentes y de nuevas opciones. Con el triunfo de la Revolución Cubana se abrió una nueva etapa en nuestro proceso histórico.



¹¹ Entre los grupos que participaron estaba la facción ortodoxa de Emilio Ochoa, representada por Luis Conte Agüero; la Ortodoxia Libre de Márquez Sterling y el Partido Nacionalista Revolucionario de Pardo Llada.

Auténticos y ortodoxos

Newton Briones Montoto ● ● ● ● ● ●

Concluidos mis dos últimos libros sobre la época de los años 30, tuve la curiosidad por saber qué había sido de los protagonistas principales de aquella gesta, que 15 años después se encontraban en otras posiciones. Ramón Grau San Martín dejaba la presidencia en 1948 para entregársela a Carlos Prío, el nuevo presidente. Eduardo Chibás, también candidato a la presidencia, había sido derrotado y ahora lideraba la oposición contra el nuevo gobierno. Fulgencio Batista, en el exilio, en Estados Unidos, y ahora exonerado por Prío, tenía intenciones de regresar y ser además otro opositor. Personajes surgidos en los años 30 y que se habían unido en la lucha contra Gerardo Machado, ahora eran antagónicos y protagónicos a la misma vez. Esto me invitaba a saber qué había sucedido entre ellos. Porque de hallarle una

explicación coherente podía entenderse mejor la historia de nuestro país. Esto era lo que me animaba. Y durante seis años me dediqué a investigar los hechos para después plasmarlos en el libro, *General Regreso*.¹

Pero antes de entrar en materia es necesario establecer algunas premisas. *Para arribar a un juicio o criterio sobre algo que queremos juzgar, antes hay que definir parámetros o medidas.* Bueno o malo, alto o bajo, deben tener antes un criterio. También puedo suscribir algo parecido a lo que dijo Dante en su Puerta de los infiernos: “Dejad toda esperanza, vosotros los que entráis”.² Podemos decirle a ustedes “dejad todo

¹ Obra inédita en edición.

² Dante Aligheri, Infierno III, 9 Puerta de los infiernos.

prejuicio afuera”. Que es lo mismo que dejar las creencias, hábitos y valores adquiridos que impedirían ser objetivos. Les propongo a José Martí, nuestro apóstol, como criterio o medida general. Y un inventario de las dificultades de la época como criterio particular. Nuestro héroe nacional definió lo que quería en síntesis: con todos y para el bien de todos; ése debía ser nuestro paradigma una vez lograda la independencia. Y con su visión anticipada nos alertaba en su carta a Manuel Mercado: “ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo— de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por la Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso”. A pesar de la advertencia del apóstol, ello sucedió.

Constituida la república, el proceso de penetración del capital extranjero adquirió su mayor desarrollo, por medio de la explotación de concesiones, la compra de tierras, el establecimiento de bancos, el desarrollo de ciertas industrias y el ejercicio del comercio. Cuba vendió sus dos zafras de 1917-1919 a Estados Unidos a un precio inferior al del mercado, dejando de percibir, por ese motivo, millones de dólares. Pero la contribución de Cuba a la causa de los aliados no sólo consistió en dejar de percibir esos millones que otros ganaban, sino en acelerar la pérdida de su economía.

Las dificultades existentes y las por venir eran como los cuatro jinetes del Apocalipsis:

1. Nuestras riquezas estaban en manos extranjeras. 2. Era necesario generar riquezas. 3. Había que salir del monocultivo. 4. Acabar con la corrupción, económica y política. En la conciencia de la época también gravitaban los preceptos de la Revolución francesa: igualdad, libertad y fraternidad. Nuestros gobernantes partían de la propiedad individual y no colectiva como la forma de lograr el bienestar. Las ideas del socialismo incipientes al principio, después recibieron la bendición de la difamación. Ése era nuestro contexto de referencia general y particular. ¿Qué hacer para cumplir en lo general y en lo particular, para lograr lo que Martí y otros ha-

bían propuesto? ¿Cómo lo hicieron los auténticos y como se propusieron hacerlo los ortodoxos? Para ser más precisos, identifiquemos el problema: en qué medida contribuyeron el gobierno auténtico y el Partido Ortodoxo a los objetivos planteados. Ramón Grau San Martín, Carlos Prío, Eduardo Chibás y Fulgencio Batista son el resultado de la lucha contra el gobierno de Gerardo Machado. Nacieron de este conflicto y adquirieron relevancia en él.

Ramón Grau San Martín tomó posesión de su cargo como presidente el 10 de septiembre de 1933. Lo primero que hizo fue no jurar la Constitución de 1901, porque en ella estaba contenida la Enmienda Platt. Un gesto patriótico y osado para la época, contra el apéndice estadounidense que nos sujetaba políticamente. Ellos habían adquirido nuestras tierras, los bancos, el desarrollo de industrias y el ejercicio del comercio. En ese gobierno de Grau, en el cual se encontraba Antonio Guiterras como importante propulsor de leyes, se atacó lo que perturbaba. Se logró la jornada de 8 horas. Los derechos de la mujer y la Ley del 50 por Ciento o la utilización de un 50 % de obreros y empleados cubanos, entre otras leyes.

Los consumidores de luz y agua habían gestado un movimiento en contra de los altos precios de esos servicios. Guiterras, secretario de Gobernación, creó una comisión para estudiar el caso. La propia compañía estaba dispuesta a rebajar las tarifas en un 20 %, pero mediante el Decreto 2974 se logró rebajarlos en un 45 %. El afectado principal era la Compañía Cubana de Electricidad, de propiedad norteamericana. La acción hizo patente el concepto sobre el antimperialismo económico que Guiterras expuso tan valientemente:

“Nuestro programa no podía detenerse simple y llanamente en el principio de la no-intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males, el antimperialismo económico, el que hizo retroceder a muchos antingerecistas, dividiéndose nuestras filas. Ante los decretos que, como enormes martillazos, iban rompiendo lentamente esa máquina gigantesca que ahoga al pueblo de Cuba, como a tantos otros de la América Latina, aparecían en escena para combatirnos todos sus servidores nativos y ex-

tranjeros, y su formidable clamor espurio nos restaba uno a uno nuestros colaboradores, que eligiendo las exclamaciones derrotistas de este modo ‘no nos reconocerán nunca los americanos’, ‘estas medidas alejan el reconocimiento’; o las más terribles aún: ‘los americanos desembarcarán’, ‘cerrarán sus puertas a nuestro azúcar’, etc., nos abandonaban. Yo tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui; los vi retroceder, porque acudían a mí —Carbó, Lucilo de la Peña, Batista y otros— para convencerme de la necesidad de disminuir el ataque, de variar nuestra conducta”.

Otro hito importante durante el gobierno de Grau fueron los criterios sobre política exterior. Un gobierno aún no reconocido por muchos países, entre los cuales estaba Estados Unidos, obtuvo una resonante victoria política. Una delegación asistente a la Conferencia de Uruguay logró que se firmara el artículo 8 de la Convención de Derechos y Deberes de los Estados. Firmada en Montevideo el 26 de diciembre de 1933, establecía de modo terminante: “Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro”. A ese acuerdo debe Cuba la abolición, meses después, de la Enmienda Platt. Esos elementos apuntados y otros, que no vienen al caso en esta conferencia, dieron pie al Gobierno de Estados Unidos para sustituir el gobierno de Ramón Grau San Martín. El gobierno norteamericano, en complicidad con el ejército e intereses económicos nacionales, lo depusieron el 15 de enero de 1934.

El instrumento para volver al poder era la creación de un partido y éste se creó el 8 de febrero de 1934. El programa del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) plantea en su preámbulo general: “la labor capital de la generación presente y de las inmediatas futuras ha de ser la liberación económica del país. Sólo recuperando nuestra perdida economía ha de ser la nación cubana una realidad tangible. Nuestro título de poseedores de Cuba hoy, más que precario, es meramente nominal. Nuestro país está ocupado por un capital invasor evaluado en más de mil quinientos millones de dólares; y expresamos en

dólares la cantidad invasora para mejor demostrar la ausencia de nuestros propios valores fiduciarios. El sesenta por ciento de nuestras tierras cultivables, las grandes líneas de ferrocarriles, los servicios públicos, nuestra riqueza minera, están en manos de ese capital. Una gran parte de nuestro presupuesto se destina a satisfacer la deuda exterior, a veces impuesta (...) Este capital extranjero, dedicado especialmente a la producción del azúcar, no ha realizado el menor esfuerzo para mejorar las condiciones de un país del cual obtiene espléndidas ganancias (...) En la tierra de Cuba emporio de riqueza, al cubano, su propietario nominal no le queda otra actividad que demandar de manos y conciencias extrañas el más humilde destino, o luchar por sus puestos públicos en bizantinas y vergonzosas contiendas políticas. Este desplazamiento humillante e intolerable sólo ha sido posible en un contubernio del explotador extranjero con sucesivos gobiernos republicanos. Por eso el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) considera que la obra primordial de la Revolución ha de ser el regular nuestra economía. Declara, por tanto, que no pretende realizar una política demagógica de confiscación, pero proclama el derecho del cubano a lograr para sí, científica e inalienablemente, por medio de leyes y medidas económicas, la participación más equitativa en el disfrute de los recursos de su propio país. Esa labor sólo puede realizarla un poder político independiente de toda ingerencia extraña”.³

En su programa, los auténticos habían identificado el problema, pero no la solución. Porque el antimperialismo tenía tanto de política como de ideología. Al no haber un cuerpo teórico fundamentado, tampoco había una estrategia y una táctica. En 1944 volvió al poder Ramón Grau San Martín. ¿Qué hizo durante estos cuatro años? Una política exterior nacionalista y antinjerencista. Lo que dicho de forma breve es oponerse a la ocupación militar y a las presiones políticas estadounidenses sobre los gobiernos de América Latina. Ejemplo de ello es haberse opuesto a que las

³ Ramón Grau San Martín: *La Revolución Cubana ante América, Conferencias*, Ediciones PRC-A-, México, 1936, pp. 41-42.

bases militares construidas en Cuba por Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial se quedaran. Aplicó una política azucarera nacionalista: “El diferencial azucarero”, propuesto al primer mandatario por los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA) y aceptado con reticencia por las compañías azucareras cubanas y extranjeras y por la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba. Sin embargo, no todo resultó color de rosa: las mezquinas flaquezas humanas también estuvieron presentes. Con el tiempo se impuso la presencia de la vieja lógica de la corrupción. Y aunque Grau no se enriqueció, había dejado que otros lo hicieran. Su máximo exponente fue José Manuel Alemán, baldón de aquel gobierno. Al acercarse el término del mandato de Grau se respiraba un ambiente de ruidosa hostilidad.

El otro seguidor, Carlos Prío Socarrás, tenía su propia historia de lucha. Y también, sus criterios de cómo cumplir con los deberes patrios; aunque no fueron las únicas razones para ser el candidato del Partido Auténtico para las elecciones de 1948. En entrevista que le hice, Segundo Curti, ex ministro de los gobiernos de Grau y de Prío, lo definía como la personalidad más brillante del partido: “Por su lucha contra Machado, su inteligencia, su capacidad constituyente. Su propia cosa intrínseca de político, de tratar a este, al otro, al de más allá, no pelearse con nadie, amable, risueño”.

No obstante esas observaciones, Prío se caracterizaba por una doble personalidad: en oportunidades se mostraba dispuesto a emprender acciones políticas o económicas con agudeza y decisión, para después hundirse en la abulia y terminar por no hacer nada. Esto último era el resultado de una deficiencia para fijar el hierro en su organismo, su sello distintivo que lo acompañaba en todo momento.

Esta explicación no es para justificarlo, sino para entender su comportamiento posterior. A pesar de ello realizó obras que ayudaron a la institucionalización del país: el Banco Nacional y el Tribunal de Cuentas, por citar las más importantes. Durante su gobierno se construyeron innumerables obras de contenido económico y social. Su política exterior se caracterizaba por ser independiente de

Estados Unidos en relación con los países latinoamericanos sometidos a dictaduras. Tomó partido, ayudó con armas a Guatemala. Estuvo a favor de la independencia de Puerto Rico, República Dominicana y Costa Rica; aunque en los foros internacionales era aliado del vecino del norte. Pero nada de ello contribuyó a nuestra independencia económica de Estados Unidos. Y también tuvo la debilidad de la corrupción. Grau y Prío condujeron a Cuba por el sendero de la democracia, aunque este trascendental paso no haya servido para sacar al país de la miseria y el subdesarrollo.

Eduardo Chibás no llegó a la primera magistratura de la nación y por eso debemos verlo desde otros ángulos. El programa de su Partido también contemplaba la penetración estadounidense en Cuba. Dentro de la democracia representativa, los ortodoxos expresaban los sentimientos del nacionalismo radical y Chibás, con sus programas de radio semanales en los cuales denunciaba la corrupción con gran dureza, definió la esencia del nuevo Partido.

Su consigna, “Vergüenza contra dinero”, identificó con mayor rapidez a los ortodoxos que otros programas políticos que llamaban a la diversificación, la industrialización y la defensa de la soberanía nacional. Una parte se hizo más importante que el todo: así, el Partido Ortodoxo desafiaba la vieja lógica.

Sin embargo, el personalismo o papel protagónico dejaba una marca indeleble en él y, como la mayoría de los partidos políticos en Cuba, no iba más allá de lo que representaba la personalidad que lo dirigía. Hay inconsecuencias muy marcadas en la trayectoria de Chibás. Veamos algunas.

Entre quienes proponen a Ramón Grau San Martín para presidente en septiembre de 1933 está Eduardo Chibás. Mas, en los meses posteriores le envió una andanada de oprobios al presidente: “King Kong, que se vaya Ramón”, había sido el lema como resultado del estreno de la película del mismo nombre. A su vez Guiteras había lanzado la consigna: “Con San Martín (Grau) hasta el fin”.⁴

⁴ Teresita Yglesia Martínez: “En tiempos de Antonio Guiteras” (libro sin publicar), pp. 338-340. Testimonio de Pedro Fernández Roiz.

Todo era el resultado de la muerte de un joven estudiante, Mario Cadenas Buitrago. El cadáver apareció salvajemente mutilado en el campo de tiro del Campamento de Columbia. Su asesinato, no precisamente por problemas políticos, se convirtió en político, aunque resultó un problema de faldas. Mario Cadenas, abecedario “pasivo en la época de Machado”, vivía con la mujer de uno de los soldados que lo prendió. Chibás se empeñó en que debía hacerse justicia y lo consideró la prioridad del gobierno. Mientras, en ese momento Grau y el resto de su gabinete luchaban por sobrevivir a los ataques de la oposición aliada a Estados Unidos. Chibás quiso hacer una gran crisis. Fue a ver a Guiteras y le pidió que renunciara y éste le dijo: “La Revolución no va a detenerse por un muerto. Ya ha tenido miles”.⁵

A pesar de este incidente, en 1939, cuando la elección de la Asamblea Constituyente, encargada de elaborar una nueva constitución, Grau y Chibás volvieron a estar unidos. Un percance sufrido por Chibás, según él, un atentado y según otros una autoagresión, cuando era llevado para el hospital, dijo: “No se preocupen de averiguar; muero por la revolución; voten por Grau San Martín”.⁶ En las elecciones de 1944, Grau se postulaba para presidente y Chibás defendió su candidatura. Salió electo, y hasta 1946, Chibás lo acompañó en la defensa de su gobierno.

Cuando se vislumbraban las elecciones de 1948 y Grau no lo señaló como el candidato del Partido Auténtico, Chibás decidió fundar un nuevo partido. Explicó que se separaba de Grau, por segunda vez, porque no estaba de acuerdo con sus métodos y política.

El Partido del Pueblo Cubano, nombre escogido para la nueva organización, fundado el 15 de mayo de 1947, se convirtió en un ariete con-

tra el gobierno de Grau, señalando sus faltas. Puso mayor énfasis en destacar lo malo que hicieron Grau y Prío, pero no hizo igual con Batista, a pesar de que éste es el mayor ladrón de todos los gobiernos que tuvo la república. ¿Por qué? Porque la libertad de palabra que gozó durante los gobiernos de Grau y Prío, no fue la misma que con Fulgencio Batista.

Según una conversación sostenida en marzo de 1951 entre Fulgencio Batista y Guillermo Alonso Pujol —cuando el ex general intentaba en esos momentos organizar el golpe de Estado a Prío y le ofrecía a Guillermo Alonso Pujol la presidencia de la república— éste le rebatió su propuesta con el siguiente argumento: “Un cuartelazo, un ataque al régimen civil y democrático, provocará la unión inmediata de los sectores revolucionarios, y ya verá usted a Prío, a Chibás, a Grau, y a la Universidad perfectamente hermanados y firmes en el combate. La ‘locura’ de Chibás, subrayé, adquirirá resonancias insospechadas. El General recordaba cómo en otras ocasiones, durante la huelga de marzo, el peligro Chibás fue fácilmente vencido”.⁷

Nunca antes como hasta ese momento había aparecido un político con las características de Chibás. Ningún opositor durante todo el tiempo de constituida la república había utilizado la palabra y el micrófono con tanta eficiencia. Su campaña de moralización, “Vergüenza contra dinero”, limitó los nuevos intentos de corrupción y trajo a la conciencia ciudadana una nueva perspectiva. En ello puso su énfasis político.

En los inicios de las contiendas políticas, Chibás comenzó partiendo de la realidad, la interpretaba y la hacía suya. Después aprendió que con la palabra podía hacer la realidad, resolver sus necesidades políticas, imponer su papel protagónico, y esto lo llevó a subestimar a los adversarios. Un ejemplo de ello es el decreto conocido en sus inicios como derecho a la réplica. Ante los insistentes ataques de Chibás al gobierno de Carlos Prío, éste, para defenderse creó el mencionado decreto. Chibás lo bautizó como el “decreto mordaza”, así se conoció y se hizo popular. Hizo la realidad que le convenía, presentar al gobierno como si no dejara hablar, cuando, en verdad, lo que hacía era defenderse. No existía un aparato de propaganda

⁵ Teresita Yglesia Martínez: “En tiempos de Antonio Guiteras” (libro sin publicar), p. 152.

⁶ Ignotus: “Veinticuatro Horas de la Vida de Eduardo R. Chibás”, en *Bohemia*, 16 de diciembre de 1945.

⁷ E. Vignier y G. Alonso: *La corrupción política y administrativa en Cuba 1944-1952*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 297-311; ver *Bohemia*, 5 de octubre de 1952, pp. 60-63, 90.

en el gobierno de Carlos Prío. Sólo René Fiallo —de origen dominicano y colaborador del presidente— presentó argumentos coherentes de ese gobierno. Chibás supo atacar mejor al gobierno de Prío que éste defenderse. Le pidieron a Aureliano Sánchez Arango, ministro de Educación, que se enfrentara a Chibás desde los primeros momentos, lo cual relegó por otras tareas en el ministerio que dirigía. Cuando pudo, buscó la oportunidad, la cual se presentó en el 51, y ésta se desplegó en asuntos relacionados con el café. Chibás no pudo lograr hacer su realidad, demostrar que Aureliano era un malversador. Sus irrefrenables ataques de incontinencia verbal fueron más allá de lo permitido por la cordura. La fórmula que encontró para salir del atolladero lo llevó directo a la muerte.

No obstante su desaparición física, la nueva perspectiva traída por Chibás con su slogan “Ver güenza contra dinero”, creó una conciencia de lucha, la cual hizo posible que muchos hombres se enfrentaran a Batista después del golpe de Estado.

Ahora cabe la pregunta, ¿si no hubiera ocurrido aquel desenlace qué habría sucedido? En opinión de muchos, el Partido Ortodoxo habría sido el ganador de la contienda electoral y Chibás el presidente. Esta verdad, aceptada por muchos, también debe ser investigada. La candidatura de Carlos Hevia, su contrincante político, había logrado formar una coalición de seis partidos, por lo cual resultaría muy difícil al Partido Ortodoxo vencer. No obstante, si así hubiera sido, según criterio de otros hombres de la época, el gobierno de los ortodoxos no habría resuelto los problemas existentes de los anteriores. En una entrevista sostenida en los años 50, por Luis Buch⁸ con Eduardo Chibás, el primero ponía en dudas que su gobierno pudiera hacer cambios. “¿Qué revolución piensas hacer con esta gente que pertenecen a la alta burguesía, son representantes de grandes capitales y con ellos no es posible hacer una revolución?”⁹ Luis se refería a Fico Fernández Casas, Gerardo Vazquez, José Manuel Gutiérrez y otros.

Igual duda tenía el estudiante Fidel Castro. El 23 de mayo de 1948, Chibás recibió un multitudinario homenaje de bienvenida en Santiago de Cuba. Fidel le precedió en el uso de la palabra y pronunció un discurso con aire de advertencia

para Chibás. Declaró que los estudiantes le prestaban su apoyo, pero que si traicionaba la fe depositada en su persona por parte del pueblo cubano, se lo retirarían para pasar a combatirlo. Luis Conte Agüero, otro representante estudiantil, usó de la palabra tras Fidel e impugnó su alusión insistiendo en que Chibás nunca iba a traicionar al pueblo cubano. Al llegar su turno, el propio Chibás, quien había tomado buena nota de la advertencia, declaraba: “No, compañero Fidel Castro, no debes albergar la menor duda. El día en que notara que estaba perdiendo la confianza del pueblo —dijo— me metería una bala en el corazón”.¹⁰

Pero veamos lo que Fidel le dice a Frei Betto, muchos años después, sobre el Partido Ortodoxo. “Ya yo estoy planteando la idea de que ese partido va a ganar las elecciones presidenciales de junio de 1952. Sé lo que va a pasar con ese gobierno, que va a resultar también una completa frustración. Pero ya estoy pensando en el transcurso de una primera etapa política de preparación del movimiento, y en una segunda etapa de toma del poder revolucionariamente (...) Yo pienso utilizar como tribuna determinadas posiciones desde donde lanzar un programa revolucionario inicialmente en forma de propuestas de leyes, que después fue precisamente el programa del Moncada (...) Las ideas contenidas en el programa del Moncada yo las tengo elaboradas mucho antes del golpe de Estado de Batista”.¹¹



⁸ Integrante de Joven Cuba y colaborador de Guiteras. En ese momento tenía uno de los 10 mejores bufetes de La Habana.

⁹ Reinaldo Suárez Suárez: libro en preparación o biografía de Luis M. Buch, Universidad de Oriente.

¹⁰ Lionel Martín: *El Joven Fidel. Los orígenes de su ideología comunista*, Colección Nuevo Norte, Ediciones Grijalbo, S. A., Barcelona-Buenos Aires-México, D.F., 1982. pp. 66-67.

¹¹ Frei Betto: *Fidel y la religión. Conversaciones con Frei Betto*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985, p. 169.

Mujer, familia y pobreza en la sociedad republicana

Ana Vera Estrada ● ● ● ●

La familia constituye, de todas las soluciones informales posibles, la mejor manera de enfrentar la soledad. Sin embargo, en cualquier país del mundo dista mucho de ser el idílico mundo de las relaciones de amor, armonía y confort que sustentan los proyectos sociales más progresistas. Y esto también es válido para Cuba.

Independientemente de los programas y proyectos puestos en práctica por el Estado socialista para apoyar la vida de familia, subsisten problemas que salen a la luz como resultado de las investigaciones. Entre los más acuciantes hoy pueden mencionarse:

- Aumento de las uniones consensuales y de las separaciones; sobre todo, en los más jóvenes.

- Conflicto entre la tendencia a la nuclearidad y el peso de la convivencia en familias extendidas, por dificultades graves en el acceso a viviendas.

- Imagen poco realista del matrimonio y la convivencia, como consecuencia de la falta de preparación para el matrimonio.

- Dificultades en la comunicación al interior de las parejas, que dan como resultado falta de constructividad en la búsqueda de soluciones a los conflictos.

- Bajo nivel de natalidad general y, sobre todo, limitado o prácticamente nulo reemplazo de la población residente en zonas rurales.

- Permanencia de patrones sexistas en la distribución de las tareas domésticas.

- Condiciones de vida desfavorables en una parte de la población.
- Pobre participación del padre en la función formativa de niños y jóvenes.
- Aumento de la cantidad de hogares dirigidos por mujeres y por personas mayores de 60 años, etcétera.¹

Algunos de los problemas mencionados poseen una relación conflictiva con los propósitos expresados en el *Código de la familia*, promulgado por primera vez en 1975 y revisado, sin grandes modificaciones, en 1999. Este documento constituye un verdadero testimonio de las preocupaciones del Estado socialista por el destino de la institución familiar, al regular el matrimonio, el divorcio, las relaciones paterno-filiales, la obligación de dar alimentos, y la adopción y tutela.

Desde luego que estos problemas tienen su base en concepciones y situaciones heredadas por la sociedad socialista, que funcionan como supervivencias tradicionalistas a nivel de mentalidad y de condiciones materiales de vida, y que hasta cierto punto tienen su expresión en el propio *Código*. A quien no esté de acuerdo lo invito a releer: o quizás a leer detenidamente por primera vez ese documento. No se cuestiona justeza de sus propósitos, sino la generalidad de algunos acercamientos, bastante comentados, por cierto ya, en la literatura científica; razón por la cual menciono, a manera de ejemplo, sólo algunos puntos, que dan un amplio margen a la interpretación por parte de los encargados de su aplicación.

El matrimonio legal continúa siendo considerado la base de la familia, aunque no lo reconozca de manera explícita, y la unión consensual, una realidad masiva que por su magnitud e implicaciones sociales impresionó a los legisladores revolucionarios desde el mismo año 1959, todavía se define en relación con el matrimonio legal y para ser válida desde el punto de vista jurídico necesita ser formalizada.²

La relación matrimonial se establece sobre la base de la igualdad de derechos y deberes, aunque el documento deja abierto un margen a la desigualdad en caso de que uno de los dos cónyuges no contribuya al sostenimiento del hogar.

En cuanto a la patria potestad, en igualdad de condiciones se prefiere asignar a la madre la guarda y cuidado de los hijos, lo cual significa reconocer que, salvo casos de excepción, a los cuales los juristas se enfrentan con relativa frecuencia, se prefiere la mujer para que asuma la atención de los hijos y, por tanto, queda el hombre preferentemente destinado al sostenimiento económico del hogar. Una distribución del trabajo bien apegada a la tradición patriarcal.

Pero no todas las supervivencias tradicionales que estructuran la concepción de la familia, aparecen reflejadas en la legislación. Existen otros factores que complejizan aún la vida de la familia, que los más de 40 años de transformaciones sociales no han logrado subvertir.

De los tres ámbitos en que los estudios sociológicos descomponen a la familia para convertirla en un objeto de análisis (matrimonio, hogar y parentesco), sólo los dos primeros —y, sobre todo, el primero— cuentan con un tratamiento más o menos sistemático en el *Código de la familia*.

Muchos de estos problemas gozan de una presencia más o menos evidente a nivel cotidiano, en tanto fenómenos socioculturales de actualidad, estén o no presentes en el *Código*. Me centraré en algunos de los problemas relacionados con el matrimonio y el hogar durante la etapa republicana, y ejemplificaré con unos datos sobre la ciudad de La Habana.

► La ciudad de La Habana a comienzos del siglo xx

La isla de Cuba se abrió al siglo xx supeditada a un proyecto modernizador liderado por Estados Unidos y centrado en pacificar, sanear y sentar las bases para la asimilación cultural, que aspira a convertir lo más rápidamente posible a Cuba en una neocolonia productiva, insertada

¹ Resumen de la exposición recogida en Mayda Álvarez *et al.*: "Indicadores de la situación de la familia", en *Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba*, Editorial de la Mujer, La Habana, 2000, pp. 26-44.

² Para este comentario he trabajado con la versión de 1975, sin atender a las breves modificaciones que sufrió en la segunda edición.

orgánicamente en el sistema económico norteamericano. Para ello resultaba imprescindible lograr el vaciamiento de las ciudades, y sobre todo de la capital.

La estructura político-administrativa de la Isla era la misma que le habían designado al finalizar la Guerra de los Diez Años, basada en seis territorios o provincias. La de La Habana era la más pequeña de todas, ocupaba el 7 % del territorio nacional y albergaba un aproximado de la cuarta parte de la población total de la Isla, ubicada en su mayoría en la capital, el territorio más densamente poblado. Por ello, la búsqueda de la funcionalidad de la Isla debía comenzar por reorganizar la vida de la capital.

El éxodo casi masivo de las familias de clase alta durante la segunda parte del siglo XIX, había favorecido la progresiva reconversión de los antiguos palacetes en tugurios para alojar a una población empobrecida, hacinada y desprovista de medios de vida. Y mientras “la calle Aguiar se estaba transformando en Wall Street”,³ como escribía un periodista en 1919,⁴ pues “la mayoría de las viviendas se han trocado en edificios modernos de cuatro, cinco o más pisos”, proliferaban las viviendas multifamiliares sin las más mínimas condiciones de habitabilidad. Al respecto dice una fuente de los años 40: “Al amparo de la crisis⁴ la empresa privada encontró uno de los negocios más productivos habilitando viviendas de alquiler en ‘pasajes’ y edificios apartamentales en los que se aprovecha al máximo todo espacio, en casas de vecindad y solares ruinosos, sin consideraciones para el confort y la salud física y moral de los obligados a ocuparlos”.⁵

Y un sujeto de 92 años entrevistado hace un tiempo agregó: “La Habana Vieja siempre fue un lugar de muchos solares y la gente vivía ‘apeñucao’, muchos solares y, como siempre, mucha gente mala, mala quiero decir que no se adaptaban a la vida de tranquilidad. Mucho robo, mucho robo, mucho borracho...”.⁶

En esa capital de principios del siglo XX, superpoblada por inmigrantes pobres y gente llegada del campo, que venía como arrastrada por una fuerza mayor: “la gente invadía mucho La Habana porque era donde único había movimiento”, como me dijo el mismo sujeto, proliferaban los

movimientos sociales de contenido economicista, a través de los cuales obreros, estudiantes, negros, mujeres, manifestaron su inconformidad, primero social y después política, y reclamaron sus derechos, aun antes de haber estructurado doctrinas políticas coherentes en contra de la desigualdad social, del racismo, de la corrupción administrativa y del entreguismo.

En cuanto a la vida de familia, estamos lejos de una realidad tal como la narra Renée Méndez Capote: “La vida de familia hasta bien entrado el siglo veinte no fue más que la continuación de la vida colonial en todos los aspectos. Las cubanas querían tener una dotación bien provista. Los ricos se rodeaban de un número inverosímil de criados. Los pobres soñaban con encontrar un marido que les pusiera criada de mano y cocinera. El sillón, el abanico y la bata seguían vigentes en la mujer. Había un cabeza de familia, hombre, sobre el que pesaba enteramente la parte económica y la responsabilidad moral; una esposa obediente que acataba sin chistar las decisiones del marido o del hermano o del hijo mayor, a falta de aquél; y unos hijos que encontraban muy natural que el padre los mantuviera eternamente. Todavía primaba en la familia cubana la creencia arraigada de que las mujeres no debían salir a la calle a trabajar ni estudiar después de aprobada la enseñanza primaria y de que el hombre que permitía que sus parientes femeninos se buscaran la vida, era un hombre deshonorado”.⁷

Las mujeres estuvieron presentes en la mayoría de las protestas sociales y llegaron a es-

³ *La Habana y sus grandes edificios modernos*, Pernas y Figueroa, La Habana, 1919.

⁴ Se refiere a la crisis política, económica y estructural de los años 30.

⁵ Juan Chailloux: *Síntesis histórica de la vivienda popular. Los horrores del solar habanero*, Jesús Montero ed., La Habana, 1945, pp. 110-111.

⁶ Julián. Sujeto negro entrevistado en la Habana Vieja el 22 de noviembre de 1999.

⁷ De *Una cubanita que nació con el siglo*, citado por Emma Álvarez Tabío: *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1989, p. 51.

estructurar un movimiento coherente a principios de los años 20, que recogió el sentir colectivo, pero en el cual se manifestaron con claridad las diferencias de clase que las separaban. Como afirmó María Garbey, una delegada de la raza negra que tomó la palabra en el Primer Congreso Nacional Obrero de 1914:

“En Cuba el patrono explota sin conmiseración a la mujer obrera, sobre todo en la industria del tabaco; y muy particularmente el patrono explota sin compasión, sin piedad, a la mujer costurera, imponiéndole una larga jornada de trabajo, en la cual tiene que emplear no sólo las horas de la noche, y la remuneración con un salario tan mezquino, que no puede compararse, ni con mucho, al trabajo por ella desplegado...”⁸

Esta mujer hablaba en nombre de sus hermanas de Santiago de Cuba, aquellas para quienes la prioridad era la sobrevivencia y no la lucha por el derecho al voto ni por la aprobación de la ley del divorcio. Para ellas, el matrimonio era, en lugar de un lazo para sojuzgarlas, como afirmaban algunas feministas, una aspiración y una imposibilidad, y, por tanto, algo bien distante de su realidad de cada día.

Sobre las diferentes posturas evidentes en el feminismo del primer cuarto del siglo xx escribió Mariblanca Sabas Alomá: “El feminismo no es una doctrina social que todas las mujeres pueden interpretar de un mismo modo. La mujer obrera, la mujer de solar, tiene del feminismo un concepto diametralmente distinto al que puede tener la mujer de clase acomodada, instruida, mejor preparada que ella para la lucha por la vida. Mira a las que se autotitulan ‘sus hermanas’ y van en automóvil a ofrecerle ‘protección’, más como enemigas que como aliadas. Se ríen de ‘la moralidad’ de los que tienen que comer. La moralidad es una cosa horrible, vista desde una batea de ropa sucia, desde una tabla de planchar, desde una mesa de despallillo, desde una maquina de coser (...) Cuando la moralidad entra en los solares, la humillación, el odio y el rencor estallan en una carcajada homérica”.⁹

Ella se refería a aquellas que utilizaron la tribuna del Primer Congreso Nacional de Mujeres de 1923, cuando se dejaba ya oír la voz an-

timperialista de Rubén Martínez Villena y otros luchadores políticos del momento, para expresar ideas como ésta: “Necesitamos la transformación de los inmundos solares y casas de vecindad en higiénicas viviendas en que la familia del pobre, del obrero, tenga una casa que le dé sensación y bienestar de hogar en casa independiente, sin promiscuidades ni aglomeraciones vergonzosas, generadoras de vicios repugnantes y demoleadoras de los sentimientos del pudor y la decencia, que son los que hacen posible la gracia y la delicadeza en el trato familiar”.¹⁰

La situación de miseria en la ciudad era tal que resultaba totalmente inadecuado atribuir preocupaciones del orden expresado a una mayoría que tenía asuntos más inminentes en los cuales afanarse. De acuerdo con el resultado del estudio de los solares en los años 40, quedó establecido que “No hay barrio en La Habana, por aristocrático que sea, que se encuentre libre de la presencia de solares (...) con mayor profusión están los barrios pobres y más densamente poblados en los suburbios de La Habana como Belén, Santa Teresa, Jesús María, Los Sitios, Atarés (...) En los 50 solares (censados) se pudren más de 50 000 familias, cubanas en su casi totalidad (...) Tomando como punto de partida la cantidad de 1 548 casas de vecindad revelada en el censo de 1919, un cálculo muy conservador representaría en más de dos mil las casas colectivas para pobres, existentes en La Habana (...) Con el promedio de 117,6 personas por cada solar, obtenido por nosotros, resulta que muchos más de 200 000 habitantes, aproximadamente un tercio de la población capitalina, vive en condiciones idénticas o semejantes a las que describimos en

⁸ “Sobre el trabajo de la mujer”, en *Memoria de los trabajos presentados al Congreso Nacional Obrero*, Imprenta y Papelería La Universal, La Habana, 1915, p. 84.

⁹ Mariblanca Sabas Alomá: “La mujer de solar”, en *Feminismo. Cuestiones sociales - Crítica literaria*, Editorial Hermes, La Habana, 1930, p. 77.

¹⁰ Hortensia Lamar: “Protección y defensa del hogar cubano”, en *Revista Bimestre Cubana*, vol. 18, 1923, p. 210.

este trabajo (...) El nivel de vida en el tipo medio de vivienda que detallamos se mantiene al rase-ro casi con la indigencia (...) En ocasiones aparecen dos, tres y hasta cuatro familias refundidas en una sola habitación que no rebasa los 20 metros cuadrados de superficie (...) Los barrios o campamentos de indigentes establecidos actualmente en los suburbios de nuestra capital empiezan a originarse como caseríos compactos de chozas miserables a partir del derrocamiento del gobierno de Machado, en el año 1933 (...) El campamento de indigentes supera todos los horrores del solar”.¹¹

Ante tal realidad, y ante la actitud caritativa que se trasluce en la declaración de H. Lamar, podemos preguntarnos, con Mariblanca Sabas Alomá, qué interés podían manifestar las trabajadoras en luchas en las cuales difícilmente podían ver representada su real y literal coexistencia con la prostitución, el hacinamiento, la promiscuidad. De modo que, sin restarle importancia a la valentía de muchas de las denuncias de que se hizo eco aquel congreso, el problema fundamental a dirimir radicaba en el del trabajo como dinamizador de las fuerzas sociales y no tanto en el de las deplorables condiciones de vida en los solares, que ellas se proponían erradicar apelando a la caridad cristiana y sin atacar las causas de los problemas. Mas, la problemática del trabajo ocupó bien pobre espacio en aquel congreso. Desde 1914, Dulce María Borrero había escrito: “Hay muchas mujeres, hay muchas cubanas, afortunadamente, que no han hecho del matrimonio su único medio de vida, aunque trabajan a la par que el marido, desdeñando noblemente prejuicios estrechos y condenaciones malignas, cuando las necesidades se lo exigen; y otras, muchas también, que en otra esfera, con otras facultades, estudian, se perfeccionan en las artes, aspiran, viven, en fin, su vida, para ofrendarla así, completa y conscientemente a quien la merece y la estima; mujeres que prefieren ejercitar su cerebro y sus brazos, palancas fecundas, instrumentos dignificadores del discernimiento y de la actividad humanos”.¹²

Muchos tabúes de la época anterior limitaban la incorporación de la mujer al trabajo; tabúes

que afectaban, sobre todo, a las mujeres blancas. Según los datos de Raquel Vinat, la cifra más alta en 1899 la tenían las de color (para un 18 % de la fuerza laboral activa total), seguidas por las blancas extranjeras (10,2 %) y, en último término, las blancas nativas (3,2 %), a pesar de que estas últimas eran el 61 % de la población femenina total de la Isla; las negras, el 3,5 %. Es decir, las cubanas blancas constituían el 61 % de la población femenina total y sólo el 3,2 % de la fuerza laboral activa existente en aquel año,¹³ y las inmigrantes de piel blanca estaban en absoluta ventaja para emplearse en diversos oficios y profesiones. No sólo porque la pervivencia de prejuicios las favorecía, sino porque en algunos oficios —aunque no siempre— estaban mejor preparadas y consideradas que las cubanas.

Por ejemplo, según los oficios femeninos que recoge el censo de 1899, había 134 comerciantes blancas nativas, 189 blancas extranjeras y 91 de color. En el oficio de costurera había 2 822 blancas nativas, 210 extranjeras y 5 286 de color. En el de criada había 4 267 blancas nativas, 1 150 blancas extranjeras y 17 390 de color. Y en el de enfermera había 77 blancas nativas, 137 blancas extranjeras y 70 de color.¹⁴

La lucha por garantizar un trabajo decoroso y mejor pagado a las mujeres fue uno de los aspectos principales en torno a los cuales giró desde entonces la actividad de los grupos feministas que lograron distanciarse de actitudes pequeñoburguesas propias de los primeros tiempos. Aun así, se mantuvieron diferencias en la incorporación al trabajo a nivel provincial, con una tendencia general a elevarse hasta 1919 y a disminuir paulatinamente hacia 1931. Según los datos censales, La Habana era la provincia con mayor incorporación de las mujeres en 1919 (10,8 % de la

¹¹ Chailloux, ob. cit., selección de las páginas 120-121, 135, 141, 153 y 155.

¹² Dulce María Borrero: *El matrimonio en Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1914.

¹³ Raquel Vinant de la Mata: *Las cubanas en la post-guerra (1899-1902)*, Editora Política, La Habana, 2001, p. 46.

¹⁴ *Informe sobre el censo de 1899*, Tabla XXVI, pp. 472-473.

fuerza femenina total) y también lo era en 1931, con un 6,3 %.¹⁵

Precisamente, la etapa intercensal 1919-1931 constituye un momento significativo en más de un aspecto. Lo constata Julio Le Riverend cuando afirma: “La Habana se convirtió en una gran capital desde 1899. Hay un período que marca esta transformación: es el período intercensal 1919-31. Si por un lado la república va a quedar batida por una crisis profunda, de otro la capital aprovechará más que cualquier otra ciudad el desarrollo industrial y comercial que la propia crisis induce y asimilará una gran población que huye del campo azotado por la miseria”.¹⁶

Tal situación tiene su correlato en las estadísticas de matrimonio y consensualidad. De acuerdo con los datos de Sonia Catasús,¹⁷ las cifras de personas censadas como residiendo en la pareja (legal o consensual), crecieron a lo largo de la república entre el 31 % que lo declaró en 1899 y el 54 % en 1953. Y, en particular, las cifras de matrimonios legales se incrementaron en un 61 % entre 1899 y 1919, aunque este porcentaje disminuyó a un 8 % entre 1919 y 1953.

Tratando de encontrar una explicación plausible para un fenómeno que las estadísticas demográficas no aclaran, Catasús propone que en la primera etapa (1899-1919) no sólo habían desaparecido las condiciones de guerra que impedían la formalización de los matrimonios, sino que probablemente también se habían incorporado al mercado matrimonial muchos de los inmigrantes atraídos por el crecimiento macroeconómico de la Isla y, en particular, de la capital, y que, en la segunda etapa (1919-1953), las cifras reflejan la contracción económica generalizada que culminó con la caída de Machado y se entronizó desde entonces.¹⁸

Sobre la crisis de la segunda república escribe Fernando Martínez Heredia: “En la segunda república burguesa —la que se inicia precisamente en 1935— se produjo una ‘nacionalización de la nación’. Concurrieron factores como el cese de la inmigración que, forzada o voluntaria, había constituido una constante en la historia económica y general de Cuba, sobre todo durante los últimos ciento cincuenta años; en adelante se completará la asimilación de los in-

migrantes remanentes, la población del país dependerá del crecimiento vegetativo y se mantendrán las altas tasas de desempleo. Cesó también la gran corriente inversionista extranjera del primer cuarto de siglo, y la gran crisis económica mundial primero, y la segunda guerra mundial después, dieron una relevancia relativa a actividades económicas internas”.¹⁹

Según los datos que maneja Catasús, entre 1899 y 1953, 1 de cada 2 personas vivía en unión consensual, aunque esta cifra disminuyó relativamente entre 1919 y 1931 de 1 a 4,²⁰ lo cual contribuye a caracterizar la especificidad de la etapa. Para el científico norteamericano Lowry Nelson, el 44,8 % de las parejas que vivían en concubinato al final de la etapa, eran negros y mulatos.²¹

Algunos autores extranjeros e, incluso, cubanos han tendido a atribuir una natural tendencia a la inestabilidad a las parejas de piel negra o mestiza y una mayor propensión a la consensualidad. En esto, sin duda, influye el juicio expresado por el historiador Manuel Moreno Friginals hace ya 25 años, el cual ha contribuido involuntariamente a fijar la atención en opiniones de contenido racista carentes de base científica que aún subyacen en autores contemporáneos y que esperan por una confirmación o refutación con base científica actualizada. En *El Ingenio...* se lee: “La inestabilidad, la fugacidad de las uniones basadas en relaciones sexuales, fue una constante de las plantaciones que quedó de herencia esclavista a las sociedades antillanas, como una

¹⁵ *Memorias inéditas del censo de 1931*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 116.

¹⁶ *La Habana. Biografía de una provincia*, Imprenta El Siglo XX, 1960, pp. 478-479.

¹⁷ Sonia Catasús: *La nupcialidad cubana en el siglo XX*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

¹⁸ Catasús, ob. cit., p. 27.

¹⁹ “Nacionalizando la nación. Reformulación de la hegemonía en la segunda república cubana”, en *Pensamiento y tradiciones populares*. Comp. Ana Vera Estrada, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2000, p. 38.

²⁰ Sonia Catasús, ob. cit., p. 29.

²¹ Lowry Nelson: *Rural Cuba*, 1950, p. 196.

gran fuerza desintegradora. En las islas del Caribe, y en los grupos descendientes de esclavos, se mantienen aún situaciones masivas de poligamia sucesiva y simultánea, donde tanto los hombres como las mujeres cambian frecuentemente de pareja o tienen más de un cónyuge”.²²

Una investigación relativamente reciente del Centro de Antropología del CITMA, ha detectado “presencia de estereotipos raciales independientemente de la pertenencia clasista y de los grupos generacionales y de género”,²³ algo que se relaciona con lo dicho. No obstante, no constituye prueba determinante que confirme la suposición de Moreno.

En realidad, la inestabilidad de la pareja y la consensualidad son fenómenos diferentes entre sí, relacionados, entre otras causas —hasta donde se ha podido llegar en las investigaciones—, más con el fenómeno de la pobreza que con el color de la piel. La supervivencia de confusiones en este sentido se vincula al hecho de que una gran parte de la población negra y mulata de Cuba se originó en el proceso de la esclavitud, hecho que explica la relativamente fácil inferencia que vincula raza negra-marginalidad-consensualidad. El hecho de que los datos de consensualidad referidos por Mareleen Díaz Tenorio resulten más elevados tanto para hombres como para mujeres registrados como negros o mulatos en el censo de 1981, también se explica por esto. En aquel año, un 17,4 % de los hombres blancos, un 20,9 % de los negros, un 18,4 % de las mujeres blancas y un 21,2 % de las negras vivían en unión consensual. Aunque las cifras eran relativamente elevadas, se encontraban por debajo de las de matrimonios. En cuanto al aumento de la consensualidad, es un hecho que sus niveles han tendido a elevarse paulatinamente en los últimos años a escala internacional, y esto no guarda relación alguna con el color de la piel, sino con factores específicos de cada contexto geográfico, sociocultural y epocal.

De acuerdo con mi experiencia de investigación, el fenómeno de la consensualidad y las familias paralelas era muy frecuente en la década del 50 y así lo constata el periódico *Revolución* cuando en los años 60 se hace eco de la campaña nombrada “Operación Familia”. No es

que la moral burguesa o religiosa impusiera su concepto de “buenas costumbres” como modelo, sino que en realidad una gran parte de la población cubana convivía en unión consensual en 1959 y que esto constituía un conflicto de cara a la polémica en torno a la patria postestad que se despertó en aquel momento, por lo cual fue política del Gobierno Revolucionario darle solución, o al menos propiciar los medios para que se la dieran aquellos para quienes la consensualidad había sido hasta entonces la expresión de una imposibilidad.²⁴

De hecho, las cifras de uniones (legales y consensuales) se elevaron entre 1953 y 1970, de un 53,8 % a un 60 %. Una mujer me dijo, al referirse a este momento: “había que casarse, era como una moda”. El crecimiento que registró Jorge Hernández²⁵ entre 1957 y 1968 fue de un 141,6 %. Y también es un hecho que la cantidad de uniones consensuales tendió a aumentar a partir de 1970²⁶ respecto de las legales.

Acerca de la etapa 1970-1981, en los datos de Díaz Tenorio se observa una ligera tendencia a la disminución de las cifras tanto de casados como de unidos, aunque en el caso de las mujeres se da un aumento de las uniones consensuales. Los hombres casados disminuyen de 39 % a 37 %, las mujeres de 39 % a 38 %; los hombres unidos disminuyen de 20 % a 19 % y las mujeres de la misma condición aumentan de 21 % a 28 %.²⁷

Resulta relativamente sencillo confundir consensualidad con inestabilidad. Es un hecho que, aunque la consensualidad logra alcanzar niveles de considerable estabilidad, también es cierto que facilita la separación; sobre todo, cuan-

²² *El ingenio*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. 2, p. 45.

²³ Juan Antonio Alvarado Ramos: “Relaciones raciales en Cuba. Notas de investigación”, en revista *Temas*, no. 7, 1996, p. 43.

²⁴ Ver Ramón Torreira Crespo y José Buajasán Marrwi: *Operación Peter Pan*, Editora Política, La Habana, 2000, pp. 97-105.

²⁵ *Estudio sobre el divorcio*, Universidad de La Habana, 1973, p. 7.

²⁶ Sonia Catasús, ob. cit., p. 6.

²⁷ Mareleen Díaz Tenorio: *Uniones consensuales en Cuba*, La Habana, 1994, p. 14.

do no existen hijos o bienes comunes. Aunque hombres y mujeres confiesan ya de manera desprejuiciada la convivencia sin legitimar, las mujeres tienden a insistir más en formalizar las uniones. Quizá por reminiscencia de una época en que dependía socialmente del hombre para su sostenimiento y para ser considerada ciudadano completo desde el punto de vista civil y legal. Algunos le atribuyen un excesivo énfasis en el apoyo económico y moral del hombre; sin embargo, ¿qué es la dependencia masculina formulada en términos de “necesito una mujer que me atienda”, sino una dependencia económica también para asimilar los ritmos y deberes domésticos o, en otras palabras, el reconocimiento de un intercambio de servicios para el cual debería haber una mejor comprensión y aceptación mutuas?

Investigaciones recientes sobre la pobreza en Cuba contemporánea —que definen con rigor el ejemplo del concepto, dada la particularidad del caso cubano por la gratuidad de los servicios de educación y salud, y otras garantías constitucionales— han dado por resultado la presencia de actitudes ante la familia y la sociedad heredadas de la etapa prerrevolucionaria. Una investigación realizada por la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana en el barrio de Cayo Hueso durante los años 70, arrojó que “el condicionamiento histórico derivado de su modo de vida pasado hace que su visión del mundo sea fragmentada, compartimentada, no integrada a un conjunto de causas y consecuencias y, por tanto, a una valoración adecuada”.²⁸

Algo similar arrojó, 20 años después, una investigación realizada en el Consejo Popular Catedral, de la Habana Vieja, que dio como resultado, entre otras, la siguiente reflexión: “La situación de precariedad socioeconómica que caracteriza la pobreza se vincula con algunas características de la estructura y funcionamiento de las familias, entre ellas su inestabilidad, las limitaciones de la atención paterna, la insuficiente delimitación de sus fronteras²⁹ y la preeminencia de la figura materna en los ámbitos principales de la vida familiar; un sobredimensionamiento de la función económica orientada a la sobrevivencia (...) que en este caso se vincula con un déficit de la función

formadora de la familia,³⁰ y que tiene manifestaciones tempranas en problemas escolares y trastornos de conducta de los niños, adolescentes y jóvenes de estas familias. Tanto la incompletitud de los hogares como la inestabilidad de las uniones, se consideran factores que acentúan la reproducción de la pobreza, al debilitar la capacidad para enfrentar la precariedad económica; por otra parte, la pobreza limita la formación y consolidación de familias completas y estables. Sin embargo, el predominio entre estas familias de una dinámica favorable, especialmente el alto nivel de cohesión entre sus miembros para el enfrentamiento de la situación de pobreza, garantiza el funcionamiento del sistema familiar, aunque con un alto costo psicológico para la familia y sus integrantes”.³¹

La mayoría de los factores mencionados ya se han identificado entre aquellos que forman parte de una tradición que el Gobierno Revolucionario no podía erradicar radicalmente en tiempo breve. Pero los últimos, la cohesión de la familia y el apoyo que ésta brinda a sus miembros en coyunturas de crisis económicas, forman parte de las características que conforman el llamado “familismo”³² cubano; es decir, cierto espíritu de solidaridad familiar que describió la Comisión de Asuntos Cubanos en 1935 y que determinó su inclusión como gasto permanente en el

²⁸ Lázara Menéndez y Raquel Mendieta: “Cayo Hueso: una experiencia cultural”, en revista *Temas, Estudios de la cultura*, época 1, no. 7, 1985, p. 46.

²⁹ Aquí la autora se refiere a las fronteras difusas de la autoridad de los padres que conviven en hogares extensos, donde la labor de educar y atender a los hijos se comparte con otras personas de la familia.

³⁰ En mi criterio, la preocupación del Estado por garantizar la educación y la adecuada formación de los jóvenes, constituye la innovación más sustancial que introduce en la legislación cubana sobre familia el *Código de la familia* de 1975.

³¹ María del Carmen Zabala: “Aproximación al estudio de la relación entre familia y pobreza en Cuba”. Resumen de la tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas, FLACSO, 1999, p. 25.

³² Para Ch. Abrahams y J. H. Dean, el familismo se corresponde con la atribución de un carácter sagrado a la familia. “La vivienda y la familia”, incluido en Fromm, Horkheimer y Parsons: *La familia*, Península, Barcelona, 1970, p. 271.

presupuesto construido por la comisión de expertos para los diferentes grupos sociales descritos, independientemente de la pobre calidad de la muestra poblacional encuestada.³³ Todos los grupos identificados en el informe³⁴ cuentan en su presupuesto con un acápite de “Ayuda a familiares”, y a mayor presupuesto total, mayor el tamaño de los hogares y más amplia la cantidad destinada a este fin. Con lo cual se demuestra también la relación existente entre familia y pobreza, y se explica acaso en parte el porqué cuando a una muestra del 0,1 % de la población total de la Isla le preguntamos en 1996³⁵ quiénes eran sus familiares más importantes, más de las $\frac{3}{4}$ partes de la muestra respondió: mi madre, mi padre, mis hermanos, mis hijos, en ese orden; muy pocos mencionaron al cónyuge. El símbolo de la sangre, propio de las sociedades preindustriales —como dice Foucault—³⁶ está demostrando aquí su vigencia a nivel de mentalidad.

La literatura internacional describe menor cohesión en parejas que residen en hogares extensos. Digamos pues, a manera de hipótesis final, que la familia resulta fundamental en la re-

producción de la pobreza —y la riqueza— y que la explicación a la inestabilidad de las parejas habría acaso que buscarla también —para no ser demasiado terminante— en el familismo cubano, si esto puede considerarse un rasgo peculiar de nuestra cultura.



³³ Véase una crítica exhaustiva de las muestras de las encuestas de familia realizadas en Cuba a lo largo de la década del 50, en Brian Politt: “Estudios acerca del nivel de vida rural en la Cuba pre-revolucionaria (un análisis crítico)”, en revista *Teoría y Práctica*, [Habana], no. 42-43, noviembre-diciembre de 1967, pp. 32-50.

³⁴ Me refiero a “Organización de la familia y standards de vida”, en *Problemas de la nueva Cuba*, Cultural S.A., La Habana, 1935, pp. 75-105.

³⁵ Datos inéditos de la encuesta nacional sobre familia realizada por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello en 1996.

³⁶ Ver *Historia de la sexualidad...*

Regulación de los derechos femeninos en el ámbito familiar, antes y después de la revolución

Olga Mesa Castillo ● ● ● ● ● ● ● ●

Comenzada la república, los derechos de la mujer en el ámbito familiar seguían regulados por el código civil español de 1888 que se había hecho extensivo a Cuba en 1889 (por Real Decreto de 31 de julio de ese año para que empezara a regir en la Isla el 5 de noviembre de 1889), el cual expresamente había quedado en vigor al cesar la soberanía española por proclama del gobernador militar interventor norteamericano, General John R. Brooke, el 1º de enero de 1899.

De manera que la preceptiva de ese código, que había bebido en las fuentes del Código Napoleónico de 1804, seguía la concepción que sobre la mujer había expresado el propio Napoleón: “La naturaleza ha hecho de nuestras muje-

res nuestras esclavas” y de las no menos discriminatorias del derecho histórico español con profundas raíces en el derecho romano sustentado en la preponderancia del *Pater familia*, señor de vida y muerte, dueño de la casa, la mujer, los hijos y los esclavos.

Así las cosas, para las mujeres cubanas del inicio de la república y hasta la primera modificación muy selectiva y limitada que se introdujo en 1917, la situación era de total sometimiento y obediencia, pues soltera estaba sometida a su padre; muerto el padre, a sus hermanos; casada, estaba siempre bajo la tutela del marido, muerto éste; no volvía a su antigua familia, porque había renunciado a ella para siempre con el matrimonio perpetuo e indisoluble, y viuda queda-

ba sometida a sus propios hijos varones, si los tenía o por su falta a los parientes varones más inmediatos.¹

No obstante, debemos distinguir todavía gradientes más humillantes y desprotegidos para la mujer, pues el Código Civil español regulaba relaciones jurídicas de la clase entonces dominante: mujeres blancas, que se casaban y que vivían en el seno de una familia “constituida”. Pero la dejaba sin protección alguna, pues ignoraba, totalmente, a la mujer que vivía en unión concubinaria y que no alcanzaba a celebrar justas nupcias, entonces sólo posibles a través de las reglas del matrimonio religioso católico, celebrado en haz de la Santa Madre Iglesia y que estaba reservado en lo fundamental a las mujeres pudientes y blancas de la Isla.

Con todo y redactado para la clase dominante, toda la preceptiva del código estaba permeada de discriminación, inferioridad y subordinación para la mujer en su condición de tal, o como hija, esposa, madre o en la especial condición de abuela, hermana o viuda.

En atención a que tenemos un tiempo establecido para la exposición que debemos respetar, he seleccionado sólo los exponentes más relevantes de cada situación, dejando la situación de esposa para el final, porque resultaba la de más sometimiento.

► Como mujer y por el sólo hecho de serlo

- Estaban inhabilitadas para ser tutoras y protutoras, salvo que la ley las llamara expresamente (Artículo 237).

- No podían ser testigos en los testamentos, a no ser que se tratase de otorgar testamento abierto en caso de epidemia (Artículo 681).

- No podían integrar el Consejo de Familia en la institución de la tutela, consejo que se componía únicamente de varones (Artículo 294).

► Como hija

- Las hijas de familia, mayores de edad, pero menores de 25 años, no podían dejar la casa paterna sin licencia del padre o de la madre en cuya compañía vivían, como no fuera para tomar estado (casarse) o cuando el padre o la

madre hubieren contraído ulteriores nupcias (Artículo 321).

► Como madre

- En la generalidad de las situaciones actuales en defecto del padre, situación más sensible en el ejercicio de la patria potestad, que sólo le correspondía en defecto o ausencia del padre (Artículos 46, 47, 59, 154, 159, 168, 206).

► Como abuela y hermana

- Ocupaban siempre un lugar secundario. Siempre la ley prefería a los varones sobre las mujeres, los abuelos paternos sobre los maternos y en el caso de ser del mismo sexo, los de la línea del padre (Artículos 211, 220, 227).

► Como viuda

- Tenía un privilegio, el de poder ejercer el comercio, pues tenía capacidad legal para el ejercicio habitual del comercio, pues ya no estaba sujeta a la autoridad o potestad marital, si hubiera sido casada mayor de 21 años podía ejercer el comercio sólo con autorización de su marido (Artículos 4 y 6 del Código de Comercio).

- Aunque era heredera forzosa, casi nunca heredaba en propiedad, gozaba de un derecho de usufructo de por vida, cuota viudal usufructuaria. Para que la viuda pudiera heredar en propiedad y no en usufructo, debía concurrir a la herencia sin la presencia de los demás parientes favorecidos del esposo difunto. Debía tratarse en síntesis de una viuda en soledad (Artículos 834, 838, 952, 1427).

► Como casada

La situación de la mujer casada la he dejado para el final porque estaba sometida a la potestad o autoridad marital, la cual se basaba en el deber de obediencia de la mujer al marido y su contrapartida el deber de protección del marido, que se configuraba con cierta similitud a la patria potestad sobre los hijos.

¹ Federico Puig Peña: “Tratado de Derecho Civil Español”, tomo II (Derecho de Familia), vol. 1 Teoría General del Matrimonio, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1953, p. 168.

La mujer casada se volvía una especie de incapacitada y las facultades del marido o contenido de esa potestad marital eran irritantes. Sucintamente las relacionaré:

- Obediencia de la mujer al esposo (Artículo 57).

- Fijación por el esposo del domicilio conyugal. La mujer debía seguir al esposo donde quiera que éste fijara su residencia (Artículo 58).

- Nacionalidad adquirida del esposo (Artículo 22).

- Control de las relaciones personales de la mujer y de su correspondencia (control sobre las visitas y sobre la correspondencia) (Artículo 57).

- Administración de los bienes de la sociedad conyugal (Artículo 59).

- Venia marital (Artículos 59, 60, 61, 62, 63).

(Venia, ya saben lo que quiere decir, licencia, consentimiento, autorización.)

La mujer casada necesitaba obtener la venia de su marido para la realización de actos; jurídicos propios en una gama de actos; incluso, particulares de su vida civil, tan sencillos como adquirir bienes, o enajenarlos, o aceptar o repudiar herencias, o comparecer en juicio y otros.

Como retribución generosa, la mujer tenía el derecho a ser protegida por el marido y alimentada por él y el de compartir durante el tiempo de casada y aun viuda, mientras no contrajera nuevo matrimonio, los honores y prerrogativas del esposo, excepto aquellas exclusivamente personales. Y aun una muy personal como era el apellido, pasaba no obstante, por razón de la costumbre, no por ley, a convertirse en el apellido al que pertenecía la mujer como objeto, mediante el uso de la preposición “de”, dándole un sentido posesivo de pertenencia del objeto —esposa— al patriarca, propietario, al amo y esposo, *v. gr.* Juana Pérez de Rodríguez.

Los cónyuges (ambos) se debían fidelidad, pero la infidelidad se consideraba un delito que se tipificaba en el adulterio. El adulterio lo cometía sólo la mujer casada que yacía con varón que no fuese su marido y quien yacía con ella sabiendo que era casada. Pero el marido que hacía lo mismo, si lo hacía discretamente y puertas afuera del hogar no era adúltero. Sólo se cas-

tigaba al marido si éste tenía manceba dentro de la casa conyugal o fuera de ella con escándalo público. Así, en realidad, el marido no cometía adulterio sino amancebamiento.

Las penas que merecían ambos también eran distintas, mucho más severas para la adúltera. Se consideraba natural que el marido le diera muerte *ipso facto* a ella y a su amante, si eran sorprendidos. Si la mujer engañada sorprendía al marido y a la manceba y les daba muerte, le esperaba el garrote o el presidio para toda la vida.

Por ello, desde la Alianza Nacional Feminista en 1928² se lanzaba un manifiesto a las mujeres cubanas en el cual las alentaba a la lucha por sus derechos y resaltaba la situación jurídica que limitaba y subordinaba su personalidad concretada en estos 15 ejemplos de discriminación a que estaba sometida:

- Dentro del matrimonio eres propiedad del hombre.

- La mentira del contrato matrimonial.

- Tu patria no es la tuya, sino la de tu marido.

- Ni a la administración de tus bienes tienes derecho.

- Casada, no tienes personalidad ante los tribunales.

- Se te priva del derecho humano de guiar a tu hijo.

- Hasta en el divorcio encuentras la burla a tus derechos.

- Ante la tutela estás equiparada con el más degradado de los hombres.

- Ante el Consejo de Familia no eres persona.

- Tú no puedes ser testigo.

- Tienes el deber de contribuir a las cargas del Estado.

- No se te consulta para dictar leyes ni para elegir gobernantes.

- Eres plenamente responsable ante las leyes penales.

- La ley es parcial en el delito de adulterio.

- La ley le dice a tu marido y a tu padre que te pueden matar.

La primera ley durante la república que trató de modificar en algo esta situación humillante

² Ofelia Domínguez Navarro: *50 años de una vida*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, p. 121.

de la mujer, se había promulgado en 1917, con efectos limitados, pues se dirigía a las mujeres casadas que habían aportado bienes al matrimonio, concediéndoles la libre administración de sus bienes propios (llamados parafernales), así como la de los bienes dotales, sin que fuera necesaria después de su vigencia, la licencia del marido para realizar acto alguno inherente a esa libre administración o dominio de los bienes de la mujer. Esta ley de 18 de julio de 1917, llamada Ley de Parafernales, no sólo protegió a un sector exclusivo y minoritario de mujeres adineradas, sino que en lo demás dejó intacto el dogma de la potestad marital, al cual ya hicimos alusión. También esta ley derogó una afrentosa disposición sobre la madre viuda vuelta a casar, quien, según se disponía anteriormente en el Código Civil, perdía la patria potestad sobre sus hijos del anterior matrimonio por el hecho de haber contraído nuevas nupcias.

En 1918 (por ley de 29 de julio de 1918) se estableció una única forma de matrimonio, el civil, quitándole validez y eficacia al matrimonio religioso, y se estableció por primera vez el divorcio vincular o desvinculatorio, eliminándose la concepción perpetua e indisoluble del matrimonio. Pero el dogma de la potestad marital, seguía en pie.

Por ley de 1º de julio de 1929, bajo el gobierno de Gerardo Machado, se derogó la disposición contenida en el Artículo 22 del Código Civil relacionado con la nacionalidad de la mujer, y a partir de ella, la mujer cubana que se casare con un extranjero no perdería su nacionalidad por razón de su matrimonio.

Por ley de 6 de febrero de 1930 se deroga el adulterio como delito. Se despenalizó el delito de adulterio de la mujer y el del amancebamiento del marido, quedando sólo como causal de divorcio, sin distingos por razón de sexo; diferencia estigmatizante que había acompañado al adulterio desde tiempos inmemoriales (mencionado ya en el Evangelio de San Mateo) por aquello que tan bien se sentenciaba en las Partidas: "Si la adúltera tuvo un hijo, este resulta heredero del hombre que no es su padre, lo cual no sucede con el adulterio del hombre". Pero, a pesar de ello, la potestad marital quedó en pie.

En 1934, logra la mujer el derecho al voto por la Constitución de 3 de febrero de 1934, conquista en el plano político y constitucional, que no alteró, sin embargo, su estatus familiar.

Con la proclamación de la Constitución de 1940 sí ya se plasma jurídicamente la igualdad absoluta de ambos cónyuges, la plenitud de la capacidad civil de la mujer casada, la investigación de la paternidad, la abolición de toda calificación sobre la naturaleza de la filiación y el reconocimiento del concubinato como institución jurídica, al establecer que por razones de equidad la unión estable y singular y con capacidad legal, podía ser equipararse al matrimonio civil.

Diez años más tarde, la Ley 9 de 20 de diciembre de 1950 se dicta como ley complementaria de la Constitución, desarrollando los principios constitucionales en materia de familia y matrimonio; en especial, lo referente a los derechos de la mujer casada. Ley que se denominó Ley de Equiparación Civil de la Mujer, que sí derogó el enunciado relativo a los derechos y obligaciones entre marido y mujer establecidos en el Código Civil, igualándolos (los esposos debían protegerse mutuamente y guardarse las consideraciones debidas), otorgándoles asimismo a ambos padres conjuntamente el ejercicio de la patria potestad, concediéndole a la mujer el derecho a formar parte del Consejo de Familia y a ser tutora. Con ello se desmantelaba, jurídicamente al menos, el dogma de la potestad marital.

Ahora bien, los buenos deseos de igualdad del constituyente y de la ley complementaria no rebasaron los límites jurídicos formales. A ello se oponía la estructura económica y socioclasista de aquella república. Se mantuvo socialmente el predominio del hombre, quien generalmente continuó siendo el único cónyuge con acceso al trabajo y, por consiguiente, el que aportaba a la familia los recursos económicos, lo que le permitió mantener la hegemonía en las relaciones familiares.

Así, desde el triunfo de la rebelión hasta 1975 cuando se promulga el *Código de la familia*, en el lapso de 16 años, se dicta una serie de leyes, resoluciones, medidas, que facilitaban la incorpo-

ración masiva de la mujer al trabajo social en la producción y los servicios; la creación y multiplicación de los círculos infantiles y jardines de la infancia; la concesión de becas de estudio en las enseñanzas primaria, secundaria, preuniversitarias y otras, y el desarrollo de la enseñanza obrero-campesina y otras similares para lograr la promoción de la mujer.

Pese a todo, al ponerse en vigor, el 8 de marzo de 1975, el *Código de la familia*, el cual recogía y perfeccionaba la herencia ya desprejuiciante y liberadora que se había ganado al menos en el plano jurídico formal, durante los años precedentes al triunfo de la Revolución, la situación de la mujer seguía siendo en general una situación de desigualdad, no sólo como consecuencia de las dificultades de tipo material, sino por los estereotipos culturales de género que subsistían en la sociedad cubana.

Las Tesis y Resolución sobre el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer del Primer Congreso del Partido, nos ilustran en cifras reveladoras cuál era la situación de la mujer cubana al promulgarse el *Código de la familia* ese mismo año de 1975, y resulta una fuente de estudio contrastativo del avance impresionante que ha logrado la mujer cubana en el plano social, laboral, educacional, cultural científico en estos últimos 27 años.

El *Código de la familia* estableció así los derechos y deberes conyugales sobre la base de la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer; principio también recogido en la Constitución Socialista de la República de Cuba. Perfeccionó el matrimonio equiparado de la Constitución de 1940, protector de la concubina o compañera en la figura del reconocimiento judicial del matrimonio no formalizado, protegió los derechos de la madre soltera. Años más tarde, el Código Civil cubano, que derogó al Código Civil español, casi a los 100 años de su vigencia en Cuba, le confirió a la viuda, por primera vez, el derecho de heredar en propiedad, valorándola como heredera especialmente protegida.

En cuanto a los derechos y deberes conyugales, que es el tema que nos ocupa, los estableció en cinco artículos que son los que se leen a los contrayentes a modo de apercibimiento en el

acto de formalización³ y que podemos agrupar en cuatro grandes principios del matrimonio.

Primero: La absoluta igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges sobre la base de la convivencia, lealtad, consideración, respeto y ayuda mutua.

Segundo: La coparticipación de ambos cónyuges en las tareas domésticas, la educación, formación y guía de los hijos y el gobierno del hogar.

Tercero: La satisfacción de las necesidades de la familia, según sus facultades y capacidad económica.

Cuarto: El ejercer derechos individuales y de superación personal, sin descuidar el cumplimiento de las obligaciones conyugales.

Todos estos derechos y deberes deben subsistir íntegramente, mientras no se extinga legalmente el matrimonio, aun cuando por motivos justificados no se mantuviere un hogar común.

Nosotros los juristas denominamos a estos principios, postulados éticos más que jurídicos, porque ya no tienen (con excepción de la ayuda mutua, que se traduce en la obligación de los cónyuges de prestarse alimentos) la fuerza coactiva con que se establecían los derechos y obligaciones entre cónyuges en el régimen de la potestad marital, cuya preceptiva se consideraba de orden público (incluso admitiendo la posibilidad del empleo de la fuerza pública para restituir a la mujer al domicilio conyugal), subsistente entonces el delito de adulterio, las causales taxativas del divorcio por justa causa, algunas con tutela penalógica, la obligación del débito carnal o conyugal.

Todas estas figuras jurídicas han desaparecido de nuestro ordenamiento normativo: el adulterio ya no es un delito —desde 1930 como vimos—, aunque subsiste el deber de fidelidad o lealtad conyugal; no hay relación taxativa de causales de divorcio como en el pasado, lo que no quiere decir que no haya causas para el divorcio, sólo que no están preestablecidas como antes, por tanto, no se regulan en materia de divorcios, las

³ Olga Mesa Castillo: *Derecho de Familia. Módulo 2*, V Parte, "Derechos y deberes conyugales" (en edición).

injurias de palabra o de obra, el abandono voluntario e ininterrumpido del hogar y otras.

Al desaparecer desde 1975 con la promulgación del *Código de la familia* la impotencia (*coeundi*), imposibilidad ya orgánica ya funcional para realizar el coito como causa de incapacidad para contraer matrimonio, resulta obvio que no es un fin del matrimonio cubano, jurídicamente valorado (por los requisitos no exigidos), ni la procreación, ni la unión génito-sexual, sino el deber de satisfacer sexualmente un cónyuge a otro y, por supuesto, el derecho de reclamar uno del otro esta satisfacción.

A esto se refería el débito conyugal, altamente valorado en el derecho matrimonial canónico por la dimensión que alcanza en este derecho la consumación del matrimonio y que era parte consustancial de los derechos y obligaciones conyugales en el régimen de la potestad marital del pasado.

Así, estas normas (de los Artículos 24 al 28 del *Código de la familia*) ahora entran, en gene-

ral, en la categoría de las leyes huérfanas de sanción y su incumplimiento o violación sólo acarrea desarmonía conyugal, frustración del proyecto matrimonial, que conduce a la separación de hecho o al divorcio.

Sin dudas, se ha dado un vuelco a la situación del pasado, en este tema, el *Código de la familia* estableció un lenguaje diferente y renovador que rompió con la dogmática heredada del viejo Código Civil de finales del siglo XIX y aun del lenguaje utilizado en la Ley 9 de 20 de diciembre de 1950.

Sin embargo, más allá del sistema jurídico normativo y de la liberación y ascenso vertiginoso de la mujer cubana, la absoluta equidad de género resulta todavía un ideal no logrado en la vida cotidiana de las familias cubanas.



DEBATES AMERICANOS

comunica a sus lectores que para suscribirse a esta publicación, debe remitir sus datos personales o insti-

tucionales, a: **Casa de Altos Estudios
Don Fernando Ortiz**

L y 27, Vedado,
Ciudad de La Habana, Cuba

Suscripción anual, para

Cuba \$20,00 M.N.

América Latina

y el Caribe \$20,00 USD

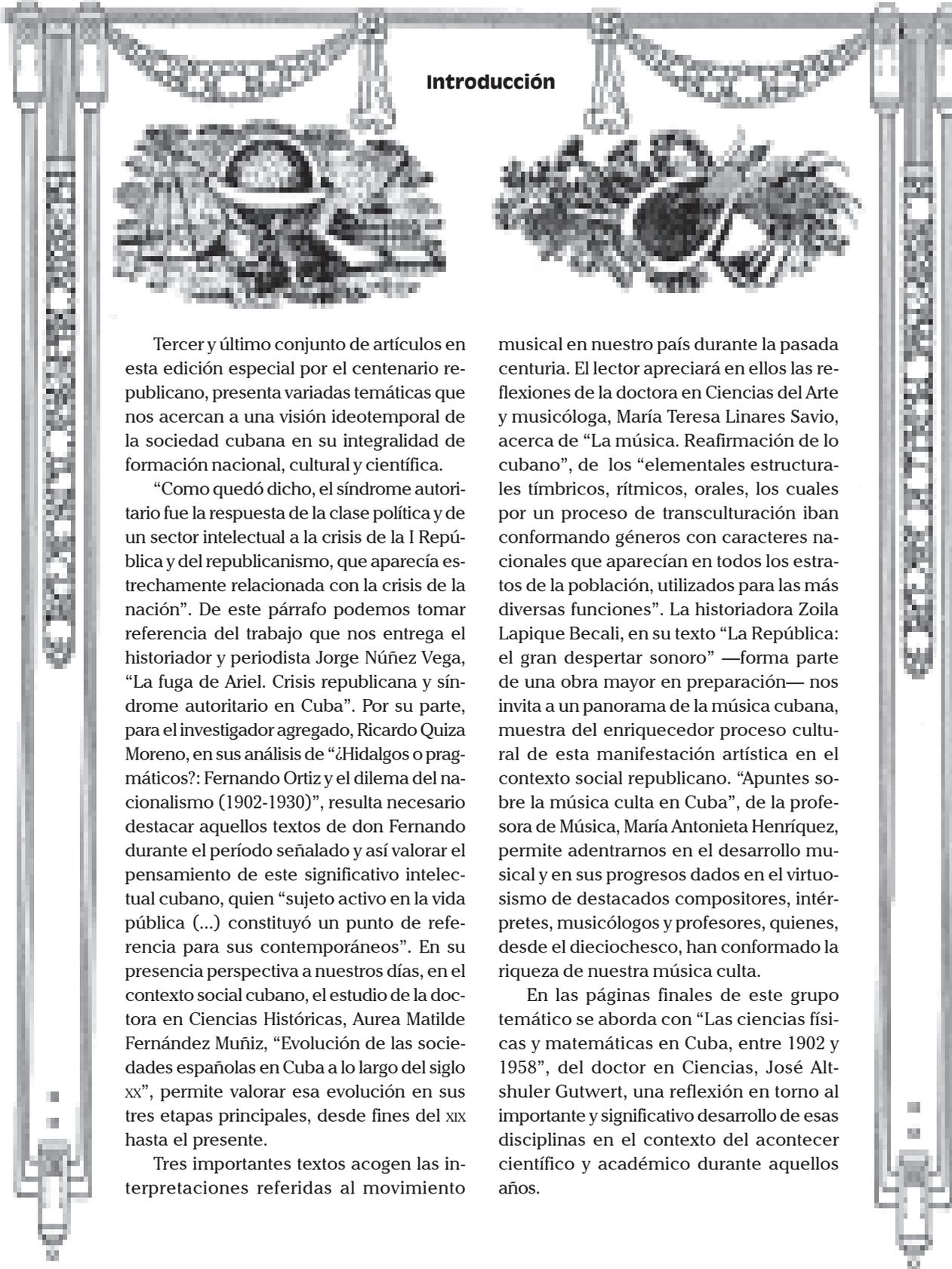
América del Norte,

Europa y otras regiones ... \$24,00 USD

...

y solicita a todo autor que ponga a nuestra consideración la publicación de su artículo o comentario bibliográfico que las versiones originales —textos, tablas, gráficos—se entreguen impresos en papel y en disquete, junto con dos o tres ilustraciones para su publicación. Al texto han de adjuntarse sus datos bibliográficos, y un breve resumen del tema del artículo.

Para los comentarios bibliográficos, las editoriales deberán entregar cada texto, acompañado —de ser posible—del libro comentado, el cual engrosará el centro de documentación de la Casa de Altos Estudios. Con el fin de propiciar una mejor calidad en la publicación,



Introducción

Tercer y último conjunto de artículos en esta edición especial por el centenario republicano, presenta variadas temáticas que nos acercan a una visión ideotemporal de la sociedad cubana en su integralidad de formación nacional, cultural y científica.

“Como quedó dicho, el síndrome autoritario fue la respuesta de la clase política y de un sector intelectual a la crisis de la I República y del republicanismo, que aparecía estrechamente relacionada con la crisis de la nación”. De este párrafo podemos tomar referencia del trabajo que nos entrega el historiador y periodista Jorge Núñez Vega, “La fuga de Ariel. Crisis republicana y síndrome autoritario en Cuba”. Por su parte, para el investigador agregado, Ricardo Quiza Moreno, en sus análisis de “¿Hidalgos o pragmáticos?: Fernando Ortiz y el dilema del nacionalismo (1902-1930)”, resulta necesario destacar aquellos textos de don Fernando durante el período señalado y así valorar el pensamiento de este significativo intelectual cubano, quien “sujeto activo en la vida pública (...) constituyó un punto de referencia para sus contemporáneos”. En su presencia perspectiva a nuestros días, en el contexto social cubano, el estudio de la doctora en Ciencias Históricas, Aurea Matilde Fernández Muñiz, “Evolución de las sociedades españolas en Cuba a lo largo del siglo xx”, permite valorar esa evolución en sus tres etapas principales, desde fines del xix hasta el presente.

Tres importantes textos acogen las interpretaciones referidas al movimiento

musical en nuestro país durante la pasada centuria. El lector apreciará en ellos las reflexiones de la doctora en Ciencias del Arte y musicóloga, María Teresa Linares Savio, acerca de “La música. Reafirmación de lo cubano”, de los “elementales estructurales tímbricos, rítmicos, orales, los cuales por un proceso de transculturación iban conformando géneros con caracteres nacionales que aparecían en todos los estratos de la población, utilizados para las más diversas funciones”. La historiadora Zoila Lapique Becali, en su texto “La República: el gran despertar sonoro” —forma parte de una obra mayor en preparación— nos invita a un panorama de la música cubana, muestra del enriquecedor proceso cultural de esta manifestación artística en el contexto social republicano. “Apuntes sobre la música culta en Cuba”, de la profesora de Música, María Antonieta Henríquez, permite adentrarnos en el desarrollo musical y en sus progresos dados en el virtuosismo de destacados compositores, intérpretes, musicólogos y profesores, quienes, desde el dieciochesco, han conformado la riqueza de nuestra música culta.

En las páginas finales de este grupo temático se aborda con “Las ciencias físicas y matemáticas en Cuba, entre 1902 y 1958”, del doctor en Ciencias, José Altshuler Gutwert, una reflexión en torno al importante y significativo desarrollo de esas disciplinas en el contexto del acontecer científico y académico durante aquellos años.

velo de la leyenda negra que suponía el fracaso de la representación política, América Latina era para Cuba la referencia de lo que no debía hacerse en esa materia.¹

Cuba parecía disponer —entre otros— de tres elementos favorables a su empeño: contaba con un equipo de organizadores de lo político que había demostrado sus capacidades en las “repúblicas trashumantes”, que a duras penas intentaron establecer un poder civil durante las dos guerras por la independencia, y en las discusiones autonomistas; la percepción de la república como el propósito de esas contiendas bélicas —que ligaba nación y modelo político en un solo proyecto—; y a Estados Unidos como el ejemplo clásico de construcción republicana. En contra tenía un apéndice constitucional (Enmienda Platt) anexo a la Carta Magna por el gobierno norteamericano que prescribía nuevas intervenciones militares en caso de inestabilidad interna y peligro para sus intereses —luego transformada en Tratado Permanente—; una población ignorante de sus deberes y derechos como ciudadanos, y una total inexperiencia en lo tocante al funcionamiento de los partidos y agrupaciones políticas.

Sin este último punto no se comprende realmente cómo se fue articulando en la mentalidad la noción de crisis republicana, pues el mal funcionamiento de los partidos políticos suponía el fracaso de proponer, con posibilidades de algún éxito, programas de reforma de la gran política. De acuerdo con un artículo publicado en *La Reforma Social*, la revista de ciencias sociales y políticas más importante de la época, el “régimen representativo” de Estados Unidos —basado en los derechos y deberes del individuo—, Cuba lo había importado tal como éste se concibió a finales del siglo XVIII; o sea, sin atender a los problemas de representación que ese país tuvo que enfrentar a lo largo de su historia posterior. Para el autor del trabajo: “En la constituyente de 1787, los norteamericanos no otorgaron importancia a la participación de los partidos en el gobierno, quizás porque en esa época nos se conocían los partidos tal como después se organizaron. Los constituyentes en cuestión procuraron limitar y definir la esfera de los poderes ejecutivo, legis-

lativo y judicial de tal manera que sirviesen de contrapeso unos a otros y mediante este sistema de equilibrios se garantizaran las libertades individuales contra la arbitrariedad por parte de esos poderes. Las constituciones que, como la cubana, están basadas esencialmente en la americana, de más está decir que tampoco cuidaron este punto capital. Viene de aquí a resultar en la práctica que a los partidos políticos, asociaciones voluntarias y extraconstitucionales, ha quedado confiada la importante tarea de transmitir la voluntad del pueblo al gobierno, y huelga decir que esto lo han hecho casi siempre de una manera poco satisfactoria”.²

De este fragmento surge que en 1914 ya existía el problema grave de la excesiva independencia del poder ejecutivo —presidente y secretarios—. En ausencia de disposiciones constitucionales que regularan la actividad partidista, la voluntad popular no encontraba canal apropiado para imponerse y controlar la conducta y la acción de los políticos electos. En la imitación, la representación había fracasado. Según Z. Z., la democracia representativa debía ser re-

¹ Antonio Annino (Universidad de Florencia) y otros historiadores han investigado a fondo el problema de la leyenda negra de la representación política en América Latina. Ver A. Annino y otros: *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, México, FCE, 1995. Para Cuba, la cuestión se presenta a partir de enfocar la I República como una “pseudorepública”, una “república mediatizada”, o una “república neocolonial”, calificativos que *strictu sensu* no tienen el menor sentido. En políticas no existen pseudorepúblicas, como en medicina criminal no existen pseudoasesinatos. Ningún país se presenta como una “república mediatizada” en los organismos internacionales. Tulio Halperin Donghi (*Historia contemporánea de América Latina*) estudia el nacimiento, la maduración y la crisis del orden neocolonial, pero evidentemente se trata de un sistema regional, un área de influencias, pautado y controlado por Estados Unidos. De modo que trasladar esto al contexto de una república insertada en ese orden parece, como mínimo, exagerado. Por demás, habría que agregar que si se habla de repúblicas mediatizadas, al menos antes, habría que reconocer que son repúblicas.

² Z.Z.: “Los partidos políticos en el régimen constitucional”, en *La Reforma Social*, t. I, 1914, p. 53.

formada sin demora con innovaciones tomadas del modelo republicano francés basado en el contrato social, dando participación a los jefes de partido en el control del gobierno y, a la vez, responsabilizándolos cívica y constitucionalmente ante el ciudadano.

En síntesis, la I República inauguraba un juego arriesgado dentro del contexto que suponía el orden neocolonial pautado y controlado por Washington en el ámbito de su zona de influencias. No obstante, a menudo se creía que la prosperidad económica parecía estar a resguardo por un “Tratado de Reciprocidad Comercial” con Estados Unidos, que garantizaba la exportación de azúcar a un amplio mercado. La apuesta fundamental era el desarrollo de una práctica política desconocida y, para ello, la construcción del nuevo sujeto: el ciudadano receptor de ciertos valores universales que la Europa culta recuperó en el Renacimiento y el industrializado Estados Unidos aplicó con aparente éxito después de su Revolución en 1776. Se trataba, en definitiva, de una imagen excesivamente positiva de la democracia; para muchos, el resultado indiscutible de una historia moderna absolutamente despojada de su propia leyenda negra; pero democracia al fin constituida como plan a cumplir para garantizar la soberanía o (en el lenguaje político que también se inauguraba) personalidad jurídica de la nación.

En este discurso fundacional y entusiasta, una y otra vez se encuentran la nación y la república. La personalidad jurídica implicaba algo realmente importante: el pleno reconocimiento de Cuba como nación por parte del “concierto de las naciones civilizadas” en un momento en que —para muchos— la Isla era una ex colonia sin futuro previsible o/y un protectorado con el cual Washington garantizaba su hegemonía en el Caribe.

Rápidamente, los hechos demostraron la fragilidad del esquema democrático civilizador. En 1905, el primer presidente que tuvieron los cubanos, Tomás Estrada Palma, intentó reelegirse presuntamente aconsejado por su entorno y violando lo dispuesto en la constitución. Sobrevino una revuelta de los liberales, creándose un estado de tensión que persuadió al mandatario a pedir una intervención al *State Department*. Car-

los M. Trelles, bibliógrafo excepcional y testigo de los acontecimientos, sugiere que aquí termina la fantástica política de la I República. Trelles y sus contemporáneos concebían la constitución como un molde que contenía el precioso líquido republicano. Estrada Palma y los moderados —luego se llamarían conservadores— rompieron ese molde y en 1905 se derramó la República.³

La simpleza de esa imagen es sugerente para preguntar si de ese hecho nace el síndrome autoritario. Mas, en historia, los contornos de un fenómeno nunca son tan definidos, y Cuba disponía de un legado de autocracia y militarismo formado durante el antiguo régimen. Los cubanos habían heredado ambas cosas del estado colonial y de la actuación de la mayoría de los caudillos que habían guiado el Ejército Libertador. Parecía que se repetía así la historia padecida por el resto de Hispanoamérica, y la tendencia a la autocracia fue adquiriendo carácter de ley social para los contemporáneos de ese proceso. Por ello, Enrique José Varona, en 1919, anunciaba —no el nacimiento sino— el resurgimiento del espíritu burocrático y autoritario de la colonia, combatidos por el discurso y la práctica de José Martí y del Partido Revolucionario Cubano.

La corrupción administrativa, signo inequívoco de estas deformidades que se iban imponiendo, es el elemento de la crisis republicana que se multiplica bajo la gestión del gobernador militar norteamericano Charles Magoon (1905-1909) y con los dos caudillos que le suceden: los generales José Miguel Gómez y Mario García Menocal, liberal el primero y conservador el segundo. Todo esto evidencia que el ciudadano aún distaba mucho de comportarse como un controlador del poder. Por ello, paralelamente también se fue desarrollando una crítica del cuerpo político que se evidencia con mucha claridad en los primeros textos del abogado Gustavo Gutiérrez Sánchez. En 1919, el entonces profesor interino de Derecho Internacional Público en

³ Carlos M. Trelles: *El progreso (1920-1905) y el retroceso (1905-1922) de la República de Cuba*, Impr. Tomás González, Matanzas, 1923.

la Universidad de La Habana, decidió que era preciso “empezar de nuevo” la república y, en ese sentido, abordó la cuestión de la incapacidad ciudadana para controlar la clase política, sosteniendo la tesis aristotélica de que definir al ciudadano es definir al Estado; o sea, “la peculiar forma de actuar de cada individuo en la vida pública determina el porvenir de una nación” y señaló los puntos que (entendía) debían reformarse en la mayor brevedad de tiempo posible: “a la incompetencia de los gobernantes corresponde la indiferencia de los gobernados; a la pasividad del Congreso, la estulticia de los electores; a la desorientación de nuestra política internacional, el desorden de nuestra vida intelectual”.⁴

Convenía Gutiérrez Sánchez con Rousseau en que el gobierno organizador es en pequeño lo que el cuerpo político que lo contiene es en grande y que los gobernantes son el reflejo exacto del pueblo que los eligió, notándose en ambos los mismos gérmenes de desintegración nacional. Gutiérrez Sánchez no fue el único; en 1924, el pedagogo Ramiro Guerra también se sorprendía ante la “insuficiente devoción de los cubanos a la causa pública”.⁵ Y, de modo general, en varios documentos integrados en el *corpus* de la polémica en torno a la decadencia cubana, que referimos más adelante, se mencionan la apatía y el pesimismo ciudadanos como elementos opuestos al desarrollo nacional.

En 1920, después de haber gobernado durante ocho prósperos años, a García Menocal lo sucede Alfredo Zayas, lingüista, patriota y ex presidente de la Sociedad Económica Amigos del País. El gobierno de Zayas se percibe como uno de los más débiles, corruptos y manipulados desde la embajada de Estados Unidos, y tuvo que soportar una de las oposiciones más fuertes que hasta entonces ningún otro mandatario había enfrentado. Con Zayas se afirmó, de modo definitivo, en el imaginario del ciudadano y la relación bipolar clásica de republicanism: virtud vs vicio, lo cual, 20 años después, el líder del Partido Ortodoxo, Eduardo Chibás, traduciría en su propaganda civilista: “Vergüenza contra dinero”. Calificada de enferma, la nueva política recuperaba viejos modos de organizarse que dis-

taban de lo que podría considerarse la virtud republicana. El clientelismo, la compra de votos, los sobornos, los pactos entre partidos y candidatos, la presión y la represión, etc. —que, por demás, existían en todos los países “civilizados” del mundo—, eran los vehículos del aparato que funcionaba para asegurar un orden establecido a favor de los grupos que integraban la oligarquía local y representaban los intereses del gran capital.

En ese contexto, van apreciándose los síntomas de agotamiento del modelo instaurado. Cobra entonces alguna importancia social la figura del intelectual, cuyo sentido crítico no se notó mucho en los primeros 18 años del Estado nacional. Esa carencia estuvo condicionada, en buena medida, por el entusiasmo referido: la república era un Estado en construcción, un proyecto incompleto. De ese modo, la crítica se consideraba una actitud poco ética y hasta antipatriótica. Pero también hay una cuestión que puede explicar ese problema y que hasta ahora se le ha prestado poca atención y precisa un estudio fino de sus implicancias: en Cuba existía un vacío en lo relativo a la sociabilidad cultural. Las instituciones culturales de hasta entonces carecían de un propósito social, los grupos que se ocupaban de organizar la cultura eran ajenos a su función como interventores sociales, como creadores de estados de opinión, de imágenes dotadas de impulso movilizador. La Universidad Popular José Martí, el Movimiento de Veteranos y Patriotas, el Grupo Minorista, la Junta de Renovación Nacional, la Falange de Acción Cubana, entre otras, son empresas y coaliciones intelectuales que evidencian —más unas que otras— la quiebra republicana, pero que registran, sobre todo, un cambio que trae consigo una conciencia de responsabilidad social.

Antes de 1920, puede decirse que predominó, como tendencia general, un *enclaustramiento* —o *encapsulamiento*— del trabajo intelectual. El discurso no podía intentar generar nuevas prác-

⁴ *La desintegración de la nación cubana*, Impr. El Siglo XX, Habana, 1919, p. 11.

⁵ R. Guerra y Sánchez: *Un cuarto de siglo de evolución cubana*, Cervantes, La Habana, 1924.

ticas políticas, si acaso circulaba en los espacios reservados a la discusión culta, como es el caso de la tertulia que se reunía en la casa de Domingo Figarola-Caneda, el primer director de la Biblioteca Nacional; alrededor de la redacción de *El Fígaro*, o de la revista cultural “más fuerte” del momento, *Cuba Contemporánea*. El *encapsulamiento*, cuya imagen arquetípica es una torre de marfil, queda definitivamente expuesto en una carta que Carlos de Velazco, director de *Cuba Contemporánea*, le envió en 1919 a Emilio Roig de Leuchsenring, a la sazón su responsable literario y de *Social*, publicación que de momento trataba de constituirse como receptora de una vanguardia elitista y emergente: “Usted y yo (...) sufrimos entonces la locura que padeció toda la sociedad cubana (...) con una diferencia: *que usted y yo no éramos políticos en realidad*, ni perseguíamos, como tantos otros, bastardos e interesados propósitos. ¡Cuán claro veo ahora (...) nuestro error de entonces! Creímos que en el triunfo de uno de los dos hombres que se disputaban la presidencia de la República estaba la suerte de Cuba. Usted y yo aferrados a esa lamentable equivocación. Albergando en nuestros corazones los mismos nobles y patrióticos sentimientos, pensamos que para seguir siendo buenos cubanos teníamos que dejar de ser buenos amigos. No éramos políticos. De perseguir únicamente, como persiguieron estos, no el interés del país, sino el propio interés, tal vez usted y yo no hubiéramos roto nuestra amistad. Nos hubiéramos aliado como se aliaron los dos hombres por los que nosotros —¡ciegos!— dejamos de tratarnos”.⁶

Pero la propia cuestión de la sucesión de Menocal evidencia que este *enclaustramiento* ya no complacía a los intelectuales. Otro hecho, esta vez de carácter económico, apuró la entrada en una nueva fase de las relaciones entre los intelectuales y el espacio público: la crisis azucarera de 1920, que cerró el período de bonanza exportadora de los años de la Primera Guerra Mundial y permitió —con una devaluación generalizada— la absorción total de la economía cubana por parte de los grupos financieros norteamericanos. Todo ello condicionó la formulación de nuevas preguntas sobre el destino nacional, y esas interrogantes generan nuevos enfoques teó-

ricos, así como una organización del trabajo intelectual basada en la coordinación regida por ciertas formas éticas y legitimadas por un giro hacia la sociología, en tanto ciencia positiva que buscaba establecer las leyes que explicaran la evolución de la nación cubana. Los intelectuales entraban de lleno en un proceso de *gremialización*, cuyos resultados más importantes fueron la aparición de un discurso sobre la decadencia nacional y la convicción de que las fuerzas pensantes —la elite de la sociedad— devenían el motor de la historia y debían constituirse como el eje de una conciencia cívica y crítica. Pero no estaba previsto que ambos elementos —discurso y sector de la elite— derivaran en claves fundamentales y fundacionales de la articulación discursiva del síndrome autoritario, que llega a su máximo auge durante el mandato de Gerardo Machado (1925-1933).

► II

En la historia política de Cuba suelen identificarse rápidamente dos dictadores: Gerardo Machado y Fulgencio Batista. A ambos los une la fatalidad de ser derrocados por una revolución y una semejanza: la pretensión de reformar el Estado desde la derecha, articulando en ese empeño ciertas prácticas de exclusión política. Sin embargo, entre Machado y Batista hay también una gran diferencia. Mientras Machado —pese a que el líder comunista Julio A. Mella lo calificara de “Mussolini tropical” y a los elogios de Primo de Rivera— parece más bien un caudillo típico del siglo XIX, Batista es ya un dictador del XX. Machado recuerda más a Juan Manuel Ortiz de Rosa que a Hitler o Mussolini. No llega al poder mediante golpes de Estado y medidas de fuerza de tipo similar, el estilo que mejor dominó Batista. Por el contrario, intenta inscribir —como el argentino Rosas— sus procedimientos en el liberal-constitucionalismo más estricto. Por debajo hay la corrupción, el partismo y el soborno —nada nuevo respecto de lo anterior—, que se institucionaliza con Wilfredo Fernández y el cooperativismo. En cambio, con Batista, el ejército inicia

⁶ E. Roig: “Una vida sincera: Carlos de Velazco”, en *Social*, marzo de 1923, pp. 30-31.

su gestión directa en el ejecutivo, intentando avenirse con un orden neocolonial que madura con la política roosveltiana del *New Deal*. Los procedimientos machadistas son técnicamente impecables, reparte cuotas de poder para transformar la clase política en una “machadokrazia” sin transformar la Constitución hasta 1928. Si Batista es plenamente *autoritario*, Machado sólo padece un *síndrome autoritario* que recién se articulaba como una “nueva fórmula política”, como anunció el filósofo Alberto Lamar Schweyer en 1927.

Machado jugaba a ser el “Mussolini tropical”, pero en realidad lo hacía muy mal. Los aspectos nacionalistas de su proyecto⁷ chocaban contra los intereses norteamericanos, mientras que los rasgos abiertamente antidemocráticos de su gobierno enfrentaban a una sociedad que se modernizaba y crecía en todos sus aspectos, incluida la cuestión de la organización cívica y gremial. Si la primera cuestión podía resolverse mediante algún tipo de negociación, la última bien podía reprimirse haciendo uso de la violencia legítima en que se funda el Estado moderno, como dijo Trotsky en Brest-Litovsk. En definitiva, hasta entonces, los límites cubanos de tal legitimidad habían sido bien desdibujados, como evidenciaron la represión contra los liberales en 1905, la cacería que puso punto final a la sublevación de los Independientes de Color en 1912 y, de nuevo, contra los liberales durante el alzamiento de *La Chambelona*. Machado no sería el primer represor de la república y la violencia legítima podía ser más o menos, según hiciera falta para restaurar el orden. No obstante, el síndrome autoritario no se instaura en Cuba mediante la fuerza, sino a través de la negociación y el consenso de un sector mayoritario de la clase política. La capacidad para realizar las negociaciones que demostró el futuro dictador en las primarias liberales de 1924, resultó impresionante, habida la cuenta de que su apoyo al interior del liberalismo era mínimo y favorable a otro candidato, el coronel Carlos Mendieta. Justamente, la derrota de Mendieta se explica por desconocer esa regla elemental del juego que lo involucraba.

“Machado, en cambio, se multiplica, busca febrilmente apoyo, insinuando o asegurándole

abiertamente todas clases de beneficios al que lo refuerce en su aspiración; y a todas horas, en todos lados, se le ve abrazando aparatosamente a los que cree pueden ayudarle (...) le restó añadir que ya anteriormente él había sondeado al Dr. Zayas, llegando a la conclusión que Don Alfredo, por estar enfermo y también cansado de los constantes ataques contra su Gobierno, no aspiraría a la reelección. Por otra parte, mientras Clemente Vázquez Bello, Presidente de la Cámara, su lugarteniente electoral, le sumaba silenciosamente delegados, Machado enrolaba a favor de su campaña poderosos intereses extranjeros y otros igualmente decisivos...”⁸

Aunque siempre se subraya la fuerza, el cabildeo también devino un elemento clave para el desarrollo del machadato, como quedó demostrado. Sin el cabildeo, resulta impensable la “oposición cooperativa”; que pasó a la historia como “cooperativismo”; la estrategia que reunió temporalmente a la clase política. Su autor fue el legislador conservador Wilfredo Fernández Vega, quien sostenía que si el gobierno era bueno, si los fines que se planteaba eran laudables, se estaba comprometido con una obra de mejoramiento nacional aplaudida por todas las clases del país, la única actitud posible para la minoría parlamentaria (conservadora) era la de contribuir a la más fácil ejecución de esos proyectos. Esto se traducía en prestar concurso a la “causa machadista”. Fernández sabía que eso significaba un replanteamiento de la democracia formal que regía a Cuba, convertir el poder legislativo de una herramienta del ejecutivo,

⁷ Dice Guerra y Sánchez: “Aparte del nacionalismo económico del Gobierno de Machado, con su reforma arancelaria proteccionista, sus Tratados comerciales con España y con Francia, sus tenaces esfuerzos a favor del desarrollo de las industrias, y su empeño por diversificar la agricultura, asegurándole a la Isla un abasto propio, podía, si se persistía en mantenerla, crear obstáculos al plan de ampliar las exportaciones norteamericanas...”. Ver *La expansión territorial de los Estados Unidos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 479.

⁸ Gonzalo de Quezada y Miranda: *¡En Cuba libre! Historia documentada y anecdótica del Machadato*, Seoane Fernández y Cía., Habana, 1938, pp. 18-19.

invertir los términos. Por ello, atacaba a los “teorizantes que suspiran por las bellezas de la democracia pura” y preferían una república “indigente” bajo la intervención “humilladora” de Estados Unidos. El razonamiento de Fernández Vega resulta impecable: el liberalismo y el conservadurismo eran la bifurcación del sendero recorrido por los fundadores de la nación durante las guerras de independencia. El cooperativismo los reunía en una fórmula política cuyo denominador común era Machado. Para el autor de la fórmula, el dictador en ciernes devenía la solución buscada antes en la embajada de Estados Unidos o a través de la revuelta, que él llamaba eufemísticamente “revolución”. En su opinión, la constitución de una fuerza política a partir de los fragmentos resultantes de las contradicciones internas vigentes desde 1902, podía lograrse perfectamente. Los partidos no los hacen los hombres, los hacen los pueblos, escribió. Por tanto, los partidos no crean la oposición, sino “la recogen del ambiente”. En ese sentido, ninguna minoría congresional podía levantarse contra un gobierno que todas las clases encontraban legítimo. Por último, apuntó que el sistema de partidos —recordar Z.Z.— estaba en crisis y, por ende, el parlamentarismo también. Había que renovarlos, era necesario pasar a una dictadura o a un “gabinete de concentración patriótica” que trabajara en un campo común y a favor de “un presidente de todos”, únicas posibilidades que —en su opinión— podían avizorarse en el horizonte político de entonces.⁹ Era el acuerdo oligárquico. Pacto que se inscribe en la política de arreglos desarrollada entre liberales y conservadores desde el inicio de la república. Sin embargo, a la altura de 1925-1927, la cuestión se presentaba complicada. La sociedad había crecido, por lo cual los caudillos decimonónicos tenían que desarrollar estrategias más complejas. Por ello, de esta involución del republicanismo cubano no escapó el ámbito de la opinión, que —convertida poco a poco en propaganda oficialista— intenta reducir los espacios de una fragmentada oposición para expresar sus demandas. De acuerdo con el escritor liberal Orlando Núñez Peréz: “A Machado lo abrumaron con sus felicitaciones y halagos los

intelectuales (...) la Universidad que lo hizo Honoris Causa! Las sociedades regionales que peleaban entre sí el honor de haber acunado al ‘egregio’. Los comerciantes, los industriales, los banqueros, los periodistas que le daban sus planas y sus fotógrafos. Los municipios todos lo nombraron Hijo Adoptivo, Ciudadano Ilustre, Varón Egregio, Hijo Magno. Su nombre se imponía por ley del Congreso a un término municipal. Al Presidente le otorgaron cuantos diplomas, regalos y recuerdos es capaz el hombre de inventar. Condecoraciones y bandas extranjeras. Las sociedades aristocráticas se disputaban su presencia (...) Le rendieron su más alta felicitación los mambises (...) no escaparon a esta marea los masones, que le otorgaron el Grado 33; ni la Iglesia Católica, uno de aquellos más ilustres Obispos (...) Monseñor Ruiz acuñó esta frase ‘¡Dios en el cielo y Machado en la tierra!’ ”¹⁰

No obstante, Núñez Pérez yerra al afirmar que todo ese culto a la personalidad para realzar el carisma del líder en cuestión —punto básico de la tesis de los dos Machados: uno bueno y otro villano— deviene el elemento desencadenante de la dictadura. Y también miente al indicar que el liberalismo se mantuvo al margen y que el cooperativismo sólo es un engendro del Partido Conservador. Hubo un proceso de persuasión gestado en el seno de la clase política para presentar a Machado como el Mesías providencial que debía combatir la depresión económica, el intervencionismo diplomático de Estados Unidos, el estancamiento de las obras públicas y la corrupción administrativa, partes de la realidad compleja que era la sociedad y la política cubanas. En la propaganda no hay que descartar la coerción y el soborno, la compra de periódicos por ejemplo, que aún esperan por un estudio fino.

⁹ W. Fernández Vega, el artículo donde exponen las ideas sobre la oposición cooperativa lo publicó *El País*, 1926 y se titula “Jinetes a pie y filósofos a caballo”. Inicia el libro de artículos recopilados por Manolo Herrera que lleva igual título (Tipografía EL Arte, Pinar del Río, 1927).

¹⁰ O. Núñez Peréz: *Machadismo y Antimachadismo*, Enrique Villuendas, Habana, 1955.

Esta imagen del culto a la personalidad de Machado estaría incompleta sin mencionar cierto tipo de leyendas que proliferaron durante su mandato. Al funcionar sobre una población con las características apuntadas antes, la construcción de un poder autoritario en Cuba también debía apelar a otros dispositivos, ofrecer a la interpretación popular otros códigos más cercanos a ella, códigos fácilmente descifrables por el común. En otras palabras, debía hallar en el universo referencial del pueblo llano las claves generadoras de la cuota de respeto necesario, de reconocimiento e, incluso, de temor. Es difícil conocer en profundidad cómo se articularon esos dispositivos del poder. Formaban parte de la ideología utilizada como instrumento de legitimación del régimen político que articulaba elementos racionales e irracionales. Elementos aceptados por el imaginario popular, debido a las raíces preexistentes en él. En ese sentido avanzó algo Lydia Cabrera, la etnóloga de las culturas afrocubanas, al recoger los rumores que circularon en torno a la ceiba que aún permanece en el parque de La Fraternidad de La Habana.

“Bajo esta ceiba se pretende que algunos hombres prominentes, enterraron sus ‘macutos’. Y no habrá paz y tranquilidad en este país hasta que no se saque de ahí y se desmonte una nganga que el General Machado enterró hace unos veinte años. Está tan fuerte esta prenda, y tan herida que todo lo tiene revuelto aunque no lo parezca, y costará mucha sangre. Otros aseguran que esa prenda —continúa Cabrera— se encargará de vengar a su dueño la ingratitud del pueblo cubano. [Debía considerarse suficientemente vengada.] Para todos los creyentes —esotéricos y exotéricos— los actos oficiales que se celebraban con motivo de la inauguración del Parque de La Fraternidad (...) tenían, abiertamente, un carácter mágico. ¡Con razón! Las flechas de hierro que adornan la verja que rodea la ceiba en medio de la Plaza son las de Oggun, Eleggua, Ochosi, Allágguna, Shangó, y son signos de Palo Monte, de Nkuyo, Nsasi, Siete Rayos; las tierras —veintiuna— que se trajeron para sembrarlas, las monedas de oro que se arrojaron en el hoyo, la supuesta injerencia del famoso Sotomayor, un

mayombero amigo de algunos políticos influyentes de aquel tiempo, son indicios elocuentísimos de que allí *hay algo*, y algo muy poderoso: una mañunga muy fuerte”.¹¹

Lógicamente, todo ese significado religioso pasó inadvertido bajo los ojos de los delegados de todos los países que asistieron a la VI Conferencia Panamericana, presentes en el acto de inauguración. Fue una doble ceremonia: clásica y republicana. Un ejercicio de violencia y dominación simbólica. Pero que, en cualquiera de sus variantes, formaba parte de la batalla de la prórroga de poderes y la reforma constitucional. La gente miraba y sabía: el poder del monte parecía favorecer a Machado, mejor andar con cuidado. Policía, orishas, el gran capital norteamericano, los intereses oligárquicos nacionales, la clase política, Machado se sentía suficientemente apoyado: desde este punto de vista, la represión que desató parece una consecuencia lógica de esta acumulación extraordinaria de poderes.

► III

Entre 1924 y 1927, Cuba estaba ante la encrucijada de una falsa democracia o una dictadura *de facto* legitimada por una apariencia liberal constitucionalista, fórmula probada antes en otros países de la región. A mediados de los años 20, ni los más optimistas —como Ramiro Guerra— dudaban del fracaso republicano. En 1924, Guerra había discutido las perspectivas de Cuba con Fernando Ortiz, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País. Ortiz había declarado la decadencia, mientras que Guerra apostaba por una evolución ascendente. Mas, sólo tres años más tarde, Guerra titulaba el capítulo XVII de su obra *Azúcar y población en las Antillas*: “El fracaso sin esperanza de la República”.¹² Acaso, este pasaje de esa antológica obra pudiera abrir una reflexión en torno a la adhesión de numerosos intelectuales a Machado, cuestión que sigue provocando hoy el estu-
por de los historiadores.

¹¹ L. Cabrera: *El Monte*, Editorial SI-MAR, S.A., La Habana, 1996, pp. 187-188.

¹² La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1970.

Como quedó escrito antes, una interpretación específica de la decadencia en cierto sector de la elite intelectual derivó en claves fundamentales del planteamiento teórico-político del síndrome autoritario. La pluralidad que evidencian las adhesiones remite a que el “programa” machadista debe considerarse como un registro amplio que contempló las más variadas demandas. Con determinados ofrecimientos —como puede ser el caso de Orestes Ferrara y la mayoría—, a través de la persuasión de sus presuntos fines idealistas (Guerra) o, incluso, al presentarse como necesidad histórica (Alberto Lamar Schweyer), Machado llamó la atención de las personas que integrarían un entorno al que podía recurrirse en busca de asesoría o, incluso, podían integrarse como funcionarios. Hay que destacar que el dictador aparecía ante muchos de los involucrados como una alternativa al modelo de conducción política de una sociedad que se desintegraba, lo cual también justifica, en alguna medida, el culto a la personalidad que mencionamos antes.

Generalmente, la referencia a Machado en su proyección hacia los intelectuales sólo pasa por la compra de periódicos y la represión. Hay que decir, en primer lugar, que la coerción de la opinión estuvo presente hasta en el débil gobierno de Zayas, como evidencia el siguiente fragmento tomado de *Social*: “NOTAS DE LA DIRECCIÓN POR LA LIBERTAD DE PRENSA. En representación de *Social*, nuestro director literario [Emilio Roig] asistió el mes pasado a las reuniones que celebraron los directores de los diarios y revistas de La Habana y a la visita que los mismos hicieron al Secretario de Gobernación con el objeto de recabar de este funcionario se retirasen las disposiciones que había dictado y coartaban la libertad de la prensa. Satisfactorios resultados tuvieron esas gestiones. Sólo falta (...) que por una ley de la República queden perfectamente aclarados y garantizados los derechos que reconoce nuestra Constitución referentes a las libertades de pensamiento y de palabra hablada o escrita”.¹³

Para Machado existían los intelectuales útiles para el progreso y los “vagabundos intelectuales” —y aquí también se parece a Ro-

sas, recordar aquello de los “malditos perros intelectuales”—; es decir, la oposición que lo criticaba, ante la cual ironizaba al afirmar con desdén su condición de caudillo: “mi política está sellada con el machete, en los campos de la revolución redentora; no haciendo literatura mohosa, ni versos hiperbólicos y sentimentales a España”.¹⁴ La primera de las variantes se objetivó (1) en cierto interés en la instrucción pública y en la divulgación de la cultura oficial (2) y en el fomento de estudios sociológicos de los factores que podían distorsionar la estabilidad de las instituciones tradicionales, para lo cual intentó —sin éxito— centralizar la investigación y colocarla bajo la orientación del gobierno. Bajo Machado, en 1928, se creó la Academia de Ciencias Sociales con esos fines específicos. Interesante señalar que Batista crearía otra institución parecida años después: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

Las personas que se adhirieron al régimen provenían de las más diversas tendencias políticas y ocupaban las posiciones más disímiles en el campo intelectual cubano. De ahí, que la machadokrazia intelectual constituyera un sistema de agregados, una suma de elementos sin objetivo compartido. El primer caso de adhesión concreta que podría mencionarse es precisamente una opción egoísta: la de Orestes Ferrara, quien había caído en desgracia con el jefe de Estado desde las primarias liberales, por apoyar la facción con más posibilidades de éxito; es decir, la de Mendieta. Aunque Ferrara se apuró en manifestar su apoyo al candidato ganador en una nota editorial que publicó en *La Reforma Social*,¹⁵ lo enviaron como representante del gobierno a Washington, lo cual equivalía a quedar fuera del juego político local, sobre el cual había ejercido notable influencia desde la fundación republicana. Su regreso hacia 1928 acaso estuvo condicionado al arreglo con los grupos funcionarios y el ejecutivo norteamericano de la reforma constitucional y la prórroga de poderes, así como la

¹³ *Social*, Habana, junio de 1923, p. 6.

¹⁴ G. de Quezada y Miranda, ob. cit., p. 102.

¹⁵ Agosto de 1925, t. XXXII, no. 4.

representación de Cuba ante la VI Conferencia Panamericana de La Habana, en la cual Ferrara defendió, contra la opinión de la mayoría de los demás países latinoamericanos, el derecho de intervención de Estados Unidos en casos de conflicto regional.

Por su parte, Gustavo Gutiérrez Sánchez se integra al aparato burocrático en agosto de 1925 —hasta entonces había sido catedrático auxiliar en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana—, fecha en que se le comunica su nombramiento para el cargo de consejero de la Secretaría de Estado.¹⁶ Gutiérrez Sánchez realizó su trabajo a favor de Machado en el terreno que mejor dominaba: el de las relaciones exteriores, y también desde un segundo ámbito: el de las publicaciones, lo cual se conoce bien poco. En 1930 fundó la *Revista de La Habana*, que persiguió instaurarse como un espacio políticamente de derechas y estéticamente de vanguardia. Cuando llegó el momento, la *Revista de La Habana* fue el órgano que organizó la contraofensiva intelectual desplegada por el oficialismo para atacar las posiciones de la crítica revolucionaria. Para esos propósitos mantuvo la sección “La opinión adversa”, en la cual se intentó restaurar la legitimidad del poder en crisis. Gutiérrez quiso hacer de la *Revista de La Habana* un espacio que recuperara el potencial intelectual que había quedado sin vías de expresión con la defunción de la *Revista de Avances*, clausurada por el régimen; sólo eso explica las colaboraciones de Raúl Roa, Navarro Luna, José A. Fernández de Castro, Jorge Mañach y Félix Lisazo, quienes eran resueltamente antimachadistas. Sin embargo, al mismo tiempo, publicó el “Manifiesto” de los abogados liberales en apoyo del gobierno. La habilidad de este abogado, quien nunca renunció a la Cátedra, demuestra como los intelectuales cercanos al poder se extendían como una red de influencias hacia los puntos clave por su conflictividad de la sociedad, como la Universidad. Por ello, digamos que Gutiérrez Sánchez tipifica una opción estratégica.

En 1925, Ramiro Guerra ya formaba parte de la burocracia ligada a la instrucción pública, en la cual coordinaba una importante tarea de reno-

vación de la pedagogía, aunque no pertenecía a la alta clase política. No obstante, su reclutamiento es, acaso, el mejor que responde a una apuesta por el Machado reformador. Guerra ejemplifica la pluralidad y, quizás, la mayor contradicción de la machadokrazia. Discrepaba profundamente de los procedimientos arbitrarios, como surge de su defensa de los estudiantes Rafael Trejo, Alberto Espinosa e Inés Segura de Bustamante ante el consejo disciplinario que se reunió para expulsarlos por revoltosos de la Universidad de La Habana a raíz de los disturbios de junio de 1930. Después de su retiro como profesor universitario, Guerra y Sánchez fue director del *Heraldo de Cuba* —controlado por el gobierno— y en noviembre de 1932, en medio de la explosión revolucionaria, ascendió a la Secretaría de la Presidencia hasta el 12 de agosto de 1933 que marca el derrocamiento de Machado.¹⁷

Guerra perseguía un fin absolutamente desinteresado. Para él, Machado era la única oportunidad de ejecutar el programa de acción nacional contra el latifundio azucarero que debía poner en práctica tres ideas concretas: no más extensión del latifundio, no más importación de braceros antillanos y tierra propia para el cultivador. La solución pasaba, según Guerra y Sánchez, por la puesta en vigor de una legislación “urgente, drástica y decisiva” que sólo podía acometer un Estado fuerte y nacionalista, y éste sólo podía convertirse en realidad a partir de una gestión presidencial con las características de la que prorrogaba sus poderes en 1928.¹⁸ Por eso, al morir en La Habana en 1970, Guerra continuaba siendo un machadista convencido.

Otro machadista consecuente fue Alberto Lamar Schweyer, a quien se ha criticado mucho y leído menos. De Lamar se dice que primero se integró en la vanguardia estética de dimensio-

¹⁶ Derecho Presidencial no. 1570 de 22 e julio de 1925. En su Expediente Administrativo, leg. G-29, no. 4190, Archivo Histórico Administrativo, UH.

¹⁷ *Breve bibliografía del Dr. Ramiro Guerra*, compilada con Aracelis García Carranza, impreso sin fecha por la Biblioteca Nacional José Martí, p. 158.

¹⁸ R. Guerra: *Azúcar y población en las Antillas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, p. 142.

nes político-militantes que se agrupa en el Grupo Minorista y alrededor de la revista *Social* y que en 1927 “se desvió” hacia el machadato. Según Alejo Carpentier, es el traidor del minorismo: “Y había un traidor, el único traidor en el grupo, que se fue resueltamente con Machado cuando se afirmó el horror de la tiranía machadista; fue Alberto Lamar Schweyer (...) Pero, en fin, él escogería su camino y sería fiel a una falsa vocación”.¹⁹

Falta hacer un estudio riguroso de esta personalidad y su obra, pero puede adelantarse que Max Henríquez Ureña se equivoca cuando asevera que “causó profunda sorpresa” la fundamentación doctrinal desarrollada por Lamar en *Biología de la Democracia*.²⁰

La apuesta política de Lamar era idealista, por cuanto no correspondía exactamente a un cálculo de ventajas. Fue la misma desde el inicio de su trayectoria por el campo intelectual, aunque se llega a objetivar —como sugieren Carpentier y Henríquez Ureña— en 1927, cuando debió producirse su reclutamiento por el régimen, mientras trabajaba como subdirector del periódico habanero *El Sol*, comprado por el grupo *El País*, ligado al oficialismo. Sin embargo, a partir del 31 de diciembre de 1922 y durante algunos meses, Lamar había mantenido una columna en el diario nacionalista *La Discusión* en la cual proponía claramente una solución de tipo dictatorial para Cuba. Pocos conocen esa colección de artículos bajo el revelador título “Con la Camiseta Negra” y, por ello, casi todos los historiadores repiten una y otra vez la equivocada tesis de una presunta, sorpresiva y tardía desviación. La proposición que trae implícita “Con la Camiseta Negra” es justamente el establecimiento de un poder extraconstitucional formado por la “aristocracia mental” de la sociedad. Esa elite intelectual debía procurar para la nación el dictador que podía regenerarla, pero también debía cuidar que este “hombre de acción” no se convirtiera en un tirano. La tiranía difería de la dictadura; la primera estaba asociada al despotismo, la segunda era una necesidad histórica, una nueva etapa. En cierta medida, y aunque él se apure en negarlo, la ansiedad de Lamar surge de la inconformidad con la bancarrota del republicanismo.

En su discurso, el político tradicional se presenta como una fiera voraz, un “expoliador de la patria”. Por demás, presenta el país como un órgano parasitario, lo cual resulta un curioso punto de contacto con Guerra, pues en la base de tal afirmación se halla la gran propiedad agrícola en manos foráneas.

Cuando Lamar menciona al moderno “hombre de acción” indica que debía diferenciarse del millón de candidatos diplomáticos, simpáticos y bien avenidos con las leyes que abundaban en la clase política. En esa disyuntiva “hombre de acción” / “hombres de leyes” ya se prefigura cuál sería su elección en el momento oportuno. Dentro de las implicancias textuales de esa elección, acaso lo más importante sea la apuesta por la “aristocracia mental”. Ésa deviene la clave para leer *Biología de la Democracia*,²¹ obra en la cual se constituye definitivamente el discurso del síndrome autoritario para Cuba. Al final de ese texto, Lamar propone dos cosas: (1) aumentar los poderes del ejecutivo; (2) reducir el sufragio hasta hacer coincidir el patrón electoral con la aristocracia mental, porque si la cultura europea —y la democracia como parte de ella— había fracasado en América Latina, si Ariel se había fugado, entonces era preciso buscar una “nueva fórmula política” para escapar del estado de anarquía. Con razón dijo el escritor cubano Raúl Roa que Lamar fue para Machado lo que Laureano Vallenilla Lanz para el dictador venezolano Juan Vicente Gómez: un proveedor de justificaciones.²²

Y esto tiene una única explicación: el sistema de asesoría, la gestión dictatorial de Machado y la prórroga de poderes, así como la posible instauración de un Estado-fuerza, coincidían con las cuestiones pedidas por Lamar desde 1922. Como diría el escritor brasileño Pablo Coelho:

¹⁹ A. Carpentier: “Un ascenso de medio siglo”, en *Conferencias*, Letras Cubanas, 1987, p. 124.

²⁰ M. Henríquez Ureña: *Panorama histórico de literatura cubana*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1967, t. I, p. 356.

²¹ *Biología de la Democracia. Ensayo de sociología americana*, Minerva, Habana, 1927.

²² Raúl Roa: “Una semilla en un surco de fuego”, en *Rubén Martínez Villena*, UNEAC, La Habana, 1972.

para Lamar, Machado constituyó el modo de realizar su historia personal. Por esa razón, Lamar no tendría otras opciones, su vinculación a Machado resultaba algo así como una misión destinal, no una falsa vocación.

► **IV**

Como quedó dicho, el síndrome autoritario fue la respuesta de la clase política y de un sector intelectual a la crisis de la I República y del republicanismo, que aparecía estrechamente relacionada con la crisis de la nación. Al mismo tiempo, significa el estreno de la idea absurda de que el estado de derecho a la europea no se aviene a la idiosincrasia latinoamericana y, por ello, se precisa construir un poder ejecutivo fuerte con la reelección asegurada como condición para la estabilidad y el crecimiento macroeconómicos. La permanencia de tal idea como solución supuestamente viable para Cuba, se mantuvo después de 1933, lo cual permite entender su posterior resurgimiento. En ese sentido, el síndrome en cuestión no lo derrotó el heterogéneo movimiento revolucionario que derrocó a Machado. Entre otras razones, porque

es posible rastrear la presencia de numerosos machadistas —como Gutiérrez Sánchez, o el periodista Ramón Vasconcelos— junto a Batista años después. Batista heredó parte del equipo machadista, su sector más joven. Pero también recuperó principios organizativos que recrearía con perversa creatividad. Los intelectuales que se adhirieron a Machado, no sólo en busca de prebendas, sino también tras soluciones al propio cubano, la salvación de la nacionalidad, intentaron asegurar mediante la escritura, el discurso, las bases de barro del gigante que intentaba ganar la conciencia de la gente. Esta dimensión simbólica de la gestión autoritaria derivó —junto a los efectos lamentables y lamentados de la represión—, a la postre en una imagen desdichada de la república como orden político específico, cuando, en realidad, siempre fue un proyecto frustrado una y otra vez.



¿Hidalgos o pragmáticos?: Fernando Ortiz y el dilema del nacionalismo (1902-1930)

Ricardo Quiza Moreno



I. Te odio y te quiero

“los enemigos de todo el pueblo, son todos, absolutamente todos los pueblos extraños (...) no porque esto sea un mal querer o un odio enconado, sino porque esto es una necesidad de la vida (...) y para luchar se impone la necesidad de un enemigo, que será constante o transitorio según la permanencia o movilidad de los intereses opuestos”.

Fernando Ortiz: Entre cubanos

“Yo soy el Sur que ansía el Norte y el hielo”.

Tayeb Salih: El emigrante

A propósito del torneo de autoestima que inspiraran las celebraciones quintocentenarias, un humorista sudamericano daba fe de los dispares pero inseparables motivos del “homenaje”.

La historieta muestra a un chico condenando la aventura colombina: “si no fuera por los colonizadores —arguye el pequeño— estaríamos muy tranquilos con nuestros taparrabos viendo el fútbol por televisión”. Este remolino de sentimientos ha invadido las retóricas de la elite nacionalista; en particular, en aquellos países que pasaron de la dependencia colonial hacia otras formas de subordinación.

Un exponente del desconcierto provocado por las circunstancias neocoloniales en la Mayor

de las Antillas fue *La crisis política cubana: sus causas y remedios* (1919),¹ especie de diagnóstico clínico sobre lo doméstico en que se agrupaban tesis comunes al campo intelectual en el período posterior a la independencia. Esos pronunciamientos —elaborados por Fernando Ortiz— estuvieron rodeados de tantas paradojas que los exégetas de la transición republicana concordaron soslayarlos.

Para algunos especialistas, el “pesimismo” y “confusión” reinantes a principios de este siglo condujeron a numerosos malentendidos; a pesar de ello, “independentistas” y “anexionistas” han figurado en la historiografía como bandos escindidos e identificables, portadores de programas nítidos y radicalmente desiguales.

Sin embargo, el texto citado, así como otros referidos al curso sociopolítico de la nación, compuestos por la intelectualidad entre 1902 y 1930, estuvieron cargados de medias tintas, lo que hace pensar en la preeminencia de un discurso oscilante, desprovisto de esa bipolaridad que se le confiere.

No pocas veces, la defensa de lo nacional —un tema obligado y recurrente para la “ciudad letrada” criolla²— se esgrimió a partir de presupuestos nebulosos, develadores de una construcción de la autoctonía fundada en estrategias capaces de enaltecer u ocultar, según el caso, aquello que se estimaba como rasgo típico o deseable de la “cubanidad”.

De las razones que explican tales titubeos está la que alude al desencuentro entre el carácter de “transacción” que asumen las relaciones coloniales y neocoloniales³ y la naturaleza de las narrativas periféricas, sostenidas en el choque con el *alter* metropolitano, aunque los contactos con este último estuviesen asistidos no sólo del poder y la violencia que ejerce el “dominante”, sino también de una ambigua y “cordial intimidad”.⁴

Quizá por eso, reconsiderar la proyección de la *intelligentsia* vernácula en la coyuntura de “entre imperios”, signifique reflexionar sobre las conexiones —a ratos “conflictivas”, por momentos “amorosas”— que se establecen en torno a la Isla y su nuevo (o antiguo) tutor.⁵

Allí donde el resultado de la hegemonía imperial se interpretó como desventajoso para la identidad, se elaborará (y enarbolará) un *corpus* de nociones que refuercen las diferencias; por el contrario, cuando los términos del intercambio se visualizan como beneficiosos para el robustecimiento de lo nacional, abundarán las filiaciones.

En ese aspecto, el pensamiento de Fernando Ortiz es ilustrativo. Intelectual de renombre y sujeto activo en la vida pública, el destacado académico constituyó un punto de referencia para sus contemporáneos.

Como patriota convencido, Ortiz no tuvo reparos en señalar los factores que, a su juicio, conspiraban o contribuían al fortalecimiento del “alma cubana”; sólo que un examen de sus pronunciamientos deja entrever la estructura “gaseiforme”⁶ del discurso identitario.

En tal sentido propongo distinguir en los principales textos confeccionados por Ortiz durante

¹ Fernando Ortiz: *La crisis política cubana. Sus causas y remedios*, Habana, 1919.

² Aplico esta nomenclatura para connotar la conformación de un grupo especializado que, mediante el dominio de la escritura, ha ejercido un protagonismo excesivo en las sociedades ágrafas o semialfabetas de América Latina, tal como lo apuntara Ángel Rama en *La ciudad letrada*, EUA, 1984.

Para un estudio pormenorizado del proceso de sustitución de la oralidad por la escritura en el Nuevo Mundo, véase Martin Lienhard: *La voz y su huella*, La Habana, 1990.

³ Sobre la “negociación” asumida en la bilateralidad centro-periferia resulta iluminador el texto de Edward Said: *Culture and Imperialism*, Nueva York, 1993.

⁴ Fernando Ortiz, ob. cit., p. 16.

⁵ Asumo la denominación acuñada por Louis Pérez Jr. en *Cuba between empires: 1878-1902*, desde dos perspectivas: En un sentido estrecho, para hacer notar el cambio de relaciones de dominación ocurrido en Cuba entre 1898 y 1902. En cambio, una utilización más flexible del término nos permite abordar la “transición”, proceso que abarca desde la década del 80 del siglo pasado hasta 1930 aproximadamente.

⁶ Adjetivo mediante el cual la crítica literaria ha significado el cariz ambiguo de la cuentística de Enrique Labrador Ruiz. Ello ha permitido su inclusión a modo de sinónimo en este texto.

el “primer ensayo de República”,⁷ aquellos zigzagados que hacen del relato nacionalista una instancia estructurante, contradictoria y móvil. Para ello intentaré mostrar como la hidalguía y el utilitarismo suelen ser motivos de una retórica o de una práctica que ensalza y desacredita de manera indistinta el nexo con las metrópolis.

De manera circunstancial aparecerán textos de otros autores que confirman el nivel de consenso y la existencia de un diálogo fluido alrededor de la problemática nacional.

La presencia de ideas contrapuestas en un mismo texto, en escritos y alocuciones próximos en el tiempo y en otros lejanos entre sí, desechan la hipótesis de una actitud ingenua de la elite nacionalista y posibilita reconocer el papel del letrado en el espacio público de la Cuba transicional.

II. El rescate del Quijote

“Mientras el mundo aliente, mientras la esfera gire, mientras la onda cordial aliente un sueño, mientras haya una viva pasión, un noble empeño, un buscado imposible, una imposible hazaña, una América oculta que hallar, vivirá España”.

Rubén Darío

Los combates por la identidad en Cuba poscolonial se libran en un escenario rodeado de tensiones y complicidades entre la secular tradición hispana —que se insinúa como garantía del ser nacional— y el espíritu siempre incómodo pero necesario de la modernidad, personificado por Estados Unidos.

Tales clamores de reafirmación compartirían, en ocasiones, los puntos de vista de las elites españolas y latinoamericanas respecto del tránsito de sus respectivos países al *vía crucis* trazado por el imperialismo.

Desalojada España del ámbito latinoamericano, los pensadores de la región comenzarían a potenciar la pertenencia a un tronco común —el de la latinidad e hispanidad— para enfrentarlo a las apetencias del capitalismo inglés o norteamericano, de modo que las afinidades con la “madre patria”, expresadas en la supuesta comunidad de razas, lengua y religión, confirman una

cultura ancestral, lo suficientemente sólida como para oponerse al grosero “utilitarismo” anglosajón.

El antídoto para extirpar el presunto mal habría de hallarse en el fortalecimiento de la tradición, o sea, en el rescate del antiguo esplendor de las elites criollas para que fungiesen como fuerzas capaces de educar al pueblo y como entidades aptas para conseguir la importación de inmigrantes europeos —en especial, ibéricos—, lo cual resucitaría el idealismo continental.

De hecho, los intelectuales de “Nuestra América” apuestan al surgimiento de sociedades monitoreadas por “razas pensadoras”,⁸ prestas desde su altura a catequizar al “buen salvaje”. De esas tesis —resumidas en la expresión de Rodó, “gran civilización, gran pueblo”— se desprenden proposiciones que reproducen la lógica excluyente de las metrópolis imperiales.⁹

Las soluciones al problema nacional se funden en la obsesiva contraposición elite-masa, traducida en el universo de la cultura a la vieja antinomia civilización *versus* barbarie, e interpretada a escalas sociológicas como el choque entre “orden” y “anarquía”, entre el principio “selectivo” (a la manera darwinista) y la voluntad democrática.

Si la reconciliación con la ex metrópoli se resuelve mediante códigos que subliman las desigualdades, entonces la “espiritualidad” y la

⁷ Parfraseo la denominación usada por Teresita Yglesia Martínez en *El segundo ensayo de república*, La Habana, 1980.

⁸ José Enrique Rodó: *Ariel*, Montevideo, 1900, p. 127. Uso la edición príncipe, presidida por la siguiente dedicatoria: “Al insigne pensador americano Don Enrique José Varona. Homenaje de admiración y simpatía. El autor. Montevideo, 1900”.

⁹ Ídem, p. 127. Para abundar en esta problemática, el lector puede acudir a Partha Chatterjee: *Nationalism thought in the colonial world: a derivative discourse*, Londres, 1986, y al texto de Ashis Nandy: *The intimate enemy: Loss and recovery of self under colonialism*, Calcuta, 1983. A los efectos de Cuba resulta útil el texto de Arcadio Díaz Quiñones: “El enemigo íntimo: cultura nacional y autoridad en Ramiro Guerra Sánchez y Antonio S. Pedreira, ob. cit. (*Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*), Facultad de Humanidades, Puerto Rico, 1992.

“alcurnia” atribuibles a Don Quijote tenderán a incluirse en el relato nacionalista, una saga cuyos visos de científicismo y religiosidad delatan los turbios parentescos entre “tradición” y “progreso”.

Al “ingenioso hidalgo” se le dará la misión de iniciar una “cruzada civilizatoria” que conjurase ciertas “patologías sociales” e impidiese la amenaza extranjera; para ello inculcaría a las muchedumbres del subcontinente la “idea de las subordinaciones necesarias, la noción de las superioridades verdaderas”.¹⁰

Pudiera afirmarse que el clan letrado latinoamericano suministró las tácticas para que los ilustrados de la Mayor de las Antillas resguardasen el acervo “nacional” de posibles “contaminaciones”; mas, las representaciones patéticas que de la transición hicieran los intelectuales cubanos de principios de siglo, se debieron en parte al tono trágico que adoptaran los escritores españoles de la generación del 98.

Un imperio nostálgico por lo que fue y una isla intervenida en par de oportunidades por los *yanquis*, acreditaban el pesimismo a ambos lados del Atlántico. En todo caso, el perfil tremendista del relato nacional sugiere la revitalización de una entidad agónica, en peligro de desvanecerse ante el “huracán” de fuerzas ajenas.

Ese contexto de reiterados atentados a la soberanía produciría encontradas opiniones respecto de las potencialidades de la sociedad cubana. No faltaron voces que invocaban de forma unilateral las bondades o perjuicios del tutelaje “americano”; no obstante, abundaron los enjuiciamientos intermedios, inclinados, al igual que los restantes, a ofrecer “terapias” que procurasen el “saneamiento” del “organismo colectivo”.

Bajo ese sello salieron a la luz un grupo de artículos firmados por Fernando Ortiz que pretendían dar cuenta de la actualidad política y sociocultural cubana, casi todos preparados entre 1906 y 1908, coincidiendo con la segunda estancia de los norteamericanos en la Isla. Los textos en cuestión se compilaron bajo el título *Entre cubanos. Psicología tropical*.¹¹

El argumento de la trama se construyó en virtud de una red de alusiones que giraban alrededor del presumible deterioro ético-espiritual

del cubano, un sujeto desprovisto de requisitos para convivir “civilizadamente” en la vida moderna.

Según Ortiz, una suerte de quietud espiritual obstaculizaba la soberanía e impedía la conducción del país hacia un *status* de prosperidad y una eficiente organización civil. El “marasmo” provocado por el clima y el mestizaje requería de una política cultural y pedagógica que despertase al “soñoliento hijo de los trópicos”¹² del entusiasmo causado por la independencia.

Escritos en primera persona y frecuentados por los giros apocalípticos de la literatura del “desastre”, los textos reunidos en *Entre cubanos...* bosquejan el perfil del letrado visionario, empeñado —cual Virgilio— en iluminar los senderos que conducen a la “regeneración” nacional.

“A ti que duermes al borde del camino de la vida, mientras los fuertes van pasando en sus carros augustales de victorias (...) a ti dedico esta colección de articulejos regados por diarios y revistas antillanas...”¹³

Para el destacado hombre de letras, esa conciencia encarnada en las “voces aisladas” que “claman por una fuerza de fe y por la dominación dictadora de nuevos ideales”,¹⁴ se encargará de estimular “una nueva cruzada, una locura colectiva” que permitiese “apoderarnos del sepulcro del Caballero de las Locuras, profanada por los hidalgos de la Razón”.¹⁵

De cualquier manera, la identificación con el Quijote se aviene al deseo de incorporar en el entramado social los rasgos asignados comúnmente al hidalgo, como la perseverancia, voluntad de liderazgo y capacidad para afrontar las adversidades. A ello se agrega la correspondien-

¹⁰ José E. Rodó, ob. cit., p. 74.

¹¹ Fernando Ortiz: *Entre cubanos. Psicología tropical*, La Habana, 1987. En cada caso se precisará el nombre del artículo y el año de edición.

¹² F. Ortiz: “Al dormido lector” (1913, prólogo del libro original), en *Entre cubanos...*, ed. cit., p. 1.

¹³ Ídem, p. 1.

¹⁴ Ídem, p. 2.

¹⁵ F. Ortiz: “Carta abierta al ilustre Señor Don Miguel de Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca” (1906), en *Entre cubanos...*, ed. cit., p. 5.

te “distinción” del caballero, así como su desdén por lo terrenal, gesto que Ortiz asocia con la posibilidad de superar el afán de lucro y el oportunismo que corroen la vida republicana.

El rescate de la hidalguía constituye un recurso nemotécnico que informa sobre el remoto origen de la identidad sin herir las susceptibilidades surgidas del enfrentamiento hispanoamericano. Al mismo tiempo, el “viaje a la semilla” autoriza el reencuentro de los nacionales con el espíritu “emprendedor” de épocas pasadas, dejándoles en condiciones de aceptar el reto de los “americanos”.

“Sean fuertes, y ricos de savia (...) los brotes intelectuales de la joven generación (...) sepamos arrancar de su tronco de robustas raíces los hongos que distraen (...) el jugo de la vida nueva, si no queremos que cuando vengan las nevadas del Norte, mueran en flor nuestras pocas y tiernas esperanzas, y el tronco en pie y firmemente arraigado en el pasado aparezca muerto y tétrico...”.¹⁶

La fórmula estribaba en ensamblar —mediante esfuerzos de divulgación cultural— un colectivo disciplinado y menesteroso que hiciera innecesaria la intervención extranjera. Así, el apego a las cláusulas de la ilustración convirtieron a la reforma espiritual en vehículo para el “mejoramiento” de la patria.

“En Cuba, más que en otros pueblos, defender la cultura es salvar la libertad”,¹⁷ afirmaría el presidente de la Sociedad Económica Amigos del País, Raimundo Cabrera en 1923, dando continuidad a una idea recalcada por Ortiz desde la aparición de su primer libro (*Los negros brujos*, 1906) hasta las postrimerías de la década del 20. Este criterio figuraría en las prédicas de diversas generaciones y tendencias; desde Enrique José Varona hasta Rubén Martínez Villena. Asimismo se animarían programas de “evangelización”, promocionados por no pocas instituciones como Falange de Acción Cubana, Junta Cubana de Renovación Nacional y Grupo Minorista.

Para ejecutar la propuesta de reconstrucción espiritual, la hermandad letrada sugirió la fundación de un ejército de pensadores comparables a los de la primera mitad del siglo XIX.

Luego de imaginar una historia protagonizada por unos “pocos plantadores dueños de vida y hacienda (...) y unos escasísimos militares y magnates”,¹⁸ Ortiz enmarca entre los autores del 800 y el comienzo de la guerra “el verdadero esplendor de la colonia (...) antes que el machete dejara de ser arma pacífica, fueron armas poderosas la palabra y la pluma...”.¹⁹

Pero este proceso fue abortado —según palabras de Ortiz— por la gesta emancipadora: “cuando la elite de nuestro pueblo pudo ser más coherente, el estallido de los movimientos insurreccionales genuinamente separatistas, vino a disgregar los escasos elementos de nuestra aristocracia natural y separarlos con honda sima”.²⁰

A contrapelo de la legitimidad que se le concede, el proceso independentista es visto por Ortiz como un factor disociador que frenó la evolución espiritual de la Isla e impidió que fructificase el canon cultural de la elite.

A propósito de este tópico, el ensayista Jorge Mañach aseguraría, como antes lo hicieran Manuel Sanguily y Manuel Márquez Sterling, que “La guerra de independencia (...) nos conquistó la dignidad política a cambio del estancamiento intelectual”.²¹

Curiosamente, quienes retroceden a la hispania medieval para curtir la ficción nacionalista, terminan por invocar a los antiguos sabios. Esa maniobra conduciría a los partidarios del quijotismo a trocar “espada” por “pluma”, procurando un espacio para el “hombre culto”.

El retorno propuesto por Ortiz se detiene en la primera mitad del siglo pasado, cuando la

¹⁶ F. Ortiz: “La librería cubana” (publicado originalmente bajo el título “La crisis librera”, 1907), en *Entre cubanos...*, ed. cit., p. 34.

¹⁷ Raimundo Cabrera: “Llamamiento a los cubanos”, en *Revista Bimestre Cubana* (Habana), vol. XVIII, no. 2, marzo-abril de 1923, p. 82.

¹⁸ F. Ortiz: “La irresponsabilidad del pueblo cubano” (1908), en *Entre cubanos...*, ed. cit., pp. 26-27.

¹⁹ Ídem, p. 27.

²⁰ Ídem, p. 27.

²¹ Jorge Mañach: “La crisis de la alta cultura en Cuba”, en *Revista Bimestre Cubana* (Habana), vol. XX, nos. 3 y 4, mayo-agosto de 1925, p. 138.

sociedad colonial, en períodos de relativa calma, pudo ofrecer pensadores y asociaciones de cultura más cercanos al estereotipo del “filósofo rey” que a las representaciones del “letrado guerrero”.

Saco, el “mentor”; “el estadista”, Arango; Varela, “el sacerdote”, y “Don Pepe, el maestro del civilismo cubano”, son “luminares que forman el santoral de la religión patriótica”;²² entretanto la Sociedad Económica Amigos del País es “santuario de las tradiciones de la intelectualidad”, “cuna” de la “civilización criolla”, “panteón de los héroes de nuestras luchas seculares por el pensamiento y la idea nacional”.²³

Las batallas por la identidad pasan por la fundamentación del “sabio cívico”²⁴ en el manejo de los asuntos públicos. Los intelectuales de estirpe señalan una sociedad necesitada de sujetos como ellos para ordenar el caos, mientras los “pinos nuevos” devalúan el presente para promocionarse como salvadores de la república, pero todos coinciden en destacar la “decadencia cubana”.

De algún modo, muchos artículos, ensayos, discursos, conferencias y obras artístico-literarias de las primeras décadas republicanas, cuestionaban la solidez del edificio nacional, atendiendo al grado de imperfección del sistema en las circunstancias neocoloniales.²⁵

Como norma, los juicios vertidos respondían a una cosmogonía racionalista, deudora del conocimiento aportado por las ciencias naturales y exactas. Una lectura geométrica, aritmética, mecánica y médico-biologizante de lo social —arraigada desde el siglo anterior— aconsejaba la “higiene social” mediante una profilaxis redentora.²⁶

En 1905, Varona disertaba sobre emergencia del imperialismo, describiendo el fenómeno expansionista como un proceso de fagocitosis.²⁷ Dos años más tarde se publicaba *Cuba y su evolución colonial*, texto en el cual Francisco Figueras hacía una radiografía etnocultural y sociológica de la Isla para advertir su inminente debacle como consecuencia del mestizaje y el medio ambiente.²⁸ En 1905 y 1920, Enrique Lluria editó los dos tomos de *Evolución super-orgánica*, en ambos se intentaba adoptar los métodos de la neurología al área de los estudios sociales.²⁹

En esa “voluntad del saber” se inscribieron el grueso de las realizaciones de Ortiz, en especial su serie de estudios etnológicos e históricos bajo el denominador *Hampa afrocubana*, así como los textos antologados en *Entre cubanos...*, que dieron sistematicidad y coherencia al tema de la decadencia.

En todos ellos se argumentaba la fragilidad de la “nación” y la urgencia de incorporar los

²² F. Ortiz: “El doctor de la Torre y la crisis cultural”, en *Revista Bimestre Cubana* (Habana), vol. XVIII, no. 1, enero-febrero de 1923, p. 11.

²³ Ídem, pp. 9-10.

²⁴ Ídem, p. 11.

²⁵ Vista como resultado del desgaste corporal de la nación, la noción de “crisis” o “decadencia” —extraída del concepto de degeneración de Max Nordeau— se consolidó en el debate sobre la enseñanza.

Problemas como la merma de discípulos, la persistencia de métodos pedagógicos anticuados, la adopción de “paidologías” ajenas al contexto nacional y la situación del sistema escolar como objeto de la política y la corrupción estatal, figuraron en el pensamiento de las personalidades asociadas al universo educativo, quienes interpretaban el asunto como “síntoma” de la “fatiga muscular” (Ramiro Guerra) y de la falta de “unidad psíquica” de la nación (Arturo Montoni).

Más tarde se retomaría el tema a raíz de una serie de sucesos internos e internacionales que afectaron a

Cuba —Primera Guerra Mundial, crisis económica de 1920, dictadura de Machado, etc.— y estaría representada con singular coherencia en la *Revista Bimestre Cubana*; sobre todo, en los ejemplares publicados entre 1922 y 1930.

²⁶ Según consta en la *Bibliografía social cubana* de Carlos M. Trelles —publicada originalmente en la década del 20— existieron diversas instituciones, revistas y publicaciones interesadas en el estudio y “corrección” de las “patologías colectivas”; entre ellos, la Liga de Higiene Social, la *Revista Antillana* (órgano de la Academia Católica de Ciencias Sociales) y *Vida Nueva* (revista mensual de higiene y ciencias sociales).

²⁷ Enrique J. Varona: *El imperialismo a la luz de la sociología*, La Habana, 1905.

²⁸ Francisco Figueras: *Cuba y su evolución colonial*, La Habana, 1907.

²⁹ Enrique Lluria: *Evolución super-orgánica*, Madrid, 1905; *Evolución super-orgánica*, segunda parte, Habana, 1920.

paradigmas cognoscitivos de la modernidad. La paradoja consistía en abusar de un instrumental científico que objetaba el deseo de movilidad social —implícito en esas mismas doctrinas racional-emancipadoras— y promovía a las instancias jerárquicas.

Como es obvio, Ortiz y muchos de sus contemporáneos enfrentaron también el dilema que supuso adecuar el arsenal de teorías provenientes de Europa y Norteamérica a un entorno que disentía de los moldes académicos occidentales.

El desfasaje entre proceder científico y propósito nacionalista, daría lugar a retóricas espurias, atravesadas por proposiciones tan contrarias —como complementarias— respecto de la “cubanidad”.

Para quienes observaban a Cuba con lente de naturalista, la sociedad aparecía como un “cuerpo” cuya debilidad debíase a la acción devastadora del calor y la negritud.

Para “sanar” males “complejamente sociales, étnicos y telúricos”³⁰ se recurrió al teorema del entrecruzamiento racial, de modo que el aumento de la proporción de blancos —y obsérvese la obsesión por las cifras— eliminará los “atavismos” de la “gente de color”. De ese criterio fueron partícipes Varona, Trelles, Mañach, Ramiro Guerra y Raimundo Cabrera, heraldos del decadentismo.³¹

El “blanqueamiento” se lograría con el fomento de una política migratoria que captase a los grupos humanos oriundos del viejo continente —en particular, de la ex metrópoli—, solución orquestada con frecuencia por los intelectuales del siglo XIX.

De forma abierta o tácita, la cofradía de letrados se inclina por “iberizar” al país, considerando la proclividad del peninsular a trasladarse a una región próspera en lo económico y familiar en lo cultural como apuntara Enrique José Varona.³²

Por ello, entre los “remedios” insinuados por Ortiz para enmendar la “crisis política cubana” se hallaba el “favorecimiento de la inmigración hispana, acompañada de nutridos contingentes europeos, para aumentar la importación de brazos y, lo que es al menos tan beneficioso, la importación de ideas”.³³

Por contraste, de estos y otros textos de Ortiz podemos extraer afirmaciones que cuestionan cada una de sus tesis, lo que prueba el despliegue de un discursar contradictorio y ambivalente respecto del “debe ser” nacional.

III. *Le beau des yankees*

“En un vaso de 8 onzas: 1 ½ onzas de Ron y cubos de hielo, complete con Coca-Cola y gotas de limón; revolver”.

Cuba Libre (receta)

La influencia norteamericana en Cuba obligó a la elite a superponer parlamentos contrastantes respecto del vínculo con el imperio emergente.

Por momentos se advierte la admiración hacia Estados Unidos como arquetipo tecnológico y democrático, reconociendo los auxilios prestados en el terreno militar y en el área pedagógico-sanitaria. El retroceso de la “civilización” insular —asumido como déficit cultural y orgánico— precisaba de la imitación al modelo “americano”, acreedor de comportamientos y saberes competentes.

Para ubicar al país es un estadio “superior” había que desembarazarse del lastre hispano. Los criterios de algunos medios académicos españoles sobre las lealtades entre la “madre patria” y sus “hijas” trasatlánticas, hicieron que Fernando Ortiz desencadenara una campaña publicística contra lo que consideró un intento de recolonización por conducto de la política y la cultura.

De la polémica con los hispanistas salieron impresos varios artículos en el diario *El Tiempo* y

³⁰ F. Ortiz: “Miserere” (1913, publicado especialmente para este volumen), en *Entre cubanos...*, ed. cit., p. 25.

³¹ A los ya citados textos de Mañach, Varona y Raimundo Cabrera (véanse notas 17, 21 y 27) se añaden otros no menos importantes como los escritos por Carlos M. Trelles: “El progreso y retroceso de la república de Cuba”, en *Revista Bimestre Cubana* (Habana), vol. XVIII, nos. 2 y 4, marzo-abril, julio-agosto de 1923, así como otros publicados en la misma revista con la rúbrica de Ramiro Guerra, Alfredo M. Aguayo y el propio Ortiz, como es el caso de “La decadencia cubana” (1923).

³² Enrique J. Varona: *El imperialismo...*, ed. cit.

³³ F. Ortiz: *La crisis política...*, ed. cit., p. 16.

la reestrenada *Revista Bimestre Cubana* (1909-1910), antologados con premura en *La Reconquista de América* (1910).³⁴

La celeridad editorial, que según el historiador Julio Le Riverend pospuso la salida *Entre cubanos*—un volumen con textos más antiguos—, obliga a meditar sobre la época que rodeara a esta empresa bibliográfica.

Ese ejercicio académico y propagandístico se enmarca en la antesala de 1914, cuando las potencias imperiales habilitaron ideológicamente el nuevo reparto del mundo.

Aunque extemporáneo, el panhispanismo promovido por los círculos intelectuales y de poder en la península, se articulaba con la proyección hegemónica del pangermanismo y el paneslavismo que sirvieran de preludios discursivos a la “era de los extremos”. En ese complot se contemplaba a la masa de inmigrantes españoles venidos a América, cuyas cifras habían crecido de modo ostensible.

En los “espontáneos escritos” de *La Reconquista...* subyace la renuncia a la reinserción de Cuba bajo el dominio espiritual de España. El debate con los catedráticos de Oviedo y Valladolid; Rafael Altamira, Adolfo Posada y Vicente Gay, así como con el poeta Salvador Rueda y el ex autonomista Rafael María de Labra, expresa la negativa a un proyecto de integración que sanciona el tutelaje.

Vocero de una identidad agredida, Ortiz refuta los presupuestos de equidad lingüística, racial y religiosa con argumentos que deshacen el mito de la mancomunidad hispanoamericana e insinúan la aproximación del país a Estados Unidos.

Al remitirse a la presunta unión idiomática, Ortiz presenta el ejemplo suizo como muestra de unidad nacional conseguida sin la participación de la lengua común.

En la cuestión de las razas, el intelectual cubano plantea la diferencia entre el concepto antropológico de ésta y su definición sociológica, para concluir que sólo una interpretación física del fenómeno étnico autoriza a instituir distinciones entre grupos humanos. De paso, Ortiz desclasifica el concepto de “raza ibérica” al valorar a España como “mosaico étnico”. En tal dirección no hay pueblos “superiores” o “inferio-

res”, ni razas “malditas” o “elegidas”, sino que “la historia es un eterno cambio de posiciones en el ejército humano”.³⁵

La ofensiva de Ortiz se extiende al ámbito de la supuesta contraposición entre latinismo y cultura anglosajona. Respondiendo al discurso de un connotado político, que incluía a Cuba como parte de la civilización “latina” o “hispanica”, Ortiz recordaba como Francia e Italia también fueron troncos del latinismo y se enfrentaron muchas veces entre sí, al tiempo que exhortaba a aprehender los cánones de otras civilizaciones.

Asimismo, el tema religioso no quedó exento de la disputa; en esta oportunidad, las discusiones se centraron en la pertinencia de la enseñanza religiosa, a lo que Ortiz riposta con la tesis de la libertad de cultos, preconizando la escuela pública y laica.

Para el autor de *Los negros brujos* y para muchos de sus colegas, el peligro mayor no estaba en la improbable vuelta a la situación prerrepública, sino en admitir patrones culturales que retrasasen el desarrollo nacional; y aquí *La Reconquista...* cumple, al igual que todos los textos orticianos, un papel preceptivo y preventivo, aunque entre ésta y aquéllos hay contradicciones que iluminan el lado extravagante del discurso nacionalista.

En *La Reconquista...* predominan las concepciones del relativismo cultural y la heterogeneidad étnica por sobre los credos de raíz lombrosiana que —aun en este acto discursivo— destacara Ortiz, de manera que el negro desaparece como agente “patógeno” y pasaría a engrosar la lista del “agregado” nacional.

Otro signo del giro retórico dado por Ortiz se encuentra en la desproporcionada y obsesiva negación del legado colonial, aun cuando en textos contemporáneos a éste el estudioso acude a esa “España Negra” que ahora disminuye. La situación se torna más desconcertante al descubrir que esas prédicas se hacen acompañar

³⁴ F. Ortiz: *La Reconquista de América (reflexiones sobre el panhispanismo)*, París, 1910.

³⁵ F. Ortiz: “¿De Cam o de Israel?”, en *La Reconquista...*, ed. cit., p. 27.

del elogio hiperbólico al paradigma norteamericano.

Por lo general, la elite nacionalista reconoce el peligro de la expansión yanqui, pero a su vez comprende la fatalidad del proceso y se apresta a extraer beneficios del intercambio.

“Queramos o no queramos —escribe Ortiz— es evidentemente cierto que por grande y fuerte que sea el sentimiento que anime nuestros ideales patrios, no ha de poder olvidarse, ni es de recomendar siquiera el olvido, que Cuba necesita para afianzar su posición en el concierto de las naciones, del apoyo, del báculo y de la colaboración fraternal de la diplomacia americana”.³⁶

Aunque insólito, detrás de esa afirmación se construían líneas de defensa, que, por sutiles, merecen comentarse.

Cuando Ortiz recaba la “colaboración fraternal” de los americanos no hace sino aceptar los dividendos del “contrato”, al tiempo que se anticipa a la penetración yanqui, usando el elogio como recurso para inhibir las consecuencias negativas de la dependencia neocolonial. Con realismo inaudito, los letrados convienen en “regatear” los términos de la soberanía y cosechar las ventajas que se derivan de la alianza con los norteamericanos tanto en el plano diplomático, como en el comercial, político y académico.

No es menos cierto que buena parte de la industrialización del país, así como sus logros educacionales y democráticos se debían a la relación bilateral con los norteamericanos, o al menos así lo entendía la elite.

Que el dictamen orticiano no es ajeno al punto de vista del campo intelectual se corrobora con la publicación de trabajos firmados, entre otros, por Varona, Carlos M. Trelles y Ramiro Guerra; este último llega a afirmar que “Esa situación peculiar de Cuba, le crea la posibilidad de un rápido progreso y un brillantísimo porvenir por una parte; y tremendos peligros de desintegración y de desnacionalización (...) por la otra”.³⁷

Pero, ¿cómo aunar en un solo programa la crítica y el panegírico?; sin duda, que el pragmatismo de la elite desempeñó su papel en el diseño de estrategias de contención. Más allá de la doctrina filosófico-pedagógica —que tuvo muchos

adeptos—, el pragmatismo devino gesto político configurador de la resistencia.

Luego de admitir el peso específico de la geopolítica y alabar el protagonismo de los norteamericanos: “reconocemos —dice Ortiz— que la Enmienda Platt y los tratados resultantes de la misma conceden a los Estados Unidos derechos especiales, en relación a los asuntos de Cuba”, el estudioso agrega: “pero también creemos que esos mismos derechos llevan consigo e imponen a los Estados Unidos correlativos deberes”.³⁸

Por consiguiente, los letrados sitúan a los norteamericanos en la obligatoriedad de mantener una relación equitativa con la periferia. Tales juicios se asientan en el abece de la maniobra política y encuentran un aliado en el tradicional eclecticismo de los intelectuales isleños, desde el padre José Agustín Caballero hasta la fecha.

Sin embargo, dada la ambigüedad de la fórmula nacionalista, urgida de la norteamericanización para conducir al país por la senda del “progreso” y balancear la pretendida hegemonía hispana, se abren las puertas a la gratitud desmedida.

En “La despedida al señor Altamira”; “Las sugerencias del egoísmo”; “Nosce te Ipsum”, artículos colectados en *La Reconquista...* y en algunos aparecidos en *Entre cubanos...* o que circularon de forma independiente,³⁹ se incita al

³⁶ F. Ortiz: “Cuba en la paz de Versalles”, en *Revista Bimestre Cubana* (Habana), vol. XV, no. 2, julio-agosto de 1920, p. 100.

³⁷ Ramiro Guerra: “Un programa nacional de acción pedagógica”, en *Revista Bimestre Cubana*, (Habana), vol. XVII, no. 6, noviembre-diciembre del 1924, p. 349.

³⁸ F. Ortiz: “La isla de Pinos es y será cubana”, en *Revista Bimestre Cubana* (Habana) vol. XIX, no. 6, noviembre-diciembre de 1924, p. 438.

³⁹ Algunos de los textos a los que hacemos alusión fueron repetidos, de una u otra manera, ya fuera en pequeños folletos que reproducían lo ya escrito en publicaciones periódicas, o viceversa. Las intervenciones más importantes respecto del lugar de Cuba en el concierto de las naciones se compilaron por Rubén Martínez Villena en *En la Tribuna, discursos cubanos*, Habana, 1923. Otros textos, referidos en particular a las relaciones entre Cuba y Estados Uni-

(continúa)

aprendizaje de “esa ola de actividad civilizada que nos viene del norte”⁴⁰ y se ofrecen apolo-gías a la gestión interventora de Estados Unidos, al decir de Trelles, la que más hizo por el desa-rrollo de Cuba desde su descubrimiento.⁴¹ Es obvio que al ponderar las virtudes del “poderoso vecino”, la elite, quiera o no, minimiza el or-den neocolonial y escamotea cualquier contri-bución que desde la modernidad pudiera conferírsele a la ex metrópoli.⁴²

Tras la amnesia se esconde la invención de es-tereotipos enfilados contra el “rival” de turno, lo que explica que lo “nacional” se presentase como *collage* adaptable al arbitrio de sus creadores.

Las opiniones de Ortiz comprueban la plasti-cidad del discurso nacionalista y la naturaleza construida de lo “cubano”.

“No nos importe hacer uso del crédito, no te-mamos cual colonos rutineros acudir al extraño refaccionista para un préstamo de energías y de ejemplos, que aun cuando haya que pagarles in-tereses de usura, rica será la hacienda si todos en ella trabajamos y la gobernamos bien...”⁴³

Y es en los préstamos y en los usufructos, en las alianzas o “transculturaciones”, para decirlo con vocablo orticiano, en que se fragua el dis-curso de la identidad.

IV. Entre dos aguas

*“Good save, ancient Mariner!
From de fiends, that plague thee
Thus!
Why look’st thou so?— “Whit my
Crossbow I snot the Albatross”*

S. T. Coleridge:
The rime of the ancient mariner

Como en el bolero o la telenovela, el argu-mento de la cubanidad mantiene un maridaje tempestuoso y cómplice con la instancia “ene-miga”; por ello, las elites criollas se plantearon la conveniencia de administrar dosis de “odio” o “amor” a esa especie de “mujer perjura” repre-sentada por los imperios.

Ser modernos sin dejar de ser implicaba acu-dir a un conjunto de operaciones que resolvie-sen —al unísono— poner a un buen recaudo los fueros de la elite ante la avalancha económica,

política y cultural yanqui; insertarse en la “mo-derinidad”, sin perder el sistema de referencias que otorgan legitimidad al Estado-nación y a los grupos que ocupan la cima social y hacer pa-sar como plurales los metavalores de estamento hegemónico.

Todo esto supuso dilucidar en dos niveles el problema del otro. Un nivel exógeno, probable-mente el más importante, estuvo representado por el desplazamiento de la instancia exterior que condiciona la noción de identidad.

El cambio de la dominación española por la norteamericana debería fijar los límites crono-lógicos del enfrentamiento; o sea, señalar quié-nes eran y en qué momento los que constituían un peligro para la trama nacional.

En primer orden había que resolver, más bien justificar, la reconciliación con el otro desplaza-do en términos lo suficientemente sinuosos como para dar cobertura a la rivalidad preceden-te, de lo cual resulta un nacionalismo retroacti-vo que opera con benevolencia o crudeza, se-gún las circunstancias.

La recuperación de la hidalguía funciona aquí como alusión a un cuerpo de nociones trascen-dentes que fijan la identificación con el otrora —otro, en tanto que la exposición de hechos concretos— cuestionadores del *status* colonial activan el lado beligerante de la identidad.

El área de lo sagrado —portadora de un tiem-po inaprensible— concede *pedegree*, prestancia y ancianidad a la autoctonía y así confirma su

(viene de la página anterior)

dos son, et al.: *Las relaciones económicas entre Cuba y Estados Unidos*, Habana, 1923; *La creación de cole-gios panamericanos*, Habana, 1928.

⁴⁰ F. Ortiz: “Foot-ball” (1908), en *Entre cubanos...*, ed. cit., p. 31.

⁴¹ Carlos M. Trelles: “El progreso y el retroceso...”, en *Revista Bimestre Cubana* (Habana), vol. XVIII, no. 2, marzo-abril de 1923, p. 314.

⁴² En tal sentido resulta reveladora la tesis de la existen-cia de una modernidad colonial expuesta en el texto inédito de Ana Meylin de la O Torres y Adrián López Denis: “Entre la plaza y la plana: conmemoraciones colombinas y carnaval político en La Habana de 1892”, 1997.

⁴³ F. Ortiz: “Al dormido lector”, ed. cit., p. 3.

carácter necesario. El espacio de lo profano descalifica cualquier acción que anule la capacidad de convocatoria de la elite.

La metamorfosis del dominador ocurrida a raíz de 1898 reanimaría desde otra perspectiva la fórmula de aceptación-rechazo. Si el nuevo peligro se conjura con el añejamiento de la identidad, la puesta al día del guión nacionalista reclamará —en cambio— la pertinencia de lo moderno: “Americanicemos nuestra cultura si no queremos americanizar nuestra bandera. Americanicémonos para no ser americanos”.⁴⁴

En un nivel endógeno, la elite nacionalista tuvo que afrontar la cuestión del subalterno. Encarnar la figura bíblica de David frente a Goliat, significaba trasladar hacia una esfera lejana las discriminaciones derivadas del ejercicio del poder, al tiempo que se suprimen las exigencias de movilidad social. Aun así, no pocas veces, el imaginario colectivo produjo representaciones afines a las ideologías dominantes.⁴⁵

En todo caso, las variaciones sobre el tema de la cubanía esconden bajo su manga las cartas que pudieran propiciar la inteligibilidad del relato. En tal sentido, los recordadores de la hidalguía pasan por alto los actos de violencia y exclusión colonial, mientras los antihispanistas —que no son sino los mismos— intentan desconocer el nexos cultural.

De igual forma es evidente que los paladines del “progreso” obvian la fragilidad de la soberanía política, y quizás en circunstancias inversas, oculten la contribución “americana” en áreas sensibles como la educación y la salud.

Todo indica que conflicto y contacto se definen como enunciados equidistantes, elegidos según la naturaleza del diálogo y el interlocutor,

fuese el adversario-colaborador del presente o el enemigo amistoso del pasado.

Reconocer que ambas propuestas parten de un mismo origen equivale a aceptar el acomodo del “guión” a la “situación dramática”. De la iberofilia a la hispanofobia, del antiyanquismo a la opción panamericana sólo hay argucias dramáticas.

Despojadas de sus matices, cada variante discursiva se hará acompañar de ciertos aires fundamentalistas que inducen a creer en los espejismos de la coherencia. No obstante, el “drama” de los animadores de la identidad fue no esclarecer la ambivalencia legitimadora de la ficción nacionalista; un poco por ignorancia, y el otro, porque sus respectivas teleologías se hallaban amalgamadas con una serie de maniobras políticas y escriturales ancladas en la suspicacia y el eclecticismo.

Lejos de lo que pudiera pensarse, la insularidad no acredita la pureza de los proyectos identitarios. Las islas —Cuba incluida— están bañadas por aguas disímiles; acaso, por ello deslindar el Caribe del Atlántico será siempre una faena doble: fútil... fatal.



⁴⁴ F. Ortiz: *La crisis política...*, ed. cit., p. 20.

⁴⁵ Sobre el particular resultan prometedoras las indagaciones del colega Pablo Riaño San Marful, en especial: “La construcción social de un paradigma: los Estados Unidos en la literatura y el teatro popular cubano”, inédito, 1997.

Evolución de las sociedades españolas en Cuba a lo largo del siglo XX

Áurea Matilde Fernández ● ● ● ● ● ● ● ● ●

Con la salida del Gobierno español de la isla de Cuba, en enero de 1899, los emigrantes españoles se vieron en la necesidad de fortalecer sus agrupaciones o asociaciones de toda índole. Al no existir el gobierno metropolitano, los españoles que decidieron quedarse a vivir en Cuba se sintieron, en alguna medida, desamparados; y ello dio lugar a la creación de nuevas organizaciones de peninsulares y, a su vez, al fortalecimiento de las ya existentes desde los años de dominio colonial. El principal grupo, por su nivel económico, lo constituía el Casino Español de La Habana. Había surgido en 1869, como una institución que propiciaría la defensa de la integridad nacional española frente a la contienda iniciada por los cubanos el 10 de octubre de 1868.

En el Casino Español estaba representada la eli-

te peninsular radicada en Cuba, la cual colaboró de manera decidida con el gobierno colonial hasta la terminación de la Guerra de los Diez Años. Al crearse los partidos políticos en Cuba, al amparo de la Constitución española de 1876, el Partido Unión Constitucional y el Casino Español estuvieron ligados íntimamente en sus intereses. La nueva guerra de independencia organizada por José Martí y comenzada en 1895, volvió a reverdecir el integrismo en las filas del Casino Español.

En la evolución de las sociedades españolas en Cuba a lo largo del siglo XX, podemos considerar tres etapas: 1) desde 1899 hasta 1950 aproximadamente; 2) entre las décadas del 60 y el 80; 3) a partir de la segunda mitad de los años 80 hasta nuestros días. Las altas y bajas ocurridas en

las sociedades españolas fueron resultado de cambios económicos y políticos que sucedieron en los dos centros de esta relación: España y Cuba.

Primera etapa. Al finalizar la guerra de 1898, con la derrota de la antigua metrópoli colonial, el Casino Español de La Habana se erigió en la representación del españolismo en Cuba. No era el único centro con esa denominación, pues se habían creado otros casinos en varias regiones de la isla: en 1869 se fundó el Casino Español de Cienfuegos; en 1871, el de Sagua la Grande; en 1884, el de Remedios; en 1881, el de Colón; en 1885, el de Placetas; en 1888, el de Cruces, y otros más, los cuales respondían a las mismas características de las del Casino Español de La Habana.

Desde mucho antes se había fundado la Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña en fecha tan temprana como 1840, lo que demostraba la fuerza de la emigración procedente de esa región; le siguieron, en 1860, el Centro de la Colonia Española de Cárdenas, la Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia en 1871; en 1877, la Sociedad Asturiana de Beneficencia y la Asociación Vasco-Navarra; el Centro Gallego de La Habana en 1879; la Sociedad de Beneficencia Naturales de Andalucía en 1881; la Sociedad Montañesa de Beneficencia en 1883; la Sociedad Castellana de Beneficencia en 1885, y el Centro Asturiano de La Habana en 1886.

Durante los años de la ocupación militar norteamericana en la Isla (1899-1902) se fueron creando nuevas agrupaciones de españoles. En 1899 se fusionaron varias sociedades matanceras para fundar el Casino Español de Matanzas. En otros lugares se crearon Centros de la Colonia Española, allí donde no había suficiente población de españoles para establecer sociedades regionales: 1899, los de Santiago de Cuba, Camagüey y Ranchuelo; en 1900, los de Caibarién y de Gibara; en 1901, los de Ciego de Avila y Pinar del Río; en 1902, el Casino Español de Puerto Padre. Estos centros agrupaban españoles de diferentes regiones.

Los centros regionales españoles —los ya existentes en la colonia y los recién creados— lograron una rápida adaptación a la nueva socie-

dad, tanto en la ocupación militar norteamericana, como en la república nacida en 1902. El propio carácter de estos centros —de ayuda humanitaria al emigrante, atención a la salud de sus miembros y asilo a sus ancianos— y el hecho de aceptar en ellos a los descendientes de españoles, facilitaron su permanencia y desarrollo en la sociedad cubana.

Después de establecida la República de Cuba, el 20 de mayo de 1902, la emigración española a la Isla creció de manera considerable. La llegada de esta emigración masiva dio una nueva tónica a la sociedad cubana. Casi todos los que llegaban a Cuba tenían parientes o conocidos en ella y rápidamente obtenían trabajo en las industrias establecidas por sus coterráneos. Algunos llegaban apenas sin conocer las características del lugar y tuvieron que pasar un proceso de adaptación bastante difícil. De ello hay ejemplos que recoge la literatura, como la novela del escritor y ensayista cubano Miguel Barnet, titulada *Gallego*.

La abundante emigración llegada en los primeros años del siglo xx, posibilitó la ampliación de las asociaciones regionales españolas. En 1903 se fundaron la Sociedad Benéfica Burgalesa y el Centro de la Colonia Española de Nuevitas; en 1904, la Delegación del Centro Gallego en la ciudad de Santiago de Cuba. En 1906, la Asociación Canaria, cuya membresía resultó considerable, por el alto número de emigrantes de las islas Canarias asentados en la isla de Cuba. En 1909 se crearon: las Colonias Españolas de Caibarién y de Bayamo y el Centro Castellano de La Habana. Para 1910 se fundaron el Casino Español de Santa Clara, la Colonia Española de Manzanillo y el Centro Montañés de La Habana; en 1914, la Colonia Leonesa de Cuba. A partir de 1917 aparecieron otros nuevos centros, como la Casa de Salud y Recreo Hijas de Galicia. Por esos años, las mujeres no podían inscribirse como miembros en las sociedades y por ello se creó esta nueva institución especialmente para las mujeres y los niños, de origen gallego en primer lugar, pero a la cual se incorporaron como socias mujeres de otras regiones de España, y sus descendientes. Hijas de Galicia tenía una

clínica en la barriada de Luyanó y un centro de recreo en la playa de Marianao.

Ese mismo año, 1917, se fundó la Colonia Española de Palma Soriano y en 1919, el Centro Andaluz de La Habana y el Casino Hispano-Cubano de Contramaestre. Con gran pompa inició sus actividades, en 1920, el Centro Vasco de La Habana. En 1921 se abrió la Colonia Española de Cueto, y en 1922, la Colonia Española de Victoria de las Tunas; en 1923, la Sociedad Aragonesa de Beneficencia; en 1924, la Colonia Española de Guantánamo y la Colonia Española de Holguín.¹ Como puede apreciarse, en las ciudades de mayor población predominaban las sociedades regionales, aparte del casino, y en las de menor población las asociaciones agrupaban a los naturales de todas las regiones de España. El arribo de la gran masa de emigrantes españoles en las dos primeras décadas del siglo xx, constituyó un nuevo modo de adaptación a la sociedad. El periódico cubano *El Fígaro* reproducía en 1917 la siguiente valoración: “Tanto como fueron perjudiciales los gobernantes de la colonia, nos han sido útiles las legiones de comerciantes e industriales procedentes de la antigua Metrópoli que residen en nuestro territorio. Frente a la poderosa influencia norteamericana, los industriales y comerciantes españoles han sabido conservar su hegemonía”.

Hasta los años 50, las sociedades españolas se mantuvieron como instituciones de gran importancia en la sociedad cubana. Los emigrantes españoles enriquecidos favorecían su permanencia y crecimiento, en especial el Casino Español de La Habana, al cual años después se incorporaron muchos cubanos de la alta sociedad.

Los años 20 vieron surgir en varias ciudades de la isla caribeña, grandes edificaciones pertenecientes a sociedades regionales o españolas en general. La mayoría de las sociedades regionales poseían casas de salud, y algunas, balnearios, además de planteles de enseñanza para los hijos de los emigrantes; sobre todo, los de menores recursos. Entre estos edificios resal-

tan dos: los palacios del Centro Gallego de La Habana y del Centro Asturiano, muestra del poder económico de la colonia española radicada en la Isla; cada uno de estos edificios ocupaba una manzana completa en el mismo centro de la ciudad, uno frente a otro con el Parque Central en el medio. Estos centros regionales contaron con la Escuela Rosalía de Castro, el gallego, y el Plantel Jovellanos, el asturiano. En esos edificios se celebraban grandes fiestas y allí se hallaban las oficinas del centro, con su empresa bancaria a través de la cual los emigrantes enviaban dinero a sus parientes en España. Otras fiestas, las llamadas romerías, se celebraban en los jardines de La Polar o de La Tropical, cuyos nombres se corresponden con marcas de cerveza propiedad de españoles. Los años siguientes vivieron el esplendor de estas sociedades regionales.

Muchos de estos emigrantes habían llegado a Cuba en la primera o segunda década del siglo xx, casi siempre atraídos por parientes radicados con anterioridad en la Isla. Otros eran descendientes de los emigrantes de las dos últimas décadas del siglo xix. Aquellos emigrantes de mayor fortuna pertenecían a varias asociaciones al mismo tiempo, como el caso de Enrique Gancedo Toca, radicado en Cuba desde 1894, natural de Santander. Había sido miembro fundador de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana —una poderosa organización en la cual predominaban los emigrantes españoles, y que contaba con un centro asistencial—; socio fundador del Centro Montañés y miembro fundador del Comité Nacionalista Español —ligado a Falange Española—. Además, era miembro del Club de Leones de La Habana, del Club Rotario de La Habana, del Centro Gallego de La Habana, del Centro Castellano, del Centro Vasco y de la Beneficencia Montañesa. Otros emigrantes prósperos también hacían gala de pertenecer a varias de estas instituciones.

La emigración española hacia América había disminuido de manera considerable desde la década del 30; sobre todo, a partir de la crisis económica que sacudió al mundo en 1929. En 1933 se implantó en Cuba la Ley de Nacionali-

¹ Ver Gerardo Monje Muley: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953.

zación del Trabajo —llamada popularmente la ley del 50 %— por medio de la cual los centros laborales del país tenían que garantizar, al menos, que la mitad de sus empleados fuesen cubanos. Muchos españoles quedaron sin empleo, en el mismo momento que en España se iniciaba la etapa republicana. Así, algunos emigrantes que no había tenido éxito económico en Cuba pidieron la repatriación. Esto no determinó la desaparición, ni mucho menos, de la colonia española en Cuba, pues la mayoría de las familias formadas por españoles con cubanos se mantuvieron en la Isla. La fórmula para unos fue la adopción de la ciudadanía cubana y para otros, convertirse en miembros asociados del negocio donde trabajaban y así quedar dentro de lo dispuesto por la ley.

Las sociedades españolas radicadas en Cuba vivieron en su interior, los efectos de la guerra civil desatada en España en los años 30, y después, la posguerra. La membresía se dividió en dos bandos, igual que ocurría en España; la inmensa mayoría de los españoles adinerados se alineó al lado del ejército sublevado contra la Segunda República Española.

Los hijos de los españoles ricos de Cuba, tanto en la etapa colonial como en los años de la república del siglo xx, se educaban, casi siempre, en escuelas religiosas, dirigidas por sacerdotes y monjas de origen español. La Iglesia católica y los centros educacionales contaron con el apoyo financiero de la elite española. En los años 40 y 50 del siglo xx se fortalecieron los centros educacionales de órdenes religiosas, y surgieron varios nuevos. Estos centros se llenaron de sacerdotes y monjas que llegaban directamente de España a Cuba, estaban influenciados por las ideas del franquismo, y así lo transmitían a sus alumnos.

La política desarrollada por el gobierno de Franco respecto de las antiguas colonias españolas de América, se reflejó en la creación, en 1941, del Consejo de la Hispanidad. Este Consejo reiteraba la condición española como eje espiritual del mundo hispánico y aspiraba a convertirse en guía hegemónica de los pueblos que habían sido colonias españolas en los siglos anteriores; incluso aspiraba a poner a España por

delante de la influencia norteamericana en estas tierras de América.

Segunda etapa. A partir de los años 60 comenzó un debilitamiento de las asociaciones españolas, como resultado de varios factores:

- Por una parte, como hemos señalado, la emigración española a Cuba venía disminuyendo progresivamente y sus descendientes, de segunda y tercera generación, estaban incorporados a la sociedad en su calidad plena de cubanos.

- Las leyes de nacionalización de las industrias y comercios promulgadas por el Gobierno Revolucionario establecido en Cuba desde enero de 1959, dio lugar a la salida abundante de los emigrantes españoles con propiedades en la Isla que habían sido afectados por estas leyes. Muchos retornaron a España y otros se establecieron en Estados Unidos o Puerto Rico, principalmente.

- En la nacionalización también entraron las clínicas y centros de asistencia médica, con lo cual las asociaciones regionales que contaban con las llamadas “quintas”, no los regentearon más y desaparecieron sus socios. El Gobierno Revolucionario cubano promulgó la atención médica gratuita.

- La ley de nacionalización de la enseñanza promulgada en 1961 suprimió la enseñanza privada, en la cual estaban incluidas las escuelas patrocinadas por los centros regionales españoles y los colegios religiosos, con la consiguiente salida de Cuba de los sacerdotes y las monjas españoles que fungían como profesores de ellos. Estos centros educacionales y sus profesores religiosos estaban íntimamente ligados a la Iglesia católica de la Isla y la de España. Esta última había sido uno de los soportes fundamentales del régimen de Franco, tanto durante la contienda bélica de 1936 a 1939, como en la posguerra, y había contado con el apoyo de la mayoría de las Iglesias de América Latina.

No obstante, la mayoría de las asociaciones se matuvieron, casi por la voluntad de alguno de sus miembros, pero con muy poca vida social. Las sociedades regionales o locales que contaban con panteones en el cementerio lograron una mayor permanencia, así como los asilos atendidos por monjas, permitidos por el gobierno cuba-

no. En estos años, las asociaciones continuaron su vinculación con la embajada de España en Cuba y con frecuencia otorgaban reconocimientos a alguno de sus funcionarios. La prensa española que se recibía en Cuba —en especial, la destinada a la emigración— mantenía la información de algunas actividades realizadas por organizaciones regionales y locales radicadas en la Isla, aunque era mucha mayor la dedicada a organizaciones similares en Argentina, México, Uruguay, Venezuela, Brasil, y otros países americanos.

El gobierno del régimen franquista comenzó a legislar acerca de la emigración. En 1956 se creó el Instituto Nacional de Emigración. Ello respondía a la necesidad de propiciar una emigración ordenada y controlada de fuerza de mano de obra a los países europeos en acelerado proceso de crecimiento económico. Las condiciones en España resultaban difíciles para la población en edad laboral; entre 1950 y 1960 había crecido la población en más de 2 millones de habitantes, mientras la industria, aunque estaba en proceso de crecimiento, no era capaz de asimilar esta fuerza laboral. Empezó una emigración rural hacia las zonas urbanas que por los años finales del 50 y la década del 60 presentaban un rápido crecimiento económico. Así se asentaba una masa de migrantes con condiciones infrahumanas de vida. Por otra parte, los países europeos no mediterráneos estaban necesitados de mano de obra relativamente calificada para los puestos de menor dificultad técnica. El Gobierno español firmó contratos de trabajo con varios países para enviar mano de obra. El Instituto Nacional de Emigración se encargaba de tutelar todos los aspectos de la vida del emigrante; incluso, los religiosos o dietéticos.

El incremento de la emigración española a países de Europa, y su consecuente resultado positivo, por la entrada de divisas procedentes de las remesas del emigrante, requirió promulgar una Ley de Emigración, en 1962, la cual fue reformada en 1971. Por la ley de 1962, el Estado pretendió mantener una protección al emigrante, tanto para el viaje como para la estancia en el país extranjero. Por la ley de 1971, el Estado pasó a considerar la emigración como una empresa

colectiva y no individual como la de 1962, a la cual se le daría asistencia. Por los años 60 y 70, el Instituto Nacional de Emigración y las dependencias instauradas al efecto de cumplir las leyes, se relacionaron, también, con los emigrantes residentes en América Latina. Se promovieron planes de acercamiento con las sociedades españolas establecidas en estos países; sobre todo, en aquellos con posibilidad de ayudar a sus tierras de origen, caso de Argentina, Puerto Rico, Brasil y otros. Por esos años, Cuba también participó en alguna actividad relacionada con la administración española en materia de emigración, pero las sociedades no estaban en posibilidad de enviar remesa de ningún tipo a su tierra.

Tercera etapa. En la década del 80 comenzó un proceso de crecimiento de las asociaciones, no solamente en Cuba, sino en aquellos países donde abundaba la emigración española o existían descendientes cercanos. En Cuba esto se hizo más evidente en los años finales de esa década y en la del 90. Varias razones propiciaron este resurgimiento de las asociaciones.

- Un factor fundamental fue la Constitución de 1978 aprobada en España, en el proceso de transición de la dictadura franquista a la monarquía parlamentaria. En el cuerpo constitucional se recogía, en forma explícita, el reconocimiento de derechos a los españoles residentes en el extranjero. Por su importancia vamos a reproducir lo que a ello se refiere.

- Artículo 11, Apartados 2 y 3: “Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad. El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España. En estos mismos países aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen”. Esta medida fue aprovechada por un número muy alto de españoles que habían optado por la ciudadanía del país donde laboraban, y recuperaron su ciudadanía española. No sólo quienes habitaban en países iberoamericanos, sino aquellos que, en la década del 60 y primeros años de la del 70, habían abandonado su tierra natal para trasladarse a países desarrollados de

Europa en busca de trabajo. Ésa constituyó una nueva emigración de españoles, con una particularidad, todos llevaban la idea de un rápido regreso a su tierra, pues su objetivo era enviar dinero a sus familiares y ahorrar con vistas a su próximo regreso; además, en su mayoría eran hombres y mujeres jóvenes con alguna preparación para asumir su labor en las fábricas, de menor complejidad tecnológica que la que ocupaban los naturales de los países receptores de los emigrantes, y, por tanto, peor pagados. La situación económica de España en los años 50 y 60, obligaba a esta emigración programada. En Alemania y Francia se concentró la mayor emigración española de esas décadas, pero también se asentaron en Holanda, Suiza, Bélgica y otros países en acelerado desarrollo económico después de la Segunda Guerra Mundial.

- En el Artículo 42, la Constitución española señala: “El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia el retorno”. No pocos aprovecharon esta oportunidad para regresar a su tierra, aunque buena parte de los emigrantes ya habían constituido familias en el país de asentamiento, y aunque el deseo fuese muy grande, ya sus hijos no tenían los mismos intereses para vivir en el país de sus padres. La población establecida en los países de América fue menos proclive al retorno, y estaba más cercana a la vejez que la emigrada a países de Europa y Australia. Pero la ayuda que el Estado español comenzó a organizar, favoreció, sobre todo, a los emigrantes de la tercera edad.

- El Artículo 68, Apartado 5, dice: “Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos. La ley reconocerá y el Estado facilitará el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles que se encuentren fuera del territorio de España”. Éste era el menos creíble de los artículos para su aplicación, y en principio se habló que el emigrante otorgase poder a residentes para ejercer su derecho al voto, pero no resultó así, y en la medida de una mayor organización, los emigrantes han podido ejercer su derecho a participar en las elecciones convocadas en España, tanto para diputados generales,

como para los parlamentos de las autonomías, y después, para los diputados a la Unión Europea.

- Por último, en el Artículo 149, Apartado 1, se especifica: “El Estado tiene competencia exclusiva en las siguientes materias: nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo”. Esta aclaración era necesaria en una constitución que estaba reconociendo a España como un Estado de las autonomías, y, por tanto, empezaba una nueva estructura político-administrativa del Estado.

En el año en que se aprobó la Constitución de la monarquía parlamentaria, vivían fuera de España un número aproximado de 3 millones de españoles.

Con la llegada al poder del Partido Socialista Obrero Español, en octubre de 1982, y en cumplimiento de la Constitución de 1978, se promulgaron leyes favorecedoras para la gran masa de exiliados españoles, obligados a salir de su patria como consecuencia de la guerra civil de 1936 a 1939. Se reconocían los derechos de los hijos de exiliados o emigrantes para acogerse a la ciudadanía española. También se abolió —transitoriamente— la ley franquista que impedía a las mujeres el legar a sus hijos ese derecho de nacionalidad si hubiesen nacido entre 1954 y 1983. El carácter discriminatorio de la mujer quedaba patente en esta medida, al igual que en otras de la etapa franquista.

Un gran número de hijos de españoles se acogió a la ciudadanía de sus padres en todos aquellos lugares donde se habían asentado. Así, en los países de América Latina y Europa, además de Australia, la naturalización de descendientes de españoles y la recuperación de su ciudadanía de origen, contribuyeron al crecimiento de la población española en el extranjero.

Entre 1979 y 1983 se fueron creando en España las comunidades autónomas, amparadas por la Constitución de 1978. Cada comunidad se fue fortaleciendo internamente y ampliando sus relaciones con los emigrantes de su región, en los países de asentamiento de emigrantes.

Coincidentemente, en Cuba se abrían las puertas a la inversión extranjera, por ley aprobada en los años 80, pero estimulada en los 90. Las

diferentes comunidades autónomas comenzaron a enviar emisarios a la Isla para invertir o comerciar, y una vía inicial fue la localización de sus coterráneos, o sus descendientes y asociaciones.

La crisis económica en la cual Cuba estaba envuelta durante la década del 90, alentó a muchos emigrantes y sus descendientes a calentar el resurgimiento de las asociaciones regionales. Cada comunidad autónoma, con mayor o menor premura, empezó a brindar ayuda económica —individual y colectiva— a las asociaciones regionales de Cuba y de otros países de América. Las comunidades autónomas, en plena organización y desarrollo, quisieron aprovechar las alentadoras medidas del Gobierno cubano para la inversión de capitales en la Isla. Y, junto a los empresarios interesados, llegaron los políticos de esas comunidades a establecer contactos con sus homólogos cubanos y a buscar a los naturales de sus regiones radicados en Cuba y sus organizaciones. Así se ampliaba el horizonte de los emigrantes y sus descendientes, con el estímulo recibido y las promesas de mayor acercamiento.

El paso siguiente consistió en la búsqueda y fortalecimiento de una cultura común. Para las nuevas autonomías constituía una fórmula más en que reforzar su identidad, diferenciadora del resto de las otras comunidades existentes en España. Para los españoles y sus descendientes radicados en Cuba fue la posibilidad de encontrarse con sus raíces, nunca olvidadas pero un tanto dormidas. En Cuba se había mantenido la enseñanza artística del folclor español, con muy pocos recursos, pero con mucha aceptación por parte de las jóvenes generaciones. La llegada de las ayudas de las diferentes comunidades, contribuyó en buena manera a conservar, por parte de los emigrantes, el recuerdo de su país de origen, y cobraron una gran fuerza, en cantidad y calidad, los espectáculos realizados por los alumnos de las diferentes escuelas artísticas regionales.

La membresía de las instituciones regionales españolas comenzó a crecer y la recreación y ayuda material a los emigrantes, en su mayoría ancianos, se recibió con alegría. Por fin, España volvía a acordarse de ellos. Se or-

ganizaron viajes de recreo para aquellos emigrantes que no habían visitado su tierra desde años atrás, en muchos casos acompañados de hijos o nietos. Así, las asociaciones regionales españolas volvieron a tener una representación en la sociedad cubana, organizando actividades culturales y propiciando la difusión de la cultura española en general y de su región de origen en particular.

Este crecimiento no puede centrarse únicamente en Cuba. En la mayoría de los países de América Latina, Europa y Australia se han reorganizado las asociaciones españolas y los emigrantes se adscriben a los beneficios que reporta la legislación vigente en España referida a la emigración.

La proliferación de nuevos centros con diferentes necesidades ha llevado a nuevas estructuras en el contexto de la administración del Estado español. Uno de los problemas más acuciantes, para los emigrantes en países donde no se habla la lengua castellana, es la pérdida del idioma por parte de los descendientes de emigrantes. La Dirección General de Emigración dedica un interés especial a lograr el mantenimiento del idioma castellano. En los países de habla no-hispana, incluido Estados Unidos, se realizan planes para la conservación y mejoramiento del idioma, así como para la superación de los descendientes de emigrantes, facilitando becas de estudio en España.

No es casualidad, entonces, que en Cuba hayan renacido y prosperado las asociaciones españolas tradicionalmente radicadas en Cuba, y que su función fundamental siga siendo la de conservar la cultura española, tan fuertemente imbricada con la cultura cubana. El presente es halagüeño para los logros de acercamiento entre ambos pueblos, el español —entendido en ello a todas las nacionalidades que componen el Reino de España— y el cubano.



La música. Reafirmación de lo cubano

María Teresa Linares



Al comenzar el siglo xx, el pueblo cubano había integrado en sus modos de sonar, elementos de estilo de la música de aquellos pobladores que formaron parte integrante de la nacionalidad cubana. Eran elementos estructurales tímbricos, rítmicos, orales, los cuales por un proceso de transculturación iban conformando géneros con caracteres nacionales que aparecían en todos los estratos de la población, utilizados para las más diversas funciones. Nosotros le hemos llamado a estos elementos de estilo, *la materia prima musical*, porque son materiales que se han trasladado por transmisión oral, de padres a hijos o de un grupo a otro. Cuando un elemento de éstos se ha aceptado en el gusto, preferencia y función de un grupo, de un colectivo, se ha aceptado, repetido, y se ha reproducido por todos, cons-

tituyendo la tradición. Por tanto, estos elementos están presentes en muchas ocasiones desde el siglo xviii, hasta hoy, porque hay valores en ellos que han consolidado una tradición musical en el pueblo, otros han sido efímeros porque se han variado.

De manera que tenemos una serie de elementos, *materias primas estables* que estarán siempre presentes y veremos otros elementos que van mutándose por distintas causas. Así, encontramos mucha música de un ambiente rural o infraurbano. Hasta recientemente, la música cubana era una música de sectores, de sectores o de estratos de población, en la cual hallaremos una música infraurbana o rural, como es el *punto guajiro*, los *cantos y toques rituales*, como son los sonos primarios, y algunos tipos de canción; y

también música —a la que le llamo *música etnográfica*, por no admitir definitivamente el nombre de etnomúsica—, aquí encontraremos elementos muy apegados aún a los antecedentes hispánicos o africanos, y otros ya muy desarrollados y arraigados de una manera funcional dentro del pueblo. Además, por su función vamos a distinguir músicaailable o cantable, que se aprendía por tradición oral. De manera que hoy resulta difícil recordar o reconocer cómo eran aquellos cantos o bailes primigenios que se mencionan en la literatura costumbrista, porque a nadie se le ocurrió escribir una partitura de ellos, pues en una sociedad dividida en clases, se les restaba la importancia que merecieron a los elementos más apegados a la base del pueblo y que despertaron la curiosidad de viajeros y cronistas, gracias a los cuales conocemos, al menos, sus descripciones y nombres locales. La música del ambiente urbano, con funciones más específicas, comenzó a editarse a principios del siglo XIX y se distribuía en pequeñas partituras para voz y piano, o para piano solo, que se vendía en separatas o como regalos a las suscriptoras de revistas de pequeñas editoras con poca circulación y menos existencia. La otra música, un tanto elitista, la que tenía como público a los pobladores de algún nivel, el que asistía a la iglesia, a las ceremonias religiosas o a las veladas de los salones de las familias de rango social, o a los teatros elegantes bastante diferentes de las pequeñas escuelitas o academias de baile, de los tablados de los barrios; sobre todo, cercanos a los muelles.

Se distinguía una música de otra por el uso, función y ambiente en que se desarrollara. Los músicos de las orquestas —numerosas en ocasiones— participaban lo mismo en fiestas elegantes, en saraos oficiales o en las solemnidades de la iglesia, que en los de la *gentualla*; este término peyorativo aparece en los diccionarios antiguos. Del mismo modo, cuando nos visitaba una compañía de ópera o zarzuela, se utilizaban estas mismas orquestas, duplicando algunos instrumentos para darles mayor sonoridad.

Aquellas eran las típicas orquestas de metales, con dos clarinetes en si bemol, una flauta de cinco llaves, un cornetín, un trombón de pistones, un fígle, dos violines, un contrabajo, timba-

les y percusión cubana: constituían una pequeña orquesta de cámara con todos los timbres de metales y cuerdas muy bien equilibrados. Pero era una orquesta casi de solistas. A esta orquesta, cuando se le duplicaban los instrumentos, ya era una pequeña orquesta de cámara.

De manera que al inicio del siglo XX, había una gran cantidad de géneros de música para distintos usos y ambientes, de los cuales se tenía un reconocimiento internacional; sobre todo, en las relaciones con la madre patria, hacia donde habían regresado géneros cristalizados, como *la habanera* y el *punto de La Habana*, cuando no los anteriores *fandango*, *petenera*, *chacón* y *zarabanda*. Aquellos cantes de ida y vuelta, como mencionan los musicólogos españoles, también sufrieron transculturaciones en ambas orillas, definiendo características identitarias propias. Esto hace que en España se canten rumbas, tales rumbas no son cubanas, sino guarachas del teatro adaptadas al *estilo flamenco*. De los géneros más antiguos no quedan huellas en Cuba, esto hace que no se conozcan huellas de la *chacón* y la *zarabanda* en América. Con la *petenera* sucede igual, pero no hay constancia, porque no quedó nada escrito, no quedó ninguna fuente que pudiera comprobar ese traslado.

La tradición oral, así como la transmisión directa por la lectura de partituras, había permitido una verdadera promoción y auge de la música cubana en Europa, y los medios masivos desarrollados en el siglo XX, primero el disco y después la radio, fueron los primeros en divulgar en Latinoamérica, Estados Unidos, España y otros países europeos la música que, basada en los referentes anteriores, se desarrolla y expande internacionalmente. Durante todo el siglo pasado se produce un amplio y constante proceso de transculturación en la música cubana, con un auge y expansión inusitado del nuevo producto cultural obtenido que se porta, no solamente por artistas que viajan, sino por discos. El disco grabado en Cuba promueve la música cubana, los artistas y los compositores. Los técnicos norteamericanos venían a grabar en Cuba todo aquello que sobresalía más en la superficie de la población. No es un hecho fortuito que se estableciera en Cuba, en La Habana, la primera agencia distribuidora de

discos para Latinoamérica. Desde 1906 comenzaron a grabar en cilindros y discos las mejores orquestas de danzón de aquellos que habían participado en conciertos, bailes y ceremonias religiosas; además, tiples, tenores, diálogos cómicos del teatro, trovadores, cantadores campesinos, bandas militares, solistas instrumentales. Ésta resultó la música que se distribuyó y se conoció de inmediato fuera de nuestras fronteras. Les pondré dos ejemplos seguidos. Uno, el de una orquesta típica que es la primera orquesta que les mencioné y un danzón que Odilio Urfé grabó con su orquesta, compuesto por su padre. Tiene la estructura instrumental de la orquesta típica, pero hay además un instrumento que hace un solo. Este ejemplo lo vamos a oír completo. Quiero llamarles la atención de que los músicos de orquesta eran músicos que sabían leer partituras e interpretar su instrumento, de manera que podían hacer un protagonismo instrumental, podían hacer un solo en el cual se luciera su virtuosismo. El virtuosismo de Cervantes en sus danzas que acabamos de escuchar en la charla anterior era un virtuosismo técnico, un virtuosismo pianístico y de alto nivel artístico, pero además él había bebido en las fuentes de la música popular, había bebido de aquellas contradanzas que tomaban trozos de ópera, canciones populares, música conocida para elaborarla luego como danza y que la gente, al bailar, tarareara esas melodías. Cervantes compuso unas *melepeas* —tituló así los textos que le agregó a algunas de sus danzas—, y Luis Carbonell ha ofrecido recientemente unos recitales con el acompañamiento del pianista Ulises Hernández y demuestra cómo Cervantes lograba una relación acentual en su música en correspondencia con las palabras que él decía. En los comentarios, que Luis hace muy bien, hace todas las ondulaciones, todas las líneas de altitudes y ritmos que el cubano hace al hablar en relación con la música de la danza. Esa expresión pasa en el siglo xx a las orquestas. Nosotros podremos ver cómo en las orquestas de danzón se desarrolla un virtuosismo instrumental y también se desarrolla esa relación música-oratoria, por los acentos oratorios que toma la música de los textos de canciones que incorporan en las partes de la flauta o del violín de la

orquesta charanga. Ahora, escucharemos *El bombín de Barreto*, danzón que ya tiene un *montuno de son*, que José Urfé incorporó al establecer una nueva estructura del danzón en 1910. A partir de ahí se cristaliza esa estructura en todos los danzones hasta que, con posterioridad, ocurre un nuevo desajuste y cambia el ritmo y la estructura del danzón.

Por el disco, como documento histórico, nos enteramos hoy del repertorio de las distintas orquestas, de los géneros o de las diferentes especies genéricas que se usaban en los primeros años de nuestra república, y es posible analizar los contenidos en los géneros con textos. En ellos encontramos, con relativa frecuencia, críticas a las costumbres, problemas políticos y sociales, la visita de personajes o de artistas del teatro muy reconocidos. Además pueden analizarse estilos y contenidos de la poesía utilizados. Esto lo veremos siempre como una constante reflejada en nuestra música, la música cubana en sus textos tiene siempre contenidos y estilos diversos.

Ya en la década del 20 se había enriquecido nuestra música con cambios importantes, principalmente de la antigua orquesta de metales a la charanga francesa. La charanga francesa tenía un piano, dos violines, flauta de cinco llaves, pailita, guayo y contrabajo. Este cambio sucede porque aquella orquesta de metales resultaba demasiado estridente, demasiado sonora para lugares pequeños, íntimos. Ése fue uno de los *modus vivendi* de los músicos, porque los músicos populares siempre vivieron en precario, siempre tuvieron que tocar en sociedades, en fiestas, en lugares donde les daban un estipendio para repartírselo entre todos; y había veces que ganaban dos pesetas o un peso cada uno, después de tocar una noche entera. De manera que iban a buscar trabajo donde se les ofreciera, lo mismo bailes en grandes salones que en lugares humildes. De todas maneras, la charanga es un conjunto que alcanza un gran desarrollo, a partir del genio de Antonio María Romeu y de Antonio (*Papaíto*) Torroella, los dos fundadores de las dos primeras charangas, y la charanga, en su larga historia, llegó a ser una orquesta de cámara para interpretar obras de concierto.

Cuando nos sentamos hoy a escuchar un disco de danzones como este que yo traigo de Antonio María Romeu, a oír uno por uno, no sé en los demás, pero en mí, que fui muy bailadora, no me inspira a bailar, sino a disfrutar y recrearme estéticamente en esa música, y entonces puedo analizar mejor todos los elementos que lo conforman.

Antonio María Romeu introdujo el virtuosismo en el piano, pero él tenía un flautista llamado Francisco Delabart que era muy buen intérprete, a quien le hizo el danzón *La flauta mágica*, y así le apodaron *Panchito flautamágica*. Otro de sus danzones virtuosos que pueden mencionarse como música clásica es *Fefita*, de José Urfé, el autor de este danzón, el cual tiene también una parte de flauta preciosa. Así, vemos como hay una serie de instrumentistas que se van especializando y ofreciendo su arte a partir de un sencillo virtuosismo. Escucharemos ahora a Antonio María Romeu. No les voy a poner las *Tres lindas cubanas*, porque todos ustedes la han oído y la conocen bien, les voy a poner un pequeño danzón que se llama *El clarín de la selva*, de Juan Quevedo, quien era músico de su orquesta, para que observen lo limpia que se escucha la estructura que les acabo de decir de piano, dos violines, un bajo, una flauta de madera, el güiro y la pailita.

Estos ejemplos son de tres minutos, pero ofrezco escucharlos completos, porque hay aspectos en cada una de sus partes que resulta necesario destacar. Se acuerdan que en el anterior, en la parte de montuno había una trompeta inspirando y entonces el resto, el *tutti* de la orquesta contestando con un motivo fijo. El montuno es eso: un motivo fijo por un coro y una parte improvisada, variante, que hace un solista. Aquí, la flauta improvisa, pero también lo hace el piano, con toda una serie de variaciones. Fíjense que son improvisaciones pianísticas, eso va a variar en los próximos ejemplos que escuchemos. Quisiera llamarles la atención, también, de lo lineal, lo sencillo que se oye este conjunto, en el cual podemos distinguir claramente los bajos, los medios, los solistas, el desarrollo melódico, el mantenimiento de un ritmo fijo que da la posibilidad de hacer figuras en el baile.

En aquella década del 20, los sextetos Habanero, Occidente y Nacional produjeron un verdadero y explosivo auge del género que se expandió a través del disco y de las giras a otros países, hasta llegar a exposiciones internacionales, como la de Sevilla de 1929, donde el sexteto Nacional obtuvo un premio con un son del compositor trovador Rosendo Ruiz Suárez; y allí se conoció el más famoso son de Ignacio Piñero, *Suavecito*. Es importante señalar que en aquel momento también se habían introducido los conjuntos de *jazzband* procedentes de Estados Unidos, y se adoptaron con entusiasmo rápidamente, introduciendo estilos de canto y baile, timbres y estructuras novedosas, los cuales dejaron una huella en nuestra música. Mientras tanto el son, el danzón y la canción cubana tradicional, géneros fundamentales en el desarrollo de la música cubana popular, seguían su acelerada evolución, y otros perdían vigencia y desaparecían. Se habían conocido estilos que venían desde principios del siglo XIX, como las *habaneras*, que expresaban el lirismo de aquel período en que se debatían ideas patrióticas; y la *guaracha*, que recogía imágenes de la vida cotidiana en un sentido humorístico o crítico; la canción propiamente dicha, la clave, la *guajira*, la *criolla*, y algún otro estilo con reminiscencias europeas como *berceuses* y *fantasías*, llenaron aquel siglo en dos direcciones: la canción culta, o cultista, cercana al teatro lírico, y la popular, cantada por trovadores, a dúo de voces y guitarras.

En los inicios del siglo XX, esta forma popular resultaba la más extendida en todas las poblaciones, con núcleos fundamentales en Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Camagüey, Trinidad, Santa Clara y Matanzas, además de La Habana. En los primeros años del siglo, motivados por la crisis económica como consecuencia de la guerra de independencia, hacia la ciudad de La Habana emigraron gran cantidad de trovadores como Sindo Garay, Manuel Corona, Patricio Ballagas, Rosendo Ruiz Suárez. Éstos solían reunirse con otros cantadores en tertulias, en las cuales se cantaban y analizaban sus creaciones, poniéndolas a juicio de sus compañeros. Los medios de vida de aquellos músicos también eran precarios, por lo cual muchos se dedicaron a oficios manuales du-

rante el día, para en la noche realizar sus actividades artísticas. Muchos eran sastres, barberos, tabaqueros, por lo general no conocían la música técnicamente, y se trasmitían formas de hacer, de ejecutar, textos o ideas sobre ellos. Muchas veces, la fuente de inspiración era una mujer, propia, o a quien su admirador quería regalarle una canción y pagaba a uno de estos creadores para que se la dedicara. El mundo de esta música era el ambiente familiar, el barrio, el cine silente, las peñas, las serenatas, de manera que ningún cantador podía depender de una actividad tan inestable. Asombrosamente fueron cientos de cantadores, y muchas más las canciones creadas: sólo María Teresa Vera y su segundo Rafael Sequeiro grabaron entre 1916 y 1925 más de 100 discos sencillos de un amplio repertorio que incluye canciones, habaneras, criollas, boleros, bambucos, sones —ella fue la primera mujer que grabó son, antes que el sexteto Habanero—, guarachas, claves ñañigas, guajiras, rumbas, de autores como Patricio Ballagas, Sindo Garay, Manuel Corona, Ignacio Piñeiro, Rosendo Ruiz, Alberto Villalón, Graciano Gómez y otros.

Ahora escucharemos una canción cantada por María Teresa Vera. Ésta fue una de las últimas canciones del último disco que hizo María Teresa Vera, se lo grabé yo, y le pedí que no fueran las canciones más conocidas de ella. Tuve la oportunidad de trabajar con ella en un programa de actividades culturales en los sindicatos y en los círculos sociales de la población, y le pedí, para cada actividad que hacíamos, un programa completo, diferente del anterior, porque ella conocía como 600 canciones. Luego, ensayábamos, preparábamos los programas de una semana y después íbamos a estos lugares. Le pedí que me grabara aquellas canciones que ellos hacían en competencias privadas a dos voces con dos textos. Generalmente, la primera parte era a dúo, pero quiero que observen que las voces en aquel momento no se sumaban, no se fundían en armonías de terceras y sextas como pasa hoy con todos los conjuntos, sino que eran voces independientes. Tan es así que los mismos compositores, de una voz segunda hacían una nueva canción, porque tenía valor melódico, no sólo armónico. Así que vamos a escuchar la can-

ción *Nena*, de Patricio Ballagas —autor camagüeyano con composiciones muy peculiares—, en la cual ellos cantan la primera parte repetida a dúo, pero después, la segunda parte, que también repiten, la diferencian en dos líneas de canto distintas en melodía y texto. Y fíjense los valores que tienen la primera y la segunda guitarras. No son guitarras que rasguen armónicamente ambas. La de María Teresa, que era la directora del grupo, llevaba el peso técnico del dúo, rasgando; y la de Hierrezuelo va haciendo la guitarra prima con variaciones punteadas.

A esta expresión *cantabile*, Argeliers León le dice en sus textos *música con potencia de canto*. Éste es un canto así, innato, un canto que lo expresan ellos como si toda la vida ése hubiera sido su lenguaje, y ésa resulta la forma más expresiva de la trova cubana, lo que se ha llamado trova.

Al irrumpir el son en La Habana, hacia 1920, se organizó el sexteto Habanero con Guillermo Castillo, guitarra y director; Carlos Godínez, tres; el Chino Inciarte, bongó; Gerardo Martínez, voz, prima y claves; Felipe Neri Cabrera, maracas; Antonio Bacallao, botija, que se sustituyó por la marímbula primero, y después por el contrabajo. Aquí vamos a oír también un esqueleto de conjunto, como vimos en la primera charanga y en este dúo de voces. Escucharemos como se origina una serie de franjas sonoras con los instrumentos que poseen jerarquía propia. El sexteto tiene seis instrumentos que hacen una base sonora y la única parte melódica la hace, algunas veces, el tres, y siempre la hacen las voces. Las voces van a hacer un solo y un coro. En el coro se canta un motivo fijo, y el solo canta una *inspiración* (improvisación), alternando con ese coro. Vamos a oír aquí el bongó como un instrumento virtuoso, y a escuchar como el bongó hace una serie de figuraciones que son figuraciones irregulares, parlantes, que tañe este tocador, Agustín Gutiérrez, entonces era un hombre muy joven. Él tocaba todos los tambores afrocubanos; era abakuá, tocaba todos los tambores abakuás; era santero, tocaba los tambores yorubas que en aquel momento se tocaban en La Habana, eran los batás y los bembés. Tocaba además rumba en cajones o tumbadoras, y bailaba *columbia*, son y danzón.

Se incorporó como bongosero y trajo de esos tambores afrocubanos toda una serie de elementos sonoros, formas de tañer como glisados sobre el parche, que él produce con la fricción del dedo. Las claves también son el eje rítmico del conjunto, porque las lleva el cantante que es quien lleva entonces el ritmo en la voz. Vamos a oír otra serie de elementos que después podemos volver a señalar, pero quiero que se fijen bien en esto del bongó y en las bandas que hacen los instrumentos: una; guitarra, tres, contrabajo; otra, los instrumentos percutivos; y otra las voces; éstas pueden considerarse instrumentos también. Y digo esto porque para el son resulta muy importante el ritmo oratorio. Y definiendo muchas veces que se digan palabras de uso coloquial en el canto, cuando es un canto que está ajustado al baile, porque no puede sustituirse *para por pa*, porque se cambia el ritmo, hay que decir *pa*, hay que decir *pa ti, pa mí*, porque si no, si se dice *para ti, para mí*, sale un ritmo de vals o de otra cosa, pero no de son ni de rumba. Eso hay que tenerlo claro, porque eso es parte de nuestra cultura, la cultura del son exige esas formas de habla coloquial. Oiremos entonces el sexteto Habanero con el son *Tres lindas cubanas*, el que le da base al danzón de Romeu. Éste compuesto por el director, Guillermo Castillo.

Guillermo Castillo no era músico, pero sabía componer. Éste es un son original, de los primeros que se hicieron en La Habana. El antecedente de ese son eran los montunos que vinieron de Oriente, donde estaba solamente la estructura de solo y coro. Había un pequeño refrán que se repetía siempre y el solista iba improvisando cuartetos, o décimas, o versos solos. Las cuartetos, esta misma que ellos dicen que *la mujer es como el pan*, viene en copleros españoles del siglo XIX. Aquí se usaron muchas coplas, Matamoros también tiene una en el son *El que siembra su maíz*, que está en el cancionero de Francisco Rodríguez Marín de 1820. Otro son que se canta, el *Son Mercedes*, que ahora lo cantan armonizado los coros, tiene una serie de cuartetos que aparecen en el mismo cancionero español.

El auge de este conjunto, de estos sextetos resulta tan fuerte, que de inmediato aparecieron el sexteto Boloña, el Nacional, el Munamar, todos

los sextetos. Pero ese auge originó la merma de los grupos pequeños de cantadores. Los cantadores se vieron totalmente desplazados. Entonces María Teresa Vera, con Ignacio Piñero, quien era más bien rumbero, organizó el conjunto llamado Sexteto de Occidente. Después, con dos trovadores: Juan de la Cruz y Bienvenido León, y además un compositor trovador que era Alberto Villalón, Ignacio Piñero hizo otro sexteto, el Nacional. Pero el repertorio no alcanzaba, no había tantos compositores de sones como demanda. Entonces empezaron a incorporar las canciones tradicionales de la trova; sobre todo, boleros. Incorporaron hasta boleros de Lecuona. De manera que la primera parte de un son incluía la primera parte de una canción conocida, y después le ponían un montuno. Podían usar un montuno de esos que venían de Oriente, con frases a veces sin un contenido semántico acorde con la canción, y a veces la gente los rechazaba. Los autores mismos preferían hacer su propio montuno. Luego se produjo un desajuste de esta primera estructura, cuando los músicos comenzaron a agregarle más instrumentos al sexteto; como consecuencia de haber una mayor demanda para bailes en locales más amplios, se aumenta el grupo que se llama así: *conjunto* cuando le agregan el piano y otros instrumentos. El piano sustituye a las voces graves, al producir un bajo armónico, un bajo llenante del conjunto, para que se extendiera a un mayor espacio. Le aumentan las trompetas hasta tres. Al sexteto se le había puesto primero una trompeta y se le llamó *septeto*. Este mismo sexteto primero que oímos, el Habanero, le puso también una trompeta; el Nacional, desde el principio, tuvo una trompeta también. Al ampliarse, pues, le ponen varias trompetas y una o dos tumbadoras como instrumentos de percusión, el bongó ya empieza a desplazarse. Primero desaparece aquel ritmo parlante que acompañaba a los sones cuando le incorporan el bolero. Como éste tenía un peso más cantable que aquellos sones tradicionales, el bongosero tenía que ajustar el ritmo del bongó a un tempo más lento también, y el mismo Agustín Gutiérrez comienza a ejecutar un ritmo regular y estable al cual ellos le empiezan a llamar "martillo". Todavía se le llama martillo, aún ese ritmo de martillo identifica a

los boleros, aunque estén interpretados por una gran orquesta o por sintetizadores. Si no se le pone ese ritmo de martillo, ya sea hecho por el bajo, por los instrumentos de percusión o por el mismo piano, no se identifica como bolero. Después le seguirán otra serie de transformaciones. En la misma década del 20 también se incorporaron más trovadores al son, y se generalizó el género *bolero-son*. Ahí están los Matamoros, pero les voy a poner un ejemplo de Matamoros como trío trovadoresco, porque como trío de sones creo que los hemos escuchado muchísimas veces. Todavía hoy se canta mucho *Lágrimas negras* y *Son de la loma*. Vamos a escuchar a Matamoros con el trío de voces cantando *Mariposita de primavera*. La habanera se había desarrollado mucho en el siglo XIX, se hicieron muchas canciones habaneras; sobre todo, en las guerras del 68 y del 95, como canciones patrióticas. Matamoros compuso esta habanera y María Teresa Vera compuso otra habanera: *Veinte años*. También son conocidísimas, pero les quiero traer ésta para dar una idea de lo que es un trío armónico, a diferencia de lo que hacía María Teresa de un dúo desarrollado anteriormente con un estilo que tenía mayor independencia en las voces. Oigamos *Mariposita*. Aquí vemos virtuosismo también en la guitarra, en aquellas guitarras de Miguel, guitarra prima con un estilo muy cantante y figuraciones punteadas, y la de Cueto, guitarra segunda, que en su elaboración también hacía como el bajo.

El conjunto *jazzband* se introdujo en Cuba para ejecutar la música norteamericana. Nos relacionó de nuevo con los instrumentos de aliento eliminados de la orquesta típica de danzón, sumó la banda de saxos, la guitarra, el banjo y la batería. Pero muy pronto comenzó a ejecutar música cubana y paso-dobles, alternando con los *fox trot*, el *charleston* y más tarde *swing*, y otros estilos más modernos. Este conjunto, quizá por la influencia de las grandes orquestas norteamericanas que ejecutaban música cubana, muy estilizada, al estilo de Xavier Cugat, empezaron a utilizar en su repertorio rumbas y congas de salón, eliminando los tambores, cajones o instrumentos que se empleaban en sus fases más primigenias y populares. Así que vamos a

encontrar que la orquesta *jazzband* permite cambiar de nivel, de estrato social una música de barrios, como eran las rumbas de los solares, de los lugares del muelle, de los lugares donde se bailaba la rumba de cajón, o la del teatro también, y las congas, las congas de carnaval. A partir de una conga que crea Rafael Ortiz, *Uno, dos y tres*, Cugat hace una estilización, y ejecuta en su orquesta, que tocaba en el hotel Waldorf Astoria, de Nueva York, esa conga y otras rumbas. Allí se hacían concursos de rumba, de gentes muy elegantes vestidos de etiqueta, que realizaban toda una serie de pasillos estilizados que no era la rumba nuestra, pero bueno, ésa fue la *rumba cubana* que se popularizó fuera de Cuba, en París y en otros lugares.

Desde luego, eso trajo sus consecuencias. La estilización hizo que también se incorporaran la guaracha, boleros, guajiras y muchas otras combinaciones al conjunto *jazzband* y se fuera cubanizando hasta llegar a la *banda*, como le dijo Benny Moré. Fíjense que desde los primeros *jazzband*, la orquesta *Habana Casino*, la *Casino de la Playa*, en que cantaba Miguelito Valdés —que lo considero un antecedente del Benny—, a partir de aquellas orquestas se les incorporan una serie de instrumentos cubanos, después de haber asimilado el repertorio cubano. Y volvemos a un conjunto con instrumentos de viento de gran sonoridad, de gran amplitud, de muchos músicos; y encontramos que el Benny hace una serie de arreglos en los cuales cambia los planos tímbricos: empiezan los trombones a hacer, en el plano bajo, una serie de ritmos a manera de base, en la cual van a sentar los esquemas para el baile, que ya se le denomina y ya se distingue como *tumbao*. El instrumentista que va a hacer el tumbao, se va a distinguir, se va a mostrar como un virtuoso. Entonces escucharemos, para recordarlo, porque todos lo conocemos, pero para disfrutarlo, aunque sea un pedacito de una rumba de salón, ejecutada por Benny Moré, que es bien distinta a la que hacía Xavier Cugat y bien cubana, *Rumberos de ayer*.

Fíjense en el piano, que va haciendo un bajo. Observen que aquí cada instrumento se va destacando, primero el piano, ahora la percusión, la campana. Estas orquestas se nutrían de músicos

técnicamente cultivados, instrumentistas virtuosos y orquestadores que realizaban arreglos a géneros cubanos de moda. Por esa vía, el *jazzband* sonaba con pianistas como Anselmo Sacasas, Armando Oréfiche, Pedro Jústiz, que lo vamos a escuchar, Bebo Valdés, Joseíto González, o trompetistas y trombonistas como Manolo Castro, Alejandro (*el Negro*) Vivar, Chico O'Farrill, el guajiro Mirabal, Generoso Jiménez; saxofonistas como Osvaldo Rodríguez, Emilio y Osvaldo Peñalver, Armando Romeu; percusionistas como Guillermo Barreto, Tata Güines y Changuito. Con músicos como éstos, las características del *jazzband* fueron cambiando hasta llegar a castellanizar el nombre —como dije antes— de la Banda Gigante de Benny Moré y a sonar *música en cubano*.

Por su parte, el danzón había producido un cambio tímbrico en su orquesta, además de la inclusión del piano y la flauta. El primer pianista que incluyó fragmentos solistas en el piano fue —como dijimos antes— Antonio María Romeu, quien había ejecutado danzones para piano, güiro y pailita en el café La Diana. Luego hubo otros solistas destacados como Antonio Arcaño, Belisario López, Richard Egües flautistas; Neno González, Rubén González, Guillermo Rubalcaba, Frank Emilio Flynn, pianistas.

Desde la década del 40, el danzón sufrió un nuevo cambio a partir de innovaciones introducidas en la estructura, en la cual se suprimían partes y repeticiones, y se modificó el ritmo básico de montuno, incluyendo en él algunos coros. A este nuevo estilo, revolucionario en su momento, se le llamó *danzón de nuevo ritmo*, para diferenciarlo del anterior. El ejemplo más conocido, que resulta hoy emblemático, fue el danzón *Mambo* de Orestes López, estrenado en 1939 por la orquesta de Antonio Arcaño, en la cual participaban otros músicos importantes que se sumaron a este nuevo estilo. En ella tocaba el contrabajo Israel López, hermano de Orestes, Félix Reina, Antonio Sánchez, Miguel Valdés y Elizardo Aroche; Ulpiano Estrada interpretaba la paila. Todos eran excelentes músicos y compositores, lo que permitió consolidar este movimiento en orquestas de danzoneros jóvenes que aceptaban aquellas sonoridades novedosas. Quiero

decirles que el danzón se bailaba de la manera clásica, esperando que pasara la introducción, se bailaba el primer danzón, se repetía la introducción, todo el mundo se paraba, se echaban fresco las señoras, y se bailaba el segundo danzón; se volvían a parar porque venía otra introducción y se echaban fresco, y entonces venía el montuno o tercer danzón, que podía alargarse a gusto de los bailadores y como tenía tempo de son, más rápido. Lo primero que ellos eliminaron fue la repetición de las introducciones, porque ya en esa época quienes bailaban danzón lo bailaban de principio a fin, pero les resultaba monótona la repetición. De manera que luego de eliminarla hacían un pequeño llamado a modo de ella y pasaban directamente al montuno en el cual realizaban toda una serie de variaciones. A partir de ese momento, vamos a oír una palabrita, que se va a quedar consolidada después como especie genérica: *descarga*. Ahí empieza a descargar la flauta, a descargar el piano, el bajo, las pailitas. Ya ustedes vieron que, en algunos momentos, el pianista hace toda una serie de figuraciones, pero entonces no se llamaba así. Ahora se establece que los conjuntos con instrumentistas virtuosos, luzcan su virtuosismo a partir de la descarga que hace cada uno de ellos individualmente. Ahora vamos a oír una versión muy poco conocida del danzón *Mambo*, no por la orquesta del propio Arcaño, sino por la orquesta Aragón. La orquesta Aragón era orquesta de danzones, asimiló el *chachachá* a través de los danzones de nuevo ritmo que ya hacían los jóvenes de aquel momento, los dirigidos por Rafael Lay y Richard Egües, quien era muy joven. Y vamos a observar como en el montuno se realiza un bajo sincopado que resulta su característica principal. Danzón *Mambo*, por la orquesta Aragón.

Observen que éste ya es un ritmo distinto al del danzón tradicional, es un ritmo sincopado, balanceado. En aquel momento había un pasillo de baile que se le llamaba *el bote*; se boteaba, se movía el cuerpo balanceando. Porque el danzón se bailaba siempre muy plano, como con un libro en la cabeza, pero este ritmo hizo que se moviese el cuerpo completo.

Esto ocurrió llegando la década del 40, el danzón *Mambo* es del 39, pero ya había aspec-

tos en casi todas las orquestas de jóvenes en que estaban ya cambiando, no sólo el ritmo, sino la estructura del danzón. Por otra parte, elementos de la canción norteamericana se habían asimilado por grupos de jóvenes que, reunidos en peñas para crear y cantar, buscaban nuevas formas de tañer la guitarra con acordes alterados y aumentados, y crear melodías que rompían las estructuras tradicionales, con nuevos textos intimistas, con una expresión oratórica que parecían decir más que cantar. Esta influencia llevó el nombre de cantar con *feeling*, y fueron sus precursores José Antonio Méndez, César Portillo de la Luz, Níco Rojas, Luis Yáñez y otros. Coincidentemente con el nuevo ritmo del danzón y el filin, se había desarrollado de nuevo el bolero cantable por autores que, a la vez, eran repertoristas de grupos armónicos y de cantantes solistas. Este fenómeno ocurre también por la demanda de la radio, primero, y de la televisión, después. A partir de la radio empiezan a aparecer, junto con las orquestas, como la Cosmopolita, que era orquesta *jazzband*, pero acompañaba cantantes en los shows de los cines y los teatros, y comienzan a integrarse grupos de voces para la programación radial. Se mantenía el estilo bolero-son, introducido por Miguel Matamoros 20 años antes. Las orquestas tradicionales de danzón mantenían un cantante para ejecutar boleros, canciones, etc., en tiempo de danzón; y los llamados conjuntos de son, como Arsenio Rodríguez con Miguelito Cuní, el conjunto Casino con Roberto Espí y Roberto Faz, la Sonora Matancera con Bienvenido Granda y Celia Cruz. Las orquestas *jazzband* tenían cantantes que ejecutaban boleros, guarachas, guajiras, como Riverside con Tito Gómez, la orquesta Casino de la playa con Miguelito Valdés, y la orquesta de Julio Cuevas con Manuel Licea, *Puntillita*. Así que ya hay una base musical mucho más desarrollada y más popular en ese momento, que lo que nos llegaba desde muchos años antes.

Los sextetos iban desapareciendo, cambiando, y la trova tradicional, definitivamente, quedó legada a grupos muy pequeños; en tanto en la radio se desarrollan los grupos armónicos de varias voces. Por ello se conocen a las Hermanas

Martí, las Hermanas Lago, después se organizan otros grupos más elaborados. En estas décadas del 40 y del 50, cuando la radio había alcanzado un alto nivel, con emisoras con estudios donde se realizaban las grabaciones de artistas nacionales y extranjeros, se incrementa el trabajo de los repertoristas compositores, como Orlando de la Rosa, Adolfo Guzmán, Aida Diestro e Isolina Carrillo, Facundo Rivero, Rafael Somavilla, quienes hacían arreglos instrumentales. Así, la radio organizó una orquesta sinfónica que acompañó a los cantantes líricos y los cancioneros de toda esta etapa, que alcanzó mayor desarrollo en 1952, al iniciarse los programas de televisión. Así que hoy vemos cómo, desde un dúo de guitarra, o de un cuarteto acompañado de guitarra, pasamos a un arreglo instrumental que respalda las voces de cantantes solistas, o de cuartetos. Orlando de la Rosa había organizado un cuarteto de voces que él acompañaba con Elena Burke, Omara Portuondo, Roberto Barceló y Aurelio Reinoso. Facundo Rivero formó el conjunto Siboney, en el cual participó Isolina Carrillo y Marcelino Guerra. Los dúos, tríos y cuartetos ocuparon un período amplio, destacándose además del dúo Hermanas Martí y el trío Hermanas Lago, las D'Aida, Taicuba, el cuarteto Los Modernistas, el de Meme Solís y otros. Creo que en este momento podíamos poner un ejemplo de las D'Aida, que fue un grupo muy famoso, que estaba medio disuelto, que ha cambiado muchísimo a partir del fallecimiento de Aida Diestro, pero Aida no sólo fue una promotora, sino maestra. Las grandes voces de las gemas del filin las educó Aida Diestro. Ella era pianista, tocaba en la iglesia presbiteriana que está en la calle Salud, y tenía una formación coral. Esto le permitió introducirse de una manera muy profesional, y muy apasionada, en este mundo de la música, y el cuarteto D'Aida primero era un cuarteto con unas características muy peculiares, un cuarteto de voces femeninas muy bien equilibradas, muy bien representadas. Oigamos un número del cuarteto D'Aida.

Fíjense cómo se distinguen ahí los diferentes timbres de las voces de *La Mora*, Moraima Secada, Omara Portuondo, Haydée Portuondo y Elena Burke. Son voces muy limpias, muy parejas, con muy buena técnica vocal.

Es una pena que tengamos que cortar. Me he llevado ya varios minutos de las 12 y me parece que me quedo trunca, porque debo poner el último ejemplo, concluir dejando por el camino una cantidad de cosas extraordinariamente importantes, que debíamos haber tenido en cuenta, pero el tiempo no nos alcanza. Este taller no es para una clase, en que tengamos cada una 45, o 50 minutos, esto es para un curso, y es una pena que se tenga que suspender, y que se queden por conocer cosas muy importantes ocurridas en el período que analizamos. Voy a terminar con una descarga. En este disco de descargas podremos oír las maravillas que hacía Peruchín en el piano, las improvisaciones que hacía Generoso Jiménez, que todavía vive y conserva su trombón; en este ejemplo, está el negro Vivar como trompetista, está Chico O'Farrill, está Orlando López, *Cachaíto*, y Richard Egües en la flauta, todos descargando. Hoy la descarga se hace con un grupo grande, primero se hicieron con grupos pequeños como los combos. Ellos proponen un motivo, y ese motivo lo van varian-

do, como si fuera un tema con variaciones, en el cual cada instrumento puede lucir sus habilidades. En este momento ya resulta una incorporación definitiva, ya no es una descarga, es un nuevo estilo en los grupos actuales; pero en aquel momento había grupos de descarga muy importantes, como fue el grupo de Los Amigos, en el cual, Guillermo Barreto ejecutaba la batería; el grupo de Israel López, *Cachao*, bajista fundador con Arcaño del movimiento del nuevo ritmo del danzón; y el grupo de Chico O'Farrill. Vamos a oír esta descarga de Chico O'Farrill y terminamos con eso nuestra conversación.

No nos queda tiempo para el coloquio. La música no se puede explicar sin que se escuche y esto lleva mucho tiempo. Les expreso las gracias de nosotras tres por haber estado aquí pres-tándonos atención. Quedamos en deuda para la próxima ocasión.



driñar la vida cubana y enseguida me salido al paso el negro. Era natural que así fuera. Sin el negro Cuba no sería Cuba. No podía, pues, ser ignorado. Era preciso estudiar ese factor integrante de Cuba...”.

La exploradora labor tuvo que vencer escollos y la incompreensión, aun entre la misma población negra y mulata de la época. El etnólogo, investigador e historiador, iniciador de los estudios africanistas en Cuba, recordaría en 1942, tras 40 años en esta labor, que se había encontrado: “Una complejísima maraña de supervivencias religiosas procedentes de diferentes culturas lejanas y con ellas variadísimos linajes, lenguas, música, instrumentos, bailes, cantos, tradiciones, leyendas, artes, juegos, filosofías folklóricas; es decir, toda la inmensidad de las distintas culturas africanas que fueron traídas a Cuba...”.

Tuvieron que pasar varias décadas para que esos aportes se reconocieran tras arduas investigaciones de Ortiz y otros cubanos de su estirpe intelectual, además de cambios sociales y culturales en el mundo y en el país en particular.

Como veremos, las prohibiciones para impedir las manifestaciones religiosas de origen africano con la práctica de sus músicas, instrumentos, cantos y bailes, no se limitaron al período colonial, sino que continuaron aún después de instaurada la república.

Por ejemplo, Ortiz nos relata cómo se llegó a permitirse la salida de congas politiqueras y se prohibieron las verdaderas, las legítimas con sus elementos artísticos y tradicionales. El colmo de todo sucedió en 1913 cuando se autorizaron a salir las congas bajo la condición de ir custodiadas por la policía y que no usaran instrumentos africanos (tambores, güiros y maracas) y marcharan, prohibiéndoles “bailar o hacer movimientos con el cuerpo al son de la música”.

Con respecto a las comparsas, ellas recobrarían su valor en nuestra ciudad pasados uno años, en 1937, después de limarse las asperezas sociales levantadas por oleadas de absurdo racismo, agravado por las sucias *guerritas* intestinas de 1912 y 1917, que tanto afectaron a nuestra nacionalidad e integridad como pueblo.

Excepcional es el hecho que, en estos años tan difíciles (1912), un joven músico cubano de

17 años, Ernesto Lecuona Casado (1895-1963), estremeciera al público en el teatro Sauto de Matanzas con su obra para piano titulada *La comparsa*. El investigador de la vida y obra de este compositor, José Piñeiro Díaz, nos dice que Lecuona conocía “que había definido un nuevo estilo en la música”.

El crítico e investigador cubano Pedro Simón insiste en la importancia de este compositor como iniciador del tema negro en la música cubana del siglo xx: “Por grandes que hayan sido los aportes posteriores en el ensanchamiento del lenguaje y la forma, o en la actualización de las técnicas, no puede negarse el hecho histórico y estético que significan las obras de Lecuona como tema negro...”.

Tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el mundo occidental descubrió el África y sus culturas, y en las Américas, países donde se habían recibido directamente sus asentamientos humanos con sus aportes culturales, se había iniciado una búsqueda afanosa para lograrse una verdadera e integral nacionalidad. Cuba no constituía una excepción, especialmente porque en su territorio se había establecido gran número de etnias africanas. Ellas formaron con sus descendientes parte de la población cubana; población a la cual transmitieron sus vivencias y culturas ancestrales traídas desde África. Y precisamente, en los años 20 de la república ocurre el *gran despertar* de la música cubana popular llamada en la época *afrocubana*, conquistando escenarios internacionales. Grupos de instrumentistas, cantantes, bailarines y compositores se dejaron oír en París, Madrid, Londres, Nueva York, con gran éxito.

Es el momento en que se funda por Fernando Ortiz, José María Chacón y Calvo, Emilio Roig de Leuchsenring y otros investigadores e historiadores, la Sociedad de Estudios del Folklore (6 de enero de 1924) con su excelente publicación *Archivo del Folklore*, “para escudriñar el pasado (...) y de curiosear el alma de nuestro pueblo en lo que tenemos más propio y tradicional”, para ir “descubriendo la mulatez expresiones más auténticas”.

Una de estas expresiones era la música, especialidad, precisamente, en la cual habían apor-

tado y sedimentado los diferentes grupos o etnias africanos asentados entre nosotros por la barbarie esclavista.

Ortiz no se detiene en su trabajo y publica su *Glosario de afronegrismos* en 1924. Meses después de ese título tan importante para nuestra cultura integradora ocurre el estreno, el 29 de noviembre de 1925, de la *Obertura sobre temas cubanos* del compositor habanero Amadeo Roldán Gardes, en la cual la música y los cantos tomados de la vieja comparsa del Cocoyé de Santiago de Cuba, los utiliza con una proyección universal. Por vez primera, en la música sinfónica se usó la percusión cubana confiada a tambores, güiros, claves y gangarrías. Según el testimonio de Alejo Carpentier, después de este estreno se desató una gran discusión —que duró más de seis años— entre “guajiristas” y “afrocubanistas”. Nuestro ingenuo grito de guerra era: “Abajo la lira, viva el bongó”; grito sectario e injusto incluso contra la ópera italiana, reconoce Carpentier, pero necesario para despertar conciencias entre los cubanos que negaban el afrocubanismo.

En 1925 se produce el estreno de otra relevante obra de Amadeo Roldán, su segunda de rango sinfónico, titulada *Tres pequeños poemas*, en la cual el compositor emplea “elementos estilísticos llamados afrocubanos”.

Es el momento de grandes confrontaciones y debates públicos entre valiosos músicos cubanos e historiadores entorno a la influencia de la música africana en nuestra música o por apoyar la tesis del indigenismo musical, sostenida por el culto compositor Eduardo Sánchez de Fuentes, además, notable crítico e historiador. Éste, en sonada polémica durante algunos meses de 1927 con otro grande la música cubana, Moisés Simons, decía que el zapateo, el punto, la guajira, el bolero, la habanera, etc., eran verdaderos géneros y especies autóctonos, rechazando “los diseños africanos utilizados por algunos de nuestros compositores”. Para Sánchez de Fuentes resultaba un delito “cuando trasplantamos íntegros a nuestras producciones diseños melódicos monótonos y rutinarios de cualquier a de las sectas africanas conocidas en nuestra isla”. Ésta, nos dice, era una fuente retrógrada que “bastardea nuestra producción

musical”. Sánchez de Fuentes llegó a considerar que toda esa música y sus bailes constituían “una lamentable regresión de nuestras costumbres”. Por su parte, Simons mantenía que la música aborigen —incluidos instrumentos y algunas melodías— los habían asimilado los negros. También opinaba que las músicas negras le daban ala música cubana un carácter peculiar y distinto. Sánchez de Fuentes opinaba que las músicas negras eran africanas y, por tanto, no eran cubanas si no iextranjerass!

En los meses finales de 1928 (noviembre y diciembre), Don Fernando Ortiz publicó un artículo enjundioso en la revista *Musicalia*, que dirigían en La Habana los profesores María Muñoz y Antonio Quevedo, matrimonio muy vinculado con las figuras de las vanguardias artísticas en Cuba y en el mundo. Nos referimos al trabajo titulado “El estudio de la música afrocubana”, encabezado por una nota que decía: “Este artículo es un resumen de la introducción a la inédita *La música afrocubana*, próxima a publicarse. Su autor, el Dr. Fernando Ortiz, filólogo, antropologista e historiador de reconocido prestigio, ha tenido la cortesía de ofrecer a *Musicalia* las primicias de su interesante libro”. Este trabajo de Ortiz continuó en el número siguiente correspondiente a enero-febrero de 1929.

Los citados artículos publicados en *Musicalia* salieron en un momento oportuno, apenas apagada la encendida polémica que meses atrás (1927) habían sostenido en la prensa habanera los compositores cubanos Moisés Simons y Eduardo Sánchez de Fuentes. Ortiz expresaba: “Negar hoy la oriundez de lo más típico de nuestra música popular sólo puede obedecer al aludido prejuicio de vanidad desorientada, o de un total alejamiento de los estudios elementales de nuestra etnografía, o ambas cosas, hijas gemelas de la ignorancia”.

Ortiz exponía en los artículos de *Musicalia* que con ese estudio, tal vez, se excitara el ánimo de los musicólogos y que éstos a través de un estudio serio, a fondo, hecho con probidad de arte y ciencia, indagarían en el acervo de la música en lo que es más nuestro y logrado, más bello y original.

► Temas de la lira y el bongó

En estos años 20 recordamos, Ortiz contaba con el apoyo decidido y pleno del escritor y periodista Alejo Carpentier, quien a través de sus artículos y crónicas en la prensa nacional y extranjera, alentaba y ayudaba a difundir las creaciones de la música afrocubana, tanto en las obras sinfónicas como las de los géneros populares, principalmente el son, el cual con las interpretaciones de los músicos y las orquestas cubanas estremecían a París, Madrid, Nueva York y otros centros importantes del mundo. La obra periodística de Carpentier de esos años nos ilustra de la campaña divulgadora librada por el escritor a favor de lo afrocubano, llegando incluso a posiciones de guerra contra la ópera italiana y la música lírica; guerra que años después reconocería Carpentier —feriente admirador de la ópera— fueron momentos de extremismos musicales para atraer la atención del gran público y de los especialistas, entonces, muy pocos. El artículo “Temas de la lira y el bongó” de Carpentier, publicado en la revista *Carteles*, de La Habana, del 28 de abril de 1929 se lo dedica a Don Fernando: “Para el doctor Fernando Ortiz, más músico que muchos de nuestros músicos”, que dice mucho de su admiración por el etnólogo.

Pero los planes trazados por el investigador tuvieron que aplazarse al tener que abandonar el territorio nacional y marchar al exilio en 1931 por la dictadura machadista. Tras su regreso en 1933 reanudó sus publicaciones acerca de la música afrocubana entre otros temas de la cultura cubana. Así, en 1934 amplía el trabajo de *Musicalia* ahora —nos dice Ortiz— con la ola de difusión que ha tenido la música afrocubana en el mundo ha posibilitado que se popularizaran ritmos y bailes cubanos por todos los continentes y esto había dado tanta fama al país como el azúcar o el tabaco habano, y la música es “una de las creaciones más nuestras y de más universal valor”. Ortiz no olvida que “La música vernácula es una de las más vigorosas afirmaciones de una nación, y que la cubana da al mundo resonancias que llegan de todos los pueblos, cuando se interrogan a sí mismos en los momentos íntimos de humana y espontánea simplicidad”.

Ortiz estimaba que era hora que se estudiara la moderna música afrocubana “que ya cuenta tan valiosos compositores, de renombre en el extranjero como Roldán, Caturla, Simons, Lecuona, y otros”.

En 1930 en el suplemento dominical del *Diario de la Marina* se publica el poemario “Motivos del son” de Nicolás Guillén, obra que introduce el son “como nueva forma métrica en la poesía culta...”. Estos textos recogen “tipos y modalidades del solar o casa de vecindad con el vocabulario y la prosodia peculiares del negro barrio pobre. El pueblo, concretamente el pueblo negro, se sitúa como protagonista de poesía, con todos sus atributos raciales”.

Los compositores Roldán y Caturla los musicalizan. Pronto se les unían los hermanos Eliseo y Emilio Grenet, quienes en 1932 ponen música a varios poemas de Guillén publicados en “Motivos del son” y en “Sóngoro Cosongo” (1931).

Un hecho trascendente ocurrirá para la música afrocubana culta cuando en 1928 se estrena el ballet *La rebambaramba*, con música de Roldán y libreto de Alejo Carpentier, en el cual se evoca el Día de Reyes, 6 de enero, en La Habana colonial. Al año siguiente, ambos estrenan otro ballet *El Milagro de Anaquillé*.

En los años 30, Ortiz seguía recolectando y elaborando los materiales que luego aparecerían en sus tres obras mayores sobre la música, los bailes y los instrumentos de la música cubana. Esto podría abordarlo años después, gracias a su ingente trabajo y sus relaciones con especialistas interdisciplinarios extranjeros y una reducida, pero valiosa, nómina de colaboradores cubanos. Entre estos últimos se encontraban: musicólogo Gaspar Agüero, los tamboreros Raúl Díaz y Trinidad Torregosa, la cantante Zoila Gálvez y los maestros musicólogos Argeliers León, César Pérez Sentenat, Obdulio Morales, Gilberto Valdés, Luis J. Morlote y Rafael Inciarte, los dos últimos de Guantánamo.

Bajo los auspicios de la Institución Hispano Cubana de la Cultura creada por Ortiz, el 15 de noviembre de 1936, en el teatro Principal de la Comedia ofrece una conferencia ilustrada el profesor Salvador García Agüero, con el título “Presencia africana en la música nacional”. La parte

musical estuvo a cargo de Gilberto Valdés y el cantante Alfredo Valdés.

A partir del 1° de junio de 1937, Fernando Ortiz funda la Sociedad de Estudios Afrocubanos, en unión de diferentes personalidades de la cultura cubana, quienes eligen a Emilio Roig de Leuchsenring como presidente. Esta sociedad se había creado para “Estudiar con criterio objetivo los fenómenos (demográficos, económicos, jurídicos, religiosos, literarios, artísticos, lingüísticos y sociales en general) producidos en Cuba por la convivencia de razas distintas particularmente de la llamada negra de origen africano y la llamada blanca caucásica...”. De ahí que no fuera casual la elección del rostro bifronte de Jano —uno negro y otro blanco— como logotipo de la sociedad.

Meses antes, dos hechos habían conmovido el ámbito cultural nacional. Tras amplias consultas y polémicas, las comparsas habaneras volvieron a salir a las calles con bullicio atronador en los carnavales de febrero de 1937, hecho este que se estimó en la época como revelador “del interés cubano por lo histórico y tradicional”. Se formaron entonces comparsas en casi todos los barrios habaneros.

Durante los festejos del carnaval de 1937, se ofrecieron tres relevantes conciertos con la música afrocubana de Gilberto Valdés en el anfiteatro de La Habana. Allí también resonaron los tambores batá y se escuchó la voz de Rita Montaner cantar *Tambó*, *Ogguere* y *Sangre africana*.

Después de los carnavales y sus comparsas, el 30 de mayo de 1937, ocurrió en el escenario del teatro Campoamor y bajo los auspicios de la Institución Hispano Cubana de la Cultura —creada por Ortiz— una disertación memorable: Don Fernando ofreció una conferencia, ante un público heterogéneo creyente y no creyente, sobre “La música sagrada de los negros yorubas de Cuba”, ilustrada con música, cantos y bailes interpretadas por un grupo de bailarines, cantantes y percutores, colaboradores de Ortiz. Se dio así a conocer un mundo de músicas y cantos desconocidos a personas ansiosas de penetrar esa selva intrincada rodeada de misterios y falsas leyendas, de ahí que Ortiz llamase a esta conferencia “libertadora”, porque en ella se inició el

empleo de los batá en conciertos públicos, radionfonías, etc., fuera del ambiente religioso.

En general, el panorama se había animado desde la década del 20 con los exponentes de la música popular, al proliferar por doquier los llamados soneros con sus agrupaciones típicas de sextetos y septetos. Ellos divulgaron aún más el son y otros géneros cubanos en el ámbito nacional e internacional por las grabaciones discográficas y las emisoras de la radio nacional.

Los años finales de la década del 30 son años renovadores de búsquedas sociales y culturales, años decisivos en los cuales hay un enfrentamiento, una lucha contra el racismo, tema plasmado en los programas de casi todos los partidos políticos existentes en el país en aquel entonces. Los años de la Asamblea Constituyente de la cual saldrá en 1940 la Constitución, uno de los documentos más avanzados de América Latina en esos momentos. Son los años en que continúan las investigaciones sobre los integrantes de nuestra nacionalidad. Años en que afloran diversas manifestaciones artísticas y culturales en las cuales devienen protagonistas los negros.

Sobre la música del período mencionaremos que en 1938 un importante músico e investigador cubano de nuestro folclor, todavía no valorado en su verdadera magnitud creadora, Obdulio Morales Ríos, fundó la Sociedad Coral Sinfónica Folklórica de Cuba en su casa de Jesús Peregrino no. 268.

En 1939, se publica el trascendental ensayo *Música popular cubana*, en idiomas español e inglés, de Emilio (*Neno*) Grenet (1908-1941), obra que todavía, a pesar de los años transcurridos, sigue ofreciéndonos valiosa información y juicios de valoración en torno a los géneros musicales cubanos, acompañado de un grupo de obras antológicas para canto y piano.

El 2 de marzo de este mismo año (1939) fallece en La Habana, todavía joven, el compositor Amadeo Roldán Gardés. Lamentablemente, al año y unos meses después de su deceso, el 12 de noviembre de 1940, caería para siempre García Caturla. Ambas muertes ocurridas en plena vida creadora, constituiría un rudo golpe para la cultura cubana y, en especial, la música.

Puesta en vigor la Constitución de 1940 en el país, los grupos progresistas siguen abriéndose

paso contra el racismo y por el reconocimiento de los aportes africanos a la música y la pintura cubanas, entre otros aspectos de nuestra cultura. El pintor mestizo, chino y mulato, Wifredo Lam es “el primero donde la presencia de África aparece de cuerpo entero como factor decisivo de la expresión”. Roberto Diago devendría el “segundo artista en centrar una parte de su obra en los afrocubano. Este pintor y dibujante negro procesó de modo personal el influjo, pero no se concentró en esta vía y murió joven”.

En el campo de la música litúrgica, el etnólogo norteamericano Harold Courlander realizó, en 1940, investigaciones de campo y grabó en La Habana, Guanabacoa y la provincia de Matanzas, músicas de los cultos lucumí, arará, abakuá y kimbisa. Estas investigaciones estaban auspiciadas por varias instituciones académicas norteamericanas, entre ellas, el Archivo de Música Primitiva de la Universidad de Columbia, las cuales en 1949 editaron un álbum de discos titulado *Cult Music of Cuba*, con una introducción y notas sobre cada grabación. Probablemente este trabajo inspiró a Lydia Cabrera y Josefina Tarafa para realizar similares investigaciones, pero limitada a la Laguna Sagrada de San Joaquín de Ibáñez en Pedro Betancourt, provincia de Matanzas.

En los años iniciales de esta década, el industrial tabacalero Amado Trinidad Velasco, condeño de la fábrica de cigarros Trinidad y Hermanos de Ranchuelo, Las Villas, es también propietario de la emisora de radio habanera RHC Cadena Azul. Este emprendedor empresario cubano le hizo un contrato exclusivo al compositor y percussionista cubano Chano Pozo. Este hombre ha pasado a la historia del jazz por su participación en Nueva York, en un concierto con la orquesta de Dizzy Gillespie en 1947, en el cual integró elementos de la música afrocubana y el *bibop*. Éste sería el germen del *latín jazz* de años posteriores, logrados por Mario Bauzá y Machito con sus orquestas.

Así se abrió la década de los 40, con más amplia perspectiva en todos los campos de la vida cubana. Lydia Cabrera, hija de Raimundo, publica en 1940 *Cuentos negros de Cuba* con prólogo de Don Fernando Ortiz, su cuñado.

En algunas notas de prensa se comenta cómo nuestra música folclórica de un tiempo a esta parte se pasea en los mejores salones del continente americano.

Por su parte, Don Fernando Ortiz, en estos años de la década del 40, tuvo un intenso trabajo al dar a conocer diversas obras y conferencias acerca de las etnias de origen africano asentadas en Cuba y sus aportes culturales. Así, en 1940, inaugura los Cursos de Verano en la Universidad de La Habana, donde imparte un seminario sobre etnografía cubana y publica en la revista de ese alto centro docente un artículo en torno a la música de los yorubas en Cuba; pero, sobre todo, dio a conocer en su obra *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* el término transculturación, para indicar o señalar con ese vocablo, “una transición entre dos culturas, ambas activas, ambas contribuyentes con sendos aportes y ambas cooperantes al advenimiento de una nueva realidad de civilizaciones”. En años posteriores (1945 y 1946) enfatizará sobre el estudio de la música afrocubana, las comparsas del carnaval habanero, sobre la clave xilofónica y la habilidad musical del negro. Ortiz insistirá en torno a la integración de negros y blancos y a la falacia de la palabra raza.

En esos años 40, por su lado, un joven compositor, Argeliers León, se inicia en sus investigaciones de campo, en las liturgias y fiestas de las religiones afrocubanas, en un esfuerzo muy personal. Al mostrarle a Don Fernando sus trabajos, éste le expresó: “Veo que usted ha buscado sus propias llaves”; las llaves que le permitían entrar en un mundo poco conocido y vedado.

En 1948, Ortiz en un trabajo sobre la música y los areítos de los indios en Cuba echa por tierra definitivamente que el areíto de Anacaona sea música aborígen. De este período es el profundo estudio que publica entre 1947-1949, en la *Revista Bimestre Cubana*, dividido en nueve capítulos, nos referimos a “Preludios étnicos de la música cubana”. En 1950, tres años más tarde, los cinco primeros capítulos saldrían como libro con el título *La africana de la música folklórica cubana*. Los cuatro capítulos restantes también se publicaron como libro en 1951, con el título *Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba* como continuación de *La africana...*

Don Fernando tenía entre sus colaboradores una pequeña cantante y bailarina llamada Merceditas Valdés, calificada por Ortiz como “un documento etnográfico vivo”.

En 1949, un hombre de estirpe musical, Odilio Urfé González, funda en su casa de la calle Salud en La Habana, el Instituto Musical de Investigaciones Folklóricas, por sugerencias del famoso director de orquesta sinfónica Leopoldo Stokowsky. La nómina de sus integrantes era pequeña. Todos se proponían rescatar y mantener las mejores creaciones y tradiciones musicales del pueblo cubano.

► ¡Que viva Changó!

Pero sin lugar a dudas, el triunfo más arrebatador corresponderá al dúo integrado por el matrimonio de Celina González y Reutilio Domínguez. Vinieron a La Habana en 1948 contratados para actuar en la estación de Radio Cadena Suaritos, propiedad de don Laureano Suárez. Este perspicaz empresario siguió la recomendación que recibió del popular compositor de guarachas Antonio Fernández, más conocido como Níco Saquito, para que contratara al dúo oriental, en el cual ella se destaca más como solista y compositora. En Celina González, intérprete de guajiras y décimas, se produce un fenómeno de verdadero sincretismo en el cual mezcla diversas religiones; entre ellas, el espiritismo. Ella compuso en ese año una obra que revolucionó la música: *¡Que viva Changó!*, se inició así una serie de composiciones en las que les canta a distintas deidades, tanto del santoral de la Iglesia católica, pasando por las Reglas de Palo, santería, vodú y espiritismo, conformando en sus obras una verdadera amalgama de espiritualidad, debido a su fe y convicciones religiosas. Sus cantos, según propia confesión, fueron inspirados por sus protagonistas.

Hacia fines de la década de 40 y principios del 50, hay un mayor grado de conciencia hacia las culturas y las creencias religiosas negras que se practican en Cuba. En estos años continúa Don Fernando Ortiz dando a conocer sus trabajos y entra en escena con sus investigaciones de campo su cuñada Lydia Cabrera. Esta escritora se

había dado a conocer con pequeñas crónicas periodísticas y, sobre todo, con sus *Cuentos negros* (1940). A principios de los años 50, Lydia, en unión de Josefina Tarafa, hacen grabaciones *in situ* de toques y contos litúrgicos. Este binomio trabajó en la Laguna Sagrada de San Joaquín de Ibáñez, en las cercanías del ingenio Cuba, propiedad de los Tarafa, en el municipio de Pedro Betancourt, provincia de Matanzas. Como veremos, casi toda la zona investigada eran tierras pertenecientes a los ingenios de la citada familia de los Tarafa; tierras donde estaban asentados numerosos núcleos de población de origen africano y practicantes religiosos. Fruto de este trabajo de campo serán las publicaciones que hará Lydia entre los años 50 y décadas posteriores tanto en Cuba como en Estados Unidos de América. Una de las primeras obras es la grabación realizada *in situ* recogida por Lydia y grabada por Josefina en cinta en la Laguna Sagrada de San Joaquín. La obra consta de 14 discos con cantos, toques, rezos y rito fúnebre (*ititu*) de la Regla de Ocha, cantos de palo de origen congo, ganga y arará. El folleto que acompaña a los discos se titula *Música de los cultos africanos en Cuba*, impreso en La Habana por Burgay y Cia. sin fecha de publicación, las fotografías fueron tomadas también por Josefina Tarafa, pero las reproducciones de los discos se realizaron en Roma, Italia.

Por otra parte, a lo largo de esta década, ocurren varios hechos culturales importantes que no podemos dejar de mencionar, aunque sea de pasada. Así el 24 de octubre de 1950 se inicia tempranamente la televisión en La Habana lo que posibilitó la creación de diversos programas que divulgaron, como antes lo había hecho la radio, aspectos novedosos de la música cubana con sus verdaderos creadores e intérpretes. Pero ahora la televisión tenía la ventaja de ofrecer espectáculos visuales, además de abrirse nuevas fuentes de trabajo muy bien remuneradas y un significativo medio de comunicación para transmitir valores culturales.

► El milagro de Ochún

En los años siguientes, el grupo de Urfé había logrado que en 1951 le cedieran una vieja iglesia

habanera para ser sede del Instituto de Investigaciones Folklóricas. Se trataba de la iglesia de Paula situado en la Avenida del Puerto, entonces en estado ruinoso. En 1952, tras arduo batallar por evitar su demolición se inició su reconstrucción con donaciones de materiales y ayuda humana para trabajar. El más importante fue el otrora sonero Ignacio Piñeiro quien se ganaba la vida como albañil. Se abre al público como archivo para los investigadores y sala de conciertos para divulgar la música popular y folclórica de Cuba. En una esquina de esta sala reposan las cenizas del gran violinista cubano Claudio José Domingo Brindis de Sala. También en 1952 se creó el Conjunto Afro del coreógrafo y bailarín cubano Ramiro Guerra. Otro hombre de la danza, Alberto Alonso, funda su ballet encabezado por la bailarina Sonia Calero, su esposa. Ambos trabajaron en espectáculos en los cabarets capitalinos y en la televisión. Todavía se recuerdan los nombrados *Danzón, Son y La Calle*. Es cuando se producen (1952) los famosos y deslumbrantes shows del cabaret Tropicana, dirigido por Rodney, anagrama de Roderico Neyra, desarrollados en los jardines de la Villa Mina donde está enclavado. Benny Moré, tras importantes éxitos en escenarios internacionales —entre éstos, el cine— regresa a Cuba y aquí forma su Banda Gigante (1953). Con esta agrupación conquista al pueblo cubano en diferentes espacios de actuación: la radio, la televisión, teatro, cabarets, principalmente en el Alí Bar, y en los salones para bailar.

En 1953, Odilio Urfé organiza el Primer Festival Folklórico y Musical Danzario, en el cual se escucharon dos grupos antológicos de guaguan-

có: Los Roncos, dirigido por Ignacio Piñeiro, y Paso Franco, por Aróstegui. Un años más tarde produce el primer disco de larga duración con temas de rumbas, guaguancó y del carnaval habanero. En el año 1954 se organiza el Primer Concurso Nacional de Danzones y bajo los auspicios de Urfé, el sonero Ignacio Piñeiro reagrupa a sus viejos músicos del septeto Nacional y con éste hace frecuentes actuaciones en la televisión y en los cabarets.

El incansable Don Fernando continúa con su laborioso trabajo. Después de dar a conocer *La africanía...* (1950), *El baile del teatro...* (1951), a partir de 1952 publica cinco gruesos volúmenes dedicados a *Los instrumentos de la música afro-cubana*, que abarca hasta 1955. Un año más tarde publica unas *Notas sobre la etnomusicología afroamericana* y en 1957, vuelve sobre un viejo tema tratado en *Los negros brujos*, nos referimos al “Origen geográfico de los afrocubanos”, dado a conocer en la *Revista Bimestre Cubana*.

En los años 50, en lo político, el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 rompió la estabilidad del país, hecho que se agudizó después por la lucha armada contra el gobierno *de facto*. Tras siete años emerge triunfante el 1° de enero de 1959, un gobierno revolucionario, empezando entonces una nueva etapa para la triunfal música cubana expandida hoy por todo el mundo.



Apuntes sobre la música culta en Cuba

María Antonieta

Henríquez



► Siglo XVIII

Cuando en 1855 el *Semanario Cubano* de Santiago de Cuba publicaba una referencia sobre Esteban Salas, obteníamos las primeras noticias de quien está considerado hasta el momento *el primer clásico de la música del siglo XVIII en Cuba*. Por otra parte, el capítulo dedicado a Salas en la primera edición de *La música en Cuba* (1946) de Carpentier, luego de su descubrimiento de algunas partituras manuscritas de este compositor en la propia Catedral de Santiago, permitiría un mayor conocimiento de este compositor cubano. Posteriormente, los estudios sobre la obra magnífica de Salas continuaron hacia los años 1959-1960 con los trabajos del musicólogo Pablo Hernández Balaguer (1928-1966) y en la actualidad con los de la musicóloga Miriam Escudero.

Sin olvidar aquéllos de Hilario González desde el Museo Nacional de la Música en 1972.

Nacido en La Habana en 1725, Esteban Salas había logrado el dominio de su oficio como compositor y organista en la parroquial habanera, lo que permitió ser seleccionado por el obispo Morell de Santa Cruz para la atención de la Capilla de Música de la Catedral de Santiago de Cuba en 1764. Allí fallece en 1803. Y en esa ciudad debió sufrir tribulaciones que no llegaron a impedir la realización de su vida como creador y maestro. Así dejó una importante obra musical constituida por más de un centenar de aquéllas de carácter litúrgico y, asimismo, alrededor de 60 *villancicos*, *Cantadas* y *Pastorelas* que representaban lo más difundido de su creación. En tal sentido, especialmente en sus villancicos, pue-

de considerarse un legítimo heredero del salmantino Juan del Encina y tal como esta figura del renacimiento español, Salas fue un músico-poeta capaz de apresar lo culto y popular de modo íntimo.

Salas hizo de los *Villancicos*, *Cantadas* y *Pastorelas* magistrales realizaciones de frescor, refinamiento y pureza. Y dentro de ese mundo sonoro en que la huella de los compositores de Europa se hacía manifiesta, Salas revelaría su expresión americana y hasta criolla. Será, pues, representante de un nuevo estilo afín a los modelos del clasicismo europeo con prevaecía de la escuela italiana. Por ello se une a los grandes compositores del siglo XVIII en el continente americano, como lo fueron Manuel Sumaya en México, Palacio y Sojo en Venezuela y José Mauricio Nunes en Brasil.

Es de notar entonces que ya a finales del siglo, la cultura musical de Cuba había alcanzado ciertos progresos. En La Habana, la edificación del teatro Coliseo había propiciado la puesta de óperas, tonadillas escénicas y algún que otro concierto integrado por piezas brillantes. Compañías francesas e italianas que pasaban al Nuevo Mundo, difundían el repertorio de los teatros europeos. La música de las catedrales de La Habana y Santiago estaban en manos de músicos de la talla de José Francisco Rensoli y Juna París, respectivamente. Ya estaban creadas las bases de la música culta en Cuba.

► Siglo XIX

El arribo de la contradanza francesa a nuestra Isla tuvo una gran significación en los destinos de la música popular y culta de Cuba. Esta apertura al siglo XIX vendrá a ser, asimismo, la apertura a la contradanza que luego adoptaría fuertes raíces en el continente americano. Y si en nuestro pasado musical, el minué y otras danzas francesas se bailaban en aquellos aristocráticos círculos, la contradanza francesa adoptará por sus modos de hacer propios, por su interna naturaleza, la categoría de *contradanza cubana*. Pero ya en 1809 un editorial del *Aviso de La Habana* la señalaba como invención “indecente” introducida por la diabólica Francia. (Carpentier: *La música en Cuba*, p. 106.)

Las orquestas de baile, integradas por negros y mulatos libres, supieron imprimir en aquellas formas originales europeas, diseños rítmicos nacidos de la libre espontaneidad. Aquellas manos modificaron la rítmica de la contradanza, en un principio concebida para varias parejas que bailaban frente a frente en filas rectas. En los bailes de cuna se hacía evidente el entrecruzamiento cultural y racial. Y la música propiciada por aquellas orquestas era fiel reflejo de sus intérpretes, del ritmo de la calle, del taller de donde algunos provenían. En esos bailes de cuna se mezclaban el artesano, el joven burgués y la mulata bailadora. Era la expresión naciente de la cubanidad. Bien los describe Cirilo Villaverde en su novela *Cecilia Valdés*. Es de significar que el músico Manuel Saumell vivió en aquella sociedad habanera descrita por Villaverde y la condesa de Merlin, y en la cual algunos cubanos iniciaban el espinoso camino de la lucha conspirativa. Recibía entonces Saumell una formación musical seria que le permitiría ejercer su labor como músico.

Su cubanía expresa en sus contradanzas para piano, nos hace recordar a Federico Chopin cuando recriminando a aquellos que le pedían que escribiese una ópera nacional, los retaba con estas palabras: “No les voy a enseñar con el dedo lo polaco en mi música”.¹ Ciertamente, Saumell fue un legítimo representante del acento nacional, de aquella cubanía que, al decir de Fernando Ortiz, era “cubanidad plena, consciente y deseada”.

Dos años antes del fallecimiento de Saumell en 1870, tendría lugar el inicio de la Guerra de los Diez Años promovida por Céspedes y otros patriotas. Nuestro *Himno Nacional* había nacido entonces.

La Habana mostraba, no obstante, su mejor ambiente para la música y en ella vería la luz el músico Ignacio Cervantes en 1847.

Cervantes ha quedado en la historia de la música de Cuba como un precursor y verdadero representante de la música nacional. Ya en su época, la contradanza, en sus más diferenciadas

¹ Federico Chopin: *Correspondencia de Federico Chopin*, Argentina, 1958, p. 1057.

expresiones, había logrado alcanzar altos puntos. Y ello quedó mostrado en muchas de las concebidas por los contradancistas que precedieron a Saumell y a Cervantes en esa legítima expresión pianística hacia la primera mitad del siglo XIX. Nicolás Muños Zayas, Fernández de Coca y Vicente Díaz de Comas, entre otros, son obligadas referencias en tal sentido.

Hasta el momento se conocen alrededor de 40 danzas de Cervantes editadas, grabadas y estudiadas musicológicamente. Para los cubanos, estas *Danzas* tienen la significación histórica que tuvieron las *Mazurcas* de Chopin, las *Danzas noruegas* de Edward Grieg o las *Danzas eslavas* de Antonin Dvorak. En ellas, su cubanía nace de las más raigal de este creador, quien las borda en un momento clave —último cuarto del siglo XIX—; esto es, cuando la contradanza había logrado, digámoslo así, su forma piramidal, aquella en la que los músicos de las orquestas populares en su base, alimentarían esta forma, cuya esencia culta, en su cima, era representada por las *Danzas* de Cervantes.

Si bien este compositor fue un pianista notable, muy alejado del virtuosismo de su momento, y así nos lo revelan sus *Danzas* para piano, su obra creadora, y muy en particular su obra sinfónica —citemos su *Sinfonía* en do y el *Scherzo Caprichoso*— dan muestra de su consistente oficio.

En 1856, el cubano José White (1835-1918) obtenía el Primer Premio de violín en el Conservatorio de París. Desde entonces, su arte como solista, profesor y compositor pertenece a la gran tradición violinística de Cuba y a la cual se une, naciendo 17 años después, el nombre del violinista Claudio Brindis de Salas (1852-1911). Estando en México en 1875, José Martí en crónica inolvidable, escribiría sobre White: “tiene en su genio toda la poesía de aquella tierra perpetuamente enamorada...”² Quedan en el haber de este notable músico obras como el *Concierto para violín y orquesta* que estrenara en París en 1867 recibiendo una buena crí-

tica de la *France musicale* (José White y su tiempo, Sabine Faivre d’Arcier, pp. 90-92), los *Seis estudios brillantes* para violín que algunos estiman su mejor obra, y entre otras obras de importancia, *La bella cubana* de 1910, habanera para violín y piano, y de 1914 para dos violines, solo y orquesta de cuerda. Esta última constituye su obra más difundida y, asimismo, junto a otras pequeñas danzas para piano, exponente magnífico de su lenguaje nacional.

Y el siglo XIX se cierra con músicos de la talla de José Manuel Jiménez, destacado pianista y profesor del Conservatorio de Hamburgo, y el holandés Hubert de Blanck que reconoció a Cuba como su segunda patria, y a cuyo impulso y entrega a la música culta, se deben relevantes realizaciones como la apertura de la *Sala Espadero* y la fundación del *Conservatorio Nacional de Música*, que en su momento lo revelaría como un distinguido pedagogo del piano.

► Siglo XX

Guillermo Tomás (1868.1933) será la figura musical más importante de los primeros años de la república. Y es que Tomás se entregó de lleno a una labor sin precedentes que permite catalogarlo como un fundador en la proyección de la música para banda y orquesta sinfónica. Por otra parte, a su gestión se debe la creación en 1903, de que luego en 1911 sería la *Escuela Municipal de Música de La Habana*, hoy *Conservatorio Amadeo Roldán* a los 98 años, formadora de tantos notables músicos cubanos.

José Mauri Esteve (1855?-1937) es, sin dudas, el músico más completo de este momento. Gran conocedor de la música escénica, sus numerosas zarzuelas pasaban de continuo por el teatro Alhambra de La Habana. Pero en 1921, José Mauri estrena su ópera *La Esclava* con libreto de Tomás Juliá, considerándose esta fecha como referencia fundamental de la integración de los aportes africanos a la música operística de Cuba.

Compositor notable de la canción cubana lo fue Eduardo Sánchez de Fuentes (1874-1944), quien se destacó, además, por su obra teórica, en la cual expuso sus entonces polémicos planteamientos sobre la huella de los aborígenes en relación con la música de Cuba. Sánchez de

Fuentes fue un exponente destacado de la música operística, y en 1898 —contando sólo 24 años— estrena *Yumurí* en cuya acción aparecen personajes aborígenes de nuestra Isla. Pero su lirismo cobró singular relieve en su música vocal, la que en su momento alcanzó una delicada expresión.

Figura emblemática de la zarzuela, el sainete y la revista musical, entre otros, Ernesto Lecuona (1895-1963) mostró desde su juventud un pianismo desbordante en la interpretación de sus *Danzas* para piano, reveladoras, por otra parte, de su maestría compositiva, en que la expresión cubana afloraba de modo sustancial.

Así dijo en 1942: “Mis Danzas negras inician lo afrocubano...”³ Lecuona adoptó un lenguaje muy propio, suma de una tradición nacional que tuvo a los contradancistas como legítimos representantes.

Así también Lecuona, en 1922, se une a Roig y otros músicos, para crear la *Orquesta Sinfónica de La Habana*, que luego, dos años después, rivalizaría con la *Orquesta Filarmónica*, dirigida por Pedro Sanjuán y Amadeo Roldán, posteriormente. Quiere ello decir, que el movimiento sinfónico nace desde entonces en Cuba, de manera estable. Amadeo Roldán, compositor, maestro y director de orquesta, será en 1925, con el estreno de su *Obertura sobre temas cubanos*, quien iniciaría un nuevo camino en la creación sinfónica fundamentada en las “riquezas inexploradas de la música afro”, al decir de Alejo Carpentier. (*Este músico que llevo dentro*, Letras Cubanas, t. I, p. 37.)

No podemos pasar por alto algunos pensamientos de Roldán expuestos en 1933 al compositor norteamericano Henry Cowell sobre la música de Cuba en esos momentos: “Como músico, mis ideales son ante todo (...) hacer un arte (...) digno de ser aceptado universalmente, no por el caudal de exotismo (...) sino por su valor en sí como obra de arte...”⁴ (*American Composers on American Music*, 1933.)

Alejandro García Caturla nacido en Remedios en 1906, ya se hacía conocer entre los músicos sinfónicos de La Habana como un defensor acérrimo de las tendencias afrocubanas. Por esos años, estrenaba sus *Tres danzas para orquesta* que la revista *Musicalia*, dirigida por María

Muñoz y Antonio Quevedo, destacaba especialmente. Y en 1938, Caturla, no obstante sus obligaciones como juez de Instrucción en su ciudad natal, finalizó una de sus obras sinfónicas fundamentales: la *Obertura cubana*, reveladora de su potencial creador. Ya por esa fecha, el compositor dejaba expuesto su credo estético con estas palabras y en el mismo año que Roldán: “La escuela musical cubana surgirá (...) el día (...) que los compositores (...) produzcan obras de síntesis (...) entonces holgarán los adjetivos... afrocubano y criollo, para decirse... MÚSICA CUBANA”⁵

Llegado de Barcelona en 1930, José Ardevol (1911-1981) estaba llamado a ser un importante maestro y compositor que dejaría una honda huella en la música culta de Cuba. Con sólo 24 años, Ardevol realizó desde 1935 una significativa labor al frente de la *Orquesta de Cámara de La Habana*, pero resulta indudable que su principal acción fue la de maestro de los estudios superiores en el *Conservatorio Municipal de La Habana*, lo que le permitió fundar el *Grupo de Renovación Musical* integrado por sus jóvenes alumnos de composición como lo fueron, entre otros, Harold Gramatges, Eduardo Martín, Argeliers León, Julián Orbón e Hilario González. Ardevol fue entonces una figura clave en la formación técnica de sus alumnos, en saber acudir a los recursos compositivos del neoclasicismo de modo transicional en los afanes creativos de éstos, y con vista a la adquisición de un oficio, de una técnica en la creación musical. Pudiera decirse que, a partir de Ardevol, los estudios superiores de la música adquieren relevancia. En 1945, el Grupo Renovación Musical exponía sus ideas musicales en el trabajo *Presencia cubana en la música universal*, señalando, entre otras, las siguientes: “En Cuba la labor a realizar del creador (...) es la de (...) concebir la forma como sustancial universal de orden, integración y vida (...) capaz de lograr (...) una Presencia Cubana en la Música Universal”⁶

³ Ver revista *Carteles*, La Habana, 1942.

⁴ Amadeo Roldán: *Amadeo Roldán*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1977, 2 tomos, p. 167.

⁵ María Antonieta Henríquez: *Alejandro García Caturla*, Ediciones UNIÓN, La Habana, 1998, p. 210.

⁶ Conservatorio Municipal de La Habana, 1945, p. 24.

Harold Gramatges (1918) ha sido desde los tiempos del Grupo Renovación Musical hasta los días actuales, una personalidad representativa de la música culta, no sólo como compositor, sino como maestro y crítico. Su creación responde a diversas formas de expresión —sinfónica, de cámara, para voz, coro— concebidas sobre bases sólidas y de gran finura. Obras como el *Tríptico para voz y piano* con textos de Martí, *In memoriam* (homenaje a Frank País) de 1961, el *Móvil I* (1969) y el *Concierto para guitarra y orquesta* (1974), representan parte de su extensa producción. *La Sonatina hispánica* (que oiremos a continuación) es una muestra de su música incidental de 1957, por ello reveladora de su modo de hacer temprano como creador. En 1996, Gramatges obtuvo el premio *Tomás Luis de Victoria*, siendo el primer compositor cubano que recibiera tal distinción española.

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 abrió a la música culta y en general a la música, inmensas posibilidades para su desarrollo futuro. Sólo en el primer año quedaron establecidas nuevas bases relacionadas con los cambios políticos, económicos y sociales de los músicos. Muy en especial destacaremos la creación de la *Orquesta Sinfónica Nacional* que apareciera en la *Gaceta Oficial de Cuba* el 9 de octubre de 1959, y la organización de la Escuela Nacional de Arte en 1962 que permitiría crear las bases de la formación musical del país. Una vez creado el ICAIC (Instituto de Arte e Industria Cinematográficos), una parte de los músicos realizaron obras musicales para el cine cubano de distintos lenguajes expresivos. Asimismo, la presencia de los compositores cubanos en los Festivales de Música Contemporánea “Otoño de Varsovia” a partir de 1962, fue ocasión propicia para conocer las últimas obras de creadores del mundo entero. Ya hacia la década del 60 (1961) se inician los primeros intentos dentro de la música concreta y electroacústica que desde 1948 y 1951, respectivamente, se habían realizado en Francia y Alemania. La obra de Juan Blanco, pionero de la música elec-

troacústica en Cuba, conjuntamente con la de Leo Brouwer y Carlos Fariñas bajo la dirección orquestal de Duchesne Cuzán, fueron muestras entonces representativas de la vanguardia, en cuanto a nuevas técnicas de composición del xx, como lo fueron el aleatorismo, la música concreta y electroacústica, ya mencionadas. Algunos compositores de Europa ya en la década del 50, habían manifestado frases como ésta: “Nada de escalas, nada de melodías (...) al diablo con las músicas llamadas ‘musicales’”, decía el compositor Iannis Xenakis. (*Le Nouvel Observateur*, París, 1965.)⁷

Nuestro país se situaba entonces entre aquellos de América que podían mostrar una obra composicional sobre nuevas bases, y ello sin abandonar por parte de otros creadores, diversos modos de expresión elaborados fundamentalmente en los instrumentos musicales convencionales.

Uno de los compositores más importante en la Cuba actual, lo es Carlos Fariñas, poseedor de una amplia y medular obra. Su creación está presidida por un pensamiento profundo que le ha permitido lograr sólidas concepciones, en que tanto la naturaleza, como la plástica cubana y hasta el delicado lirismo de su *Canción triste* para guitarra, encuentran lugar.

Fariñas ha dicho en cierta oportunidad: “Uno tiene que encontrar su propia técnica”. En ella hay reencuentros con sí mismo, hay oficio y disciplina. Obras, como *Sones sencillos* (1954-1956), *Muros, rejas y vitrales* (1969-1971), *El bosque ha echado andar* (1976) *Concierto para cello* (1994-1995) y el *Concierto para guitarra y orquesta* (1996), son sólo algunas muestras de su amplio catálogo en las que logra “los más altos niveles de todos los tiempos”, al decir del maestro Harold Gramatges.

Fuertemente inserto en la música para más de 13 filmes, muchos fragmentos de estas obras creadas para la pantalla, han sido luego reelaboradas e incorporadas a su obra. En la actualidad dirige el Estudio Electro-Acústico del Instituto Superior de Arte como profesor de composición, mientras Juan Blanco atiende el Estudio de Música electrónica, con buenos resultados.

La *Canción triste* (que escucharemos por el guitarrista cubano Manuel Barrueco) resultó de

una posterior elaboración hecha por Fariñas después de ser concebida para la película *Soy Cuba* de Mijail Kalatosov en 1964. De ella ha dicho Barureco: “Es una pieza simple, pero conmovedora”. En esta pequeña pieza guitarrística, Fariñas revela su transparencia y claridad de siempre en su creación, aun en aquéllas de mayor especulación.

Nacido en 1939, Leo Brouwer es hoy un músico de gran solidez y amplia órbita creadora. Su maestro Isaac Nicola, fundador junto con Leo de la *Escuela Cubana de la Guitarra*, ya había descubierto que poseía unas condiciones excepcionales para este instrumento. Y así, llegó un día a decir: “Gracias a Isaac Nicola, yo soy músico”. Leo detectó en la guitarra lo que es un intérprete y lo que significa. Muy pronto, Brouwer se hizo un intérprete y, a la vez, un creador. En su notable producción se destacan obras desde 1954 como el *Elogio de la danza* (1964), *La espiral eterna* (1970) que considero dos obras de gran trascendencia musical en el siglo xx, además de sus novedosos aportes a la guitarra, en los cuales ha sido un verdadero precursor. Otras obras dignas de mencionar lo serían: *Canción de gesta* (1978), *Manuscrito antiguo encontrado en una botella* (1983), *Un Padre Nuestro latinoamericano* (1977) y el *Concierto de Perugia* (1999), algunas de sus obras, sin olvidar que este compositor ha sido, sin dudas, uno de los creadores más prolíficos de la música para el cine. Películas como *Memorias del subdesarrollo*, *Hanoi, martes 13* y *Amada*, tienen música de Leo, quien

desde 1960 se entregó plenamente al cine de Cuba con alrededor de 80 títulos. Por ello, el escritor Reinaldo González diría en 1998: “Este señor de la música, lo ha sido del cine”.⁸

Figura representativa como promotor de los festivales de guitarras en Cuba y el extranjero, Leo Brouwer ha recibido premios y condecoraciones nacionales e internacionales que dignifican su nombre de creador. Oiremos un fragmento de su *Canción de gesta*, obra sinfónica de la mayor divulgación mundial, cuyo subtítulo es *Epopéya del Granma, la nave llena de futuro*. La obra se inicia con el tema de Hornpipe de la suite *Water Music* de Händel para luego desarrollarse de modo impactante. La *Canción de gesta* fue seleccionada, entre otras obras, para la apertura de la Sala Amadeo Roldán el 10 de abril de 1999, luego del sabotaje en 1977 al Auditorium, antigua sede la Sociedad Pro-Arte Musical que tanto hizo por la música culta en Cuba desde 1928.

Hoy nuestro país puede honrarse con los nombres de muchos más creadores, intérpretes, musicólogos, profesores, y promotores que ponen muy alto el nombre de Cuba.



⁸ Isabelle Hernández: *Leo Brouwer*, Editorial Musical de Cuba, La Habana, 2000, p. 341.

Las ciencias físicas y matemáticas en Cuba, entre 1902 y 1958

José Altshuler • •

A propósito del quincuagésimo aniversario del 20 de mayo de 1902, fecha en que se inauguró formalmente la república, el infatigable Emilio Roig de Leuchsenring se propuso publicar un volumen conmemorativo, integrado por estudios especiales en los cuales se reflejaran los progresos realizados en Cuba durante el medio siglo precedente, en lo tocante a diversos aspectos de la vida colectiva del país. El volumen, titulado *Facetas de la vida de Cuba republicana, 1902-1952*, se publicó en 1954. Había demorado en ver la luz, según explicaba Roig, un tanto críticamente: “por causas ajenas a nuestra voluntad y a la de los escritores cubanos a quienes encargamos algunos de dichos estudios”. Por supuesto que las causas aludidas no eran otras que lo revuelto de la situación política que vivía

el país desde el golpe de Estado batistiano de marzo de 1952.

Sin duda, el pormenorizado estudio del profesor Luis Felipe Le Roy que se incluye en el volumen antes aludido bajo el título de “Las ciencias”, constituye una referencia obligada para todo aquel que se proponga discurrir sobre el desarrollo de las actividades científicas en el país durante la etapa republicana. De su exposición se desprende de inmediato que “a principios [del siglo xx] la producción [científica] era nula o casi nula, a consecuencia, indudablemente, del estado de estancamiento político-social que Cuba había dejado atrás al cesar como colonia de España, pero que necesariamente perduraba y habría aún de influir por algún tiempo en el desarrollo cultural y científico de su pueblo”.

Aunque nada tengo que objetar a esta idea, entiendo que debe añadirse otro factor negativo para el desarrollo científico del país que, en mi opinión, trascendió los primeros decenios republicanos, al menos hasta la llegada al poder de la Revolución, en 1959. Me refiero a la situación que prevaleció en aquel período y que de mil maneras fomentó en el seno de nuestra sociedad de entonces la meta del “triumfo en la vida” en su sentido peor. En fin de cuentas, éste solía reducirse a la búsqueda obsesiva de la prosperidad personal, a costa de valores más elevados y más útiles para el país.

Así, por ejemplo, es un hecho que abundaban los integrantes del claustro universitario que se mantenían en el cargo, no por vocación ni voluntad de servicio, sino para utilizarlo a modo de una suerte de tarjeta de presentación que les facilitaba su intervención en el mundo de los negocios o en el de la política nacional, concebida también como un negocio lucrativo. Ni que decir tiene que semejante mentalidad resultaba incompatible con la dedicación ahincada que caracteriza al investigador que de veras lo es. Por supuesto, hubo excepciones a la regla —sobre todo, en el campo de las ciencias sociales y las humanidades—, que si bien es justo recordar con el respeto a que son acreedoras, ciertamente no marcaban la tónica de aquel tiempo, ni mucho menos.

En vista de lo dicho y de lo que añadiré después, nada tiene de extraño que discrepe de la conclusión de Le Roy de que “Al cumplirse el cincuentenario de Cuba independiente, las ciencias en nuestro país se [encontraban] en el mismo estado de desarrollo que en el de muchas de las naciones de civilización más antigua del continente europeo...”.

Es cierto que se había alcanzado un nivel estimable en varios aspectos curriculares, gracias, en lo fundamental, a los esfuerzos de un grupo de valiosos educadores cubanos, algunas de cuyas obras de texto alcanzaron un alto grado de excelencia. A ello me referiré más adelante, y con no poca satisfacción. Pero no resulta menos cierto que durante la república que se ha apellidado neocolonial o mediatizada, en lo referente a las ciencias físico-técnicas y mate-

máticas fue apenas una rareza la práctica consecuente de la investigación científica, ingrediente esencial de toda ciencia que merezca tal nombre.

Probablemente les cueste algún esfuerzo concebir semejante estado de cosas a los actuales alumnos de nuestra enseñanza superior y aun a sus profesores más jóvenes, sujetos hoy, como la cosa más normal del mundo, al requisito de obtener resultados novedosos asociados al trabajo de diploma exigido para la graduación de los estudiantes de las distintas carreras. Se nos dirá que antes de la Reforma Universitaria de los años 60, para obtener el título universitario se requería que el graduando presentara una tesis de grado original, defendida ante tribunal competente. Pero, en la práctica, aquello no pasaba de ser una formalidad, pues las tesis de grado que contenían resultados científicos originales eran contadas excepciones y en modo alguno la regla. Esto formaba parte de la realidad académica de entonces.

Que yo recuerde, quizás se cuente entre lo más próximo a un trabajo científico independiente de los alumnos, el requisito que se estableció en la vieja Facultad de Ciencias, de realizar, en el cuarto y último año de la carrera de Ciencias Físico-Matemáticas, unas “prácticas de grado” destinadas a familiarizar al estudiante con algunas manipulaciones experimentales de cierta complejidad. Supongo que el contacto con la práctica haya resultado mejor en las carreras de Ciencias Naturales y Ciencias Físico-Químicas, por su naturaleza misma, vinculada estrechamente al trabajo de campo, la primera, y al laboratorio, la segunda.

Permítanme ustedes ilustrar mi punto de vista aludiendo a una situación que conozco muy bien, pues se trata de algo en que me vi involucrado directamente cuando regresé a Cuba, a fines de 1955, luego de cumplir un año de estudios en el extranjero como becario de la Universidad de La Habana. Volví estimulado por el hecho de que uno de mis primeros resultados científicos, aunque muy modesto, se había aceptado para su publicación en una revista británica de excelencia en el campo de la electrónica y las telecomunicaciones.

La fecha del caso sugiere que habría bastante que decir sobre el explosivo panorama político prevaleciente a mi llegada a la Cuba de entonces. Eso es muy cierto y sin duda resultaría obligado referirse a la cuestión en otro contexto, pero lo que me interesa singularizar aquí es que en aquellos años 50 no encontré en nuestro país ninguna revista científica o técnica en que pudiera publicar con la debida fluidez, los resultados de las investigaciones que me proponía continuar realizando, bien que en solitario y contra viento y marea. Por ello me animé a proponerle a la directiva del Colegio de Ingenieros Electricistas hacerme cargo de publicar la que había de ser su órgano oficial, la revista *Ingeniería Eléctrica*. Aprobada la propuesta, me di a la tarea de tratar de incluir de manera sistemática en la publicación trabajos científicos originales vinculados con la especialidad, junto a noticias relativas a las actividades colegiales y artículos de interés general o profesional. El resultado fue que si bien se logró mantener viva la publicación durante algo más de tres años, la empresa de conseguir manuscritos que contuvieran resultados originales de investigación o desarrollo resultó aún más difícil de lo que había imaginado. Ante la virtual inexistencia de material adecuado, se hizo necesario completar los distintos números con refritos diversos y acudir a algún que otro autor fuera del gremio, para conferirle entidad a la revista. Para mí está claro que algo semejante debió de repetirse en otra de las pocas publicaciones científicas cubanas de la época: la *Revista de la Sociedad Cubana de Ciencias Físicas y Matemáticas*. Así lo sugiere la declaración explícita que se hace en el reverso de la cubierta, de que la revista “no tiene carácter periódico”, unida a la escasez de resultados originales publicados en cada uno de sus números. Imagino que una motivación no muy diferente de la mía con *Ingeniería Eléctrica*, impulsó al destacado profesor de matemática de la Facultad de Ciencias, Mario O. González, a echarse encima, durante años, la pesada carga de publicar la *Revista de la Sociedad Cubana de Ciencias Físicas y Matemáticas*. Con todo, hay que decir que en sus páginas se recogió lo mejor de lo poco que entonces se hacía en Cuba en cuanto a investigación científica

ca en el campo de las ciencias matemáticas y físicas, estas últimas exclusivamente en su aspecto teórico.

Típicamente, durante la etapa republicana anterior a 1959, la escasa producción científica del país en aquellas disciplinas procedía de manera exclusiva de la actividad individual de alguna personalidad solitaria. Mencionaré dos casos que ejemplifican cabalmente lo dicho. Uno de ellos es el del ingeniero de montes y minas José Isaac Corral, funcionario de la Secretaría de Agricultura, que desde el decenio de 1930 hasta su fallecimiento, en 1946, publicó en nuestro país varios trabajos sobre temas de física y matemática. El otro caso es el del doctor Carlos Masó, quien aun habiendo realizado estudios avanzados de astronomía en Francia y participado dignamente en un concurso-oposición universitario, al no resultar ganador en él sólo pudo conseguir una plaza de profesor en la Escuela Normal de Pinar del Río. En esa ciudad creó, por su cuenta, un seminario en el cual, en el decenio de 1940, exponía temas de matemática superior ante una escasa audiencia, a menudo compuesta sólo por una o dos personas.

Pero los desarrollos de más trascendencia relativa en el campo de la física y la matemática del período que nos ocupa, tuvieron lugar en la Universidad de La Habana, también en torno a unas pocas personalidades del profesorado universitario. Así lo atestigua el hecho mismo de que la enseñanza de aquellas disciplinas se llevó por primera vez a un nivel que pudiéramos calificar de genuinamente universitario para la época, gracias, en lo fundamental, a la voluntad, la erudición y el talento de dos profesores de la Universidad de La Habana, que hoy recordamos como figuras casi míticas: Pablo Miquel y Manuel Gran.

En 1913, Miquel había pasado a ejercer la docencia de Análisis Matemático en sustitución del catedrático titular, un ingeniero graduado en Estados Unidos que había participado en la Guerra de Independencia, pero que decidió dejar la cátedra para dedicarse por entero a la política republicana. Pues bien, ha de recordarse que el texto de álgebra superior que Miquel publicó en 1914, marcó un hito en la enseñanza de la

disciplina en nuestro país y quizá también en Hispanoamérica; sobre todo, a partir de su edición, considerablemente mejorada, de 1939. Añádase a esto que los dos tomos de cálculo diferencial e integral que publicó a comienzos del decenio de 1940 devinieron excelentes obras de texto, comparables ventajosamente con sus homólogas más difundidas a nivel internacional en su época. En cuanto a Manuel Gran, encuentro significativo el hecho de que, siendo un joven graduado en Ingeniería Civil, Arquitectura y Ciencias Físico-Matemáticas, al igual que Miquel, fuese promovido al profesorado en 1923 —el año del primer intento de Reforma Universitaria en nuestro país—, en respuesta al clamor de los alumnos de Física Superior, que se negaban a continuar asistiendo a las clases de un profesor manifiestamente incompetente. Persona de extracción humilde, que había alcanzado su prestigio y competencia por el propio esfuerzo, sin jamás haber tomado curso alguno en el extranjero, Gran tuvo que abocarse a la ingente tarea de crear —como lo hizo y él mismo expresó después— “un curso de Física Superior que mereciese este nombre”, organizar el laboratorio “para que llevase este fin de la mejor manera”, y elaborar “un curso de manipulaciones consonante”. Expositor culto y riguroso, Gran influyó de manera notable sobre la enseñanza de la física de nivel universitario. Asimismo, influyó considerablemente en la enseñanza secundaria de la época, gracias a los dos gruesos volúmenes del texto de física general y experimental que publicó entre 1939 y 1940, el cual le confirió a la enseñanza de estas materias el rigor y la elegancia que se echaba de menos en otras obras del mismo género publicadas en Cuba con anterioridad. Con posterioridad, el texto de Gran sirvió de inevitable referencia para la elaboración de nuevos textos de física de bachillerato, escritos con el debido rigor, aunque con diferentes criterios pedagógicos, por los profesores Páez, Alonso y Acosta.

A riesgo de abusar de la benevolencia de ustedes, me detendré un momento aquí, a propósito de nuestra enseñanza secundaria en aquel tiempo, porque, pese a las insuficiencias de que adolecí, entiendo que hay bastante bueno que decir de ella, en especial después de que, a comienzos del dece-

nio de 1940, se reestructuró el plan de estudios del bachillerato y se añadió un quinto año final especializado bien en letras o en ciencias. Muy a favor de ese plan de estudios puede alegarse que todos los alumnos debían tomar dos cursos de física y uno de química, y que quienes se decidían por la especialidad de ciencias tenían que aprobar cursos adicionales en matemática, física, química y biología. Pienso que varias obras de texto publicadas entonces con vistas a cubrir las necesidades de los alumnos, alcanzaron un notable nivel de excelencia, como es el caso de los textos de matemática de Sócrates Rosell y Mario González, el de química de Ernesto Ledón, y los de psicología y geografía de Cuba de los profesores Velázquez y Marrero. Estimo que incluso algunos textos de bachillerato anteriores al nuevo plan, como el de álgebra de Baldor y el de química del padre Galán, son obras dignas de particular encomio, desde el punto de vista pedagógico. Por otra parte, es de elemental justicia recordar el temprano esfuerzo del profesor Moleón, que en 1921 publicó el primer texto de química general para el bachillerato. Añadiré a lo que acabo de decir, que en aquella época fueron profesores de bachillerato, profesionales tan competentes como Páez, Alonso, Acosta, Melgarejo y Soto del Rey en física, así como Souto, Labra, Paz, Álvarez Ponte, Fiterre, Gutiérrez Novoa, Reguera, Davidson y otros en matemática. Algunos pasaron luego a desempeñar muy dignamente cargos docentes en la educación superior.

Hecha la digresión anterior, he de volver al tema del desarrollo de la matemática y la física en la Universidad de La Habana. La segunda se había enriquecido, desde mediados del decenio de 1930, con la inclusión de dos semestres de Física Teórica en el plan de estudios de la carrera de Ciencias Físico-Matemáticas. El primer profesor titular de la asignatura fue Enrique Badell, desde 1938 hasta su fallecimiento en 1947. Le sucedió en la cátedra Miguel A. Maseda, un excelente expositor, que se desenvolvía con igual eficacia en el laboratorio. Ambos profesores brillaron por el sólido dominio de la materia que explicaban.

A propósito del doctor Badell hay que decir que a lo largo de toda su carrera se entregó de

manera sistemática a reconstruir paso a paso los desarrollos matemáticos esbozados en los textos y resolver cuanto ejercicio o problema aparecía propuesto en los textos de física que estudiaba, con el resultado de que al cabo de los años había acumulado una impresionante colección de problemas resueltos detalladamente, a menudo por varias vías diferentes. Algo parecido ocurrió con el dedicado y competente profesor de Teoría de la Electricidad, el ingeniero Luciano de Goicoechea. Recuerdo asimismo que el doctor Gran llegó a acumular una colección muy completa de problemas de física resueltos por él, especialmente en el dominio de la óptica, mientras que una de las características de las obras de texto del doctor Miquel fue, precisamente, la riqueza de los ejercicios y problemas incluidos, muchos de ellos originales. Supongo que esta laboriosa dedicación a la resolución de problemas resultó lo más próximo a la investigación científica sistemática a que llegaron los mejores profesores de aquella generación. Como quiera que, rodeados de un ambiente indiferente cuando no hostil, por propia iniciativa se entregaron en cuerpo y alma a la tarea de conferirle estatura universitaria a la enseñanza de sus respectivas disciplinas, pienso que, por lo mismo, son dignos del más respetuoso recuerdo.

Aquella resultó una época en que la enseñanza de la física y la matemática se encaminó hacia fines casi exclusivamente didácticos. Época en que los profesores más dedicados gastaban una parte sustancial de su no muy generoso salario en adquirir el último libro que aparecía en los catálogos extranjeros. Pero no puede ocultarse que era bien rara en nuestro país la biblioteca donde podía hallarse alguna revista dedicada a la publicación de memorias científicas originales.

Con el acceso al profesorado de Mario O. González y Marcelo Alonso, quienes habían tomado cursos de posgrado en el extranjero y publicado sus primeros trabajos científicos en revistas especializadas, se incorporaron nuevos temas y estilos a la enseñanza de la matemática y la física universitarias. En efecto, a la muerte de Miquel, en 1947, la cátedra de Análisis Matemático quedó bajo la responsabilidad de González, quien

se dio a la tarea de organizar algunos seminarios de matemática y publicó en 1952 un excelente texto sobre teoría de funciones de variable compleja. Por su parte, Alonso, incorporado a la cátedra de Física Teórica hacia 1949, publicó en 1958 el primer tomo de un texto muy didáctico de física atómica y sentó las bases de un laboratorio de física atómica y nuclear. Esto último, así como el curso de introducción a la energía nuclear para ingenieros electricistas inaugurado en 1956, guardaban una relación estrecha con las expectativas creadas en torno al anuncio de la empresa norteamericana que monopolizaba en Cuba el servicio eléctrico, de que se proponía inaugurar su primera planta nuclear en 1959, algo que no ocurrió ni se intentó siquiera.

Como se sabe, lo que sí sucedió en 1959, fue la inauguración de un período de profundas transformaciones revolucionarias en la vida nacional. En lo referente a la Universidad, estos cambios se expresaron detalladamente por primera vez en la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior, promulgada en 1962. Una de las disposiciones de esa ley fue la creación de las carreras de Física y de Matemática, cada una con cinco años de duración, a cargo de las escuelas respectivas dentro de la Facultad de Ciencias, con la encomienda expresa de que ésta cuidara de intensificar la enseñanza práctica, los seminarios y otras actividades, en forma tal que se estimulara la investigación científica. Así ha ocurrido y lo atestiguan el número y la calidad de los egresados en los distintos centros de enseñanza superior del país, tanto de las licenciaturas de Física y Matemática, como de los institutos pedagógicos en las correspondientes especialidades.

En nuestro país, hoy es inconcebible que una tesis de maestría o un trabajo de diploma no contenga resultados originales aptos para defenderse ante tribunales académicos competentes, mientras que esa exigencia se extrema en el caso de las tesis de doctorado, que han de defenderse, necesariamente, ante tribunales académicos cuyo funcionamiento regula y supervisa, desde 1977, una comisión nacional. A lo que ha de añadirse que entre nosotros la investigación científica tanto fundamental como

aplicada a la solución de problemas de interés nacional, es en la actualidad algo más que una actividad puramente académica, como lo indica el hecho de que a ella se han dedicado múltiples instituciones, a partir del decenio de 1960, y que el cargo de investigador científico se ha convertido en una categoría laboral, equiparada con la del personal docente universitario. De manera que incluso existen hoy entre nosotros, pongamos por caso, especialistas en álgebra moderna o en física estadística, cuya actividad laboral consiste en dedicarse todo el tiempo a la realización de investigaciones cuyos resultados difícilmente puede esperarse que tengan aplicaciones prácticas a corto plazo. Una comparación de este panorama con el prevaleciente en la Cuba de los años 50, resulta aleccionadora, entre otras cosas, porque permite apreciar en su justo valor el esfuerzo de los pocos que entonces se empeñaron en tratar de hacer ciencia en nuestro país.

Hasta aquí lo esencial de mi recuento; pero no quiero terminar sin referirme brevemente a una anécdota que me parece reveladora.

Tengo entendido que hace unos 20 años, un colaborador le propuso al editor de una importante revista científica europea publicar un artículo sobre el desarrollo de la ciencia en Cuba.

“¿Pero es que existe alguna ciencia en Cuba?”, respondió el editor. Discutieron y, finalmente, se pusieron de acuerdo en que no se perdería mucho si trataran de averiguarlo. El colaborador se trasladó entonces a la Isla para hacer las indagaciones del caso. Como resultado, en 1983 salió publicado en aquella revista un artículo suyo titulado “El gran salto de Cuba”. Se refería a los muy considerables avances científicos y tecnológicos que en un breve período se habían producido en el país, en especial en lo relativo a las investigaciones biomédicas y agropecuarias, aun cuando éstas no eran entonces la sombra de lo que son hoy. Pero no recuerdo que mencionara para nada la situación de la física y la matemática. Si, en vista de cuanto he expuesto antes, llegan ustedes a la conclusión de que hubiera valido la pena incluir alguna mención, por breve que fuese, al desarrollo de esas disciplinas en nuestro país, me daré por satisfecho.

Muchas gracias.



Julio Antonio Mella 1903-2003

A cien años de su nacimiento en la ciudad de La Habana, el 25 de marzo de 1903, el pensamiento revolucionario, comunista e internacionalista del joven líder de los movimientos estudiantil y obrero, continúa presente en la historia cubana.

Con sólo 20 años trabaja con denuedo por el movimiento de reformas en la Universidad de La Habana, para luego ocupar la presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios, dirigir el Primer Congreso Nacional de Estudiantes y fundar la Universidad Popular José Martí.

La lucha antimachadista le tuvo en la primera línea de combate, con sus ideas y acción. Funda, promueve; polemista encendido, con su impronta conmueve, consolida, proyecta la ideología de la clase obrera hacia nuevos destinos. En Cuba, América Latina, Europa, su presencia, su palabra, sus escritos, dejaron la huella incansable del ejemplo constante de sus 25 años.

CASA de ALTOS ESTUDIOS **Don** **Fernando Ortiz**

en L y 27, a unos pasos de la colina universitaria,
en la residencia que fuera del sabio cubano y legada por él
a la Univesidad de La Habana, ha iniciado su quehacer
en el contexto de la vida cultural e intelectual cubana.

- Promoción de doctorados, maestrías y posgrados.
- Realización de coloquios, seminarios, talleres y conferencias.
- Encuentros con distinguidos intelectuales del país y el extranjero.
- Intercambio científico y académico con instituciones nacionales y del exterior.
- Desarrollo de series de investigaciones temáticas y eventos acerca de las problemáticas cubana, latinoamericana, caribeña y universal.
- Ampliación de la información especializada en los estudios históricos de Cuba, América Latina y el Caribe, con sus servicios bibliotecológicos.
- Actualización del conocimiento de los investigadores por medio de un Centro de Información y Computación.
- Publicaciones de libros de temáticas dedicadas a las Ciencias Sociales con las *Ediciones Imagen Contemporánea* y la revista *Debates Americanos*.

Quienes deseen participar en esta actividad universitaria

de cuarto nivel, puede dirigirse a: **Casa de Altos Estudios**

Don Fernando Ortiz

L y 27, Vedado

Ciudad de La Habana, Cuba

teléfono: 832-6841

e-mail: restherl@infomed.sld.cu

ENTRE EL *Autor* Y EL *Lector*

20 de Mayo ¿Fecha gloriosa?

Ana Cairo

Editorial de Ciencias Sociales,
Instituto Cubano del Libro,
Colección Historia Neocolonial,
La Habana, Cuba, 2002,

208 pp., 11,5 x 18 cm, rústica cromada, ilustrado.

EN EL CENTENARIO FUNDACIONAL de la República de Cuba, la edición de la obra que comentamos deviene un aporte de importancia historiográfica y un destaque para el análisis de tema tan medular del desarrollo sociocultural cubano durante más de medio siglo xx, de su significación en la conformación y proyección de ideas, actitudes y decisiones en generaciones de cubanos. La solidez intelectual de Ana Cairo —académica universitaria, ensayista y arti-

culista de primera línea—, unida al laboreo investigativo de tres décadas, le permitió “estructurar este libro, para el que refuncionalicé múltiples informaciones acopiadas”.

Al presentarse, en la mañana del 22 de mayo con amplias reflexiones en la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana, conocimos de las motivaciones, meditaciones y preguntas; de objetivos, debates y vivencias, conducentes a la expresión analítica dadas en las partes que conforman la obra; como bien precisa la autora al inicio del texto: “he preferido un diseño sistemático de interrogantes y reflexiones que —¡ojalá!— contribuyan a promover en otras personas nuevas preguntas y análisis. Así, entre todos podremos avanzar en los debates imprescindibles acerca de la relevancia de la cultura republicana en el siglo xx; la cual se divide en dos períodos históricos bien deslindados: el de la república burguesa (también denominada neocolonial) y el de la república socialista”. Por ello, centro principal que aflora en la lectura de estas páginas lo constituye, precisamente, lo motivante a la indagación de la expresión cultural republicana, dada en su continuidad y ruptura.

La república inaugurada aquel 20 de mayo de 1902 ha marcado en su devenir nuestra historia contemporánea con su complejo y dramático accionar, cuya génesis está dada en proyección desde los acontecimientos revolucionarios de los años 60 del siglo xix, de nuevas concepciones estructurales socioeconómicas, ideológicas y políticas. Los inicios de la pasada centuria recibieron, de esa manera, la herencia de un pensamiento de liberación, también de influencias conservadoras.

“El sueño republicano”, primer aparte del libro, ilustra en su síntesis el acontecer que, en las ideologías y mentalidades decimonónicas, influyó la instauración de maneras de gobernar republicano, dados en la Primera República Francesa, Estados Unidos de América y Haití; ellas incidieron en los idearios anticoloniales desde las décadas iniciales del xix. En política, filosofía, pedagogía; eco-

nomía, ciencias, artes y letras; modelos éticos, jurídicos, socioculturales, todos imbricados para nuevas concepciones de un sueño republicano. Así, la autora plasma en este conjunto intelectual la presencia de personalidades históricas, formadoras de la sociedad cubana: Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Antonio Saco; José María Heredia, Juan Cristóbal Nápoles Fajardo; Antonio Bachiller y Morales, Felipe Poey, como Anselmo Suárez y Romero, y Gaspar Betancourt Cisneros, por sólo mencionar algunos, se manifiestan aquí en la representatividad ideocultural que aproxima el accionar de un pueblo a su etapa nacional liberadora.

En las páginas de “La República en Armas” y “El proyecto martiano”, se analiza la lucha anticolonialista armada iniciada en *Demajagua*, pensada y desarrollada en su dimensión de diez años revolucionarios, la cual “asimiló la tradición cultural y la privilegió como un factor político-social para extender los sentimientos patrióticos ciudadanos”. Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, como otros patricios, concibieron y divulgaron conceptos y valores que promulgaban un proyecto —con virtudes y errores— encaminado a la constitución jurídica de hombres libres en una república en pie de guerra.

De aquella epopeya, como precisa Ana Cairo: “De hecho, se creó una red informativa que educaba en los imaginarios de una modernidad patriótica y republicana. Se generalizó el sustantivo ciudadano en los textos políticos privados o públicos”. Y algo más adelante, la autora puntualiza: “José Martí ya había expresado su preferencia republicana desde *El presidio político en Cuba* (1871) y *La república española ante la revolución cubana* (1873). En *Lectura en Steck Hall* (1880), había pormenorizado sobre aspectos de los errores cometidos en la Revolución del 68, porque resultaba imprescindible esclarecer los hechos, para que los proyectos de una nueva guerra victoriosa, que debería instaurar una República, ganaran la mayor cantidad de adeptos posibles”. Y de inmediato asegura: “En el discurso ‘Con todos y para el bien de todos’ [1891], José Martí formuló el proyecto republicano de más

amplia radicalización en el corpus del pensamiento independentista”.

La *idea*, el *sueño* republicanos resultaron fruto de una maduración estratégica para la realización, en un proceso formador, para lograr “el supremo aporte teórico de Martí”, el cual quedó abjetivizado en la república antimperialista. En esta línea de pensamiento, la autora precisa sus ideas: “Él organizó la Guerra del 95 y trabajó en ordenarla de acuerdo con sus concepciones hasta la muerte. Después, se impusieron otros criterios”.

Con “La intervención militar yanqui” se cierra este primer ensayo reflexivo acerca de la política de una república neocolonial rooseveltiana al estilo del protectorado, en el contexto de un devenir social que por entonces expresó en la Isla un accionar político, exponente de ideologías diversas, consolidación patriótica en figuras relevantes del mambisado; ilustración de sentimientos en textos literarios y cancioneros populares dados en las “creencias y aspiraciones entre julio de 1898 (fin de los combates) y el 20 de mayo de 1902”. Muestra de ello lo plasma la autora en estas páginas para acercarnos a ese período de inquietudes y rumores, de afectividad de patriotismo en el ámbito del descontento popular ante el fantasma anexionista y las insistentes alianzas políticas anticubanas. El final del intervencionismo se acercaba mientras era manifiesta la devoción patriótica; en 1900 —y cita Ana Cairo a Diego Vicente Tejera—, el accionar público se reafirma: “Aspiramos a la nacionalidad, y tan alta aspiración exige manifestaciones enérgicas y tenaces que prueben que la sentimos vivamente y que somos capaces de alcanzar que se realice. Antes que comedidos seamos petulantes en la pretensión a que por pueblo simplemente cubano se nos tenga, y a despecho de la indiferencia universal, tengámonos por cubanos nada más”.

Para febrero y hasta junio de 1902, un paréntesis ideológico permitió los festejos del arribo a la república. En el segundo ensayo que conforma esta obra —al cual siguen una relación cronológica de los años 1899 a 1963, un anexo documental, bibliografía consul-





tada y testimonio gráfico—, “Las vicisitudes de una fecha”, se nos desmonta en enjundioso análisis, la armónica exposición reconstructiva de vivencias de la época, el acontecer sociopolítico de los preparativos y festejos de aquel 20 de mayo, para el cual se conformó “un programa nacional, con acciones en cada capital de provincia, ciudad, pueblo o caserío. La ceremonia de izar la bandera cubana, acompañada de cañonazos, se diseñó para todo el país y a la misma hora”. Página a página, la lectura nos atrapa en hechos y personas de un momento único para la historia del país; no sólo en Cuba, pues las “fiestas republicanas tuvieron un carácter internacional, donde quiera que existían comunidades de cubanos”.

La importancia de los razonamientos y criterios de hombres como Juan Gualberto Gómez, Máximo Gómez, Bartolomé Masó, Eusebio Hernández, del propio Estrada Palma, patentizan la significación histórica de aquel advenimiento. Y Ana nos transmite una interrogante de Manuel Sanguily: “¿pronósticos podían hacerse sobre la viabilidad y el porvenir de la República, conociendo las circunstancias de las que surgió?” En la gama de acontecimientos referentes a la fecha, la autora remite a muestras poéticas de recordación, las cuales ofrecen una lectura en la cual “ha llamado la atención la afirmación coincidente de que, la musa, obedecía más a una creencia en el deber de dejar testimonio de una página histórica de obligada trascendencia. Se juzgaba casi un pecado patriótico el no reiterar el sublime sentimiento de aquellas horas...”. Surgían así nuevos imaginarios que distanciaban la colonia, reacomodaban estilos de vida, conceptos tecnológicos y códigos de cultura. Varios de nuestros intelectuales de entonces, reinsistieron en las preocupaciones hacia el futuro republicano; muestra principal la de Enrique José Varona, quien —como afirma la autora—, apenas concluidos los festejos fundacionales, anticipó como “desde la firma del Tratado Permanente y las discusiones sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial (1903), hasta el escandaloso proceso de la reelección de Estrada Palma, se convertirían en temas primordiales y recurrentes”.

El decurso analítico que nos expone Ana Cairo, objetiviza el ideario intelectual de la época y la continuidad generacional que en política intenta poner su impronta “en los destinos de una república en crisis”, en su desmontaje de nacionalización. “De Estrada a Machado” es un acápite que aborda los gobiernos —incluida la segunda intervención— del bipartidismo liberal-conservador. La autora incursiona en aquella multiplicidad de la vida nacional, tocando momentos trascendentes dados en las mentalidades propias de décadas de injerencia, clientelismo, corrupción y despojos en andamiaje político y económico del país. A 25 años, cita Ana Cairo a Emilio Roig de Leuchsenring: “En realidad, ya no deberíamos tener problemas básicos, como el de la economía nacional, enajenada, la monoproducción, el de la enseñanza, el de la falta de población, etc. Pero en Cuba parece que tales cuestiones esenciales son las últimas en resolverse. Se le presta más atención a lo incidental, a lo adjetivo, a lo ocasional, que a lo básico y permanente”.

En apretado pero bien trazado esquema de ideas, “El realce del 10 de Octubre”, se nos plantea el devenir de acontecimientos significativos derrocada la dictadura machadista; en particular, la Constitución de 1940, en la cual la puntualización normativa del nacionalismo era manifiesto del distanciamiento de la de 1901. “El recuerdo de la pesadilla de la Enmienda Platt (como oprobioso texto político y humillación jurídica) todavía incitaba a reiterar formulaciones diáfanos sobre la soberanía real como un atributo inalterable del Estado”. Realzar la fecha del inicio de las luchas independentistas cubanas en su real legitimidad histórica, marcaba en el discurso intelectual un accionar de pensamiento en los debates acerca de la “desnacionalización económica” en su nexos con “el intervencionismo diplomático”. De manera simbólica se tomaban decisiones sobre un conjunto de aspiraciones promocionadas en el “mito fundacional de la Revolución Cubana”; aunque la política al uso mantendría, con nuevos aires, el estilo implantado desde los inicios de la intervención estadounidense.

Hacia los años 40 de la pasada centuria, el quehacer intelectual y cultural en la Isla posibilitó

estrategias, en alguna medida, de interés para programas de gobierno. El cincuentenario de la república (1952) y el centenario del natalicio de José Martí (1953), constituyeron hitos principales. Fulgencio Batista había ejecutado el cuartelazo de marzo del 52; Raúl Roa, intelectual opuesto al golpe castrense, llamaba, en medio de la reacción popular, “al retraimiento público, a actuar con una mentalidad de luto colectivo”. Así, la autora indica como aquellos acontecimientos desarrollados durante “marzo y mayo de 1952 aceleraron un mejor deslinde de las opciones con vistas al programa del centenario del natalicio de José Martí”. Entre 1953 y 1958, la fecha del 20 de mayo se caracterizó por ser un día para descansar, de actos escolares y visitas familiares; y expresiones como aquellas de “les va a caer encima *¡un 20 de mayo!*” o “nos divertiremos como en *un 20 de mayo*”, devinieron constantes en su contradicción.

Otro sería el decursar republicano entre marzo y mayo, pero en 1959. Con el triunfo de enero de ese año, el Consejo de Ministros aprobaba la Ley Fundamental para contar con facultades legislativas según preceptos de la Carta Magna del 40; con la victoria revolucionaria, Fidel Castro asumía las funciones de Primer Ministro. “Hacia una república nueva” titula Ana Cairo el final de este ensayo, en el cual repasa la efervescencia y las realizaciones de la revolución en el poder, así como las aspiraciones nacionalistas en esos primeros momentos; la Ley de Reforma Agraria, la Operación Cultura y la inauguración del curso académico universitario, como la rebaja de alquileres, tarifas eléctricas y telefónicas, se unían a la condena de la discriminación racial, la demostración de la corrupción y represión batistianas, y la confiscación de bienes malversados. Siguiendo el hilo narrativo de la autora, podríamos resumir el “sueño republicano” con versos del poeta Nicolás Guillén (1960): *Te lo prometió Martí / y Fidel te lo cumplió*.

De esa manera, la Revolución Cubana consolidaría el proyecto de su génesis martiana y la proyección de objetivos programáticos socialistas en el contexto de la primera mitad del siglo xx: “Fidel proclamó el carácter socialista de la Revolución Cubana, a la que correspondería es-

tructurar otro modelo de Estado republicano”. En los años 60 y 61, nuevas leyes confirmarían la raíz nacional de la revolución.

Con la lectura de esta importante obra, podríamos concluir tal como lo hace nuestra colega Ana Cairo al arribar al final de sus reflexiones. Hasta 1963, el 20 de mayo mantuvo su *status* nacional; después, “una especie de limbo histórico”. Podemos preguntarnos, también, por qué la selección de esa fecha en las oficinas del secretario de la Guerra estadounidense Elihu Root, y no una de significación patriótica para los cubanos tras tres cruentas décadas de combate independentista. “¿Una fecha *gloriosa*, como establecía la vieja canción de la escuela pública, u *ominosa*?” pregunta la autora. Máximo Gómez exclamaría: “¡creo que hemos llegado!”, mientras millares de cubanos ponían al desnudo sus felices sentimientos, pese a que habrían de avanzar hacia nuevas aspiraciones. En efecto, la neocolonia emergía después de una lucha anticolonial; en ella se desarrollaron dos revoluciones, y de la república burguesa emergió la revolución socialista.

Ana Cairo reflexiona con sustentación teórica de apropiación investigativa y recomienda tareas a quienes nos continúan:

“¿Cómo entender la categoría de proceso social, si no se aprenden a deslindar las complejidades de los sistemas, los problemas de continuidad y ruptura, de interacciones dialécticas entre los períodos de la cultura colonial y los de la cultura republicana?”

“La memoria sobre el 20 de mayo y la historia de esa efemérides perviven en los recuerdos y sentimientos de —al menos todavía— tres generaciones, que nacieron en la república burguesa. Se corrobora en el análisis de las fuentes escritas u orales, en las conversaciones familiares, en los intercambios académicos, dentro y fuera de Cuba.

“No se necesita satanizar la fecha; ni hacerla formar parte de una lista de olvidos, en una especie de limbo histórico-cultural.



”Por otra parte —continúa la autora—, debería polemizarse sobre si se celebra o se conmemora y cómo hacerlo.

”No hay que olvidar que la fecha tuvo su propia historicidad, desarrollada por sesentiún años. Funcionó como una fiesta nacional y ha servido de referente básico para el inicio de la sociedad republicana”.

Como bien precisa Ana en la conducción de su pensamiento, nuevos centenarios comienzan desde el 20 de mayo del 2002, y la búsqueda y comprensión mejor de “las claves esenciales del siglo xx”, reclaman investigaciones y debates teóricos sobre una centuria de inigualable riqueza histórica para la nación.

Y en su repensar final en esta sugerente y profunda obra de historia-problema, Ana Cairo nos entrega el pensamiento martiano de que “lo pasado es la raíz de lo presente. Ha de saberse lo que fue, porque lo que fue está en lo que es”; y que “pensar es servir”.

Recomendamos la lectura de este libro, su estudio y consideración para seguir trabajando en el análisis y la consolidación del accionar del proyecto histórico-cultural contemporáneo cubano.

Luis M. de las Traviesas Moreno

***La CIA contra Cuba
La actividad subversiva de la CIA y la
contrarrevolución
(1961-1968)***

***Operación Mangosta:
preludio de la invasión
directa a Cuba***

Jacinto Valdés-Dapena

Editorial Capitán San Luis, La Habana, Cuba, 2002, en 13,5 x 20 cm y 272 pp.; 14,5 x 22 cm y 168 pp., respectivamente, en rústica plastificada, ilustrados.

LAS CIENCIAS SOCIALES EN CUBA han experimentado un notable desarrollo en los últimos años, prolongándose así la tradición creativa de muchas de ellas —como la historiografía y la ciencia política—, estimuladas desde el triunfo revolucionario del 1º de enero de 1959 por el viraje que se iniciaba en el rumbo de la historia nacional y en el acontecer hemisférico. Además de quebrar el equilibrio de poder im-

puesto hasta entonces en América Latina y el Caribe por el sistema de dominación norteamericano, y mostrar una alternativa viable de independencia, con lo cual se abrían opciones inmediatas al pensamiento social latinoamericano (a la búsqueda, al debate, la indagación), la Revolución Cubana impulsaba una política cultural que conllevaba la reflexión sobre las raíces, la identidad, la permanencia y el cambio de la nación. En ese trayecto, que ya sobrepasa cuatro décadas, las mencionadas disciplinas científico-sociales han acumulado datos e interpretaciones que, indudablemente, representan un hito en el desarrollo del conocimiento histórico de la realidad cubana.

Entre los temas que reaparecen como renovado objeto de investigación, el concerniente a la política de Estados Unidos hacia nuestro país adquiere particular relevancia; sobre todo, atendiendo al hecho de que tras su evidente e invariable propósito, dirigido a derrocar y revertir el proceso revolucionario, se hace necesario profundizar en la caracterización de las distintas etapas que definen las acciones de las sucesivas administraciones norteamericanas, la diversidad de métodos empleados, la explicación de circunstancias, causas, consecuencias que rodean esa política, todo ello apoyado en el esfuerzo acucioso de localización, revisión y análisis de fuentes historiográficas (documentales unas, testimoniales otras). Esta necesidad cognoscitiva requiere que los nuevos hallazgos y conclusiones se evalúen por la revelación de informaciones que resultaban desconocidas, bien porque habían permanecido ocultas o porque el tiempo transcurrido aún no había sido el suficiente como para su desclasificación y entrega al dominio público.

Varias son las contribuciones más recientes que las editoriales cubanas han puesto en las manos del lector, en respuesta a los imperativos de la actual batalla de ideas y a la importancia que el Comandante en Jefe le viene atribuyendo a los estudios históricos —desde su antológico discurso del 10 de





octubre de 1968, al conmemorar el centenario del levantamiento en La Demajagua y significar la continuidad de nuestras luchas nacionales—, y reiterando en el contexto cultural de hoy. Entre ellas se encuentran estos dos títulos que resumen el trabajo sostenido del investigador y profesor Jacinto Valdés-Dapena Vivanco. Se trata de obras que se suman a los aportes de otros especialistas, cuyos resultados se han publicado en fechas cercanas, como parte de un encomiable esfuerzo en el cual se mezclan la voluntad política y publicística con la iniciativa científica, la dedicación personal y el interés institucional. Son dos libros, como aquellos a los aludidos, también basados en el trabajo analítico con la documentación de archivos, la realización de entrevistas, el cotejo de información testimonial, la interpelación de la realidad histórica, y que nos colocan en una mejor comprensión de la compleja y hostil política estadounidense contra la Revolución, y de la eficaz reacción defensiva del pueblo cubano. Entre esas obras pueden mencionarse las siguientes: Fabián Escalante Font: *Cuba: La Guerra Secreta de la CIA*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 1993; Juan Carlos Rodríguez: *La batalla inevitable*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 1996; Jesús Arboleya Cervera: *La contrarrevolución cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997; Ramón Torreira Crespo y José Buajasán Marrawi: *Operación Peter Pan. Un caso de guerra psicológica*, Editora Política, La Habana 2000; Tomás Diez Acosta: *Octubre de 1962: A un paso del holocausto. Una mirada cubana a la crisis de los misiles*, Editora Política, La Habana, 2002.

Valdés-Dapena, como probablemente conoce el lector, es un laborioso profesional, perteneciente a una generación de intelectuales revolucionarios que desde temprano participa de la enseñanza del marxismo-leninismo y en otras tareas de la lucha ideológica, poniendo su grano de arena en el desarrollo del campo científico referido con anterioridad, dentro del ámbito de la historiografía y la ciencia política. Bien como educador, desde el aula universitaria, bien como analista, en una oficina del Ministerio del Interior, o como especialista del Centro de Investigacio-

nes Históricas de la Seguridad del Estado (CIHSE), se ha consagrado durante más de tres decenios al estudio de diversas dimensiones políticas del proceso cubano y, muy en especial, a las características de la confrontación con el imperialismo norteamericano, contribuyendo con su constante labor docente a la formación de muchos profesionales —quienes hoy añaden su propio esfuerzo al mismo empeño—, ejerciendo además una función metodológica, como tutor de varias tesis doctorales, lo cual incrementa el valor agregado de su producción académica.

En los dos libros, publicados muy oportunamente por la Editorial Capitán San Luis, unas semanas antes de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la crisis de octubre, Valdés-Dapena examina el conjunto de acciones encubiertas promovidas contra Cuba por el gobierno de Estados Unidos, en lo fundamental en el período de la inconclusa administración Kennedy y a través de los servicios especiales norteamericanos, así como el papel de las organizaciones de oposición interna y en el exilio surgidas bajo ese ámbito. Aunque uno de los textos concluye su análisis en 1962, en tanto que el otro se extiende hasta 1968, en ambos se explica el contexto en que se articula y decide la política contra la Revolución Cubana de aquellos primeros años, se establecen los antecedentes del histórico conflicto entre los dos países y se parte de una tesis común: a partir del triunfo revolucionario de 1959, Cuba es encuadrada en la lógica de la guerra fría, evaluada como un problema para la seguridad nacional norteamericana, y en esa medida, se le aplica un expediente de fuerza, que contempla la subversión como eje de las más diversas acciones, desde el bloqueo económico y el aislamiento diplomático hasta la guerra psicológica, los sabotajes, el terrorismo y una eventual agresión militar. Con base en estos presupuestos, remitiendo a numerosas referencias bibliográficas, informaciones desclasificadas, documentos anexos, con una redacción amena; siguiendo una adecuada secuencia expositiva que le permite al lector adentrarse cronológicamente en el tema mediante una dinámica lectura progresiva, y manipula-

ble dado el formato editorial escogido, resulta estimulante introducirse en estos títulos de tanta concisión: *La CIA contra Cuba. La actividad subversiva de la CIA y la contrarrevolución (1961-1968)*, referido a un período relativamente amplio, redactado con mayor fluidez, presentado con una ágil estructura, con un sentido panorámico, que pasa revista a las principales acciones enemigas; y *Operación Mangosta: prelude de la invasión directa a Cuba*, concentrado sólo en la más importante de esas acciones, con un sentido monográfico, complementado con unos valiosos anexos documentales. Su contenido esencial, como lo sugiere el mismo título, está inmerso en una versión condensada dentro del libro anterior, conformando su segundo capítulo. Con estas obras, el autor queda definitivamente inscrito en el círculo de estudiosos de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, desde los ángulos cruzados de la investigación histórica y la politología. Ambas constituyen textos de obligada consulta para los especialistas y una opción de lectura para cualquier interesado en la temática.

I

Quizá convenga subrayar lo que ya se indicaba acerca de lo oportuno que resulta la publicación de estos libros. En marzo de 2001, el Gobierno cubano en coauspicio con instituciones investigativas, celebró la Conferencia Académica Internacional “Girón: 40 Años Después”; en octubre de 2002, bajo una convocatoria similar, tuvo lugar la Conferencia Internacional “La Crisis de Octubre: Una Visión Política 40 Años Después”. Se trata de dos foros recientes, en los cuales se propició la desclasificación de importantes documentos, tanto por la parte cubana como por la norteamericana, en los cuales participaron los principales actores históricos vinculados a ambos acontecimientos y especialistas dedicados a las relaciones entre los dos países. La posibilidad de reflexionar cuatro decenios más tarde, al calor de una situación internacional que repite, salvando



distancias, las tensiones bilaterales y globales de aquellos años de guerra fría, permitió fijar la verdad histórica a partir de las nuevas informaciones que aportaban los documentos desclasificados, del testimonio oral de los protagonistas, de la reorientación analítica que introdujeron los especialistas. En ese sentido, libros como los de Valdés-Dapena nutren la discusión acerca del tema, arrojan luz sobre zonas de penumbra y ayudan en el esfuerzo colectivo, desde el lado cubano, a establecer la verdad, la cual —como suele ocurrir en las ciencias sociales, dado su elevado coeficiente ideológico— no siempre es conocida, aceptada o verificada.

Desde el punto de vista más extendido en la literatura norteamericana, por ejemplo, tanto la invasión mercenaria en abril de 1961 a Playa Girón, identificada en su lenguaje habitual como la batalla de *Bahía de Cochinos*, como la Crisis de Octubre de 1962, calificada como *Crisis de los Misiles*, se asumen como hechos en sí mismos, evadiéndose su comprensión como piezas dentro de un diseño integral y coherente, que se encuentran interconectadas. Aunque se reconoce que tales hechos denotan la agresividad de la política exterior de Estados Unidos hacia un proceso revolucionario tan radical, antimperialista y con una definición socialista como el que tenía lugar en un área tan cercana, ubicada dentro del perímetro tradicional de la seguridad nacional del imperio, asumen un enfoque justificativo, basado en una lógica supuestamente legítima y defensiva, a tono con la doctrina Monroe. Es decir, justificaba el carácter preventivo, por un lado, y quirúrgico, por otro, de ese expediente de fuerza, dirigido a un doble propósito: evitar nuevas revoluciones como la cubana, por una parte, en la región de América Latina y el Caribe, y a revertir el proceso dentro de la Isla, por otra.

En los dos eventos internacionales citados, la parte norteamericana ha seguido negando la existencia de un proyecto, bajo la administración Kennedy, encaminado a la invasión directa a Cuba. Ni antes de Girón ni después de la Crisis de Octubre. Las evidencias que presenta y examina Valdés-Dapena en sus estudios, indican lo

contrario y contribuyen a establecer el entramado y la secuencia real de las acciones encubiertas, situándolas dentro de un esquema de subversión integral. Acorde con esta visión queda claro, por ejemplo, que el análisis que asume ambos hechos a partir de sí mismos, como situaciones separadas, limita la indagación histórica, y con ello, mutila la realidad. Las causas inmediatas de la Crisis de Octubre se hallan en la etapa que se inicia con la derrota en Girón y en el conjunto de acciones políticas y operativas que desarrolla el Gobierno de Estados Unidos a través del Consejo de Seguridad Nacional y de las principales instancias que cobijaba: la CIA, el Departamento de Defensa y otras agencias federales. Incluso, se advierte la pauta de continuidad con el enfoque preexistente, desde el gobierno de Eisenhower, cuyas preocupaciones referidas a Cuba datan desde una fecha tan temprana, como la de los últimos meses de 1958 (aún antes del triunfo revolucionario, cuando intentaban sacar del juego a Batista, ante el desgaste de su imagen y frustrar la victoria del Ejército Rebelde), y van ganando cuerpo a lo largo de 1959 a 1960.

Ya se decía que la publicación de las investigaciones contenidas en los dos títulos de referencia en torno a las acciones subversivas contra Cuba desarrolladas por las mencionadas instancias gubernamentales norteamericanas entre 1961 y 1968, en particular acerca de la *Operación Mangosta*, devenía una decisión oportuna, entre otras razones, por su coincidencia feliz con una conmemoración histórica, de cuyo entorno se hace partícipe. Pero lo es aún más por la vigencia del tema tratado; o sea, por el hecho de que en la actualidad aún siguen proyectando su silueta las concepciones estratégicas hacia Cuba que sostenían la espina dorsal de aquella política de obsesión e intransigencia. No sólo se mantienen los fines, sino gran parte de los medios, variando más bien la forma de combinarse unos con otros. La irracionalidad y la agresividad de la doctrina global de la administración de George W. Bush, que de manera cínica incluye a Cuba entre los países que considera terroristas, y que son parte del denominado Eje del Mal, ejemplifica bien la idea de que carece de sentido afirmar que nos encontra-

mos en una etapa de “posguerra fría”. Para el caso de Cuba, como también para otros, si con el término de *frialdad* se quería destacar, después del calor de la Segunda Guerra Mundial, era la atmósfera de tensiones, el chantaje, el lenguaje de la fuerza, para contraponerlo al uso real de las armas, *en realidad se transitó de la guerra fría a otra, aún más fría*. Los terribles atentados del 11 de septiembre de 2001 contra los símbolos del poder mundial, financiero y militar de Estados Unidos (las torres gemelas del World Trade Center, en Nueva York, y las instalaciones del Pentágono, en Washington), propiciaron una nueva escalada de la doctrina de seguridad nacional y de toda la política exterior norteamericana, llevando el militarismo y el intervencionismo a niveles sin precedentes. (Bastaría con retener los contenidos y propuestas de la Estrategia de Seguridad Nacional, presentada por el presidente George W. Bush al Congreso el 20 de septiembre de 2002, en que se argumenta el “nuevo” papel de Estados Unidos.)



II

La base de esa continuidad, su piedra angular, radica, por consiguiente, en los mismos argumentos que pretenden esgrimirse hoy, cuando la política exterior de Estados Unidos apela a una presunta “cruzada antiterrorista”, pretextando defender los intereses de seguridad nacional, supuestamente amenazados. (Las bases de ese pensamiento las formula George W. Bush en su discurso en West Point.) Como ha ocurrido de manera recurrente, para justificar acciones intervencionistas en el caso de América Latina y el Caribe, siempre se invocan esos mismos intereses, bajo una envoltura flexible, funcional, que procura hacerse creíble, aceptable y legítima. Bajo esa fórmula se procedió en Guatemala, en 1954; en República Dominicana, en 1965; en Granada, en 1983; en Panamá, en 1989. En todas esas ocasiones, se trató de invasiones directas, con tropas norteamericanas.

Valdés-Dapena enfatiza en su primer libro la aplicación de similares consideraciones para el trata-

miento de la situación cubana y de posibles experiencias que surgieran, al calor de su ejemplo, a principios de la década de 1960, y destaca su conjugación con el sentido mesiánico, en consonancia con la ideología contenida en el Destino Manifiesto, con que el imperio debía asumir su papel en el continente: “Cuba era examinada desde la perspectiva de la seguridad nacional de los Estados Unidos —señala en el primer capítulo de su libro, al explicar el enfoque que alimentó las decisiones del gobierno de Kennedy— y constituía una amenaza para esa nación (...) A los Estados Unidos correspondía asumir la dirección en el enfrentamiento a los procesos revolucionarios en la América Latina, influidos por la victoria de la Revolución Cubana” (pp. 14 y 15).

La significación de esa óptica es tal que insiste en ella, ampliando su contextualización, en el segundo capítulo de *Operación Mangosta*. Estas precisiones encierran, si se quiere, un gran valor didáctico, toda vez que colocan el telón de fondo que permite explicar los contenidos, instrumentos y proyecciones regionales de la política exterior norteamericana de aquella época, y en general, durante los 40 años que abarca todo el período de guerra fría —en su acepción tradicional—; es decir, hasta el desplome del sistema socialista europeo, entre 1989 y 1991: “Cuba es percibida plenamente en el contexto de la Guerra Fría que caracteriza este período del conflicto Este-Oeste, al mismo tiempo que se comprende como un objetivo del programa de contrainsurgencia trazado por la administración Kennedy contra los movimientos de liberación nacional a nivel mundial. Por lo demás, Cuba está enmarcada desde la percepción de la amenaza de la seguridad nacional de los Estados Unidos y de la seguridad hemisférica de la región latinoamericana, esfera de influencia vital para los Estados Unidos. En definitiva, que la subversión y el terrorismo han sido parte, desde la óptica norteamericana, del diferendo histórico entre las dos naciones” (p. 28).

En efecto, bajo ese prisma irá adquiriendo articulación la política estadounidense contra la Revolución Cubana, desde Eisenhower hasta Johnson, procurando evitar fisuras en el sistema

de dominación, que afecten el equilibrio de poder establecido en América Latina y el Caribe después de la Segunda Guerra Mundial. En ese sentido, la defensa de los supuestos intereses nacionales de Estados Unidos en una región que considera como su “traspatio”, se esgrime como una razón que recibe reconocimiento, apoyo, legitimidad, en los círculos gubernamentales norteamericanos, garantizándose el consenso en torno a una política que se ubica dentro del conflicto bipolar, de repercusiones globales, entre el “Este” y el “Oeste”, y no de una mera crisis local, de consecuencias subregionales o regionales. Desde esta perspectiva, la inestabilidad en la pequeña isla caribeña es concernimiento estadounidense en tanto también afecta la estabilidad de la nación norteamericana.

Sobre esa base, Valdés-Dapena sigue el camino del análisis cronológico de la actividad subversiva que ampara esa política anticubana. Aquí resulta decisiva, junto a su oficio académico, “la experiencia operativa del autor como oficial, analista y especialista en asuntos referidos a la seguridad del Estado (como se señala en la página 8 de la nota de presentación de *La CIA contra Cuba*), lo que contribuyó a la realización del trabajo”. Desde esta perspectiva, el lector recibe el beneficio adicional de informaciones que ilustran las acciones de respuesta de los órganos operativos de la seguridad, como pieza determinante dentro del concierto de enfrentamiento general con que el pueblo cubano hace fracasar esa política. En ese recorrido, resaltan diversos aspectos de interés, que van armando el rompecabezas de la continuidad, la lógica interna y la dinámica instrumental de la política de Estados Unidos contra la Revolución Cubana, orientada desde sus primeros pasos hacia la subversión, justificada por la doctrina de seguridad nacional. A continuación se comentan algunos de ellos.



III

Llama la atención, ante todo, la sistematización del análisis presentado, que demuestra la priori-

dad otorgada por el gobierno estadounidense al triunfo de la revolución, cuando esto aún no era más que una posibilidad, unido a su vertebración con la estrategia global latinoamericana. Según ya se mencionó, el autor establece en ese segundo libro (p. 21) que “en 1958 (a finales), la CIA realizó dos intentos por impedir que las fuerzas revolucionarias encabezadas por Fidel Castro tomaran el poder político en Cuba”. Luego de intercalar datos que documentan esas acciones, que precisan, por ejemplo, detalles como contactos entre funcionarios norteamericanos y el dictador Batista, en los cuales se analizaron propuestas encaminadas a una salida de este último del poder, sin traumatismos, con el fin de neutralizar el sentido de la lucha revolucionaria y de arrebatar la inevitable victoria popular, se ubica el interés por Cuba en el enfoque de la política hacia América Latina y el Caribe. En este sentido, Valdés-Dapena escribe que “el 21 de septiembre de 1959 asumió la responsabilidad de planificar la acción potencial de la CIA en situaciones de contingencia, que pudieran desarrollarse en América Latina. La mayoría de los países de América Central (Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador) fueron identificados como problemas potenciales de contingencia debido a la inestabilidad de sus gobiernos. Haití y Santo Domingo eran objetivos de alta prioridad. En América del Sur, Paraguay, Bolivia, Argentina estaban incluidos entre los países que requerían ser estudiados. Cuba constituía el número uno para la planificación de contingencia” (p. 22).

Desde esa fecha, el autor argumenta cómo bajo la administración Eisenhower, ya la CIA estimaba, como parte de los primeros programas subversivos, la utilización de “exiliados” cubanos, en una amplia gama de actividades que requerían entrenamiento especializado, plasmándose hacia el otoño de 1960 en la concepción de la *Operación Pluto* la conveniencia de las acciones encubiertas, apelándose al personal emigrado para crear una fuerza paramilitar fuera de la Isla —va emergiendo así la noción de la Brigada de Asalto—, entre otras tareas que tendían también a la fabricación de una oposición interna y a la guerra psicológica. Prolongando este análisis, lo

enlaza posteriormente con las direcciones principales de la estrategia de subversión y terrorismo diseñada durante el gobierno de Kennedy, en la cual va quedando más claro que, además de la CIA, en la formulación de la política hacia Cuba y el consiguiente proceso de toma de decisiones, intervienen otras instancias de la rama ejecutiva: el Consejo de Seguridad Nacional, los Departamentos de Estado y Defensa y la Agencia de Información de Estados Unidos (USIA).

Por supuesto, no queda fuera del panorama que se nos presenta un acontecimiento de gran impacto, que lleva al gobierno de Kennedy a revisar su estrategia y su táctica contra la revolución: la derrota en Playa Girón de la invasión mercenaria por parte de la llamada Brigada de Asalto 2506, organizada, entrenada y abastecida por decisiones del ejecutivo norteamericano. A través de los análisis realizados por el propio presidente Kennedy, sus asesores y las instancias más directamente vinculadas a la planificación de la política subversiva contra Cuba, sobre la *Operación Pluto* o *Zapata*, conducente en su lenguaje al fracaso en *Bahía de Cochinos*, en abril de 1961, Valdés-Dapena explica los reajustes en los cursos de acción de Estados Unidos, basados en su visión de las causas y consecuencias del descalabro de la citada operación. Por esta vía, examina —en la primera obra que comentamos— los reveses de la CIA y la contrarrevolución cubana, confirmando uno de sus errores fundamentales a lo largo de su quehacer subversivo: “no haber realizado un levantamiento objetivo, oportuno y actual de la situación operativa existente en el escenario cubano después de Girón; evidencia de ausencia de estimados de inteligencia veraces. De haberse analizado correctamente la situación operativa, la CIA hubiera tenido que rediseñar sus tácticas y su estrategia, con otros medios, métodos y objetivos de trabajo. Los enfoques sustentados en el voluntarismo y el empirismo orientaron sus acciones, compulsadas por el frenesí de los Kennedy a partir de la Brigada 2506” (pp. 54 y 55).



Sobre esa base, se aborda el nacimiento y estructuración de la *Operación Mangosta*, entre finales de 1961 y comienzos de 1962, concebida primero como *Proyecto Cuba*, desarrollada como una de las acciones más secretas y, a la vez, inconsecuentes, de los servicios especiales norteamericanos, en la medida en que, con frecuencia, su *manifestación descubierta* violaba y sobrepasaba los límites en que debía llevarse a cabo, a partir de su supuesta definición como *acción encubierta*. Por su lugar y papel en el diseño y ejecución de ese plan subversivo, se dedica un suficiente espacio — véase las páginas 65-73 del tercer capítulo de *Operación Mangosta*— a la caracterización de la Estación de la CIA denominada *JM-WAVE*, que operaba desde Miami, dentro del propio territorio de Estados Unidos, disponiendo de cuantiosos recursos para la promoción de la subversión y del terrorismo. Siguiendo su itinerario, el autor se extiende hasta su ocaso, lo cual valora con un enfoque que integra al examen variables que subestima, no pocas veces, la literatura estadounidense: las condiciones objetivas y subjetivas de la sociedad cubana, y, entre ellas, el consenso interno alrededor del liderazgo político de la revolución, la solidez de la combativa respuesta revolucionaria, el apego al socialismo, la unidad de las masas revolucionarias, la reiteración de las tradiciones patrióticas de lucha: “Después de la Crisis de Octubre de 1962, la administración del presidente Kennedy revisó su estrategia de subversión contra Cuba y determinó a fines de noviembre de ese año la suspensión oficial del Programa *Mangosta*. La crisis había introducido un nuevo elemento en el escenario de las relaciones URSS-Estados Unidos; URSS-Cuba y el diferendo histórico Cuba-Estados Unidos (...) En realidad, ya antes de la Crisis de Octubre, *Mangosta* era un proyecto derrotado. Las principales acciones de inteligencia y subversión de la CIA fueron desmanteladas por nuestro pueblo. Las organizaciones contrarrevolucionarias agonizaban (...) los planes de atentado contra el Comandante en Jefe fueron oportunamente descubiertos y aniquilados” (pp. 99-100).

pósitos, planes, tareas, métodos, alcances y límites, —sobre todo, de lo que ello significaba para la línea maestra que la concibió—, el autor agrega una ojeada a su impacto en el escenario cubano en sus intentos por desestabilizar la revolución. En este sentido califica con acierto la aplicación y fracaso de este mosaico subversivo, mucho menos conocido que la primera derrota militar del imperialismo en América Latina (entre quienes no se dedican profesionalmente al tema), como “un Girón en secreto”. Al colocarse *Mangosta* bajo el lente acucioso del investigador, se ratifican, entre muchas otras cuestiones de interés, al menos dos, sobre las cuales ha existido polémica. Por un lado, el proyecto así bautizado tomaba como referentes las experiencias de la contrainsurgencia, ensayada contra los movimientos de liberación en Asia, al margen, en gran medida, de especificaciones a las condiciones latinoamericanas, caribeñas y nacionales de Cuba; la obsesión con la revolución limitó la frialdad de sus diagnósticos y la idoneidad de la “terapia” a seguir; la pasión los cegó y subestimaron la necesidad de contar con estimados de inteligencia confiables, completos, objetivos, comprobados. La prepotencia imperial fue incapaz de valorar la capacidad movilizativa y combativa del pueblo cubano. Por otro, si bien el autor reconoce, en una apreciación dialéctica, la complejidad del proceso de formulación e implementación de la política exterior norteamericana, aplicada al caso cubano, y, en esa medida, asume que intervino una diversidad de instituciones intragubernamentales (como ya se ha nombrado, el Consejo de Seguridad Nacional, Departamentos ejecutivos, etc.) y de piezas instrumentales, como las organizaciones contrarrevolucionarias dentro y fuera de la Isla, según concluye, en el contexto de *Mangosta*, en 1962, la CIA desempeñaba un papel rector que saturaba tanto la toma de decisiones como las acciones de la contrarrevolución cubana.



Cuba a partir de 1963, después que concluida la Crisis de Octubre y desarticulada *Mangosta*, el presidente Kennedy procura centralizar en el poder ejecutivo esa política, y en medio de contradicciones intragubernamentales, refuerza su orientación hacia la subversión interna en la



Isla, así como un conjunto de pasos dirigidos al aislamiento hemisférico de la revolución, tanto a nivel político como diplomático y económico. El tercer capítulo de *La CIA contra Cuba* ofrece, en este sentido, un sugerente inventario de los aspectos que incluía el reajuste anticubano y alude a las divergencias y a los personajes que se encontraban en el centro de esa toma de decisiones. Especial atención reciben allí el Programa de Múltiples Vías, que surge en ese contexto, y el accionar de las organizaciones contrarrevolucionarias en Estados Unidos, que superan la cifra de 100 en aquella época. Objeto de interesante análisis es la *Operación AM-LASH*, que pretendía atentar contra la vida del Comandante en Jefe, en la cual desempeñó un papel protagónico el traidor Rolando Cubela, y diversas acciones coordinadas por el hermano del presidente, Robert Kennedy, quien se desempeñaba como fiscal general del país y asumía un destacado papel en las estructuras que lideaban la subversión contra nuestro país.

Completan ese cuadro la referencia al asesinato del presidente Kennedy y la ponderación de la dinámica de continuidad y cambios que introduce la administración Johnson, puntualizándose que “el nivel de elevada prioridad que ocupaba Cuba en la agenda de seguridad nacional de los Estados Unidos fue reemplazado por la guerra de Vietnam, aunque Cuba continuaba siendo asunto de importancia estratégica para los Estados Unidos” (p. 202). El análisis esclarece el desgaste de las organizaciones de emigrados, cuyas actividades de infiltración en el territorio cubano, con fines de subversión y terrorismo, fracasan una tras otra. Muestras elocuentes son los casos examinados, de conocidos exponentes del “exilio” de Miami, como Eloy Gutiérrez Menoyo,

Antonio Cuesta, Herminio Díaz, bien conocidos por nuestro pueblo.

IV

La lectura de *La CIA contra Cuba y Operación Mangosta* resulta motivante y útil por partida doble: sus textos caracterizan con profundidad una etapa de la política de Estados Unidos contra la revolución de imprescindible conocimiento, como la de los primeros años. En ese sentido, el lector halla abundantes detalles, fechas, referencias a documentos, acciones, personas, que enriquecen ideológica y culturalmente la visión sobre acontecimientos ya distantes en el tiempo, algunos de los cuales transcurrieron hace 40 años e incluso, más allá, y que, por tanto, las generaciones más jóvenes (recuérdese que según las cifras demográficas oficiales, aproximadamente el 60 % de la población cubana actual nació después de 1960) los conocen a través de nuestro sistema educacional y de los medios de difusión masiva. Los hechos, y su interpretación, se presentan de manera ordenada, con sistematización y coherencia. Ello cubre una necesidad intelectual, la de conocer el pasado con sentido de causa, para poder hablar, como dice el refrán, con cabeza propia. A la par, esa lectura proporciona claves y herramientas de valor metodológico, para entender el presente, en la medida en que el conflicto entre los dos países mantiene elementos constantes, tanto si se mira a los enfoques doctrinarios y estratégicos de la política exterior norteamericana, como a las variantes instrumentales y medios aplicados en su puesta en práctica.

Está de más la prevención acerca de que la repetición en la historia no debe asumirse con mecanicismo, sino con la creatividad que corresponde, tomando nota de las diferencias, por ejemplo, en las circunstancias de cada momento o en los rasgos que definen el liderazgo personal de cada figura, habida cuenta del papel de la personalidad y de la subjetividad en la historia. Desde este punto de vista, con razón plantea Valdés-Dapena —página 251 de *La CIA contra Cuba*— que “en la confrontación

histórica entre Cuba y los Estados Unidos, *Mangosta* dejaría huellas profundas en la política exterior y nacional posterior de los Estados Unidos”. Bastaría con comparar el expediente de acciones económicas, diplomáticas, paramilitares, psicológicas, de aquellos tiempos, y las que con posterioridad alientan gobiernos como los de Reagan, Bush padre, Clinton, hasta el actual, de George W. Bush. Cualquier parecido entre el sistema de leyes y restricciones que inició el bloqueo y la Helms-Burton, o entre las actividades de las organizaciones contrarrevolucionarias emigradas de la década de 1960 y la Fundación Nacional Cubano-Americana, entre la subversión y el terrorismo de ayer y de hoy, no resulta casual. Responden a la lógica de la manipulada, flexible, falaz y maquiavélica “seguridad nacional” norteamericana, reforzada por el decadente y reaccionario “exilio” cubano.

Pero, al mismo tiempo, otra manera (complementaria) de encarar la relación entre una investigación histórica y la actualidad es aquella que supone, a partir de las situaciones presentes, mirar la realidad pasada que nos presenta un texto, buscando semejanzas y diferencias, tanto en los procesos que acontecen como en sus contextos. En este sentido, tal vez el ejercicio más gráfico (y el más sencillo) para constatar la utilidad argumentada, consista en examinar, primero, las tensiones que en el año 2002 matizan el clima internacional, los conceptos y prácticas que inspiran la estrategia de seguridad nacional y la política exterior global de Estados Unidos (su invasión a Afganistán, su conducta intervencionista ante Irak), junto a la agudeza renovada del conflicto bilateral con Cuba, considerada después del 11 de septiembre como país terrorista. Desde esta mirada al presente, lanzar entonces una ojeada a la situación descrita en los libros antes reseña-



dos. ¿Puede descartarse que en la óptica norteamericana de hoy esté ausente, como ayer, la opción intervencionista?

Si el lector estuvo atento a las transmisiones televisivas a través del espacio vespertino de las Mesas Redondas que reprodujeron las sesiones de

la Conferencia Internacional sobre la Crisis de Octubre, efectuada en el Palacio de Convenciones, recordará la insistencia de todos los antiguos asesores del presidente Kennedy que asistieron al evento, ya con avanzada edad (Arthur Schlesinger Jr., Richard Goodwin, Theodor Sorensen), en negar rotundamente la existencia de planes o intenciones de invadir a Cuba durante aquellos años, a pesar de las evidencias históricas presentadas por la dirección de la revolución y los académicos cubanos. Por eso no resulta descabellado coincidir con las conclusiones de Valdés-Dapena, compartidas por otros estudiosos: las acciones subversivas norteamericanas de los años de 1960, y principalmente la *Operación Mangosta*, constituían en verdad el preludio de la invasión directa a Cuba. Si ese paso no fue viable entonces ni después, no ha sido por falta de voluntad ni de planificación. Lo ha impedido siempre el mismo factor: la capacidad de lucha y resistencia del pueblo cubano, sus tradiciones combativas, la acertada estrategia y táctica de enfrentamiento del liderazgo histórico de la revolución. (Véase la entrevista realizada a Jacinto Valdés-Dapena por el periodista Luis Hernández Serrano, titulada “Un Girón silencioso”, *Juventud Rebelde Dominical*, La Habana, 13 de octubre de 2002, p. 8.)

Jorge Hernández Martínez

(Comentario entregado por su autor bajo el título: “Seguridad Nacional y subversión: contribuciones al estudio de la política de EE.UU. contra la Revolución Cubana”.) [N. de los E.]

Cuba 1895-1898. Contradicciones y disoluciones

Ibrahim Hidalgo de Paz

Centro de Estudios Martianos
y Centro de Investigaciones y Desarrollo
de la Cultura Cubana Juan Marinello,
La Habana, Cuba, 2000,
376 pp., 11 x 18cm, rústica cromada.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA ha sido, sin dudas, asunto de frecuente tratamiento en la historiografía cubana. Sin embargo, aún no se han abordado muchos de sus aspectos, a veces tratados ya por estudios referidos a la Guerra de los Diez Años.

Sé que entre algunos historiadores tiende a imponerse el criterio de estimar ambos procesos bélicos forjadores de la nación cubana, bajo el nombre de Revolución del 68 y del 95. Consideraciones teóricas, conceptuales y metodológicas aparte a su favor, tal denominación se inscribe en la idea que se viene planteando desde hace años entre algunos colegas, de que es necesario terminar con la visión dominante en los estudios históricos de ambos procesos bélicos como una mera relación de hechos y asuntos militares. Hace ya mucho tiempo que, junto a su lado militar, los conflictos armados se examinan en sus ángulos políticos, diplomáticos, ideológicos, mientras el desarrollo contemporáneo de los análisis históricos tienden a borrar las fronteras disciplinarias, tanto a la hora de comprender la historia como totalidad, como en el momento de examinar determinados singulares, y los más variados temas y hasta acontecimientos muy específicos.

Luego, para la historiografía cubana se impone cada vez más asumir su labor, no sólo apropiándose de las más modernas y diversas metodologías y técnicas de investigación, sino también ha de modificar sus temas y asuntos, su propio objeto de atención, de acuerdo con las perspectivas contemporáneas.

De esta suerte, no basta ya con el reclamo de estudiar las guerras de liberación

nacional como complejos y multifacéticos procesos históricos: han de emprenderse también investigaciones, tanto sobre asuntos y problemas ignorados hasta el presente (por ejemplo, la reconcentración, abordada recientemente por Francisco Pérez Guzmán —*Herida profunda*, Ediciones Unión, La Habana, 1998—), como acerca de otros reclamados por la perspectiva, el conocimiento y la sensibilidad de nuestros días.

Justamente este libro [Premio Anual de Investigaciones 1998 del Ministerio de Cultura] pretende cubrir ambas cuestiones. Por un lado, se acerca a algo mencionado a veces en la historiografía hasta la fecha sobre la Revolución del 95: cómo ocurrió el proceso de enfrentamiento, unidades y divisiones dentro de la dirigencia patriótica, inexcusable tema indudablemente de la más tradicional historia militar y política. Por otro, tal acercamiento se efectúa desde la óptica que toma en cuenta cuáles eran los poderes dirigentes y representativos en que se estructuró aquella Revolución, y cómo dentro de ellos se movieron intereses, tendencias, grupos y personas.

No se trata de que el autor pretenda resolver el problema en todas sus aristas y matices, sino que abre un incitante y provechoso camino hacia esa indagación mediante la focalización del desenvolvimiento de las líneas fundamentales de los enfrentamientos dentro del campo mambí entre el Consejo de Gobierno, la Delegación o agencia en el exterior y la jefatura del Ejército Libertador.

No está considerado todo, por supuesto, ni todos los protagonistas; pero cuando se termina su lectura no caben dudas de que el libro explica, analiza y demuestra de manera convincente cómo los enfrentamientos que caracterizaron aceleradamente el liderazgo independentista durante el 1898 hasta llevarlo a su desunión y liquidación, tiene sus líneas maestras, en el terreno político, en los enfrentamientos y decisiones tomados desde mucho antes, en particular al activamente protagónico, autónomo rayando en la independencia, y habilidoso curso de acción sostenido por Tomás Estrada Palma, al frente de la delegación del Partido Revolucionario Cuba-



no y de la agencia diplomática fundida con aquél por el Consejo de Gobierno.

Pero debo hacer una advertencia. Éste no es un libro para hablar mal de Tomasito, como le decían aún en el 95 sus amigos del 68. El autor ha tenido el cuidado de no prejuzgar al hombre por su conducta posterior, ni carga la responsabilidad del proceso histórico sobre un individuo, sino que nos entrega un admirable y sopesado estudio de intereses, posiciones y personalidades, junto al despliegue de una política —consensuada y aceptada casi siempre— que fue transformando con lentitud, pero con efectividad, la conformación y las relaciones de y entre los poderes de la Revolución del 95, hasta ir desembocando en algo no previsto —ni, evidentemente, deseado— por Martí, Gómez o Maceo, ni por las personalidades más significativas que organizaron la última guerra: la progresiva imposición de uno de los poderes —la agencia diplomática— sobre los otros dos, enfrascados cada vez más en agudas luchas internas y entre sí.

El camino de la acción unitaria —no exento de tropiezos— que se fue imponiendo desde el 10 de abril de 1892, al fundarse el Partido Revolucionario Cubano, y que para la mayoría parecía haberse logrado —con lógicas tensiones y transacciones— en la Asamblea de Jimaguayú, demostró crecientemente sus insuficiencias durante 1896 y 1897, y no pudo ser reencaminado en sentido positivamente unitario por los resultados de la Asamblea de la Yaya.

De eso se ocupa este libro, con tenacidad investigativa, con lucidez analítica, con rigor expositivo, y con la talentosa modestia de quien, con más de un importante libro publicado antes, no se representa como dómene infalible, dueño y señor de la verdad. Quizás por ahí ande el mayor valor de esta obra: su capacidad para hurgar y mostrar conocimientos bien integrados, que provocan inquietudes y nuevas preguntas no formuladas antes.

Este libro, preparado por el autor en medio de las conmemoraciones centenarias de aquel proceso, resulta, pues, alentador para la historiografía cubana, en particular para los interesados en la

Revolución del 95. Me atrevo a prever que por su tema y su novedoso y aportador tratamiento, atraerá también la atención de los múltiples lectores que siguen las obras de historia de Cuba.

Pedro Pablo Rodríguez
(Tomado del prólogo a esta edición.)

Tres estudios de historiografía latinoamericana

Sergio Guerra Vilaboy

Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
Colección Alborada Latinoamericana, no. 15,
Morelia, Michoacán, México, 2002,
200 pp., 13,5 x 20,5 cm, rústica cromada.

PARA NOSOTROS ES UN PLACER Y UN PRIVILEGIO como estudioso de la historia y, particularmente, como interesado en el estudio de la historiografía latinoamericana, presentar el libro *Tres estudios de historiografía latinoamericana*, del doctor Sergio Guerra Vilaboy, a quien me honro en conocer, y con quien he podido conversar y escuchar sus disertaciones desde hace ya más de diez años en La Habana y aquí, en la Facultad de Historia de nuestra Universidad Veracruzana.

El doctor Sergio Guerra es un crítico y estudioso de la historiografía latinoamericana y ha publicado una serie de artículos, ensayos y libros, entre los cuales, su obra *El dilema de la independencia* (1ª edición, México, 1993) forma parte de la bibliografía utilizada en nuestra materia de Historiografía II, moderna y contemporánea.

Como el mismo autor sostiene, los estudios que integran este libro forman parte de un ambicioso proyecto de investigación comparada sobre la historiografía latinoamericana, y su importancia se reviste cuando señala que este tipo de estudios busca comprender el proceso de identidad histórico-cultural de América Latina.



Me ha tocado presentar el segundo y tercer capítulo de su obra. Comencemos por el segundo.

En el segundo capítulo intitulado “La Historiografía Latinoamericana de fines del siglo XIX y principios del XX”, el autor nos involucra a través de una breve introducción reflexiva sobre elementos de discusión, como el polémico libro de Domingo Faustino Sarmiento, *Civilización y Barbarie* (1845), recordándonos también las condiciones de la época acerca del positivismo y de los diversos grupos de poder modernizantes de la oligarquía y del incipiente mercado latinoamericano.

Guerra comienza con una primera referencia: “La expansión norteamericana en la historiografía de América Latina”. Ante esa situación, el autor reconstruye historiográficamente el alza de las voces que reaccionan ante la inminente intervención norteamericana. Primero, y con base en los escritos de José Martí, intervienen el venezolano César Zúmeta y el argentino Manuel Ugarte. Por otro lado, el conocidísimo ensayo *Ariel*, de José Enrique Rodó, se valora en las páginas de este capítulo. No se escapa el no menos conocido José Ingenieros, y el autor nos recuerda raíces profundas, no siempre conocidas, como la del puertorriqueño Mariano Abril Ostaló.

En México, Guerra hace lo mismo y nos recuerda a Francisco Bulnes, pero también al casi olvidado Toribio Esquivel Obregón, exiliado en Nueva York. Continúa con el historiador dominicano Américo Lugo y enmarca a todos ellos con el pensamiento del venezolano Rufino Blanco Fombona, haciendo una práctica de líneas historiográficas y contemplando contextos conceptuales con los cuales puede abordarse el estudio de estos y otros autores de finales del siglo XIX. Termina el apartado con la crítica propositiva del historiador mexicano Carlos Pereyra.

En la segunda referencia que denomina “Fundamentación histórica del gendarme necesario en Justo Sierra, Vallenilla Lanz y otros”, con autores como García Calderón, Américo Lugo, Alberto Edwards, Alcides Arguedas, Carlos Arturo Torres, otros, realiza una interpretación del estudio de la

historiografía “oficial”, en la cual se justificó la penetración norteamericana y se elogió a ciertos gobiernos por aceptarla o “convivir” con ella.

Guerra nos da una visión clara de un tratamiento especial para este tipo de historiografía positiva y ciertamente optimista ante la aceptación de esta intervención como consecuencia casi obvia de la autoridad moral y de la capacidad del discurso democrático norteamericano.

Otro referente que nos sitúa en la época es el concerniente a la tesis de la inferioridad racial de los europeos Buffon o Pauw y que retomaría el sociólogo argentino Carlos Octavio Bunge o el brasileño Francisco José de Oliveira Viana. Lo mismo sucedió con autores cubanos como Francisco Figueiras e, incluso, en cierta forma con Fernando Ortiz. Tanto en contra de los negros o de criollos, se forjaba un entendido de menosprecio e incapacidad. Podríamos decir que gracias al estudio que nos presenta el autor, puede verse como incluso la sociología, como naciente disciplina, contribuyó en gran medida para este tipo de estudios. El autor también expone brevemente una manera retrohistórica para abordar las raíces del término inferioridad racial.

Finalmente, en este segundo capítulo, Guerra expone la tesis no menos controversial de Alcides Arguedas respecto del *Pueblo enfermo*. Este determinismo geográfico de Arguedas y su desmedida admiración por la cultura europea, lo llevaron a sustentar la tesis que el autor desarrolla en este apartado con gran juicio.

En el tercer capítulo denominado “Los fundadores de la historiografía marxista en América Latina”, el autor nos propone una revisión de los historiadores, quienes bajo las ideas socialistas marxistas dieron difusión a los estudios del mismo corte. Éste fue un recurso contra el acoso y represión gubernamental que existía en la época. Para la difusión del marxismo, Guerra recurre al recuerdo del argentino Juan B. Justo, el uruguayo Emilio Frugoni, el chileno Luis Emilio Recabarren, el cubano Julio Antonio Mella, los venezolanos Gustavo Machado y Salvador de la Plaza



y los brasileños Octavio Brandao y Antonio dos Santos Figueiredo, entre otros.

En este capítulo, la obra realza el análisis existente en los pensadores marxistas Aníbal Ponce y José Carlos Mariátegui, quienes aplicaron el marxismo de una manera novedosa y creativa. También como pioneros de la historiografía marxista nos recuerda al mexicano Ramos Pedrueza y el brasileño Prado Junior, de quienes hace un breve análisis en cuanto a algunas de sus obras. Continúa ensayando el análisis con un grupo vanguardista mexicano: José Valdés, Chávez Orozco y José Mancisidor. Nos habla además de la labor historiográfica de Cué Cánovas.

Guerra nos menciona también el “desolado paisaje historiográfico” referente a estudios marxistas existente en Centroamérica y el Caribe, salvo la excepción del haitiano Charlier. No así en Cuba con autores como Sergio Aguirre, Raúl Cepero Bonilla, Carlos Rafael Rodríguez y Julio Le Rive-rend, de quienes hace serios análisis.

Resulta interesante, en este capítulo, su apartado sobre los logros y limitaciones de la primera generación de historiadores marxistas, pues indica el escaso conocimiento que entonces existía de los trabajos de Marx, Engels y Lenin, haciendo una crítica hacia la actitud historiográfica de algunos autores latinoamericanos, quienes de manera mecánica y esquemática aplicaron estos escasos conocimientos.

Para defender la tradición marxista, el autor escoge a Rodolfo Puiggros (Argentina), Salvador de la Plaza (Venezuela) y Julio César Jobet (Chile) como los renovadores de la corriente marxista de los 50 hasta los 80; apunta a los sudamericanos Ramírez Necochea (Chile) y Francisco Pintos (Uruguay) como los de mayor nivel analítico a través de su investigación factual mediante su metodología bien estudiada y aplicada, y hace brevemente una mención en lo tocante a la etnología y la antropología marxistas. Por último, aborda a Sergio Bagú y Caio Prado Junior para extraer de ellos, quizá, los mejores aportes del marxismo latinoamericano a la propia historia de la historiografía.

Interesante es su epílogo denominado “Los desafíos de la historia en el nuevo siglo”, que nos reta e invita a reflexionar sobre el proceso de nuestra disciplina durante el pasado siglo, los ataques sufridos por otras disciplinas y su atomización. Guerra nos alerta “hoy ya no es posible descalificar o menospreciar de antemano un tema o un género historiográfico específico, como sucedió en el pasado (...) sin antes analizar los problemas planteados, los métodos aplicados y los resultados obtenidos. La actual amplitud temática no tiene precedentes y constituye sin duda un logro irreversible de la historiografía más reciente”.

Agrega además: “los historiadores no pueden seguir dedicándose, como ha sucedido hasta el presente, a la simple recopilación de datos e informaciones que nutran a las demás ciencias sociales, relegando las reflexiones teóricas que debilitan a la historia frente a otras disciplinas más preocupadas por la teoría como la sociología, la antropología o la crítica literaria”.

Raúl Romero Ramírez

Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)

María Dolores González-Ripoll

Consejo Superior de Investigaciones Científicas,
Madrid, España, 1999,
260 pp., 11x18cm, rústica cromada.

DE UN MODO U OTRO, una de las afirmaciones más repetidas en la historiografía sobre Cuba es la que concede a la frontera de los años 80 y 90 del siglo XVIII —1789 o 1790, a veces 1792— el rango de frontera indiscutible hacia una sociedad que sufrirá, en un tiempo relativamente breve, profundas y radicales transformaciones. Los hitos sucesivos y trascendentes en ese cambio son numerosos, y a primera vista puede parecernos que el espectro de problemas que, relacionados con el período, ha atraído la atención de los historiadores, es suficientemente abarcador. Nada más alejado de la



realidad. La deuda con esta etapa resulta casi tan importante como con casi todas las de nuestra historia. Todo depende del prisma a través del cual se observe lo que sabemos y lo que ignoramos.

Creo que un buen elogio —y merecido— para el libro *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)*, de la doctora María Dolores González-Ripoll Navarro, sería reconocer que luego de una lectura detenida se hacen visibles algunas de las estrategias de investigación, inmediatas y posibles, en torno a las décadas de estructuración de la sociedad esclavista cubana decimonónica. Y también que intenta superar la parcelación que caracteriza los estudios de las ideas, de la ciencia, de la historia institucional o social en la búsqueda del resultado capaz de integrar una visión compleja de la sociedad colonial de la época, así sea —como en la realidad es— una visión de las elites. Las cuestiones de orden demográfico y de historia urbana que se introducen, sirven más para delinear el espacio en que se desenvuelven la visión y la acción de los grupos dominantes que para resolver problemas específicos de cada una de ellas.

Se trata, en efecto, de una obra que se mueve en el ámbito del grupo oligárquico y sus relaciones con las esferas de poder metropolitano. El centro de su atención es el gobierno de Luis de las Casas, las circunstancias que condicionan su gestión al frente de la colonia, las interioridades de la madeja que se teje entre las familias de la minoría dominante, el poder y la política, y las proyecciones socioculturales e intelectuales generadas por el mundo del azúcar. Si los ámbitos de examen penetran los primeros años del siglo XIX, ello se debe, según declara la autora, a que en muchos casos lo que perfila a finales del XVIII se concreta en los años de las guerras napoleónicas.

El libro está estructurado en siete capítulos que transitan desde una visión panorámica de la evolución de la colonia en los siglos anteriores al boom azucarero y un análisis del período de reformas borbónicas posteriores a la recuperación

de La Habana en 1763, hasta una particular aproximación a la naturaleza y significados del gobierno de Luis de las Casas. A partir de ese momento, y en los cuatro capítulos siguientes, se realiza el estudio de una serie de problemas propiamente enmarcados a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. El historiador ocupado —o preocupado— por este período encontrará, seguramente, motivos para disentir con la autora en más de una ocasión, lo cual constituye un motivo más para recomendar su lectura. Hay muchos libros que no tienen esa suerte.

Resulta de interés para el caso cubano la propia aproximación conceptual al fenómeno de la minoría dominante, que tan variadas denominaciones ha tenido en nuestra historiografía y acerca de la cual ciertamente, si no hay mucha discusión visible, tampoco hay consenso que nos permita pisar terreno firme. La autora parte de una definición, para América, de lo que M. Wright Mills llamó “grupos de situación”, entre los cuales, por su particular sostén económico, intereses, integración a determinados círculos culturales y formas de relación social, la elite criolla ocupa un lugar *sui generis* debido a su vínculo y dependencia del mercado exterior. En fin, brindando su opinión acerca de una denominación muy difundida en nuestro medio, González-Ripoll Navarro afirma que nuestros hacendados azucareros no fueron burgueses en sentido estricto, si bien el contacto con el mercado externo les proporcionó algunos rasgos similares a las burguesías europeas. Pero las posibilidades polémicas de este elemento de nuestra conformación social esclavista son, como sabemos, inagotables.

Tal vez, el recorrido por el largo período que precede a las reformas de la segunda mitad del siglo XVIII, tenga como mérito fundamental el sumarse a los autores que conceden cada vez más importancia a las primeras centurias de nuestra historia en la búsqueda de respuesta a múltiples problemas planteados por los estudios sobre la sociedad esclavista. Cierto que el carácter exce-



sivamente sumario de este recorrido inicial impide ir más allá del planteo de algunas cuestiones esenciales, pero puede resultar útil para el lector no especializado de esta etapa.

Por su parte, el análisis del panorama reformista de la segunda mitad del siglo XVIII produce una interesante exposición acerca de la naturaleza de la política borbónica y de las circunstancias que convierten a Cuba en terreno —pero un terreno muy particular— de experimentación de las medidas que venían gestándose para el mundo colonial hispano en el entorno ilustrado de los ministros de Carlos III. La autora desestima la sobrevaloración tradicional del papel desempeñado por la ocupación inglesa de La Habana, como detonador de las reformas, considerándolas “un paso más en el sistema de las relaciones comerciales y de reproducción que años antes habían establecido los habitantes de esta ciudad”. A la influencia y requerimientos de las condiciones internas, combinadas con las aspiraciones borbónicas, se les concede un peso decisivo en la configuración del modelo de la colonia que precede y prepara la expansión plantacionista. En el capítulo II, dedicado a esta época, se reseñan los elementos esenciales de las reformas en el terreno militar, económico, comercial, administrativo y cultural. El espacio dedicado a la evolución de las ideas en el Siglo de la Luces es, sin embargo, escaso, lo cual refleja el estado general de esta cuestión en la historiografía acerca de Cuba.

La autora también concede importancia capital a las circunstancias de orden interno, al interpretar, unido a la tan consabida coyuntura internacional, el rápido avance de una economía de plantaciones y de una sociedad esclavista. Qué papel desempeñó en esto el gobierno de Luis de las Casas, cómo la concibió el grupo oligárquico, qué proyectos se elaboraron, qué papel desempeñaron las redes sociales que estructuran el poder de este grupo, qué fue realmente la Ilustración al servicio de la fría obsesión azucarera y cuál su ensamblaje con la aparición de un pensamiento que la autora llama científico-técnico, devie-

nen cuestiones a las que se intenta dar respuesta en los capítulos del III al VI. Las implicaciones socioculturales y políticas de un espectro tan amplio de problemas, ameritan estudios particulares para cada uno de ellos, por lo cual resulta más destacable el acierto con que la autora transita por casi todos.

Al analizar el período de gobierno de Luis de las Casas, al que se accede tras una formulación que a primera vista puede despertar recelos —¿gobierno forjador de una nacionalidad?—, la autora se detiene en la tradicional glorificación historiográfica de la figura y su gestión al frente de la Capitanía General, vinculándola con la conocida relación del funcionario español con el grupo oligárquico insular. En este último aspecto se fundamenta su conclusión acerca de la responsabilidad que asiste a los esclavistas cubanos en la génesis de la sobrevaloración de la gestión de gobierno entre 1790 y 1796.

No obstante, lo más interesante y novedoso de la obra se encuentra, por supuesto, en aquellos aspectos poco o nada abordados en la historiografía sobre Cuba. Y ello referido no sólo a este período. Es el caso, por ejemplo, de los estudios de redes sociales, tan claramente imprescindibles para comprender el funcionamiento global y particular de las estructuras sociales e institucionales. En este caso, la autora se aproxima al universo de las relaciones interfamiliares, al fenómeno de la endogamia y a los nexos horizontales que permite materializar las aspiraciones e influencias del grupo oligárquico. A mi juicio, la amplitud de los problemas planteados no permiten a veces trascender lo elemental del análisis y deja numerosos espacios en blanco, pero perfila algunas direcciones de interés que valdría la pena explorar. Lo mismo ocurre con el análisis del origen y funcionamiento de la estructura institucional.

Proyectos, fórmulas, algunas concretadas y otras que no traspasaron el umbral de los sueños de una oligarquía eufórica y extremadamente segura de sí misma, se nos presentan sobre el telón de fondo de una



sociedad por ella misma transformada y construida. Planes de poblamiento, de pueblos y ciudades, de fondo agrícola y comercial... La autora define la existencia de una Ilustración azucarera de la que germinan proyectos científicos y técnicos, a la vez que culturales y educacionales. Interesantes anexos nos presentan la membresía de la Sociedad Económica de Amigos del País y los suscriptores del *Papel Periódico*, entre otros.

Se me ocurre que no hay otro modo de reseñar un libro como éste, amplio y a la vez con marcados límites, pero sin lugar a dudas interesante, incluso audaz a veces. Quien lo lea puede no coincidir conmigo, pero en varias ocasiones es perceptible la influencia de las investigaciones y puntos de vista de los más notables historiadores del patio. El trabajo sobre fuentes primarias está respaldado por la consulta de una actualizada bibliografía. En resumen, pienso que puede afirmarse sin temor que, como aporte a los estudios coloniales cubanos, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)* deviene un texto a tener en cuenta por todos los estudiosos de nuestra historia. Lo es, por una parte, como resultado de un esfuerzo investigativo y de interpretación de aspectos de una compleja etapa de evolución de la Isla —algunos más trabajados, otros casi vírgenes— y, por otra —al menos, a mí me lo parece—, por lo que de incitador tiene para enriquecer el espectro de problemas tradicionalmente planteados por la historiografía.

Edelberto Leiva Lajara

La sociedad comunitaria de Cuba

Lillían Judith Moreira de Lima

Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba,
204 pp., 11 x 18 cm,
rústica cromada.

PARA EL ESTUDIO DE LAS ANTIGUAS COMUNIDADES que habitaron Cuba y el Caribe, esta obra constituye un aporte muy respetuoso y científicamente documentado. Los premios “Mejor re-

sultado en la esfera de la Ciencias Sociales” y en la categoría “Profesor o investigador más destacado en el trabajo científico”, ambos de la Universidad de La Habana, 1977, así como



“Catauro Cubano” de la Fundación Fernando Ortiz y el Instituto Cubano del Libro, 1999, demuestran los valores investigativos de la doctora en Ciencias Históricas Lillían J. Moreira de Lima. Graduada en Historia en la Universidad de la Habana en 1974, desde entonces ha ejercido la profesión de enseñar en la referida institución. También culminó la especialidad de Historia en la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay.

De manera dinámica, con prosa locuaz, la temática expuesta abre un sin número de novedosas interpretaciones. La autora explica la problemática con una óptica marxista, definiendo en cada capítulo conceptos y valoraciones objetivas sobre qué es el Caribe, su poblamiento, asentamientos de comunidades, organización social, modos de producción y de vida. Incluye una muy amplia, rigurosa y bien documentada bibliografía, en la cual se incluyen varias fuentes inéditas. El libro en sus 200 páginas brinda cuanta riqueza cultural posee el Caribe y su mar Mediterráneo americano que baña nuestras costas.

La obra de la profesora Moreira, precisa como la mayor parte de la literatura consultada, expone los conceptos de asentamientos prehispánicos, desde la óptica en la que se destaca la cultura material. Sin embargo, este libro parte del concepto básico de que el hombre y su comportamiento como ser social componen una realidad vinculada al medio en el cual se desarrollan, demostrando que sin profundizar en el estudio de los factores sociales, resulta difícil entender la verdadera interacción, así como las potencialidades humanas para incidir sobre el medio. Aunque en otras oportunidades se había abordado la relación hombre-medio ambiente, aho-



ra la autora revolucionaria con nuevos postulados, exponiendo concepciones modernas de interpretación ecológica.

La concepción adoptada hace lúcida la verdadera acción del hombre en el contexto bio-social. Se organiza y presenta formas de conducta para la caza, la pesca, la recolección y la agricultura. La fabricación de útiles de trabajo, objetos rituales, cerámica utilitaria o ceremonial y pintura, se vincula a las condiciones y necesidades de los individuos. En medios similares o, incluso, en sitios determinados, fundamenta la autora que hubo asentamientos de comunidades en niveles de desarrollo disímil.

La obra plantea una interesante y reflexiva reinterpretación de cientos de datos arqueológicos, fuentes históricas y el estudio de colecciones, en particular, las del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana.

Finalmente es de destacar el concepto transformador que expresa la autora, ya que, como señala, ha sido por mucho tiempo un error plantear el carácter inferior de las referidas comunidades. El error consistió en que siempre se vieron y compararon con sociedades de un estadio superior de desarrollo y el antiguo prejuicio de los “indios” salvajes.

La expresión formal y conceptual de *La sociedad comunitaria de Cuba* abordada con un enfoque histórico y etnológico, será para la enseñanza universitaria un verdadero legado que se ha añorado desde hace algún tiempo. El texto evidencia los profundos conocimientos de la profesora Moreira y en él se destacan sus aportes en el campo de la cultura, el valor docente y patrimonial de la obra que nos entrega y que despierta el interés no sólo de los estudiantes, sino de los especialistas que incursionan en esta especialidad.

Armando Rangel Rivero

Diccionario de términos de escritura dudosa

**Fernando Carr Parúas
Moralinda del Valle Fonseca**

Editorial de Ciencias Sociales,
Instituto Cubano del Libro
—Editorial Linotipia Bolívar,
Santafé de Bogotá, Colombia—,
La Habana, Cuba, 2000,
240 pp., 13 x 18 cm, rústica cromada.

NO ES UN DICCIONARIO ORTOGRÁFICO el que tiene el lector la posibilidad de consultar con este libro, aunque en él encontrará cuestiones ortográficas. En sus páginas se incluye un término cuando la duda ante la manera en la cual debe escribirse, está relacionada con otro u otros términos. En el liminar de este diccionario, los autores indican, como otra de sus características, “que entre los términos incluidos hay algunos que no aparecen en los diccionarios generales, como: diminutivos, aumentativos, nombres propios y apellidos, así como diferentes formas verbales, cuando la escritura de ellos puede causar duda con respecto a cualquier otro vocablo”. Las entradas, ordenadas según el alfabeto español actual (de 27 letras), tienen las letras dobles ch y ll como simples e independientes para su ordenación; otras aclaraciones importantes, aparecen en este texto introductorio a tan útil obra.

Expediciones navales en la Guerra de los Diez Años. 1868-1878

Milagros Gálvez Aguilera

Ediciones Verde Olivo,
La Habana, Cuba, 2000,
332 pp., 15 x 23 cm, rústica cromada.

PARTE DE LA HISTORIA NAVAL de nuestro país, esta obra ocupa una importante etapa de la emigración cubana en el proceso histórico de la Guerra del 68, así como las características e influencias del teatro de las operaciones navales en el período, elementos distintivos de las expediciones ejecutadas, y también la reseña de aquellas

que desembarcaron como el cargamento o parte de él que logró llevarse al Ejército Libertador. A su vez, la autora aborda en las páginas de éste —un primer tomo de otro en preparación sobre la marina de guerra mambisa—, las misiones expedicionarias que desembarcaron y fracasaron, como aquellas que, organizadas, no pudieron lograr sus objetivos. Un anexo de 25 documentos, vocabulario marino utilizado y fuentes consultadas, complementan este imprescindible libro para el estudio de las luchas independentistas cubanas. ...

La fiesta de los tiburones

Reynaldo González

Editorial de Ciencias Sociales,
Instituto Cubano del Libro
—S.S.A.G., S.L. Impresiones, Madrid, España—,
La Habana, Cuba, 2001,
356 pp., 15 x 23 cm, rústica cromada, ilustrado.

POR MÁS DE 20 AÑOS esta obra ha ganado el interés de quienes buscan las historias sin axiomas ni preconceptos. Ahora, en su tercera edición (Premios Casa de las Américas, Crítica Cubana, Ítalo Calvino, Roma-La Habana y de Cuento de Juan Rulfo, París) continúa siendo libro de obligada consulta para especialistas y quienes disfrutan los arduos de la narrativa, crónica de costumbres, reconstrucción histórica y crítica social; en sus páginas se cuentan las vidas de los cubanos *de abajo*, en un contexto hostil de imposibilidades de combatir los males republicanos de generales y doctores, tres décadas del pasado siglo xx cubano vistas por quienes vivieron una tragedia colectiva. ...

El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara

Carlos Tablada

Editorial de Ciencias Sociales,
Instituto Cubano del Libro
—Quebecor World Bogotá S.A., Colombia—,
La Habana, Cuba, 2001,
256 pp., 15 x 23 cm, rústica cromada.

VIGESIMA OCTAVA EDICIÓN, ahora corregida y aumentada, esta obra resulta una amplia reflexión de su autor, en sus análisis socioeconómicos de la experiencia vivida en el socialismo durante el pasado siglo, serenas interpretaciones en la contri-



bución para que actuales y futuras generaciones en la centuria recién iniciada, posean un acercamiento humano a un nuevo sistema. El ideario del Guerrillero Heroico, su vida, acciones y escritos, han de ocupar siempre espacio principal en las tareas del desarrollo del pensamiento y la ética. ...

El signo y la letra. Ensayos sobre la literatura y arte

Rafael Acosta de Arriba

Centro de Investigación y Desarrollo
de la Cultura Cubana Juan Marinello,
La Habana, Cuba, 2001,
377 pp., 11x18 cm, rústica cromada.

DIVIDIDA EN TRES PARTES, esta obra representa para su autor, más “que la función conceptual o la titular de ambos vocablos” (signo y letra), un interés por penetrar “en sus anotaciones como paradigmas de la imagen, la imagen poética creada por el hombre, es decir, los signos en su función social”. Estas tres partes representan, en el conjunto de este significativo libro, a la literatura, el cine y las artes visuales, tratados como temas, en los cuales personalidades como Lezama Lima, Luis Buñuel, Fidelio Ponce, Kcho, Joaquín Blez, Haroldo del Campo, Roberto Fabelo y Roberto Salas, entre otros artistas, cubanos y extranjeros, resultan objeto de agudas reflexiones; y, en especial, se estudia desde diversas aristas al poeta y ensayista mexicano Octavio Paz. ...

Yo fui enemigo de Fidel

Fernando Flórez Ibarra

Editorial de Ciencias Sociales,
Instituto Cubano del Libro,
La Habana, Cuba, 2002,
180 pp., 15,5 x 21 cm, rústica cromada, ilustrado.

PASAJES POCOS CONOCIDOS se agrupan en las páginas de este inigualable y singular libro —segunda edición de la primera en Chile por LOM Ediciones, 2001— del doctor Flórez Ibarra “actor y

testigo de algunos de los más apasionantes aspectos de nuestra historia contemporánea”. Como señala el doctor Eusebio Leal en el “Exordio” para la primera edición: “Serenamente, pero con la pasión propia de un revolucionario cabal, ofrece a los lectores el testimonio de su encuentro con el entonces joven estudiante de la Facultad de Derecho, Fidel Castro, y describe con sincera lealtad como surgió, del choque inevitable de dos personalidades disímiles, una amistad fundada en principios a la que Fernando ha pagado tributo, siguiendo a lo largo de los años posteriores y hasta hoy, a quien llegaría a ser el líder máximo de la Revolución Cubana”. •••

De la Biblioteca de Clásicos Cubanos

En los días de febrero de este año, durante la Feria Internacional del Libro de La Habana, a las obras ya publicadas por esta colección de Ediciones Imagen Contemporánea de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, comenzaron a ver la luz los primeros volúmenes de:

• *José Antonio Saco. Obras*, que en sus cinco volúmenes pone en manos del lector una colección de documentos dados a conocer por Saco, así como la colección póstuma y el epistolario, imprescindibles para entender la evolución política, social, científica y literaria cubana en su brotación originaria.

En su primer libro (el no. 12 de la colección, 508 páginas) se expone por el compilador, doctor Eduardo Torres-Cuevas, un importante ensayo introductorio, al cual se incorpora la “Vida de don José Antonio Saco” escrita por él en los meses iniciales de 1878, para dar paso al conjunto de la “Colección de papeles científicos, históricos y políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos por don José Antonio Saco”, primer aparte de los tres tomos que el autor imprimiera en París, años 1858 y 1859, y que ahora se publican en los volúmenes I, II y III, cada uno de ellos con su correspondiente índice onomástico.

El volumen IV de la obra agrupa textos bajo el título de “Colección póstuma de los papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos”, puestos



en circulación por Vidal Morales en 1881. Por último, el volumen V presenta una “verdadera joya de un género literario que cultivaron con especial interés Saco y sus amigos”: el “Epistolario”, el cual transcribió y anotó Domingo Figuerola-Caneda en 1921.

• *Domingo del Monte. Centón epistolario*, ahora en cuatro volúmenes, ofrece a los estudiosos de la historia intelectual cubana esta obra que su autor estructurara con cartas recibidas de amigos y conocidos, las cuales clasificara, ordenara, encuadernara y preservara entre los años 1822 y 1845. Con estas epístolas recibimos las impresiones del cotidiano vivir de sus redactores; la historia en esencia de alegrías, contradicciones, frustraciones, logros y esperanzas del mundo cultural cubano de entonces.

El primer volumen de esta colección (su no. 24, 544 páginas) presenta un ensayo introductorio de la compiladora de la obra, la profesora Sophie Andioc Torres, para luego entregarnos las páginas correspondientes a los tomos I y II originales, desde el 13 de enero de 1822 hasta el 31 de diciembre del 1835. En este, como en los restantes tres volúmenes, al conjunto de la publicación se incorporan sus respectivos índices onomásticos y de correspondencias; en este último caso, aparecen las páginas en que se hallan las cartas de los firmantes.

Los contenidos de los tomos siguientes son: para el volumen II, el período comprendido entre el 26 de enero de 1836 y el 30 de diciembre de 1840, según los originales III y IV; del 7 de enero de 1841 al 27 de diciembre de 1845, se agrupan la correspondencia compilada en el volumen III

y que refiere a los tomos originales V y VI; por último, para el volumen IV de esta nueva edición del *Centón epistolario* se reserva el período desde el 26 de diciembre de 1823 hasta el 27 de noviembre de 1843, sólo con las cartas relacionadas con Félix Tanco.

Los nombres de Domingo Figarola-Caneda, Joaquín Llaverías y Manuel I. Rodríguez, han quedado vinculados en la paciencia y meticulosidad del trabajo por ellos realizado —los primeros no pudieron ver la obra terminada— en el procesamiento de tan complicados manuscritos.

• *José Antonio Saco. Historia de la esclavitud* presenta en los seis volúmenes de esta monumental obra compilada por el doctor Eduardo Torres-Cuevas, el resultado en proyección de una fina utilización del moderno método de la historia comparada: por ello, Saco se afanó en encontrar soluciones concretas a una realidad que le tocó vivir; en esta publicación de *historia problema* se expone una obra culminante del pensamiento decimonónico.

El volumen I (el no. 28 de la colección, 416 páginas), con su ensayo introductorio realizado por el compilador corresponde al tomo I de la “Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días”, en este caso al tomo primero; así los volúmenes II y III de esta colección se corresponderán con los otros dos originales.

Con relación IV y V que ahora se publican por la Biblioteca de Clásicos Cubanos, están vinculados a los tomos de igual numeración originales y que contienen la “Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo, y en especial, en los países américo-hispanos”; por último, un sexto volumen, al igual que el tomo VI antes editado, presenta la “Historia de la esclavitud de los indios del Nuevo Mundo”. Todos ellos presentan, al final, su índice onomástico.

Con posterioridad a José Antonio Saco, en el proceso de publicación de su obra, después de su muerte, trabajarían con inmenso celo Valdés Fauli, José Silverio Jorrín y Vidal Morales y Morales; a ellos en el empeño se uniría Fernando Ortiz. Ahora, en esta BBC publicamos esta compilación luego de un detallado estudio de las versiones anteriores y su cotejo en la edición corregida y aumentada. A este empeño, recién se publicó en un libro único la *Historia de la esclavitud* en las colonias francesas, gracias a las investigaciones de Orestes Gárciga, investigador de Instituto de Historia de Cuba. Pero aún no conocemos de parte, libro o libros sobre la historia de esclavitud en las posesiones inglesas; en especial, las Trece Colonias de Norteamérica.

Como observación general debemos dejar precisado lo siguiente: para la edición de las *Obras* de José Antonio Saco, en su último volumen, aparecen las bibliografías activas y pasivas, así como una cronología comparada de la vida y obra de Saco, también un sumario de todos los volúmenes. En lo que respecta a la *Historia de la esclavitud*, por lógica, no aparecen las dos primeras informaciones, sólo el sumario de lo publicado; de igual manera, en el *Centón epistolario*, pues los dos cuerpos referenciales, bibliográficos y cronológicos, quedan para las *Obras* que de Domingo del Monte se proyecta publicar por esta Biblioteca de Clásicos Cubanos.

• *La Polémica filosófica cubana*, luego de aparecer en el 2000 su primer volumen (el no. 10 de la colección, 496 páginas), acaba de publicarse el volumen II (no. 11, 560 páginas). Esta obra, compilada por la investigadora Alicia Conde Rodríguez, es exponente de cómo en la historia cultural cubana nunca se realizó discusión teórica tan abarcadora como decisiva para la enseñanza y la sociedad; en su desarrollo, José de la Luz y Caballero defendió y enriqueció como filósofo y educador mayor que fuera y es, las bases teóricas sobre las cuales nacía el pensamiento de la emancipación cubana.

El volumen I ocupa los debates de manera cronológica durante los años 1838-1839; mien-



tras, en el segundo volumen, las polémicas en 1840, además de la “Impugnación a Cousin”, complementados ambos libros con sus índices onomásticos; un sumario de la obra cierra ambos volúmenes, mientras las bibliografías y cronologías comparadas acerca de Luz y Caballero, aparecen en sus *Obras*.

Así, la Biblioteca de Clásicos Cubanos continúa en su accionar editorial. En los meses siguientes aparecerán los volúmenes comentados, mien-

tras otros títulos de su primera etapa *Clásicos de los orígenes del pensamiento emancipador y de las ciencias hasta 1868*, están en sus momentos de montaje y revisión editorial.



Gladys Alonso González



... en el recuerdo

Palabras de agradecimiento del doctor Enrique Sosa Rodríguez en el acto de su investidura como Profesor de Mérito en el Aula Magna, Universidad de La Habana, julio del 2000

Permítame que les lea este papel. En un acto como éste, con su alta carga emotiva para mí, no quisiera ser incoherente, y aún menos absurdo, o excluyente de algo que considero pertinente. También quiero ser breve, que no me suceda lo que a Mme. de Sevigné cuando pidió excusas a su hija por escribirle una carta muy larga porque le había faltado tiempo para serla más breve. Tiempo, tengo. Por tanto, puedo abreviar.

Cuando me informaron que el Consejo Universitario había acordado distinguirme con el otorgamiento de la categoría de Profesor de Mérito tuve varios sentimientos, algunos encontrados: uno fue la sorpresa, el resultado de la presencia ante lo inesperado; otro fue el temor por la responsabilidad crecida ante mí mismo y ante de los demás. También dudé. ¿Acaso lo merecía? ¿Por qué yo?, preguntas para cuyas respuestas requería hacer un balance, peligroso por egocéntrico, por la posibilidad de caer en un romanticismo trasnochado, autocomplaciente y, por tanto, equívoco y hasta hipócrita. Pero me salvó de esa situación llegar a la conclusión de que la respuesta al ¿por qué yo? no me correspondía, era competencia de quienes así lo habían considerado y tenían a bien distinguirme con el honor de integrarme a la nómina de profesores de méritos de la Universidad de La Habana.

Contribuyó también a mi sosiego buscar en el diccionario el significado de la palabra Mérito, equivalente, entre otros, a estimación, derecho, notable a recomendable. Siempre se era generoso conmigo, pero esas equivalencias no tenían por qué turbarme, había trabajado, como todos los que aquí estamos, por merecerla. Es que también se dice “Profesor Emérito”. ¡Nada menos que en latín!, y el latín es lenguaje bellísimo, pero sobrecogedor, algo casi sagrado, trascendente, con el lustre de un pasado generador, perfecto en sí mismo, impar... En fin, que podía quedar atrapado por el misterio del lenguaje, que tenía que castellanizarlo para digerirlo so pena de perderme en un horizonte deslumbrante, ya no mío más que como ilusión. Tenía que poner los pies sobre la tierra que pisaba, esta tierra, no otra.

Otra cuestión que trajo mi atención que consideré que tenía que aclararme y exponer después a ustedes, fue la connotación y la eficacia, el significado real de la palabra honra, porque, indudablemente, estoy siendo honrado. Muchas veces me he preguntado cuál es la médula y la raíz de la lapidaria frase martiana “Honrar, honra”, y pienso que,

como siempre en el Maestro de todos los cubanos, el término, con su derivación, tiene el mismo obre fecundante que seleccionó y recorrió durante toda su vida: de ahí que no pueda aislarse el Martí honra de amor y de propósito social desprendido que, en su caso ejemplar, lo condujo a convivir con las dos novias que lo acompañaron hasta el fin de sus días: Cuba y la Noche.

Pero volviendo a mi modesto caso y el honor / honra con que se me distingue, haciendo mío el significado que considero sustantiva de la frase martiana, pienso que la genial fórmula del Apóstol debe ser aprehendida con un doble designio, complementario y totalizador, ético y orientador: “honra a los demás si quieres merecer honra” y “hónrate a ti mismo para merecer honrar a los demás”. En ambos casos, la honra deja de ser sólo individual y aislada para ser un componente social, un altruista “toma y daca”, como dijo Fernando Ortiz o, salvando diferencias, tiempos y circunstancias, como expresó Varela: “si quieres Patria tienes que merecerla”.

Por todo esto, y más, mi profundo agradecimiento por el honor / honra compartido con todos. Por haberseme facilitado servir.

Ese agradecimiento se debe también a nuestro tiempo, pero me gustaría, y voy a hacerlo con el permiso de ustedes, mencionar algunas instituciones y a muchos nombres. Todos ellos representativos, pues la relación podría hacerse excesiva. En lugar principal a la Universidad de La Habana, lugar donde estamos, desde donde les hablo, nada menos que en el Aula Magna, con himno nacional y el sonido venerable de la campana de San Jerónimo.

En el proceso gestor de este honor que se me concede, por aquiescente juicio compartido y siguiendo el proceso: agradecer a los claustros y trabajadores de los departamentos de Historia y de Historia de Cuba, que con el Centro de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, promovieron la solicitud a través de sus directores, los doctores Sergio Guerra Vilaboy, Eduardo Torres-Cuevas y Arturo Sorhegui, así como el claustro de la Facultad de Filosofía e Historia con la persona del decano doctor Rubén Zardoya y al claustro universitario con la del rector doctor Juan Vela Valdés.

En la Universidad anterior al triunfo revolucionario del 1º de enero no existía con carácter particular y especializado, un instituto universitario centrado en los estudios históricos; los historiadores se preparaban en general en la Facultad de Filosofía y Letras y, en menor medida, en las de Pedagogía y Derecho. A partir del triunfo revolucionario, hasta el presente, se mostró un efectivo interés en su promoción y difusión y se legisló para poner en marcha ese ambicioso proyecto en tiempos en que muchos de los historiadores consagrados abandonaban el país. Así surgió la Escuela de Historia, maestría de los actuales departamentos de Historia y de Historia de Cuba y de otros centros docentes, y de investigación y de promoción, como la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz.

Creo que cometería una imperdonable omisión si no recordara aquí, con respeto agradecido, al menos a algunos de los catedráticos de aquella Escuela germinal, en la cual me formé, con otros muchos como yo, algunos aquí presentes, y de cuyas lecciones y ejemplos personales, por alto mérito científico y ejemplar vocación magistral, somos herederos deudores, responsabilizados con ellos y por ellos.

En muy destacado lugar el doctor Sergio Aguirre, su primer director, organizador y próvido impulsor y, con él, aunque no fuera profesora de la Escuela de Historia, pero con altruismo, que abarcó no sólo a la vida universitaria en su conjunto, sino a la cultura cubana en muchos de sus mejores aspectos, a la doctora Mirtha Aguirre, su hermana.

Con ellos, integrados con un propósito común al que dedicaron sus mayores esfuerzos para superar tiempos de exclusivismos y arbitrariedades, a profesores que tengo que limitar a unos pocos, pero que aspiro a que sean considerados representantes de otros más contemporáneos y posteriores, a lo largo de casi 40 años, hasta los claustros y promociones actuales:

El doctor Carlos Funtanellas, crítico y austero; el doctor Carlos Díaz, ameno expositor, con el doctor Manuel Galich, de las verdades de Nuestra América; la doctora Luminosa, “maestra de maestros”, Rosario Novoa y la doctora Hortensia Pichardo que no sólo nos condujo a archivos y

bibliotecas para mostrarnos sus ocultas maravillas, sino que nos hizo convivir con placer con sus peores enemigos, excluyendo al hombre ignorante o idiota, el polvo y las polillas; al doctor Pelegrín Torras, con quien llegamos a conocer la esencia del tercer mundo de colonialismos y subdesarrollos; al doctor Alejo Carpentier, que pudo transportarnos, con los lujos de su erudición y sensibilidad, desde la “busca del tiempo perdido” de Proust a “los pasos perdidos”, navegando con él, por regalo de su elocuencia, por el Orinoco...

¿Quién de nosotros puede no estar reconocido y recordar con amor los magisterios de las doctoras Olga López, Pilar Ruiz Bravo, Estrella Rey, la hispanosoviética, como se decía entonces, María Cristina Miranda, o, a pesar de su edad, pero ya sobresaliente, a Zaira Rodríguez Ugidos que supo iluminarnos para penetrar los laberintos de la filosofía clásica alemana...? Y como a ellas, a los doctores Sergio Benvenuto, Gustavo Du' Bouchet, también amigo y compañero por muchos años en el programa “Escriba y Lea”, adicionándolos a jóvenes entonces pero ya sentado cátedra en

las Historias de Asia y África, a los doctores Eduardo Delgado y Armando Entralgo, al último de los cuales debo también las hermosas palabras que me dedicó en este acto.

A estos nombres, repito, pueden añadirse otros, de cubanos y de extranjeros, y respecto a estos últimos, no puedo obviar, por entrañables nexos académicos y de amistad de años, a profesores del claustro de la Escuela de Antropología e Historia de la Universidad Autónoma de Yucatán, cuatro de los cuales nos honran —con altísimo significado para mí— con su presencia en este acto, para lo cual viajaron expresamente desde México: los doctores Salvador Rodríguez Losa, Carlos Bojórquez Urzaiz, Delfín Quesada y Francisco Fernández Repetto, el último su actual director y el resto ex directores, con todos los que tuve la oportunidad de trabajar y convivir con útil placer, con provechos mutuos para Cuba y Yucatán.

Y finalmente, pero no por eso menos sentido, a Margarita, mis hijos y mis nietos, que me honran por ser como son, a quienes aspiro a honrar.

A todos. A ustedes.

**Enrique Sosa Rodríguez (Ciego de Ávila,
15 de julio de 1930-La Habana, 25 de marzo de 2002)**

La repentina muerte del doctor Enrique Sosa Rodríguez nos priva de una gloria de la cultura y la educación cubanas. Contador público, licenciado en Historia y doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana, fue también Profesor de Mérito de su Alma Mater y Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Profesor Extraordinario de la Universidad Autónoma de Yucatán, donde además era miembro del Consejo de Dirección de la Cátedra Nuestra América. Presidió hasta su fallecimiento la Sección de Historia de la Asociación de Escritores en la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País y a la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Además, entre 1974 y 1976, dirigió el Departamento de Historia General y más recientemente fue asesor del Centro de Estudios de

las Migraciones (CEMI) y del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), todos en la Universidad de La Habana

Dedicó más de cuatro décadas de su fructífera vida, en forma ininterrumpida, a la enseñanza. A principios de los 60, después de contribuir a impulsar la reforma agraria en la antigua provincia de Oriente como contador público, se consagró al trabajo docente, primero como profesor en el Instituto Pedagógico Makarenko y en la Escuela de Orientación Revolucionaria Conrado Benítez y, desde 1965, en la Universidad de La Habana, donde dio clases de Filosofía, Historia de la Filosofía, Economía Política, Historia de la Cultura, Historia Social de la Literatura y el Arte, Formas de Religiosidad Popular en Cuba y el Caribe, Historia de la Educación en Cuba e Historia de la Cultura Cubana. Como parte de su trabajo do-

cente, Sosa formó a varias generaciones de cubanos, ejerciendo la labor profesoral en forma magistral, con abnegación, responsabilidad y profundo sentido patriótico. Además, fue tutor de numerosos trabajos de licenciatura, maestrías y doctorados, llegando a presidir el tribunal nacional de doctorados en la especialidad de Historia. Preparó y publicó materiales docentes diversos: guías, programas, resúmenes y los tres tomos de *Historia Social de la Literatura y el Arte*, reeditados varias veces, no sólo para su utilización en la educación superior, sino también para los profesores de los niveles precedentes.

Como parte de su amplia y diversa actividad docente, el profesor Sosa participó en varias investigaciones de campo, en comunidades cubanas, en las localidades de Guantánamo, Bayamo, Santiago de Cuba, Trinidad/Escambray y en el central España Republicana de Matanzas. También laboró en la investigación de historia oral realizada a participantes en la lucha armada contra la dictadura de Fulgencio Batista, con vistas a la confección de la historia de la Columna 19 "Pepito Tey".

Junto con su sobresaliente labor académica, por la que fue seleccionado en varias ocasiones como trabajador destacado en la Facultad de Filosofía e Historia, y de la Facultad de Enseñanza a Distancia en el curso 1996-1997, Sosa sobresalió por sus acuciosas investigaciones históricas y antropológicas. Publicó numerosos artículos y ensayos en revistas nacionales y extranjeras, entre los cuales sobresalen "Varona y la reforma universitaria"; "La Habana, plaza y puerto"; "Importancia del Archivo Nacional de Cuba para la historia dominicana"; "Esclavos de Nigeria del sur en el siglo XIX cubano"; "Presencia yucateca en Cuba a partir del estudio de algunos libros parroquiales"; "Caracterización de la sociedad secreta de hombres Leopardo y su transculturación en Cuba"; "Esbozo histórico de São Tomé y Príncipe"; "La leyenda ñániga en Cuba, su valor documental"; "Semblanza de don Fernando Ortiz"; "La escolástica y la literatura cubana de 'entresiglos' ". Además escribió prólogos a los libros *El Monte* de Lydia Cabrera, *Laminario de Artes Plásticas* del escultor cubano José Delarra y a *Gaga-Yudú* del antropólogo dominicano Francisco Alegría Pons.

Publicó 18 libros, entre los cuales merecen mencionarse *El Cereball* (Editorial de Letras Cubanas, La Habana, 1984); "El plan y el método de Cirilo Villaverde para la última versión de Cecilia

Valdés", en *Acerca de Cirilo Villaverde* (Editorial de Letras Cubanas, La Habana, 1982); *La conquista del oeste mexicano hasta California por destino manifiesto* (Universidad de La Habana, La Habana, 1990); *Habanero campechano*, en colaboración con Carlos Bojórquez (Editora de la Universidad Autónoma de Michoacán, México, 1996); *Proyectos de invasión a Yucatán desde Cuba (1828-1829)* (editado en México por la Universidad Autónoma de Yucatán en 1996) e *Historia de la Educación en Cuba*, en colaboración con Alejandrina Penabad (Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y Editorial Pueblo y Educación, La Habana, publicados tres tomos a partir de 1997) y *Negreros catalanes y gatidanos en la trata cubana: 1827-1833* (Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 1997).

En 1982 obtuvo el Premio Casa de las Américas con su libro *Los Ñánigos*, publicado por esa institución ese mismo año y con el cual también recibió el Premio de la Crítica. La Academia de Ciencias de Cuba y la Universidad de La Habana catalogaron de logro significativo su extensa y documentada investigación en el campo de la "Historia y la Cultura" por los siete tomos terminados de la *Historia de la educación en Cuba* (hasta 1842). Además se le otorgó mención por el primer tomo de esta monumental obra por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Sosa también obtuvo diversas menciones literarias; entre ellas, las conferidas a tres de sus obras de teatro en los concursos de la Casa de las Américas (1968) con *La insurrección de los negros*; el 26 de Julio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) (1971) con *USA contra USA*, y el de la UNEAC (1973) con *El enjuague*. Esta última institución le concedió, asimismo, la primera mención a su tesis de doctorado *La economía en la novela del siglo XIX* en el concurso de 1975, publicada tres años después (1978) por la propia UNEAC con prólogo de Mirta Aguirre.

Sosa deja inéditos los libros "Presencia de dominicanos y boricuas en la universidad habanera en el siglo XIX", en proceso de edición en República Dominicana, y "La Guayana Francesa: de costa salvaje a departamento de ultramar" en tres tomos, así como las siguientes investigaciones en las cuales estaba trabajando intensamente: "Historia de la educación en Cuba en el período entre 1898 y 1902"; "Cuba y Cayo Hueso, historia compartida"; "Vínculos históricos entre Yucatán y Cuba"; "Formas de religiosidad popu-

lar en el Caribe”; “Familia, sociedad y nacionalidad en Cuba colonial y Estado e Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX cubano”.

Como parte de su labor académica y científica estuvo en misiones de trabajo en São Tomé y Príncipe, Angola, México, Brasil, España, Estados Unidos, Rusia, Puerto Rico, República Dominicana e Italia.

Una de las más importantes aportaciones de Sosa a la cultura nacional, junto a su extensa obra intelectual, se relaciona con su participación como panelista, durante varios lustros consecutivos, en el conocido programa televisivo semanal “Escriba y Lea”, en el cual hizo gala de su

enorme acervo cultural, carácter afable, don de gentes y poder de comunicación.

Como resultado de su prestigiosa y reconocida trayectoria, el profesor Sosa recibió diversos galardones; entre ellos, las medallas de la Alfabetización, José Tey, Rafael María de Mendive, Calixto García, las distinciones por la Educación y la Cultura Cubanas, así como las órdenes nacionales Frank País (Educación) y Carlos J. Finlay (Ciencia). Unos días antes de su fallecimiento su ciudad natal Ciego de Ávila le había nombrado Hijo Predilecto.

Sergio Guerra Vilaboy

María Antonia Marqués Dolz (1958-2002)

Redactar notas necrológicas es siempre una triste tarea. Pero cuando la muerte descarga todo el peso de su absurdo y nos arrebatara alguien en la plenitud de sus facultades, cuando se lleva una vida en que lo mejor estaba por venir, a la amargura se une un hondo sentimiento de frustración. El pasado 4 de junio, en La Habana, el cáncer venció a María Antonia Marqués Dolz. Tenía 44 años; de ellos casi dos décadas dedicadas a una carrera académica de brillantez excepcional.

Graduada en la Universidad de La Habana con los máximos honores en el curso 1981-1982, María Antonia ingresó en el Departamento de Historia de Cuba del alto centro docente. Sin transcurrir apenas el tiempo de adiestramiento usual de un instructor, comenzó a impartir la asignatura *Introducción Histórica a la Economía Cubana*, en la Facultad de Economía. Durante la década siguiente enseñaría, sucesiva o simultáneamente, *Historia de Cuba* (siglos XIX y XX), *Historia del Pensamiento Político Cubano*, *Introducción al Pensamiento Económico Cubano*, *Historiografía Socioeconómica Cubana*, así como cursos de corte monográfico: “Cuba; estado y economía (1940-1958)”, “De la consolidación a la crisis del orden neocolonial; las posiciones corporativas de la burguesía cubana” y de posgrado. La preparación de semejante variedad de materias en tan corto lapso solo era posible para alguien de una cultura de

amplitud y solidez poco comunes, y resulta, por otra parte, elocuente expresión del dilatado espectro temático que la joven profesora podía cubrir, tanto en el análisis como en la explicación historiográfica.

El objeto preferente de su dedicación lo constituyó, sin embargo, la historia económica y social de Cuba durante el período del capitalismo. La muy notable tesis con que María Antonia se graduara de licenciatura, dedicada al estudio de la evolución y conducta de la burguesía industrial no azucarera en Cuba desde 1920 hasta 1960, tanto en los fundamentos económicos de ese sector, como en sus manifestaciones asociativas, institucionales e ideológicas, marcó el rumbo que mantendría de manera casi inalterable a todo lo largo de su fructífera actividad investigativa. Hitos de esa espléndida trayectoria lo son artículos como “Intereses y contradicciones de clase en torno al problema arancelario cubano (1920-1927)” —*Santiago*, 1989—; “The Nonsugar Industrial Bourgeoisie and Industrialization in Cuba, 1920-1959” —*Latin American Perspectives*, 1995— o “El empresariado español en la industria no azucarera insular; 1880-1920” —en *La nación soñada*, Aranjuez, 1996—. También sus libros, básicamente, la monografía *Estado y economía en la antesala de la Revolución. 1940-1952*, puesto en circulación por la Editorial de Ciencias Socia-

les en 1994 y, sobre todo, *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, premiado en el Concurso 26 de Julio de la Editora Política y recién publicado por esa casa editorial.

Esta última obra es una versión abreviada de la tesis doctoral que María Antonia Marqués defendiera en 1998 en la Universidad Autónoma de Madrid, la cual no sólo recibió la más alta calificación en tan prestigioso centro de estudios, sino también premiada como la mejor investigación de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana ese mismo año y galardonada más tarde con el premio anual de la Academia de Ciencias de Cuba en el 2001.

Ninguno de esos reconocimientos fue gratuito. La investigación, en primer término, se adentró en terreno prácticamente virgen, pues esas industrias calificadas como “menores” o “secundarias” apenas habían sido estudiadas por los historiadores en Cuba, y mucho menos durante la etapa inicial de su desarrollo. Para aquilatar la exacta dimensión del reto que significaba este proyecto, debe tenerse en cuenta que, además de lo complejo del tema y la dispersión de sus fuentes, éste se inscribía dentro de un género —la historia de la empresa— muy poco cultivado por

nuestra historiografía, cuyos secretos y exigencias metodológicas tuvo que aprender la autora en el curso mismo de la investigación. El éxito de la obra, por tanto, no ha hecho más que corresponderse con la envergadura del esfuerzo en ella materializado, palpable en la extraordinaria diversidad de la documentación utilizada —tanto de las fuentes cubanas como de las españolas—, en su eficaz desplazamiento por distintos planos analíticos y en la expresión clara, concisa, elegante, de los conocimientos elaborados. Pocas veces resulta tan palpable la envergadura de un aporte historiográfico.

Pero en María Antonia, más que las realizaciones, cautivaba la promesa. Sus extraordinarias facultades intelectuales, potenciadas por virtudes personales como la tenacidad, la dedicación ilimitada y una nobleza francamente excepcional, permitían augurar logros cada día mayores. Por ello es tan grande como sentida la pérdida que esta nota atestigüa; con María Antonia Marqués se ha ido una de nuestras mayores esperanzas.

Oscar Zanetti Lecuona

● ● ● ● ● ● ● ●

Premio de la Crítica 2000 dedicado a los autores y sus obras más significativas en las *Ciencias Sociales* durante ese año, fue dado a conocer en la Feria Internacional del Libro, La Habana-2001. El *Jurado*, presidido por la doctora *Estrella Rey Betancourt*, tuvo como sus integrantes un grupo de destacados especialistas: *Ana Julia García Dally*, *Olivia Miranda Francisco*, *Oscar Zanetti Lecuona*, *Jorge Hernández Martínez*, *Juan Berges Curbelo* y *Alejandro García Álvarez*.

* * *

Los premios del año 2000 fueron entregados a:

Sergio Valdés Bernal: Antropología lingüística

Obra con la cual se ofrece primordial importancia a la lengua como rasgo distintivo que define al ser humano.

Jorge Ibarra Cuesta: Máximo Gómez frente al imperio. 1898-1905

Libro en el cual el autor valora la situación relevante ante la culminación de la guerra independentista, el licenciamiento del Ejército Libertador, la actitud del Generalísimo y los patriotas cubanos ante la presencia estadounidense.

Carlos Alzugaray: Crónica de un fracaso imperial

Interesante ensayo demostrativo de las interioridades de un proceso que, en 1958, fue parte de las intrigas de la diplomacia norteamericana para impedir el triunfo revolucionario cubano y garantizar la sucesión del dictador Batista.

Jorge Ramírez Calzadilla: Religión y relaciones sociales

Un estudio acerca de la significación sociopolítica de la religión en la sociedad cubana durante las diferentes etapas del desarrollo histórico de nuestro país.

Olga Portuondo Zúñiga: Una derrota británica en Cuba

Inmersos en las contradicciones de sus intereses estratégicos respectivos, Inglaterra, España y Francia presentan su enfrentamiento bélico en las aguas caribeñas durante el segundo semestre de 1741; de tal conflicto fue parte de la escena de la llamada Guerra de la Oreja de Jenkins el territorio que hoy ocupan Santiago de Cuba y Guantánamo, y de lo cual se narra en esta obra.

Rubén Zardoya Loureda: La filosofía burguesa posclásica

En las páginas de este libro se nos entrega la verdadera esencia del aporte de la Filosofía a la interpretación del convulso mundo de nuestros días, análisis de su autor que nos muestra como la tarea actual y futura para los pensadores marxistas es la lucha contra las concepciones burguesas posclásicas.

* * *

En estos meses del 2002 conocimos, entre otras publicaciones, de obras que ya tienen su circulación entre los lectores cubanos, en particular, para aquellos interesados en los temas socioculturales.

Propagandas silenciosas, del doctor en Semiología e Historia, profesor de Teoría de la Comunicación Audiovisual en la Universidad Denis Diderot de París, especialista en geopolíticas y estrategia internacional, Ignacio Ramonet, constituye un simpar análisis de los modernos mecanismos de adoctrinamiento empleados por los centros hegemónicos de poder. Especialmente invitado a la XI Feria Internacional del Libro de La Habana, en febrero de este año, el destacado intelectual y también director de *Le Monde Diplomatique* participó, junto al Comandante en Jefe Fidel Castro, el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Ricardo Alarcón y Abel Prieto, ministro de Cultura, en la presentación de su libro, ante un nutrido público de intelectuales y estudiantes.

Cuba: Amanecer del tercer milenio conjuga en su integralidad teórica de los diversos especialistas que escriben, analizan y comparten, desde su temática, la genética, el cerebro, el universo, la ecología e infotelecomunicaciones, y la sociedad y el desarrollo humano. Bajo la dirección como coordinador-editor del doctor Fidel Castro Díaz-Balart, 16 de los más importantes científicos cubanos se aúnan en este proyecto que, en su publicación, transmite las ideas de los investigadores del país acerca del papel de las ciencias en el nuevo milenio. (Editorial Científico-Técnica del ICL.)

Historia de Cuba, del doctor Fernando Portuondo del Prado, en una nueva edición revisada, la cual data en su primera versión desde 1941, deviene un clásico de la historiografía cubana, en su inigualable panorama de la historia nacional, desde el siglo xv hasta los años que median la pasada centuria. Profusamente ilustrada, esta obra constituye un ejemplo pedagógico para los estudios de nuestra historia. (Editorial Pueblo y Educación, 9ª edición.)

Justicia global, liberación y socialismo, libro que recoge en sus páginas varios discursos pronunciados en la década del 60 por el comandante Ernesto *Che* Guevara, así como sus trabajos "El hombre y el socialismo en Cuba". En ellos, la visión revolucionaria de un hombre entregado a su justa causa, proyecta la solidaridad humana, la ética y el entendimiento ante la explotación y agresión imperialistas. (Editorial Ocean Press y el Centro Cubano de Estudios Che Guevara.)

Diccionario del pensamiento martiano, un primer tomo temático con gran interés enciclopédico, un proyecto de muchos años de Ramiro Valdés Galarraga, profesor en disciplinas técnicas, políticas e históricas. En orden alfabético se exponen 1 558 epígrafes correspondientes a 9 614 citas de José Martí, escritas en diversos momentos y referidas a variantes de la vida. En su concepción autoral, la obra permite la incorporación de anexos con textos aún no conocidos o como ampliación de sus epígrafes. Tarea autoral y editorial no concluida, en ella aparecen citas del Maestro representativas de cada concepto compilado. (Editorial de Ciencias Sociales del ICL.)

El mérito es vivir, del periodista Luis Báez, agrupa diversos relatos que muestran la intriga de una historia de agresiones e intentos de asesinatos contra el presidente cubano Fidel Castro Ruz. Documentos desclasificados por la CIA estadounidense acompañan en las páginas de este libro a seis entrevistas con agentes CIA y a una con un oficial de esa agencia de inteligencia. El autor —entre otras obras podemos citar *La guerra secreta de la CIA*, *Camino de la victoria*, *Los que se fueron*, *Los que se quedaron*, *Miami, donde el tiempo se detuvo*, *Secreto de generales*, *Absuelto por la historia*— señala que con este libro su propósito es mostrar a las nuevas generaciones como 10 administraciones de Estados Unidos en más de cuatro décadas, por medio de lo posible y hasta lo imposible, no han podido terminar con la Revolución Cubana y asesinar a su líder máximo. (Editorial La Buanville, Barcelona, España.)

Relatos, Alejo Carpentier —premio Miguel de Cervantes, 1978—, incluye 10 textos traducido a la lengua magiar por Eva Dobos, Peter Lengyel y Matyas Nagy, tres de los mejores traductores del español a esa lengua. Los relatos compilados y publicados en Cuba por las editoriales Arte y Literatura del ICL y la UNEAC, son: “El camino de Santiago”, “Viaje a la semilla”, “Semejante a la noche”, “Los fugitivos”, “Los advertidos”, “Oficio de tinieblas”, “El derecho de asilo”, “El estudiante”, “Milagros del ascensor” e “Historia de la luna” (Editorial Noran Könyvkiado, Budapest, Hungría.)

* * *

Nuevos premios nacionales de la cultura cubana han sido otorgados a inicios de año, a prestigiosos intelectuales de las ciencias, letras y arte. Entre ellos destacamos a:

Oscar Pino Santos, periodista y estudioso pertinaz de la Economía en su teoría y en la práctica —de la cual es un accionar viviente y revolucionario—, es también *Premio Nacional de Ciencias Sociales*. Su obra forma parte de su vida; pero para Pino Santos 48 palabras constituyen lo más importante por él escrito: “Se prohíbe el latifundio. El máximo de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será de treinta caballerías. Las tierras propiedad de una persona natural o jurídica que excedan ese límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y obreros del país”. (Artículo no. 1 de la *Ley de Reforma Agraria*, 17 de mayo de 1959.)

* * *

Autores de Cuba, Argentina, España y Guyana se alzaron con los *Premios Casa* en la edición del 2002. El argentino Rafael Pinedo con su novela *Piop*, el cubano Luis Manuel Pérez Boitel con el poemario *Aún nos pertenece el otoño*; por su parte, en Ensayo Artístico, el premiado lo fue el español Álvaro Salvador Jofre y su obra *El impuro amor de las ciudades*. (*Notas acerca de la literatura modernista y el espacio urbano*), mientras en la literatura para niños y jóvenes, el argentino Carlos Marianidis obtuvo ese galardón con su novela *Nada detiene a las golondrinas*; el guyanés Oonya Kempadoo, por su parte, obtuvo el lauro en la literatura caribeña en inglés o créole por su novela *Tide Running*.

Por segunda oportunidad se entregaron premios honoríficos en los géneros de ensayo, narrativa y poesía, respectivamente, a Julio García Espinosa de Cuba con *Un largo camino hacia la luz*, al argentino Miguel Bonasso, *Diario clandestino*, y al peruano José Watanabe por su obra *El guardián del hielo*.

* * *

Una noticia consternó a toda la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz y, en particular, al equipo editorial de sus Ediciones Imagen Contemporánea, el 3 de mayo de este año, cuando conocimos del fallecimiento de uno de sus más eficientes, disciplinados y comprometidos técnicos:

Ramón Tambara Becerra. Con él, siempre contamos para toda tarea de procesamiento computarizado, que con calidad nos entregara, por muy difícil que fuera. De los múltiples trabajos por él realizados, por su complejidad y laboriosidad en su proceso de montaje, sólo citaremos la monumental obra publicada por la Biblioteca de Clásicos Cubanos: la *Ictiología cubana* de Felipe Poey y Aloy; pero el lector debe saber que detrás de cada página de todas las obras de esa colección, ya publicados, ya en imprenta en estos momentos, como de otros libros con el sello IC que han visto la luz, como de esta revista hasta su décima edición, existe el esfuerzo y entusiasmo de Ramón Tambara, quien recién cumplidos los 63 años, nos dejara físicamente, pero manteniendo en la memoria de todos sus compañeros de equipo, su presencia de hombre recto y de intachable amistad.

* * *

Con unas 2 000 páginas, los intelectuales españoles Álvaro Jofre y Ángel Esteban del Campo presentan una antología en cuatro volúmenes de poesía cubana, los tres primeros dedicados a los siglos XVII al XIX, mientras el cuarto ocupa a unos 90 autores del pasado siglo. Pero algo destaca esta obra y es que, en su primera parte, se incluye un relevante aporte cultural, el de un extenso poema en octavas reales de un viajero español, Fray Escobedo, titulado *La Florida*, en el cual se narra el arribo a la villa primada de Baracoa y el posterior recorrido por la Isla, pero en los años 1598 y 1599, es decir, antes de que Silvestre de Balboa escribiera en 1608 *Espejo de Paciencia*. Por ello, al parecer de estos autores, el amplio fragmento cubano de *La Florida*, resulta el primer texto literario redactado en Cuba, una crónica que recrea el paisaje, costumbres y gentes de la Isla, quienes, al decir de Escobedo, ya se veían pocos indios que adoraban al sol.

* * *

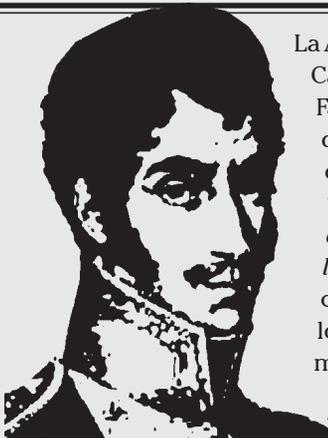
Durante los días de junio de este año sesionó la *Conferencia Internacional los Ingleses en Cuba*, en la cual participaron unos 70 especialistas cubanos y también de Europa y América, quienes analizaron temas referidos a los siglos XVIII, XIX y XX vinculados a la presencia inglesa en la Gran Antilla en lo militar, económico, político y social.

* * *

De relevante se consideró el descubrimiento del área central del asentamiento de agricultores ceramistas o neolítico temprano (subtaínos), en Cocodrilo, Ciénaga de Zapata, al sur de la provincia de Matanzas. Para el equipo espeleoarqueológico “Manuel Santos Parga”, las piezas de cerámica halladas son de gran valor y riqueza, decoradas por incisiones de puntos paralelos en los bordes de los recipientes, líneas simples y compuestas. Para los investigadores cubanos, el hallazgo refuerza la teoría acerca de las migraciones de aquellos grupos aborígenes desde la región de Jagua, al sur cienfueguero, hacia el norte matancero.

* * *

Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC)



La Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y la revista *América a Debate* de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, convocan al IV Congreso de Historiadores Latinoamericanistas con el tema “*América Latina y el Caribe en la historiografía mundial; procesos históricos, identidades y los retos de la globalización para el subcontinente*”, en torno a cuyo enunciado se propone una reflexión sobre los problemas actuales de la historiografía latinoamericana y caribeña a través de los siguientes aspectos específicos:

- Presencia e importancia de los procesos latinoamericanos y caribeños en la historiografía universal contemporánea
- La historiografía de América Latina y el Caribe en el actual debate historiográfico internacional
- La enseñanza de la historia en América Latina y el Caribe
- Los retos de la globalización neoliberal: movimientos migratorios, mentalidades, conciencia histórica e identidades
- Movimientos sociales, reformas, revoluciones y contrarrevoluciones en la historia latinoamericana
- América Latina y el Caribe en la historia de la economía mundial
- Etnicidad, fronteras e identidad en la historia latinoamericana y caribeña
- La historiografía regional y local en la hora de la globalización: realizaciones y perspectivas
- El enfoque de género en la historiografía latinoamericana y caribeña
- Procesos y fenómenos políticos en la historia del subcontinente: universalidad y particularidades
- La integración y las relaciones interamericanas en perspectiva histórica; del Congreso Anfictiónico al ALCA
- Ciudades y urbanización en la historia latinoamericana
- Cosmopolitismo y autoctonía en la historia del pensamiento latinoamericano y caribeño
- El Caribe y la independencia haitiana: reflexiones en torno a un bicentenario

Este congreso internacional tendrá lugar entre los días 17 y 21 de noviembre de 2003 y su sede principal será la Casa del Benemérito de las Américas Benito Juárez, situada en la calle Mercaderes esquina a Obrapía, Habana Vieja, Cuba. El evento está coauspiciado por las instituciones y asociaciones que a continuación se relacionan:

Departamento de Historia de la Universidad de La Habana (Cuba)
Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA)
Universidad del Norte (Colombia)
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Universidad de Santiago de Compostela (España)
Universidad de Vigo (España)
Universidad Veracruzana (México)
Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional
de Costa Rica
Taller de Historia Económica (Ecuador)-ADHILAC
Universidad Autónoma de Yucatán (México)
Universidad de Cádiz (España)

El Comité Organizador está integrado por los doctores Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana-ADHILAC), Alejo Maldonado Gallardo (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-ADHILAC), Carlos Sixirei Paredes (Universidad de Vigo) y Pilar Cagiao (Universidad de Santiago de Compostela).

Las ponencias deberán ser comunicaciones concisas que no excedan las 10 cuartillas, pues los participantes sólo contarán con 15 minutos para su exposición, y deberán entregarse en formato electrónico. La cuota de inscripción para los ponentes será de 50 U.S.D. y la de estudiantes y observadores 25 U.S.D. Para formalizar su inscripción los interesados deberán enviar los resúmenes de sus trabajos, de uno o dos párrafos de extensión, antes del 1º de noviembre del 2003, a las siguientes direcciones:

Dr. Sergio Guerra Vilaboy
Secretario Ejecutivo de ADHILAC
Casa Fernando Ortiz, L y 27, Vedado, Ciudad de La Habana, Cuba.
Tel (537) 8323200 Fax (537) 8329115, e.mail: adhilac@ffh.uh.cu

Dr. Alejo Maldonado Gallardo
Vicepresidente ADHILAC y Director de la revista *América a Debate*
Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia,
Michoacán, México.
Tel y Fax (524) 3164177, e.mail: malejo@zeus.ccu.umich.mx

Cinco siglos y una década después

Tres embarcaciones de ligero porte arriaron sus velas ante una pequeña isla en un territorio hasta entonces desconocido más acá del Atlántico. Guanahaní-San Salvador-Watlings devino el primer lugar que el Almirante de la Mar Océano y Vicerrey de todas las islas y tierras firmes, don Cristóbal Colón, un 12 de octubre de 1492, encontrara en su viaje al Occidente, dados los fundamentos de la redondez de la Tierra para arribar al Oriente.

Con la *Santa María*, *Pinta* y *Niña* comenzó la aventura al Nuevo Mundo, una empresa cuya apoyatura jurídica en las *Capitulaciones de Santa Fe*, legitimó su esencia comercial y posibles privilegios para el decidido marino. Con la posterior expansión conquistadora en el Caribe y Tierra Firme desde inicios del siglo XVI, el colonialismo introducido tendría la modalidad socioeconómica llamada *por poblamiento*. Para esa misión, los Reyes Católicos desarrollaron durante una época la consolidación militar y marítima con la sustentación ideológica de la fe católica y una política cuyo basamento lo constituía el poder centralizado. Luego, ante la impostergable rendición de Granada y con aquellos antecedentes, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón retoman la decisión de poner en marcha el plan de la vía atlántica; ahora, el navegante genovés sería el designado para ello, quien desde 1484 ya radicaba en España.

Cuando 510 años antes, Colón recorría las islas de Bahamas, sus deducciones fueron de una a otra imprecisión, en los supuestos de que se hallaba en islas del Pacífico. Para él, las referencias de los aborígenes acerca de un territorio mayor más al sur, Cuba, le hicieron determinar que era Cipango (Japón). Así, el día 27, los marineros de las tres carabelas divisaron la costa de un lugar denominado Bariay, en un atardecer con lluvia pertinaz que les anunciaba una noche cubierta de nubes.

Desde entonces, la Tierra devendría un todo; la derrota costera con dirección a punta de Maisí

norte-oriental cubano, hasta el 5 de diciembre, permitiría conocer de un fascinante mundo, que unido al de La Española, trasladaría a España el conocimiento de un hito trascendente para la humanidad, del cual Cristóbal Colón nunca conocería en verdad. Hacia Europa navegarían primitivos habitantes de nuestro Caribe; con ellos, muestras no sólo de oro y tabaco, también de un reino vegetal subtropical, del tesoro de la avifauna, de la rica variedad mineral, diversidad de frutos y animales —de tierras y aguas—. El Viejo Mundo sería escenario interrogador de otras costumbres y mentalidades, léxico, útiles y comidas, que paulatinamente desde América en un proceso transformador, en buena medida, permitiría cambios de hábitos alimentarios y perspectivas de desarrollo de salud y dietético.

El Gran Almirante navegaría en tres oportunidades más por aguas antillanas en la “nueva ruta castellana”. La historia posterior consolidaría en la idea monárquica, la práctica de persistencia conquistadora; de España llegarían “juntos y en tropel el hierro, la pólvora, el caballo, el toro, la rueda, la vela, la brújula, la moneda, el salario, la letra, la imprenta, el libro, el señor, el rey, la iglesia, el banquero...”, como precisara don Fernando Ortiz. “Y un vértigo revolucionario sacudió a los pueblos indios de Cuba, arrancando de cuajo sus instituciones y destrozando sus vidas”.

Ante un nuevo evento de recordación de la monumentalidad histórica del encuentro entre dos culturas, no podemos dejar de volver a meditar en su dimensión existente de historia de larga duración y como éste se proyectaría a nuestro presente sociocultural, en una nueva vivencia varias veces centenaria, de trabajo, inteligencia y lucha, en la composición multiétnica de sus ingredientes de pueblos.

Luis M. de las Traviesas Moreno